



Vuelta de tuerca

Aproximaciones críticas sobre el proceso
electoral 2017-2018 y primeros atisbos de la
Cuarta Transformación en Chiapas y México

María del Carmen García Aguilar • Carlos de Jesús Gómez-Abarca
Manuel Ignacio Martínez Espinoza • Delmar Ulises Méndez-Gómez
Jesús Solís Cruz • Pablo Uc • Daniel Villafuerte Solís

VUELTA DE TUERCA

APROXIMACIONES CRÍTICAS SOBRE EL PROCESO
ELECTORAL 2017-2018 Y PRIMEROS ATISBOS DE LA
CUARTA TRANSFORMACIÓN EN CHIAPAS Y MÉXICO

VUELTA DE TUERCA

APROXIMACIONES CRÍTICAS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 Y PRIMEROS ATISBOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN CHIAPAS Y MÉXICO

María del Carmen García Aguilar
Carlos de Jesús Gómez-Abarca
Manuel Ignacio Martínez Espinoza
Delmar Ulises Méndez-Gómez
Jesús Solís Cruz
Pablo Uc
Daniel Villafuerte Solís



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica

324.0972

V84

Vuelta de tuerca. Aproximaciones críticas sobre el proceso electoral 2017-2018 y primeros atisbos de la Cuarta Transformación en Chiapas y México / María del Carmen García Aguilar, Carlos de Jesús Gómez-Abarca, Manuel Martínez Espinoza [y otros]. — 1a. ed.— Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2021. 232 páginas: 17x23 centímetros.

ISBN: 978-607-543-131-4

I. Democratización política – Procesos electorales – México (2017-2018). 2. Procesos electorales (análisis) – Historia política – México (2017-2018).

I. García Aguilar, María del Carmen, autora. II. Gómez-Abarca, Carlos de Jesús, autor. III.

Martínez Espinoza, Manuel, autor. IV. Méndez-Gómez, Delmar, autor. V. Solís Cruz, Jesús, autor. VI. Uc, Pablo, autor. VII. Villafuerte Solís, Daniel, autor.

Primera edición: mayo de 2021

ISBN: 978-607-543-131-4

D.R. © 2021 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

la Av. Sur Poniente 1460, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 29000

www.unicach.mx

editorial@unicach.mx

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

Calle Bugambilia 30, fracc. La Buena Esperanza

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 29243

Tel. y Fax: 01 (967) 678 69 21, ext. 106

www.cesmecha.mx

Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica

Calle Bugambilia 30, Fracc. La Buena Esperanza

29243, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Tel.: (967) 678 6921

<https://observatoriodelasdemocracias.com.mx/>

Diseño de portada: Manuel Cunjamá

Foto de portada: Carlos de Jesús Gómez-Abarca

Impreso en México / Reservados los derechos

Este libro ha sido dictaminado por pares académicos, que garantizan su calidad, actualidad y pertinencia, de acuerdo con los lineamientos editoriales del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

La impresión de este libro ha sido financiada por el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), 2020-2021, de la Secretaría de Educación Pública, México.

ÍNDICE

Introducción	7
Poderes fácticos y peligros para la Cuarta Transformación, una lectura desde el sur de México <i>Daniel Villafuerte Solís</i>	23
La elección presidencial de 2018 en Chiapas. Desafíos y horizontes posibles con la Cuarta Transformación <i>María del Carmen García Aguilar</i> <i>Jesús Solís Cruz</i>	71
Concejo Indígena de Gobierno: proyección (geo)política del CNI y el EZLN en la coyuntura electoral 2017-2018 de México <i>Pablo Uc</i>	109
Elecciones en Chiapas 2017-2018: un análisis de la prensa electrónica <i>Carlos de Jesús Gómez-Abarca</i> <i>Delmar Ulises Méndez-Gómez</i>	147
El régimen de política social en México: genealogía de sesgos históricos, malversaciones en el sexenio de Peña Nieto y dudas en el inicio de la 4T <i>Manuel Ignacio Martínez Espinoza</i>	181
Reflexiones en el camino: vuelta de tuercas y escenarios posibles	217
Sobre la autora y los autores	229

Introducción

Este libro es el resultado de un proceso de investigación colegiada llevado a cabo por los investigadores e investigadoras que conformamos el Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica (ODEMCA) del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA). Desde este observatorio realizamos de manera periódica balances críticos sobre los procesos político-electorales a nivel local (Chiapas), nacional (México) y regional (sureste mexicano y Centroamérica-América Latina), desde una perspectiva sobre lo democrático y las democracias en plural que amplía *los lugares* de lo político.¹

Por ello nos referimos a heterogéneas democracias que incluyen tanto la dimensión institucional de la democracia liberal representativa —que conlleva el estudio de los comicios, los partidos políticos, las instituciones político-electorales, etcétera—, como los movimientos sociales en defensa de la vida y el territorio que despliegan formatos de organización política contrahegemónica o paralela a las instituciones del Estado y al mercado. De igual manera, como parte de las investigaciones emprendidas desde el ODEMCA, hemos explorado algunos de los escenarios contingentes que permean, condicionan u obstruyen el desenvolvimiento real de la democracia política como: los procesos de reconfiguración geopolítica desde múltiples escalas —nacional, regional o global— y la consecuente resignificación de la seguridad, las fronteras y la soberanía; los procesos migratorios contemporáneos; el uso instrumental y estratégico de las políticas sociales, y el rol de las telecomunicaciones y las redes sociales en la configuración de la comunicación política, entre otros.²

¹ Sobre estas aproximaciones, ver los trabajos: *Democracias posibles. Crisis y resignificación. Sur de México y Centroamérica* (García, Solís y Uc, 2016) y *Política y democracia en Centroamérica y México. Ensayos reunidos* (Álvarez et al., 2019).

² Algunos de estos temas fueron tratados durante el IV Foro Social sobre Democracias Otras: “(Contra) geografía electoral y procesos de autogobierno en Chiapas y México”, al que convocó el

Desde esta perspectiva, las elecciones de julio de 2018 demandan una mirada crítica capaz de ampliar el análisis estrictamente procedimental y que considere otras agendas de la coyuntura en la que se han desenvuelto las campañas electorales y los primeros escenarios políticos derivados de los comicios. Esto conlleva, inevitablemente, considerar algunos de los primeros atisbos del gobierno nacional encabezado por Andrés Manuel López Obrador y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), así como las prefiguraciones a nivel local situadas desde Chiapas.

La autodenominada Cuarta Transformación (en adelante 4T), sostenida en un discurso en clave neo-republicana que pareciera evocar cierta narrativa liberal decimonónica, posee una diferencia sustancial frente a las experiencias electorales de los últimos dos sexenios: su alta legitimidad, la cual deriva del mismo proceso electoral y de la defensa de un discurso sobre la democracia popular sostenida en un voto masivo que reitera, a su vez, los procedimientos liberales en un contexto de severo desgaste de todas las instituciones del gobierno y el Estado mexicano en las últimas décadas. Las elecciones de 2018 también pusieron a prueba un conjunto de reformas electorales importantes para la ampliación “formal” —no así sustancial— de la representación política más allá de los partidos,³ acompañada de una “hiperburocratización” de las instituciones electorales y de una ampliación abrumadora del gasto electoral.

Las elecciones en cuestión pusieron a prueba la institucionalidad electoral en términos procedimentales y el significado mismo del voto, al ser interpretado no solo como un ejercicio individual de ciudadanía, sino también como un fenómeno de masas “ciudadanizadas” por una efímera y, en cierto sentido, determinante acción frente a las urnas. Algunas de las principales interrogantes sobre la capacidad y las posibilidades de trasladarse del *acontecimiento* a la esfera concreta de las transformaciones derivan de las *decisiones* y las condiciones materiales que habilitan el espectro de la transformación. Ello

ODEMCA en 2018 para reflexionar sobre el escenario electoral frente a los procesos de gobierno comunitario y de autonomía indígena en algunos estados del país, los condicionamientos geopolíticos del contexto regional del sureste mexicano y la frontera sur, y los procesos de resistencia contra megaproyectos extractivos (ver https://www.youtube.com/playlist?list=PLUHF2q-bWzXmid_Yl2nUK_KrsnU6D7y97). Por su parte, en el mes de octubre del mismo año, también el ODEMCA llevó a cabo el Foro de Análisis Postelectoral: Chiapas y México, del cual derivó el documento *Balance pre-electoral 2018 de México ¿crisis terminal de la democracia liberal?* (García et al., 2018).

³ Un parteaguas en el proceso de las reformas electorales ha sido, sin duda, la vinculada con las candidaturas independientes, aprobada a nivel federal en 2014 con la promulgación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y tras la cual se estableció la legislación para las candidaturas independientes para “presidente de los Estados Unidos Mexicanos, diputados y senadores del Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa” (Cortés, 2019:68). No obstante, la experiencia de 2018 no fue satisfactoria dada la falta de imparcialidad y la insuficiencia moral de las instituciones electorales, como se describe en el artículo presentado en este libro por Pablo Uc.

conlleva interpretar un gobierno en proceso de hacerse de la dirección hegemónica del Estado, con proyecciones transformacionales constreñidas a los marcos de un régimen e institucionalidad de los que, justamente, deviene. De allí la potencia del discurso moral centrado en la lucha contra la corrupción y la mafia del poder —a la que apela persistente y abstractamente el discurso republicano de AMLO— y las paradojas que dicha apuesta enfrenta al ser convocada desde el propio Estado. Este último es fuente constitutiva de la cultura política corrupta que el nuevo gobierno declara combatir tanto con decretos, como con reformas legislativas y acciones de gestión pública específicas expresadas en los nuevos programas y políticas públicas.

El contexto de las democracias en la región

Las elecciones en México requieren ser interpretadas en un contexto de agudización de la crisis de la democracia y de fortalecimiento de la derecha partidaria y fáctica en el mundo. Y más específicamente de la sistemática vulneración al esquema democrático liberal en América Latina. El retorno de la derecha en la región a través de la vía electoral e incluso mediante esquemas golpistas, y las agendas propias de la “izquierda moderada” o “progresista” que se han sostenido en algunos países latinoamericanos, conllevan el reconocimiento de la reformulación de alianzas explícitas con las cúpulas militares, elites empresariales, consorcios financieros e incluso grupos del crimen organizado.

La democracia en la región —y los márgenes de soberanía para hacer respetar los resultados electorales en algunos países latinoamericanos— se encuentra enfrentada a una refuncionalización de esquemas imperialistas que articulan organismos regionales multilaterales que han avalado el quiebre de la institucionalidad democrática. Así ha ocurrido con el desempeño reciente de la Organización de Estados Americanos (OEA), el financiamiento e intervención por parte de Estados Unidos y la perversa judicialización de la política ante un debilitamiento relativo de la institucionalidad regional orientada a la integración autónoma surlatinoamericana.⁴

En Brasil, los estragos de la destitución presidencial de Dilma Rousseff a través de un *impeachment* que interrumpió su mandato constitucional en 2016, seguido del encarcelamiento del expresidente Luis Inacio Lula Da Silva en 2018 que lo inhabilitó para los comicios de ese año, han sido parte del escenario de arribo al Palacio de la Alvorada de la ultraderecha empresarial y militar representada por Jair Bolsonaro. Mientras que en Chile, el retorno a la presidencia del país de Sebastián Piñera en 2018 y el relanzamiento

⁴ Nos referimos al esquema de integración multilateral con una perspectiva relativamente autónoma frente a la hegemonía estadounidense como la Alternativa Bolivariana de Nuestra América (ALBA), la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) o la propia Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

de políticas antipopulares, han enfrentado al país a una severa crisis derivada del estallido social de octubre de 2019, y a un escenario de ingobernabilidad que se ha concatenado con el reciente ciclo de grandes movilizaciones en Ecuador, Colombia y Bolivia, transversales al escenario pandémico que se instalaría en el año 2020.

En Bolivia, después de catorce años de una “excepcional” estabilidad política y electoral en la historia del país andino-amazónico, se consumó un golpe de Estado contra el gobierno de Evo Morales en medio de una controvertida elección enfrentada a la desconfianza de múltiples sectores de la sociedad, a movilizaciones que demandaban un fraude electoral y a la intervención abrupta de las fuerzas armadas y de la OEA; un proyecto de desestabilización que llevó al exilio al presidente Morales. La persecución política y la desestructuración del proyecto de Estado plurinacional sumergieron a la sociedad boliviana en un escenario de brutal incertidumbre agravada con el escenario de la pandemia. Finalmente, las elecciones de octubre de 2020 habilitaron el retorno del Movimiento al Socialismo (MAS) a la presidencia, al frente de Luis Arce Catacora y David Choquehuanca.

En Ecuador ocurrió un paradójico giro a la derecha en la proyección del otrora Movimiento Revolución Ciudadana, enfrentado a una creciente descomposición y fragmentación interna ante las contradicciones del proyecto de gobierno de Rafael Correa y a la interrupción de iniciativas progresistas y populares tras la llegada a la presidencia de Lenin Moreno en 2017. Por su parte, estas condiciones abrieron un escenario en el que han irrumpido de nueva cuenta las grandes organizaciones indígenas, como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), reposicionando la capacidad constituyente del gran movimiento indígena en el país después de una década de relativo silencio en la escena pública nacional. Mientras tanto, en el Triángulo Norte de Centroamérica el escenario democrático ha sido convulso ante la diáspora migratoria, el repliegue de los gobiernos de izquierda y la proyección social progresista. En El Salvador las fuerzas de izquierda del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) enfrentan una crisis reflejada en su contundente derrota en las elecciones de 2019, al caer al tercer lugar tras el partido histórico de la derecha Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), y el partido conservador y de derecha popular Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), que posicionó en la presidencia a Nayib Bukele.

En Honduras, desde el golpe de Estado de 2009 contra Manuel Zelaya, la inestabilidad política, el descontento social y la violencia se han instalado de forma sistemática. Juan Orlando Hernández arribó a la presidencia en 2017 tras un fallo que le otorgó el derecho a la reelección, impugnaciones por fraude, falta de legitimidad por parte de las fuerzas opositoras y protestas populares que culminaron con una fuerte represión y decenas de muertos. En Guatemala, los escándalos por corrupción en el entorno del presidente Jimmy Morales, seguidos de la expulsión de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) impulsada por la ONU, fueron factores que en las

elecciones de 2019 llevaron a la presidencia al ultraconservador Alejandro Giammatei, promotor de la pena de muerte y el uso militar de la seguridad pública, y contrario a las iniciativas de aborto.

Frente a este escenario, las elecciones en México y el triunfo de AMLO han tenido una recepción optimista, *a priori*, por parte de las fuerzas de izquierda progresista en América del Sur y Centroamérica, muy distinta a la izquierda social más crítica en México como la que representa el neozapatismo. Para los partidos de izquierda y centro en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Bolivia, Colombia, El Salvador y Guatemala, la proyección de la 4T implica un contrapunto a la derechización en Sudamérica y un atisbo para un relanzamiento progresista entre el flamante gobierno peronista de Alberto Fernández desde la Argentina —quien ganó las elecciones nacionales en 2019— y el de AMLO. En cierta medida, a nivel intergubernamental, la creación del Grupo de Puebla y la articulación de una diplomacia Buenos Aires-Ciudad de México han generado un contrapeso al Grupo de Lima y al relanzamiento del panamericanismo imperial practicado por la OEA. De allí la importancia de situar las elecciones y sus resultados en un escenario de alta fragilidad de la democracia en México —denostada desde la oposición de grupos fácticos al interior del país, tanto como en la escena internacional—, como señala Villafuerte en su trabajo incluido en este libro.

En este sentido, la tensa relación bilateral entre México y Estados Unidos tras las elecciones de 2018 y la nueva política exterior implementada por el gobierno de AMLO, seguidas del reciente triunfo de Joe Biden y el retorno de la agenda demócrata a la presidencia estadounidense en 2021, constituyen un punto de equilibrio y a la vez de relativa fragilidad entre la política interna y la política exterior mexicana. Determinarán, además, las disposiciones fronterizas de México hacia Centroamérica, que se debaten entre las presiones estadounidenses por la militarización de la frontera sur mexicana para la contención migratoria y una política exterior orientada hacia la cooperación y el aumento de la influencia sobre la región.

¿Vuelta de tuerca? Escenarios y contextos

Si partimos de analizar el hilo conductor de una historia, sea esta una narración dramatúrgica, cinematográfica o de cualquier otro género literario, se considera que una *vuelta de tuerca* ocurre cuando existe un giro en el argumento que transforma de manera dramática la historia que se relata. Ya se interprete como una ruptura o un cambio radical de roles, este giro deriva de uno o un conjunto de acontecimientos que transforman el horizonte esperado, o al que parecía estar acostumbrado y creía poder predecir el lector/espectador de la historia.

Tomando como referencia esta metáfora, nos preguntamos: ¿qué hace que las elecciones de 2018 puedan o no ser consideradas como un hito diferencial en la historia

reciente del país? Y si lo son, ¿en qué grado? ¿Es posible asumir que la coyuntura electoral 2018 que derivó en el triunfo en las urnas de AMLO y Morena constituye un acontecimiento que conlleva una vuelta de tuerca en la vida política contemporánea de México?

Desde una aproximación empírica basada en ciertos indicadores —cuantitativos y cualitativos—, cabe señalar que las claves de comportamiento político, durante los comicios, no significaron una “ruptura sistémica” en las instituciones y las prácticas políticas que se ponen en juego durante la costosa jornada electoral. Es valioso recordar que el proceso electoral federal 2017-2018 se registró como el más caro en la historia de México, como parte de un curso sostenido en el aumento del “costo financiero” de la vida electoral en México a lo largo de las últimas décadas.⁵

Por su parte, de acuerdo con un informe del programa Diálogos por la Democracia (2018), es posible destacar una amplia lista de irregularidades cometidas durante el proceso electoral de 2018. Entre ellas: la producción y difusión de cientos de spots y videos difamatorios, uso faccioso de las instituciones gubernamentales, noticias y encuestas falsas, violencia electoral en un amplio espectro (asesinato de candidatos, riñas interpartidarias, amenazas e intimidación, violencia de género, etcétera), acarreo, compra y coacción de votos, condicionamiento de programas sociales (véase el trabajo de Martínez en este libro), etcétera. La prensa crítica es reflejo de las múltiples expresiones señaladas en cada rubro. Se trata de situaciones que pueden ser reconocidas como parte de una viciada “cultura político-electoral contemporánea” en México, sistemática e institucionalizada, dentro del gran espectro de una estructura de corrupción, y más allá de ella.

En términos estrictos, en lo que toca a la reproducción de prácticas violatorias de los parámetros de legalidad y transparencia que demandan unas elecciones libres, existe poca diferencia entre los comicios de 2018 y los que le anteceden a nivel federal en los años de 2012 o 2006. No obstante, una diferencia sustancial se sitúa en que no ha existido una impugnación por fraude electoral de los resultados nacionales que dieron el triunfo presidencial a AMLO por parte de ninguna fuerza política ni de la sociedad. Y una segunda es que, efectivamente, los resultados electorales nacionales que otorgaron el triunfo a AMLO y Morena fueron legitimados por 30.11 millones de votos que obtuvo de los 56 millones que fueron colocados en las urnas. Un porcentaje equivalente al 53.19 por ciento del total, lo que representa una cifra importante en la historia electoral mexicana y en el propio contexto político-electoral de nuestra región a nivel contemporáneo. Según el cómputo final, AMLO obtuvo una ventaja de 30 puntos sobre el segundo lugar (Ricardo

⁵ En agosto de 2017 el INE había aprobado un presupuesto de 25 400 millones de pesos, cifra que fue sujeta a un recorte de 800 millones de pesos por parte de la Cámara de Diputados. La cifra autorizada al INE fue de 24 215 millones 327 pesos. A esta cifra se suma el presupuesto del Tribunal Electoral del Poder judicial, 3 893 millones de pesos, lo que hace un total de poco más de 28 000 millones de pesos (García *et al.*, 2018).

Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente), lo que significó una diferencia que no ocurría desde las elecciones de 1982.

Más allá de los pormenores estadísticos y de las implicaciones en el recambio de poderes a nivel interpartidario, en diversos análisis académicos son persistentes las críticas respecto a la idea de transición democrática, algunos proyectan un esperanzador cambio de régimen político en el largo plazo, e incluso se reflexiona sobre las implicaciones de una “refundación” neo-republicana del régimen político, aunque no del Estado. Los horizontes discursivos de la 4T se enfrentan a específicos desafíos y contradicciones que los tiempos políticos reales y los giros inesperados en la coyuntura nacional e internacional han traído en apenas dos años de gobierno. Entendido como acontecimiento, se trata de analizar las posibilidades de cambio y transformación en el terreno de la realidad política, que consiste en iluminar el valor de excepción, de la ruptura con la continuidad de lo dado.

Las derivas del relato transformacional

Desde una perspectiva categórica sobre la idea de cambio y transformación, Enrique Dussel (2019) ha interrogado el concepto de Cuarta Transformación. Parte de cuestionar la mirada histórica a la que apela el discurso de AMLO y Morena para considerar las grandes transformaciones de México; esta visión se limita a la vida “independiente” del país y debería, según el autor, ampliarse a la historia de la conquista y el pasado colonial persistente en el México moderno. El discurso de la 4T refiere a tres transformaciones en el curso constitutivo de México como país independiente: la primera deriva de la guerra por la independencia del incipiente territorio “mexicano” del Reino de España, iniciada en 1810 y declarada en 1821; la segunda se refiere a la etapa juarista, con las reformas liberales, también nombrada como Guerra de Reforma o de los Tres Años, de 1858 a 1861; y la tercera deriva de la Revolución mexicana iniciada en 1910, hasta sus procesos de institucionalización (1936/1940...).

Sergio Zermeno (2019), desde otra perspectiva, considera más sustancial que para evaluar la pertinencia de la llamada 4T —en términos de situación histórica— es necesario identificar grandes momentos de condensación o de transformación política en México en la etapa posrevolucionaria. A saber: a) el cardenismo en el poder estatal, con sus precursores —Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y Partido Nacional Revolucionario (PNR)—, que llevó a la institucionalización revolucionaria con la creación del Partido Revolucionario Institucional (PRI); b) El Movimiento de Liberación Nacional (MLN), que unificó diversas corrientes progresistas de la clase política e intelectual en la década de 1960; c) el perredismo, derivado del Frente Democrático convocado por Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 y la posterior creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) como reacción y disputa de fuerzas políticas tras el fraude electoral nacional, hasta su fatal fragmentación y pérdida de liderazgo moral entre

las fuerzas progresistas del país. Siendo la cuarta condensación la que corresponde a la autodenominada 4T y al fenómeno del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como movimiento-partido en la esfera del poder estatal (Zermeño, 2019:348-352). Se trata de una perspectiva más constreñida a la articulación de fuerzas partidarias.

Otra sería la mirada, por supuesto, si confrontamos el relato de transformación de la 4T con la historia social popular mexicana, que apunala los momentos de inflexión política a partir de los movimientos sociales, obreros, estudiantiles y de los pueblos indígenas, los cuales desdoblan una contrahistoria del México “profundo” desde acontecimientos y coyunturas que no forzosamente se expresan como parte de la historia estatal y la institucionalidad gubernamental (Aguirre Rojas, 2005).

En las últimas décadas, desde el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, la conformación de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) en 1998, la potente articulación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006, la conformación del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en 2011, e incluso el movimiento #YoSoy132 en 2012, hasta la conformación de un heterogéneo movimiento de apoyo derivado de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa en 2014, entre otros tantos eventos-movimientos de gran calado en la memoria popular, representan puntos de inflexión o al menos referenciales en la historia de los movimientos sociales del país. Articulados como una acumulación de memorias históricas de resistencia, redefinen y condicionan la interpretación de la noción de acontecimiento, en cuanto “quiebre del campo del saber de una situación” (Badiou, 1998). En este caso, desde una tensión antagónica con la historia oficial.

De allí la importancia de analizar críticamente la idea de transformación. Dussel interroga los límites y alcances entre los conceptos de reforma, transformación y revolución. La reforma es interpretada como un conjunto de medidas legales e institucionales que permiten el sostenimiento del aparato estatal y el régimen político que opera para su funcionamiento. Se aprueban leyes y reformas que impulsan cambios para que el sistema siga su funcionamiento. Se trata de la intención del pasado sobre el presente, mientras que “la transformación [...] sería un cambio en las estructuras, en vista de un futuro cambio más profundo que sería una revolución cuando esto fuera necesario [...]” (Dussel, 2019:118). El filósofo intenta ampliar la dicotomía clásica entre reforma y revolución planteada por Rosa Luxemburgo y tratada por pensadores clásicos del anarquismo como Stirner o Bakunin, para reflexionar sobre la idea de transformación como proceso intermedio que, altamente condicionado por el propio sistema del que deriva, proyecta horizontes de cambios sustanciales, promisorios en la medida de su concreción en la realidad política institucional y cotidiana para la sociedad.

Por ello, aun cuando la inflexión político-electoral proyecta transformaciones potenciales, no permite interpretar un cambio de régimen, ya que los regímenes, como

señala Martínez en el trabajo que presenta en este libro: “se constituyen a partir de andamiajes surgidos en acontecimientos históricos e institucionalizados con el transcurrir de los años. En ese sentido, reproducen concepciones y normalizan dinámicas que caracterizan a ese régimen y constriñen los procesos de los actores”. Por ello, los resultados electorales del 1 de julio de 2018 no conllevan, por sí mismos, un cambio de régimen. En todo caso, las fuerzas políticas electas derivan de un método establecido por el régimen democrático electoral vigente. Sin dejar de considerar ciertas alteraciones en la dinámica del sistema de partidos que venía regulando la “distribución-circulación” de poderes y elites político-empresariales en las instancias de la estructura estatal y las instituciones públicas. Cabe interrogar, sin embargo, el alcance de las medidas proyectadas por el nuevo gobierno a partir de las cuales se vislumbran, en caso de concretarse, como vías de transformación que orientan un cambio de régimen.

El giro en el argumento podría estar basado en la potencial transformación sobre la forma y praxis del quehacer político. Las cien promesas de AMLO (*Proceso*, 1 de diciembre de 2018) constituyen la enunciación con la que se comienza a proyectar dicha potencia transformadora. La promesa de abolir la corrupción o de implementar una política de austeridad que confronta en primera instancia el nepotismo y el desfalco institucionalizado de los gobiernos anteriores, tiene un poder simbólico y concreto con gran impacto en la cultura del sistema político mexicano, incluso considerando las polémicas o contradicciones en las que se envuelve el nuevo gobierno nacional.

El cambio en el discurso del gobierno obradorista fundado en valores neorepublicanos que enfatizan la austeridad, la lucha contra la corrupción y la prioridad por los pobres y desposeídos, incluyendo a los pueblos indígenas como principales depositarios de tal identidad, puede ser leído como un giro en el libreto, pero solo la historia sustancial y concreta podrá dimensionar si la vuelta de tuerca en la historia política mexicana verdaderamente ocurrió.

Balance, agendas y desafíos: los contenidos de la obra

Frente a estos escenarios e interrogantes exploratorias que proponen al lector algunas conjeturas e hipótesis para la reflexión, es posible situar un conjunto de perspectivas analíticas reunidas en cinco artículos que abordan desde diversos planos el desenvolvimiento de la coyuntura electoral 2017-2018, así como los condicionamientos y contradicciones a los que se ha enfrentado de forma incipiente el proyecto de la 4T en sus primeros años de gestión.

Se trata de miradas analíticas que se sitúan desde el sur-sureste de México y Chiapas para reflexionar críticamente sobre: la elección presidencial 2018 analizada desde la historia reciente del sistema político chiapaneco y el comportamiento del electorado; el rol de los poderes fácticos empresariales y la geopolítica vista desde la “frontera sur”

mexicana; las implicaciones del régimen de política social para interpretar el nuevo proyecto de gobierno nacional; el desenvolvimiento de la campaña electoral del Concejo Indígena de Gobierno impulsado por el CNI y el EZLN, y las implicaciones de la comunicación política electoral leída desde la prensa escrita a nivel local. En conjunto, los trabajos articulados en este libro desglosan dimensiones relevantes para una comprensión integral del contexto regional-nacional y de la coyuntura en la que se llevaron a cabo los comicios del 1 de julio de 2018, así como sobre los escenarios latentes proyectados durante los primeros meses de gobierno de AMLO y la autodenominada Cuarta Transformación.

El primer ensayo, titulado “Poderes fácticos y peligros para la Cuarta Transformación, una lectura desde el sur de México”, es una contribución de Daniel Villafuerte Solís, quien interroga y analiza el comportamiento y las estrategias de los poderes fácticos frente a la coyuntura electoral y los incipientes escenarios del nuevo gobierno nacional. De igual manera, se aproxima al análisis de las reacciones del gobierno de Estados Unidos respecto al arribo de AMLO a la presidencia de México, y a los principales dilemas a los que se enfrenta el proyecto de gobierno obradorista. Para ello, el autor revisa las principales áreas estratégicas comprometidas con la geopolítica regional en la que se desenvuelve el México contemporáneo.

Villafuerte interroga la postura de los grupos de oposición al proyecto de la 4T, tanto de la derecha organizada en esquemas empresariales, partidos políticos y diversos grupos de interés, como de la izquierda crítica al proyecto nacional en ciernes. Para ello, desglosa un conjunto de intereses que se ven en juego frente a las promesas de transformación centradas en una política anticorrupción, el desmantelamiento de las estructuras clientelares, las políticas de austeridad y otras medidas que reposicionan el rol del Estado en la dirección política y económica. El trabajo nos permite reconocer los escenarios de profunda vulnerabilidad y el contexto en el que se llevaron a cabo los comicios de 2018. Entre ellos: la profunda dependencia agroalimentaria a la que se vio sometido el país durante los últimos sexenios y la consecuente vulnerabilidad en la soberanía alimentaria, las implicaciones del incesante fenómeno migratorio a Estados Unidos, el desproporcionado gasto electoral frente a la disminuida inversión en el campo y la activación económica, el déficit energético y las implicaciones de la reforma estructural que consolidaron el rol de México como excepcional importador de gasolina proveniente de Estados Unidos (que significó el 72 por ciento del consumo del país).

Este trabajo nos permite aproximarnos a una radiografía de la estructura empresarial y de la elite económica financiera, con los nombres y rostros del empresariado que inciden, de manera visible o no, en los sectores estratégicos del país. Su capital económico es leído como un detonante que condiciona, por su capacidad de presión y bloqueo, el modelo de desarrollo en los gobiernos nacionales. De allí que reflexione sobre lo que denomina una “rebelión de las elites” y de organizaciones políticas y sociales para interpretar las formas de boicot, obstrucción y bloqueo que se desarrollaron desde el proceso preelectoral

contra la campaña obradorista, hasta los inicios de su gobierno. Al considerar el contexto regional ampliado hacia América Latina y Estados Unidos, el autor reflexiona sobre las posibilidades de un “golpe de Estado blando” en México en un escenario futuro, frente a la reemergencia de la derecha partidaria y fáctica, considerando además la amalgama (sincrónica o no) entre las diversas corrientes de oposición al proyecto de la 4T.

En paralelo, Villafuerte considera que la reconexión entre la derecha latinoamericana y el relanzamiento del imperialismo estadounidense hace vulnerable cualquier proyecto político que contravenga los intereses privados y públicos que orquestan la política exterior de la Casa Blanca. Frente a este entramado de intereses en pugna que desborda a los actores y el espacio estrictamente nacional, el autor permite asentar un escenario amplio para la reflexión que propone este libro.

El segundo capítulo está a cargo de María del Carmen García y Jesús Solís, quienes analizan la elección presidencial de 2018 en Chiapas y los horizontes políticos de la 4T. Los autores desarrollan, en primera instancia, una detallada y crítica revisión de la historia política reciente del estado. Su punto de vista es enfático en la necesidad de leer el contexto sociohistórico desde una mirada amplia de lo político, a partir de la cual desbordan las perspectivas de la democracia representativa y la instrumentalidad electoral. No obstante, recurren a su análisis para desglosar la trama política que impide reconocer el carácter procesual, fundacional y productor de legitimidad de la promesa democrática en la sociedad chiapaneca “de a pie”, de la que recuperan testimonios representativos.

El trabajo permite reconocer el amplio espectro de la política chiapaneca —partidos políticos, alianzas, rupturas, conflictividad social, inflexiones institucionales, etcétera— situado en el contexto nacional y las tendencias de los modelos de ciudadanía en disputa frente al cambio de regímenes en lo tocante a la democracia procedimental mercantilizada a lo largo de las últimas tres décadas. Desde una *democracia que no ha logrado ser*, el trabajo explora la coyuntura político-electoral de 2018 y los desafíos de la 4T, a partir de una “cartografía política [...] cifrada en la elección presidencial, desde el contexto nacional de abierto repudio a la clase gobernante y a los partidos políticos que representan”. El artículo de García y Solís, apoyado en un rico trabajo de cartografía electoral, permite reconocer el recambio y las continuidades en las relaciones de poder que las elecciones de 2018 produjeron (¿mantuvieron?) en el estado de Chiapas, así como los principales desafíos que el proyecto de gobierno obradorista enfrenta a pesar de la otrora legitimidad que los resultados electorales otorgaron a la figura de AMLO y a su partido.

El tercer capítulo, escrito por Pablo Uc, corresponde a un ensayo crítico sobre la campaña y estrategia (geo)política lanzada por el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) y su vocera, Marichuy, durante la coyuntura (pre)electoral. En el trabajo se analizan el proceso de conformación y el alcance político del CIG, impulsados por parte del Congreso Nacional Indígena (CNI) y el EZLN desde una perspectiva que sitúa esta iniciativa en el

marco de las estrategias impulsadas durante la última década y media. El autor analiza algunos de los principales dilemas, desafíos y contradicciones que enfrenta el CIG para articular y generar alianzas políticas entre pueblos indígenas en resistencia y otros movimientos populares. Para ello, realiza un balance sistemático sobre el proceso de desenvolvimiento a partir del mapa de los territorios denominados espejos de la resistencia del CNI. Esta cartografía es utilizada para revisar la convergencia y los desfases entre el proceso de articulación de alianzas entre resistencias indígenas, el llamado a la conformación del CIG y la respuesta de los territorios indígenas más emblemáticos del país a esta convocatoria.

El trabajo de Uc permite una aproximación al desenvolvimiento del proceso de convocatoria, articulación, definición de agendas y trayectoria de la campaña encabezada por el CIG y la emblemática figura de su vocera, Marichuy. Interroga sobre su presencia, respuesta y ausencia de algunos territorios indígenas en la composición inicial del CIG, hasta presentar un balance sobre la respuesta efectiva de apoyo por parte de la sociedad civil mexicana a la iniciativa convocada por este concejo para reunir las firmas que posicionarían al CIG en las boletas de la elección presidencial. El ensayo destaca, desde un conjunto de referencias empíricas, el comportamiento diferenciado entre las distintas entidades federativas al llamado hecho por el CNI-EZLN y la crítica asimetría entre los territorios con gran presencia indígena en el país y el llamado a constituir un frente político común propio —conceptual e instrumentalmente— como es el proyecto de un concejo indígena. Por su parte, se presenta un balance preliminar sobre las tensiones y paradojas que las políticas de la 4T, relacionadas con pueblos indígenas, han generado en el posicionamiento del EZLN y el CIG.

En el cuarto capítulo de este libro, “Elecciones en Chiapas 2017-2018: un análisis de la prensa electrónica”, Carlos de Jesús Gómez-Abarca y Delmar Méndez-Gómez desarrollan un análisis sobre las elecciones en Chiapas desde un balance sobre la prensa escrita a partir de dos medios de comunicación locales. Los autores enfatizan la relevancia de las redes sociales y los medios digitales en el contexto político contemporáneo, así como el papel determinante de la comunicación en la conducción de los procesos políticos. Específicamente, los autores realizan un análisis de contenidos sobre los ejes que condujeron la agenda comunicativa del proceso preelectoral en dos medios locales: *Chiapas Paralelo* y *Cuarto Poder de Chiapas*. En el trabajo se analiza el periodo preelectoral iniciado en 2017 en este estado, hasta la etapa poselectoral inmediata a los comicios en los que se proyectó la elección de 124 ayuntamientos, 24 diputados locales, 13 diputados federales, dos senadores, la gubernatura del estado y la presidencia de la República.

Este análisis de medios permite reconocer las tendencias comunicativas sobre comportamiento de las instituciones político-electorales —el Instituto de Pedagogía Crítica (IPEC) y el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas—, los partidos políticos, el posicionamiento de los candidatos, el pragmatismo y la inestabilidad en la proyección de

las alianzas interpartidarias, así como el particular incumplimiento de los tiempos institucionales establecidos inicialmente por las instancias electorales en la definición de las candidaturas que aparecieron, finalmente, en las boletas. Por otro lado, el balance también permite reconocer la (in)visibilización de otras agendas y acontecimientos sociopolíticos que tuvieron lugar de forma paralela o contingente con el proceso estudiado. En este caso, los autores destacan algunos impactos mediáticos derivados del terremoto que sacudió el sureste de México, que provocó graves afectaciones en los estados de Oaxaca y Chiapas, en concreto la presencia en titulares, notas de opinión, reportajes, etcétera, de temas como los desplazamientos forzados en Los Altos de Chiapas, así como el seguimiento a determinados movimientos sociales, tales como el Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (Modevite) o la conflictividad por el cambio de régimen político en Oxchuc.

En su trabajo, Gómez y Méndez exponen la limitada y variable cobertura de los medios respecto a la campaña de Marichuy y el CIG en Chiapas y la región, así como la relativa marginalidad de las agendas vinculadas con demandas de la sociedad civil. Por otro lado, el balance y su periodización también reflejan el tratamiento de los contenidos respecto a las expresiones de violencia y otras manifestaciones pacíficas que circundaron el proceso preelectoral y algunos epicentros de tensión permanente en el estado. El cuidado metodológico de este trabajo permite una lectura a detalle de las implicaciones del análisis de medios en los estudios sobre comunicación política en Chiapas, y en particular respecto a los calendarios electorales, así como sobre los desafíos para interpretar las estrategias comunicacionales del flamante gobierno federal y del gobierno estatal chiapaneco, que arribó al poder de la entidad como parte del fenómeno de *arrastré* electoral de Morena a nivel nacional.

Finalmente, el quinto capítulo está a cargo de Manuel I. Martínez Espinoza, con un trabajo que titula “El régimen de política social en México: genealogía de sesgos, malversaciones en el sexenio de Peña Nieto y dudas en el inicio de la 4T”. El texto ofrece una aproximación minuciosa a la historia de la política social en el país, cuya génesis sitúa en el periodo posrevolucionario y la Constitución política de 1917. El autor caracteriza el régimen de la política social del Estado mexicano como un modelo de gestión de lo público basado en el desarrollo social y el combate a la pobreza, enfatizando las características del “Estado mínimo” que se instrumentó a partir de la década de 1980 en México.

Martínez considera que dicho régimen de política social “se ha caracterizado por falencias conceptuales, estructurales, institucionales, estratégicas y programáticas que no solo han sido poco eficientes para asegurar el bienestar social y combatir eficazmente la pobreza en el país, sino que también ha funcionado como instrumento del clientelismo político”. Este es el contexto desde el cual analiza la progresiva malversación de la política social durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, a pesar de sus promisorias proyecciones

a través del Sistema de Seguridad Social Universal y el Sistema de Programas de Combate a la Pobreza que derivaron del polémico “Pacto por México”.

El autor señala las inconsistencias de la principal estrategia de dicho gobierno en materia de pobreza: la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH), que “deficiente en términos de seguridad alimentaria, atención integral de derechos sociales, identificación y atención de beneficiarios, institucionalización de procesos de coordinación interinstitucional”. El análisis de Manuel Martínez ofrece un balance cualitativo y cuantitativo pormenorizado sobre los resultados concretos de dicha estrategia junto con otros tres programas sociales cardinales durante el sexenio de Peña Nieto: el PROSPERA, el Seguro de Vida para Jefas de Familia y el de Pensión para Adultos Mayores. En conjunto, se vislumbra el funcionamiento estructural de la política social para fines clientelares entre 2012 y 2018. El último eje de este trabajo permite reconocer algunas de las proyecciones más importantes de la política social impulsada durante la 4T. Entre ellas, destaca que se haya destinado el porcentaje de gasto social más alto en los últimos cuatro sexenios presidenciales, con cerca del 63 por ciento del gasto programable durante los primeros dos años de gobierno (2019-2020); el aumento al salario mínimo o el cambio de enfoque en relación con la política social reflejada en la nueva Secretaría de Desarrollo, que pasó a ser la Secretaría del Bienestar. En todo caso, el balance del autor permite contrastar el discurso presidencial y el recambio en la estructura institucional a partir del análisis de datos empíricos sobre los resultados de la implementación de los programas sociales en los primeros dos años de gobierno de la 4T.

...

El conjunto de trabajos reunidos en este libro pretende aportar reflexiones sobre un proceso en curso, que enfrenta nuevas derivas e incertidumbres que escapan a cualquier proyección certera que pudiera haberse trazado antes de 2018 y, con más contundencia, antes del inicio de la pandemia global que enfrentan México y el mundo entero. Sin embargo, creemos que la relevancia de un estudio sobre un fenómeno coyuntural como son los comicios de 2018 y el inicio de un proyecto de gobierno nacional con las particularidades descritas, reside en su capacidad de profundizar respecto a dimensiones específicas como las que reúnen los artículos de este libro. Esperamos que esta obra siga articulando reflexión crítica y abonando al trabajo que desarrollamos como un Observatorio situado desde el sur sureste de México y Centroamérica.

Jovel, Chiapas, enero de 2021.

Referencias

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2005). “Los tres Méxicos de la historia de México. Una pista crítica para la construcción de una contrahistoria de México”. En *Contrahistorias. La Otra Mirada de Clío*, núm. 4, pp. 9-20.
- Álvarez Garro, Laura, Carlos de Jesús Gómez-Abarca, Manuel Martínez Espinoza, Delmar Ulises Méndez-Gómez, Emmanuel Nájera de León, Pablo Uc, Jesús Solís Cruz (2019). *Política y democracia en Centroamérica y México. Ensayos reunidos*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: CESMECA-UNICACH, Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica.
- Badiou, Alain (1998). “Conferencia sobre El ser y el acontecimiento y el Manifiesto por la filosofía”. En *Acontecimiento*, núm. 15.
- Cortés Olivo, David (2019). *Las candidaturas independientes y el proceso de democratización en México. Estudio comparado de tres municipios quintanarroenses*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Diálogos por la Democracia (2018). *Claroscuros de las elecciones de 2018: un informe universitario sobre el proceso electoral*. México: Diálogos por la Democracia-Coordinación de Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dussel, Enrique (2019). “¿Reforma, transformación o revolución? El 1 de julio de 2018 como proceso histórico”. En John Ackerman (comp.). *El cambio democrático en México. Retos y posibilidades de la Cuarta Transformación*. México: UNAM, Siglo XXI, pp. 116-128.
- García Aguilar, María del Carmen, Jesús Solís Cruz y Pablo Uc (coords.) (2016). *Democracias posibles: crisis y resignificación. Sur de México y Centroamérica*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: CESMECA-UNICACH, Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica.
- García Aguilar, María del Carmen, Jesús Solís Cruz, Pablo Uc, Manuel Martínez Espinoza, Carlos de Jesús Gómez-Abarca, Daniel Villafuerte Solís y Flor María Pérez Robledo (2018). “Balance pre-electoral 2018 de México ¿crisis terminal de la democracia liberal?”. *Documentos de trabajo. Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica*, núm. I, junio. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: CESMECA-UNICACH, Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica. Disponible en <https://observatoriodelasdemocracias.com.mx/documentos-de-trabajo>
- Proceso (1 de diciembre de 2018). “AMLO reafirma cien promesas para “una modernidad forjada desde abajo”. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/562104/amlo-reafirma-100-promesas-para-una-modernidad-forjada-desde-abajo-texto-integro>
- Zermeño, Sergio (2019). “La Cuarta Transformación y los ensayos progresistas en México”, En John Ackerman (comp.), *El cambio democrático en México. Retos y posibilidades de la Cuarta Transformación*. México: UNAM, Siglo XXI, pp. 348-363.

Poderes fácticos y peligros para la Cuarta Transformación, una lectura desde el sur de México

Daniel Villafuerte Solís

Introducción

Esta contribución tiene como propósito describir y analizar algunos elementos de contorno del proceso electoral de 2018, así como las dificultades que enfrenta la Cuarta Transformación (4T) como gobierno de transición que impulsa cambios en las estructuras políticas y económicas. La pregunta que quisiera formular, y medianamente intentar ofrecer una respuesta, es: ¿cómo se mueven los poderes fácticos, fundamentalmente la cúpula de empresarios mexicanos, y el gobierno de Estados Unidos para la defensa de sus intereses y garantizar el control del proceso de acumulación? Para este análisis se toma el periodo inmediato al 1 de julio de 2018, momento en el que se decantan las posiciones de los grupos de interés, los cuales en el proceso de las campañas políticas habían trazado una línea político-ideológica a la que se sumaron intelectuales “orgánicos” del viejo régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN).

Nos motiva destacar los intereses de la elite empresarial, las articulaciones entre la dinámica interna y externa, y las preocupaciones de Estados Unidos en aspectos económicos y geoestratégicos de reposicionamiento en América Latina y en el sistema-mundo. En el análisis se incluye una lectura desde Chiapas, observando la correspondencia entre el centro y la periferia para advertir las posibilidades de un cambio cualitativo en su dinámica interna y su vínculo con el resto del país, así como los efectos de las relaciones de cooperación con Estados Unidos dada su condición de entidad fronteriza con Centroamérica. En este marco proponemos responder algunas preguntas: ¿ahora se activarán los proyectos mineros, de generación de energía eléctrica y petroleros en el sur de México, en particular en Chiapas? ¿Cuál es la postura de los grupos de oposición al proyecto de la 4T y cuál es su propuesta alterna para la transformación del país?

Marco sociopolítico del proceso electoral de 2018

En el escenario del país, después de 18 años, dos sexenios de gobierno de la derecha del PAN y uno del PRI, resaltaban la pobreza y la violencia como reflejo de una crisis sociopolítica de grandes magnitudes. Tres décadas de privatizaciones de los bienes públicos, de desnacionalización de la economía nacional y de destrucción del mundo rural, principalmente de la economía campesina, de los pequeños y medianos productores de granos básicos, cuyo saldo más visible ha sido la dependencia agroalimentaria y la migración a los Estados Unidos de América del Norte. En 2017 México se convirtió en el primer comprador mundial de maíz al importar 16.5 millones de toneladas (Espinoso y Tadeo, 2018).¹

El eje rector de la economía del país han sido las políticas de corte neoliberal, que se expresan en un proceso continuado de privatización de los sistemas de salud y educación y del sector energético (petróleo y electricidad), así como en reformas fiscales regresivas. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), junto con otros acuerdos de menor calado, ha sido el eje rector de la política económica. Este acuerdo fue cuestionado por el gobierno de Donald Trump, que consideró Estados Unidos como el perdedor, lo que llevó a su revisión que dio como resultado el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El modelo económico neoliberal adquirió carta de naturalización desde mediados de los ochenta, en un entorno de crisis recurrentes que llevaron al gobierno a eliminar tres ceros al peso mexicano en 1995. Esta fue la primera gran crisis de la globalización neoliberal que golpeó a los países subdesarrollados como el nuestro y a algunos llamados emergentes. En 2008 experimentamos los efectos de la segunda crisis que estalló en Estados Unidos, que luego se convirtió en una epidemia en los países europeos, la catástrofe mayor se observó en Grecia y España con millones de desempleados.

De estas dos grandes crisis de la globalización neoliberal, y de otras de menor alcance espacial y temporal, se derivan dos consecuencias de gran importancia para México: por una parte, el incremento sostenido de la pobreza de amplios sectores de la población, que según CONEVAL (2019) asciende a 52.4 millones de personas, y a 9.3 millones en pobreza extrema; por otra, los altísimos niveles de corrupción, impunidad y violencia criminal.

En esta trama se inscriben los procesos electorales que tienen lugar en el país, con un gasto insultante para millones de personas que no tienen para comprar una canasta básica. El presupuesto destinado a partidos políticos para 2018 fue de 6 789 millones de pesos, a lo que habrá que sumar 7 145 millones de pesos destinados a organizar los

¹ Narro Céspedes (2019) refiere que México importa el 43 por ciento de los alimentos que consume, con un valor aproximado de 15 000 millones de dólares, donde destaca la importación de 10 millones de toneladas de maíz al año.

procesos electorales federales (INE, 2017); el presupuesto total del Instituto Nacional Electoral (INE) alcanzó en 2018 la cifra histórica de 24 215 millones de pesos (DOF, 29 de noviembre de 2017:anexo 1). Se trata de una cantidad casi tres veces mayor a lo asignado a la Secretaría de Economía. Este gasto ocurre mientras se recortan los recursos en materia de educación, salud y otros gastos sociales. A este presupuesto se deben añadir los presupuestos de los estados para las campañas, así como las sumas millonarias que se desvían del presupuesto ordinario para favorecer a los partidos en el poder en los ámbitos tanto federal como estatal.

El proceso electoral ocurre en medio de una violencia sin precedentes, con un saldo de muertos impresionante, de renunciadas de candidatos locales, y de un país desgarrado por la corrupción que alcanza niveles que parecen síntomas de una enfermedad terminal. Las campañas políticas suceden en un contexto de venta de los recursos estratégicos del país al capital extranjero y a los grandes empresarios de México, que concluyó con la aprobación de la serie de decretos firmados por el presidente Peña Nieto por los que se “suprime la veda en las cuencas hidrológicas” (DOF, 6 de junio de 2018) para favorecer a las empresas mineras, petroleras, refresqueras y cerveceras, así como para la generación de energía hidroeléctrica.

Por otra parte, la elección de 2018 acontece en un marco de cambios muy importantes en la geopolítica mundial, en un escenario de vicisitudes, sobre todo en Estados Unidos, que muestra los rostros de una crisis económica y de hegemonía. El peso geopolítico de Estados Unidos es de importancia estratégica para México, y sus temas de interés son muchos, aunque se pueden destacar los siguientes: energéticos, minería, agua, narcotráfico, migración indocumentada, seguridad fronteriza y comercio.

Las compras de gasolina han crecido de manera escandalosa, al pasar de 358.7 miles de barriles diarios en 2013 a 570.6 miles en 2017, un incremento del 59 por ciento (Pemex, 2018). Las importaciones de 2017 significaron el 72 por ciento del consumo del país, estimado en 797 000 barriles diarios (*Milenio*, 29 de enero de 2018); en 2018 las importaciones se incrementaron en 4.2 por ciento, con lo que se alcanzó la cifra histórica de 594.8 miles de barriles por día (Pemex, 2019). Finalmente, en el primer semestre de 2019 por primera vez las importaciones de gasolina bajaron en 10.5 por ciento, al sumar 532.2 millones de barriles diarios (Pemex, 2019). La compra de gasolina y gas ha sido un negocio redondo para Estados Unidos y para el gobierno mexicano, pero una pérdida neta para los bolsillos de la población más vulnerable por efecto del llamado *gasolinazo*. La balanza comercial petrolera en 2018 fue de -3 384 millones de dólares, y en el primer semestre de 2019 se obtuvo un superávit de 414 millones de dólares, después de tres años de balanza negativa (Pemex, 2019).

Por su parte, la cúpula empresarial de México ha venido teniendo un protagonismo como nunca, llamando a los candidatos a exponer sus ideas a puerta cerrada y expresando públicamente sus posiciones, y en particular manifestando su rechazo al candidato Manuel

López Obrador, a quien consideraban un peligro para sus intereses porque, según anunció, eliminaría privilegios, revisaría contratos y limpiaría las licitaciones. El foco rojo que encendió el llamado de los empresarios fue la posible cancelación de la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, donde estaban en juego miles de millones de dólares; la obra fue cancelada en el primer tramo del nuevo gobierno.

La manifestación de preocupación de la cúpula empresarial es una evidencia de que no está dispuesta a cambiar una realidad que, como hemos dicho, acusa altísimos niveles de concentración del ingreso. Los poderes fácticos empresariales se aferran a un modelo que les ha generado grandes beneficios, pero al mismo tiempo ha significado la destrucción de los recursos estratégicos del país, el empobrecimiento de millones de personas, el crecimiento del hambre y una violencia criminal sin precedentes.

En este marco, las coaliciones México al Frente y Todos por México, encabezadas por el PAN-PRD y PRI-PVEM, respectivamente, llamaron reiteradamente a votar en contra de Morena y salvar a México, a evitar el regreso al pasado, refiriéndose al partido Morena y su candidato López Obrador. ¿A qué pasado se referían los candidatos opositores a Andrés López Obrador? ¿Se referían a las tres décadas de neoliberalismo, que convirtieron a México en una enorme fábrica de pobres y en un gigantesco cementerio?² ¿Se refieren a la desigualdad, en la que pocas familias concentran el 60 por ciento de la riqueza del país? Como veremos más adelante, a unos días de las elecciones todas las encuestas le daban amplias ventajas a López Obrador.

Algunas coordenadas teóricas

Los poderes fácticos siempre han estado presentes en los procesos político-electorales; sin embargo, hoy su protagonismo es avasallante en muchas de las acciones del proceso electoral y poselectoral y en el ejercicio de poder del nuevo gobierno, frente a una pérdida de poder de los sectores tradicionales formales.

El marco explicativo es la instauración de la globalización neoliberal que resta poder al Estado nacional, a los trabajadores y a sus sindicatos. La globalización ha generado la concentración del poder y del dinero en “un pequeño número de actores privilegiados que detentan un control desproporcionado de la riqueza³ y los recursos y cuyos intereses están íntimamente unidos, de manera muy obvia o más sutil, a la política del gobierno” (Naím, 2018:85).

² “Desde finales de 2006 al 14 de agosto de 2019 se han hallado tres mil 24 fosas clandestinas con 4 mil 974 cuerpos” (Muñoz, 2019).

³ “En 2019, los 2 153 millmillonarios que hay en el mundo poseían más riqueza que 4 600 millones de personas. Los 22 hombres más ricos del mundo poseen más riqueza que todas las mujeres de África” (Oxfam Internacional, 2020).

Beck refiere que, en virtud de la pérdida de fuerza vinculante del Estado nacional, “los ganadores y los perdedores de la globalización dejan de sentarse, por así decir, a la misma mesa. Los nuevos ricos ya no «necesitan» a los nuevos pobres” (1998:23). La sociedad basada en el trabajo entró en crisis, lo que se traduce en pobreza, exclusión social y pauperización de la fuerza de trabajo (Castel, 1995; Gorz, 1998; Rifkin, 1996).

La globalización actual está cimentada en una concepción del mundo que pone en primer plano al individuo y su libertad frente a lo comunitario, a los bienes comunes y a lo colectivo. La idea gira en torno a la centralidad del mercado, que recoge la noción primordial de Adam Smith sobre la *mano invisible* y la de Jean-Baptiste Say sobre la *autorregulación del mercado* (toda oferta crea su propia demanda). Estas ideas llegan a sistematizarse con un notable grupo de economistas y filósofos entre los que destacan Karl Popper, Ludwig von Mises y Friedrich von Hayek, estos últimos de la llamada escuela de Viena; en Estados Unidos, Milton Friedman es un referente de la Escuela de Chicago, que se encargó de formar grupos en los años setenta —denominados *Chicago boys*— que ocuparon puestos clave en los ministerios de Economía y de Hacienda y en los bancos centrales de países como Argentina, Chile y México. El basamento teórico en el ámbito económico es la llamada teoría neoclásica. Los partidarios de esta teoría-escuela “se proponían demostrar el funcionamiento eficiente de una economía conformada por empresas privadas, que se orientan por las preferencias de los consumidores, en competencia por la búsqueda de ganancias y con la mínima intervención del Estado” (Tello e Ibarra, 2012:41).

En la visión neoliberal del Estado se aboga por un Estado mínimo, incluso un *Estado más que mínimo*. En su versión utópica, Robert Nozick dice:

El estado mínimo nos trata como individuos inviolables, que no pueden ser usados por otros de cierta manera, como medios o herramientas o instrumentos o recursos; nos trata como personas que tienen derechos individuales, con la dignidad que esto constituye. Que nos trate con respeto, respetando nuestros derechos, nos permite, individualmente o con quien nosotros escojamos decidir nuestras vidas y alcanzar nuestros fines y nuestra concepción de nosotros mismos, tanto como podamos, ayudados por la cooperación voluntaria de otros que posean la misma dignidad (Nozick, 1988:319).

Montes considera que “el neoliberalismo, más que menos Estado, propugna por otro Estado. Lo que pretende es cambiar algunas de sus pautas, pero no hace ascos a la intervención del Estado cuando preserva y garantiza los privilegios del capital, individual o colectivamente considerados” (1996:86). Al Estado repudiado, en tiempos de crisis se le reclaman subsidios y eliminación de impuestos, la evidencia más clara en México es el Fobaproa.

La justificación de que la empresa privada es más eficiente y genera desarrollo sirvió para privatizar los bienes públicos. Montes considera que “se ha tratado de ensalzar las virtudes de la gestión privada, cuando nunca se ha podido demostrar que sea mejor que la pública, ni existe razón alguna para que así ocurra, fuera, claro, de que los empresarios privados pueden ejercer más presión sobre los trabajadores” (1996:86).

Hayek va en la línea del razonamiento de Nozick al identificar al Estado como fuente de tiranía; el título de su libro es muy elocuente en este sentido: *Camino de servidumbre* (1978). En la cuestión monetaria aboga por la “desnacionalización del dinero” al indicar que “el derecho exclusivo del Estado de emitir y regular el dinero no ha contribuido a proporcionarnos una moneda mejor de la que habríamos tenido de otra manera, sino, posiblemente, mucho peor” (Hayek, 1994:29). Habrá que decir que en la práctica el neoliberalismo aboga por el control monetario a través de la autonomía del Banco Central.

Sin embargo, el ensalzamiento de las libertades individuales en el discurso neoliberal se enfrenta a una contradicción fundamental porque “el poder tiene que eliminar los riesgos de que el desesperado use la libertad para rebelarse contra su situación” (Montes, 1996:39). Es una realidad que el neoliberalismo es fuente de desigualdad y pobreza. Las estadísticas de la OIT muestran la pauperización del trabajo en todo el mundo, por eso “la contrapartida política no puede ser otra que una restricción de las libertades y una desactivación del potencial de la democracia” (Montes, 1996:39).

Sobre la base de la ideología neoliberal se ha construido la globalización negativa, en la que, de acuerdo con Beck, opera el concepto de “subpolítica”, que es “entendida no como una [teoría de la] conspiración sino como un conjunto de oportunidades de acción y de poder suplementarias *más allá del* sistema político, oportunidades reservadas a las empresas que se mueven en el ámbito de la sociedad mundial” (1998:19). Uno de los foros más importantes donde se manifiestan las grandes empresas y empresarios es el de Davos, Suiza; ahí se trazan las líneas generales, las estrategias y las alianzas del capital global.

La globalización en México y sus rasgos definitorios del neoliberalismo, que no solo es económico, están marcados por la desregulación a *ultranza*, donde el componente de corrupción es parte constitutiva en el fortalecimiento de la “revolución de los ricos” (Tello e Ibarra, 2012). En buena medida, la elite empresarial mexicana se consolidó gracias a los favores del Estado mexicano durante el largo periodo neoliberal. Una evidencia de esto es la condonación de impuestos a los grandes capitales que, según información del Servicio de Administración Tributaria (SAT), “entre 2007 y 2018 alcanzó la escandalosa cifra de 400 902 millones de pesos” (*Animal Político*, 20 de mayo de 2019).⁴ Esta cantidad corresponde a 108 contribuyentes, que concentraron 54 por ciento del monto total de las condonaciones fiscales (Ibid.). En el marco de la cultura de la corrupción y de la

⁴ Para información más detallada puede consultarse Benumea y Garduño (2016).

impunidad, 45 de estos defraudadores fiscales, cuyo monto de condonación fue de 134 000 millones de pesos, recurrieron al amparo de la justicia.⁵

El monto de las condonaciones de impuestos equivale al costo de construcción de tres refinерías como la de Dos Bocas, que se estima en 8 100 millones de dólares (Magallán, 2019). En este contexto, el 20 de mayo de 2019 el gobierno federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto mediante el cual “se dejan sin efectos los Decretos y diversas disposiciones de carácter general emitidos en términos del artículo 30, fracción I del Código Fiscal de la Federación, por virtud de los cuales se condonaron deudas fiscales”. En este decreto, integrado por tres artículos y un transitorio, es categórico el segundo, que a la letra dice: “el Ejecutivo Federal se compromete a no otorgar mediante Decretos presidenciales o cualquier otra disposición legal o administrativa, *condonaciones o a eximir total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios a grandes contribuyentes y deudores fiscales*” (DOF, 20 de mayo de 2019, cursivas añadidas).

En este marco cobra sentido el planteamiento de Beck sobre que “los empresarios han descubierto la nueva fórmula, que no es otra que «capitalismo *sin trabajo* más capitalismo *sin impuestos*»” (1998:20). En este caso, el autor hace abstracción del factor corrupción y muestra la normalidad con que opera lo que Hirsch denomina “Estado nacional de competencia”, donde:

La política estatal va concentrándose de manera creciente en generar al capital, que actúa con mayor flexibilidad, condiciones de valorización más favorables compitiendo con otros estados. Precisamente esto es lo que choca, cada vez más, con las condiciones de un desarrollo socioeconómico equilibrado y democrático al interior de las sociedades. En este sentido se puede hablar de la conformación de un nuevo tipo de Estado capitalista: “Estado nacional de competencia” (Hirsch, 2001:141).

Una cuestión relevante en la sociedad global del presente es la consideración en torno al vínculo entre capitalismo y democracia, tema que hoy, a pesar de las adjetivaciones crecientes (sustentable, radical, etcétera), se encuentra en crisis, ¿cuál es la explicación? En este sentido, Hirsch plantea:

[...] pero si el Estado nacional de competencia se caracteriza por un progresivo desmembramiento espacial y social, además por la imposibilidad de postular un

⁵ Es una práctica que se sigue replicando a pesar de los cambios instrumentados en varias disposiciones jurídicas. En este sentido, el caso más ilustrativo es la compañía de aviación Interjet, que interpuso un recurso de amparo para no pagar un adeudo al fisco por un monto superior a los 500 millones de pesos con el argumento de que “la aerolínea estaba en «quiebra técnica» por la mala situación económica del país y factores como la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México” (Flores, 2019).

proyecto de sociedad abarcador, entonces es pertinente el interrogante acerca de la compatibilidad de capitalismo y democracia, no sólo en una nueva forma histórica, sino de manera inmediata (Hirsch, 2001:149).

En el caso de México, la política permisiva de los gobiernos neoliberales mostró el rostro más regresivo al cancelar créditos fiscales o devolver impuestos a los que más tienen, un elemento que abona al problema de la redistribución del ingreso y profundiza la pobreza. Ello explica en parte por qué México es líder en América Latina en pobreza, que contrasta con las enormes riquezas de recursos estratégicos y su posición en el mundo en cuanto a economía.

Además de la condonación de impuestos a los empresarios más poderosos de México, se suma la corrupción en el ámbito gubernamental, donde desde las esferas más altas del gobierno desvían recursos para fines político-partidistas, por lo que resulta interesante la revisión de las adjetivaciones recientes sobre el carácter del Estado: “Estado cleptómano”, “Estado narco”, “Estado canalla”, “Estado fallido”, este último enunciado con una carga geopolítica, construido y alimentado desde Estados Unidos, ligado al incumplimiento del canon de la democracia y al control de los grupos criminales, incluyendo desde luego el narcotráfico.

En 1983, durante el nacimiento del neoliberalismo en México, el economista René Villareal publicó su libro *La contrarrevolución monetarista*, en el que plantea dos versiones de esta visión de la economía: 1) el *monetarismo friedmaniano*, y 2) el *monetarismo bastardo de la economía de la oferta*. Estos planteamientos en el ámbito conceptual se expresan en la reaganomía en Estados Unidos y en el thatcherismo en Inglaterra, respectivamente. En América Latina, de acuerdo con Villareal “la contrarrevolución monetarista, a través de la teoría monetarista de balanza de pagos, se impone en Chile, Argentina, Uruguay y recientemente en Perú, dando lugar a un nuevo modelo: el *monetarismo neoliberal autoritario*” (1983:15).

Hace 35 años Villareal advertía sobre los efectos perversos de la *contrarrevolución monetarista* en los países donde tuvo su origen:

La *Contrarrevolución Monetarista* no se ha quedado en el plano teórico e ideológico, sino que *ha penetrado ya en el mundo real* con los más perversos efectos: el thatcherismo ha llevado a Inglaterra a la *Segunda Gran Depresión*, pero ésta, a diferencia de la primera, ha sido provocada deliberadamente. El desempleo supera los tres millones de personas, cifra que sólo se alcanzó en la crisis de los treinta. La reaganomía encaminó a los Estados Unidos durante 1982 hacia una recesión con 10% de desempleo (Villareal, 1983:17).

A más de tres décadas de globalización neoliberal, los resultados en el mundo del trabajo han sido desastrosos y las relaciones laborales acusan condiciones críticas en términos

salariales, de prestaciones y de seguridad social. En el caso de México esta situación se refleja en salarios que están por debajo de los de países centroamericanos, en unos índices de pobreza y pobreza extrema que alcanzan niveles escandalosos, o en contratos verbales, de corto plazo y sin prestaciones básicas de ley, todo lo cual ha derivado en el incremento de actividades ilícitas como el narcotráfico, la trata y el tráfico de personas. La migración internacional se ha traducido en remesas familiares, que promedian los 30 000 o 35 000 millones de dólares al año y aportan estabilidad macroeconómica para el país. Estas, si bien permiten la reproducción de la familia migrante, no resuelven el problema de la pobreza porque no son recursos que sustituyan al gasto público.

Como ilustra bien el caso de México, la globalización neoliberal crea un ámbito de operación de la informalidad, la desregulación y la falta de rendición de cuentas contrario al canon de la democracia liberal, e instituye la informalización en los ámbitos de la economía, del dinero y de la política. En este sentido, Altvater y Mahnkopf consideran que:

La política informal socava de diversas maneras tanto las formas políticas heredadas como las formalizadas constitucionalmente o mediante tratados internacionales. La política informal abarca un espectro que va desde las reglas blandas no formalizadas hasta claras incursiones militares que ignoran tanto el derecho constitucional como el internacional. Se intenta solucionar de ese modo problemas en los cuales se ha fracasado la política formal (Altvater y Mahnkopf, 2008:256).

En buena medida los problemas que hoy enfrentamos tienen vinculación con la reestructuración del Estado. En este, aunque su naturaleza burguesa no ha cambiado, sí se puede ver un cambio con relación al Estado de bienestar, que permitía un marco de convivencia económica y social, una relación menos desequilibrada entre trabajo y capital. Desde luego, no se trata del retiro del Estado en términos generales, sino de un rediseño a la medida de las necesidades de la “clase hegemónica”. Se fortalece el Estado en materia de seguridad, aunque paradójicamente es vulnerado por grupos criminales y se deslinda de la protección en materia social; en el ámbito de la economía se relaja la regulación en tanto que se produce un proceso de “desnacionalización”.

Con el triunfo de López Obrador y su ejercicio de gobierno se está produciendo una serie de rupturas entre las cúpulas del poder y el gobierno que, al amparo de una política permisiva y corrupta, favoreció durante más de treinta años la acumulación de grandes fortunas. La corrupción fue la comadrona de los poderes fácticos en el presente porque potenció enormemente su poder económico y abrió la posibilidad de incidir en la política económica, social y cultural.

Como veremos más adelante, se trata de un puñado de familias que se enriquecieron con una serie de políticas de corte neoliberal que comenzaron con la compraventa de las

empresas del Estado, desde bancos, medios de comunicación y transporte, y productoras de semillas y fertilizantes, hasta la privatización, mediante contratos y concesiones, de empresas estratégicas como Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. La “Revolución de los Ricos buscó de manera paulatina aumentar su influencia en la conducción de la economía, orientarla a sus objetivos y, en esa medida, recuperar su participación en la riqueza y en el ingreso” (Tello e Ibarra, 2012:15).

Lo anterior explica la llama de hiperactividad de los expresidentes de la derecha panista, Vicente Fox y Felipe Calderón, que cotidianamente critican las acciones del presidente López Obrador, desde la decisión de clausurar el proyecto del aeropuerto en Texcoco, la propuesta del proyecto alternativo en Santa Lucía, la construcción del Tren Maya, el Corredor Transistmico y la refinería de Dos Bocas, hasta las acciones en materia de política social.

La cúpula empresarial identificada con los poderes fácticos

Como parte de un proceso iniciado meses atrás para proyectar una imagen negativa de López Obrador, a unos días del cierre de campañas, un grupo representativo de empresarios se reunió el 24 de junio de 2018 y decidió apoyar al candidato José Antonio Meade, aduciendo que “es el único con propuestas concretas, para solucionar los problemas más complejos que enfrenta nuestro país. Estamos seguros de que encabezará los cambios para acabar con la impunidad, garantizar la seguridad, acelerar el crecimiento económico, generar más empleos, aumentar los niveles de educación y disminuir la pobreza. Es el único que logrará un México próspero para nuestros hijos” (*Proceso*, 25 de junio de 2018), rematan con letras mayúsculas los empresarios.

Es lógico pedir un “México próspero” para que se mantengan las condiciones que hicieron posible la emergencia de un poderoso grupo de empresarios encabezado por Alberto Baillères, Germán Larrea y Alejandro Ramírez, a quienes López Obrador llamó rapaces. Es comprensible que los magnates pidan la reproducción del modelo de país para que sus hijos sigan gozando de los privilegios heredados. De este tamaño es la intromisión de los grupos empresariales, que utilizan su poder económico para tener injerencia en las decisiones políticas. La postura de este grupo de empresarios, que en principio presionaron al presidente Peña Nieto para apoyar la candidatura de Ricardo Anaya, sin éxito, se volcó en apoyar abiertamente a Meade, lo que deja ver varios asuntos importantes para la reflexión.

En el contexto político, una primera cuestión es la composición del grupo empresarial, su origen, sus estrategias, sus relaciones con el poder del Estado, las redes familiares y su poder real. Un segundo tema es la naturaleza del Estado mexicano, su funcionamiento, así como el vínculo de los responsables de las instituciones con los empresarios, donde se debe incluir a integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

(TEPJF) y del Instituto Nacional Electoral (INE). Otro eje es el contexto internacional, en especial la relación con Estados Unidos, en el ámbito de las relaciones tanto comerciales como políticas, así como por el interés geopolítico de ese país con relación a México y más allá (ver Tabla 1).

Tabla 1. Los billonarios de México, lugar que ocupan en cuanto a capital, en millones de dólares y sector de inversión (2018)

Empresario	Rankin	Fortuna	Sector
Carlos Slim Helú	1	67 100	Sector financiero y de telecomunicaciones. Teléfonos de México, América Móvil, la firma más grande de telecomunicaciones de América Latina. Con negocios en los sectores financiero, de construcción y minería.
Germán Larrea	2	17 300	Grupo México. Es el corporativo minero de mayor tamaño en México, que cuenta también con operaciones en Perú y Estados Unidos. En fechas recientes, la compañía se ha expandido a los sectores de infraestructura y transporte.
Alberto Baillères González	3	10 700	Presidente del Grupo Bal y dueño de Industrias Peñoles, la segunda minera más grande de México y una de las más importantes del mundo en plata (dueña de las minas Herradura, Noche Buena, Saucito, Fresnillo, Ciénega, Sabinas, Velardeña, Madero, Tizapa, Bismark y Milpillars, de las que se extrae oro, plata, plomo, zinc, cobre y cobre catódico). También controla las compañías Palacio de Hierro, Grupo Nacional Provincial (GNP) y Profuturo. Cuenta con inversiones en agroindustrias y hospitales. También es dueño de Petrobal, una de las beneficiarias de la Reforma Energética, con contratos para explotación de hidrocarburos.
Eva Gonda de Rivera	4	7 100	Heredera de Eugenio Garza Lagüera, de la compañía Femsa.
Ricardo Salinas Pliego	5	7 100	Sector financiero (Banco Azteca) y comunicaciones. Propietario de TV Azteca, la segunda cadena de televisión más grande de México, dueño de Elektra, tienda departamental especializada en línea blanca y hogar.

Empresario	Rankin	Fortuna	Sector
María Asunción Aramburuzabala	6	5 900	Forma parte del Consejo de Administración de la cervecera AB InBev, que adquirió Grupo Modelo, y además es fundadora de la firma de inversiones Tresalia Capital.
Juan Francisco Beckmann Vidal	7	5 700	Sector tequilero. Heredero de José Cuervo, empresa que ha estado en su familia desde once generaciones atrás. En 2017, la empresa logró 900 millones de dólares.
Jerónimo Arango	8	4 300	Hasta 1997 era propietario de la cadena de retail (comercio minorista) Cifra, que ese año vendió a la estadounidense Walmart por 1 200 millones de dólares.
Antonio del Valle Ruíz	9	3 400	Sector químico. Poseedor de un 42% de las acciones del conglomerado químico Mexichem, además de que también tiene la mayoría accionaria del Grupo Financiero BX+. En 2015 hizo alianza con Carlos Slim para fundar Elementia, firma del sector construcción.
José y Francisco Calderón Rojas	10	2 900	Sector bebidas, con acciones en la empresa Femsá.
Carlos Hank Rohn	11	2 000	Sector financiero y construcción. A finales de 2017 Grupo Banorte adquirió Grupo Financiero Interacciones, empresa a la que estaba ligado, por 1 400 millones de dólares.
Roberto Hernández Ramírez	12	1 284	Sector financiero. Se introdujo con la creación de la firma Acciones y Valores (Accival), la cual compró Banamex en 1991.
Emilio Azcárraga Jean	13	1 394	Sector televisión. Heredero del control de Televisa. Después de dos décadas a la cabeza, Azcárraga decidió renunciar como gerente general a comienzos de 2018, pero conserva su papel como presidente.
Rufino Vigil González	14	1 400	Sector industria siderúrgica. Es dueño del 67% de Industrias CH, que tiene operaciones en México, Canadá y Estados Unidos. En 2001 compró poco menos del 83% de Grupo Simec, una fundición de acero con fábricas en Guadalajara y Mexicali.
David Peñaloza Alanís	15	1 300	Sector carreteras. Es fundador de la empresa de construcción e infraestructura Grupo Tribasa (Pinfra), conocida por construir y operar autopistas con peaje. Es dueño de alrededor del 30% de la compañía, que tiene 16 concesiones de autopistas en todo México.

Empresario	Rankin	Fortuna	Sector
Alfredo Harp Helú	16	1 200	Sector bancario. Hizo una fortuna en finanzas, comenzando con la cofinanciación de la corredora Acciones y Valores de México (Accival). Tiene una participación minoritaria en el productor internacional de azulejos Internacional de Cerámica. Es dueño de dos equipos mexicanos de béisbol, Los Diablos Rojos de la Ciudad de México y Los Guerreros de Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia con base en Medina (2018).

La suma de la fortuna de estos 16 multimillonarios totalizó en 2018 poco más de 140 000 millones de dólares, equivalente al 6.4 por ciento del Producto Interno Bruto. Alrededor de 4.2 veces el monto de las remesas familiares que envían los mexicanos que trabajan en Estados Unidos.⁶ La elite empresarial posee una enorme riqueza que le permite ejercer poder político a través de varios mecanismos informales, de alianzas y de presiones al gobierno.

A la serie de billonarios más importantes enlistados por Forbes se suman empresarios como: Eduardo Tricio, del Grupo Lala; Claudio X González, presidente del grupo Kimberly Clark, preponderante en la línea de artículos de limpieza; Alejandro Ramírez, dueño de la cadena de cines Cinépolis y presidente del Consejo Mexicano de Negocios; Marinela Servitje, de Grupo Bimbo, con inversiones en varios países de América Latina; Arturo Elías Ayub, yerno del magnate Carlos Slim y director de Alianzas Estratégicas de Telmex; Ernesto Torres Cantú, director general del Grupo Financiero Banamex; Juan Gallardo, presidente de Cultiva, S.A.; Fernando Chico Pardo, presidente de ASUR; Elías Cababie, presidente de Grupo GICSA; Edilberto Huesca, presidente de NRM Comunicaciones; Lino de Prado, presidente del Consejo de Administración de Zara México; Juan Ignacio Ávalos, presidente y fundador de Un Kilo de Ayuda; Enrique Norten, fundador de TEN Arquitectos, y Raúl Ferráez, presidente ejecutivo de la revista *Líderes Mexicanos*. Además, en la lista de 300 *Líderes Mexicanos* destacan: Miguel Alemán Velasco, presidente de la compañía de aviación Interjet; Alonso Ancira Elizondo de Altos Hornos de México, prófugo en España por actos de corrupción; Carlos Antonio Slim Domit, presidente de Telmex y miembro del Grupo Carso; Rogelio Zambrano Lozano, presidente de administración de Cementos Mexicanos (CEMEX), una de las empresas más importantes del mundo en su ramo; Olegario Vázquez Aldín y Olegario Vázquez Raña, ambos del

⁶ En 2018 México captó 33 677.2 millones de dólares por concepto de remesas familiares y en 2019 alcanzó la histórica cifra de 36 045.5 millones de dólares (Banco de México, 2020).

grupo empresarial Ángeles, propietarios de la cadena de hospitales del mismo nombre y de otros que fueron comprados por el grupo; Carlos Hank, líder de los grupos Banorte, Gruma y Hermes, y Jaime Ruíz Sacristán, del Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores. También figura en la lista Juan Pablo Castañón, presidente de la COPARMEX, uno de los más aguerridos contra la candidatura de López Obrador.

La lista es más amplia, por lo menos incluye a los llamados 300 *Líderes Mexicanos*, que juntos concentran entre el 60 y 70 por ciento del ingreso nacional, cuyas inversiones están en sectores estratégicos, de manera que controlan el comercio, las carreteras de cuota, los transportes, las comunicaciones, parte del sector energético, hospitales, televisoras, cadenas radiofónicas, periódicos e Internet. De este tamaño es el poder económico y su influencia en la esfera política, que era proporcional en gobiernos pasados. El presidente López Obrador tendrá que avanzar en medio de las presiones, de las resistencias de las elites y de las propias resistencias de grupos al interior del Estado, de la burocracia de los poderes judicial y legislativo, hasta de organizaciones políticas y sociales de izquierda que cuestionan los proyectos de la 4T, entre las que destaca el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). A toda esta constelación hay que añadir los grupos del llamado crimen organizado, que constituyen un poder de primer orden, con capacidad de fuego equiparable a la de las Fuerzas Armadas, con base social y solvencia económica.

La cúpula empresarial de México ha venido teniendo un protagonismo como nunca, y ha expresado públicamente sus posiciones en la campaña en torno al rechazo de López Obrador, que fue considerado como un peligro para sus intereses porque eliminaría privilegios, revisaría contratos y limpiaría las licitaciones. La manifestación de preocupación de la cúpula empresarial es una evidencia de que no existe voluntad de cambio en una sociedad que acusa altísimos niveles de concentración del ingreso. A esta red de intereses se añade el capital transnacional que a través de diversos mecanismos presiona para obtener beneficios; como ejemplo se encuentran los casos de corrupción de la empresa española OHL y de la brasileña ODEBRECHT, y el capital canadiense ha interpuesto recursos de revisión de los contratos para la construcción de ductos para la Comisión Federal de Electricidad cuyos términos son lesivos para México.

Los grandes empresarios han sido los beneficiarios de un neoliberalismo a la mexicana, con altísimos niveles de corrupción, que incrementó la desigualdad y la pobreza y estableció una simbiosis sólida entre las cúpulas empresariales y el Estado, donde los empresarios ejercen la *subpolítica* (Beck, 1998) a través del financiamiento de las campañas políticas y del condicionamiento a la inversión. En este sentido, es relevante la idea del sociólogo alemán Ulrich Beck:

Es un chiste de mal gusto que, en el futuro, sean precisamente los *perdedores* de la globalización, tanto el Estado asistencial como la democracia en funciones, los que tengan que financiarlo todo mientras los *ganadores* de la globalización consiguen

unos beneficios astronómicos y eluden toda responsabilidad respecto a la democracia del futuro. Consecuencia: es preciso formular en nuevos términos teóricos y políticos la cuestión trascendental de la justicia social en la era de la globalización (Beck, 1998:22).

En el caso de México, con una globalización neoliberal tardía, con una historia en la que los empresarios fueron creación del Estado, a partir del llamado *modelo de desarrollo estabilizador* de los años sesenta (1954-1970), resultan claves el estudio y la reflexión sobre la relación de los empresarios con el Estado, sin la cual no podría explicarse la acumulación de grandes fortunas. Esto revela por qué los empresarios se pronunciaron a favor de los candidatos Meade y Anaya —variación de lo mismo—, en tanto que representaban el modelo neoliberal más adecuado a los intereses de la elite empresarial. El activismo de los empresarios reunidos en el grupo de los 300 *Líderes Mexicanos* y en el Consejo Mexicano de Negocios fue muy visible, primero a favor Ricardo Anaya, luego por la fórmula Anaya-Meade, con la declinación de facto de este último.

La rebelión de las elites y las organizaciones políticas y sociales

Al amparo de la política neoliberal, en México creció el número de supermillonarios hasta controlar sectores estratégicos: aviación, telecomunicaciones, ferrocarriles, energéticos; también dominan el comercio minorista y buena parte del sector minero. Estos empresarios, que fueron creación del Estado mexicano, ahora se rebelan en contra del gobierno que pretende cambiar el rumbo en el manejo de las finanzas públicas y de las relaciones entre Estado y mercado, y aspira a un régimen posneoliberal.

Antes y después del proceso electoral los poderes fácticos tejieron una estrategia para evitar que Andrés Manuel López Obrador ganara las elecciones. Las campañas sucias, de miedo, así como la inversión en publicidad en contra del candidato del partido Morena, fueron brutales. Entre las acciones orquestadas sobresale la Operación Berlín.⁷ Esta campaña antiobradorista fue de gran calado, orquestada y financiada por un grupo de empresarios con mucho poder, según lo trascendido en los medios. En este sentido, el periodista Raymundo Riva Palacio refiere que:

Los empresarios contrataron a profesionales multidisciplinarios para ese trabajo, que comenzó con el respaldo de la candidatura de Josefina Vázquez Mota para la gubernatura del Estado de México, y se prolongó con el apoyo del candidato

⁷ El nombre de Operación Berlín deviene de la casa donde se diseñaba y operaba la campaña antiobradorista, ubicada en Berlín 245, colonia Del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México.

frentista Ricardo Anaya. El grupo lo encabezó Fernando García, compañero de páginas en *El Financiero*, y que durante largo tiempo fue editor de la revista *Letras Libres* que fundó y dirige el historiador Enrique Krauze (Riva Palacios, 2019b).

El informante de Riva Palacio, con el seudónimo de “Miguel Ángel”, señala una serie de actores empresariales involucrados en la campaña sucia, entre los que se encuentran:

Francisco Agustín Coppel Luken, presidente y director general de Grupo Coppel; Alejandro Ramírez Magaña, director general de Cinépolis y entonces presidente del Consejo Mexicano de Negocios, y Germán Larrea Mota-Velasco, presidente del Consejo de Administración de Grupo México, proveyeron los recursos para financiar la campaña contra el tabasqueño (Riva Palacio, 2019a).

Miguel Ángel confió al periodista que en noviembre de 2016 hubo una reunión con Enrique Krauze, director de *Letras Libres* y autor intelectual de la Operación Berlín. El personaje expresó en esa ocasión varias frases, tales como: “No podemos permitir que López Obrador llegue a la Presidencia”, “la democracia liberal estaba atravesando por una severa crisis”, “un político intolerante y explosivo no podría colarse a la Presidencia de la República”, “Andrés Manuel es un peligro para México” (Riva Palacio, 2019a).

Las elites tenían un plan A y un plan B: el primero era apoyar al candidato del PAN, Ricardo Anaya, con un programa económico neoliberal y proestadounidense; el segundo, del PRI, José Antonio Meade, tecnócrata de carrera, con cierta fachada de honradez, también con un programa económico neoliberal financierista. Ambos candidatos reunían el perfil para ser presidentes idóneos de acuerdo con la elite empresarial mexicana y el capital transnacional. La estrategia falló, y cuando las encuestas perfilaban a López Obrador como triunfador se sugirió que Anaya y Meade establecieran una alianza, situación que no ocurrió. El cálculo del PAN era que Anaya podría ganar porque tenía ventaja en los debates. Los corporativos más visibles en el rechazo a la candidatura de López Obrador eran la COPARMEX, *300 Líderes Mexicanos* y el Grupo Carso; en estas organizaciones convergen las familias de los multimillonarios interesados en mantener sus privilegios.

En la víspera de las elecciones, el fantasma del fraude recorría el país, en las entidades federativas, en los espacios urbanos y rurales. En los últimos días, previos a la elección presidencial, de senadores, diputados y algunos gobernadores, en un contexto en el que las encuestas no favorecían a los candidatos del PRI, José Antonio Meade, y del PAN, Ricardo Anaya, se alimentaban las posibilidades de un fraude.

En sus intentos desesperados, los empresarios, a través del Grupo Reforma, lanzaron un video donde pedían una alianza entre Meade y Anaya: “Solo ustedes dos juntos pueden salvar a México, por eso los mexicanos les pedimos que tres días antes de las elecciones,

el que esté peor posicionado diga públicamente que sabe que no ganará y que la gente debe utilizar su voto de manera consciente e inteligente”. Quien decline, señala el video, será considerado “héroe nacional” que “pasará a la historia como el hombre que realmente amaba a México y que dejó a un lado su egoísmo por el bien común” (*RT en español*, 26 de junio de 2018).

Por su parte, el INE hizo su trabajo para sembrar más dudas sobre el fraude, incluyendo la posibilidad de anulación de las elecciones en ciertos lugares. Por ejemplo, la negación del registro a un 30 por ciento de representantes electorales, y otro 10 por ciento que fueron cambiados de adscripción. Los horarios en el avance del Programa de Resultados Electorales agregaban incertidumbre; se dijo que los primeros se darían a conocer a las 12 de la noche y serían del 10 por ciento, y hasta las 3 de la madrugada el 40 por ciento; también hubo tolerancia de llamadas telefónicas a los domicilios infundiendo miedo y en contra del candidato de Morena; el INE permitió la distribución por el frente de Anaya de las tarjetas IBU (Ingreso Básico Universal) que prometían 1 500 pesos mensuales para toda la población y de por vida; se utilizó hasta el papel para envolver las tortillas para hacer propaganda del frente *anayista*. Esto fue denunciado por Morena y el PRI porque violaba el artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que prohíbe “La entrega de cualquier material, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio [...]”. Sin embargo, el INE argumentó que no implicaba “la entrega de un bien o servicio que permita presumir que se ejerce presión al elector para obtener su voto, sino que se está ante hechos futuros de realización incierta, condicionados al triunfo electoral del candidato en el marco de promesas de campaña”.

Se estaba frente a un gasto enorme para la compra de votos y publicidad con la tolerancia del INE, del TEPJF y de los institutos electorales estatales. La manipulación en las llamadas redes sociales, la contratación de *bots* que se expresaban en tendencias en Twitter, el pago de spots en YouTube y Facebook, y de cuotas en las televisoras, en las estaciones de radio y en ciertos medios periodísticos bien cotizados.

El campo de batalla electoral se tensaba en la medida que se acercaba el día de la elección: al tradicional uso de los programas sociales, las llamadas operaciones carrusel, el embarazo de urnas y la compra de votos, se sumaba el manejo anticipado de las boletas electorales, que fueron recibidas por parte de las autoridades electorales en los estados donde fueron cruzadas anticipadamente, como fue denunciado en redes sociales. También había riesgo en el traslado de las urnas una vez concluido el proceso electoral, y otro más en la captura de los votos. Todo lo anterior estaba en el imaginario de una población preocupada por el fraude.

En la coyuntura electoral todo se movía, se recurría a todos los métodos para “convencer” al electorado, se utilizaban intensamente todos los medios de comunicación;

como nunca, en las llamadas redes sociales circulaba gran cantidad de información y noticias falsas (*fake news*); se hacía uso de recursos financieros más allá de los otorgados por la institución electoral; los programas gubernamentales se usaban para coaccionar el voto. Todo era tolerado, el árbitro dejaba pasar faltas, algunas graves y otras no tanto, según conveniencia.

Por si esto fuera poco, a unas horas de la conclusión oficial de las campañas, en Tabasco “sujetos armados interceptaron a personal de la Junta Distrital número 1, con cabecera en Macuspana” (*Aristegui Noticias*, 25 de junio de 2018), y sustrajeron cinco paquetes electorales que contenían 11 025 boletas.

También destaca el montaje de una red para la compra de votos con precios variables, desde 500 pesos en zonas rurales de Chiapas hasta 5 000 pesos en Los Reyes, Estado de México. La compra de votos tolerada por el órgano electoral se incrementó como nunca. A cuatro días de la elección fueron detenidas dos personas que viajaban en una camioneta de lujo, donde fueron encontrados 20 millones de pesos en efectivo, cuyo destino era la Avenida de los Insurgentes Norte #59, en la Ciudad de México, domicilio donde se encuentran las oficinas del Comité Ejecutivo del PRI. En un comunicado oficial y con un cinismo envidiable este partido rechazó “categóricamente cualquier imputación irresponsable que pretenda involucrarle en estos hechos” (Ángel y Sandoval, 2018). La democracia electoral a la mexicana mostraba una serie de aspectos que ponían en evidencia la ruta de los poderes fácticos para inclinar la balanza hacia una de las opciones que garantizaría las condiciones de posibilidad de grupos de interés económico y político.

Otro de los rasgos destacables del clima preelectoral fue la extrema violencia que se observó en varios puntos de la geografía del país. A falta de dos meses para la elección, en el mes de mayo se registraron 2 890 asesinatos, un promedio de 93 por día. La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) dio a conocer que, del 8 de septiembre de 2017, cuando inició el proceso electoral, hasta el 22 de junio de 2018, a una semana de concluir las campañas, se produjeron 122 asesinatos y agresiones directas e indirectas a precandidatos, candidatos y funcionarios partidistas (Torres, 2018). La generación del miedo funcionaba como elemento disuasivo y creaba un ambiente que podía provocar la inasistencia a los centros de votación.

En el marco de una violencia política sin precedentes, la European External Action Service reportaba “305 agresiones directas e indirectas en contra de actores políticos y de sus familiares” (EEAS, 2018). Esta declaración menciona la muerte de “por lo menos 113 candidatos o personas relacionadas con el proceso electoral, de distintos partidos, principalmente en el ámbito municipal”. Tales muertes se suman, dice el comunicado, “al preocupante grado de violencia que existe en México”. En este marco, cinco militantes del partido Morena fueron asesinados en Oaxaca, entre ellos un candidato a diputado local. La organización Etellek consideró que “los altos índices de violencia política convierten a esta elección concurrente en las más violentas de la historia reciente de

México desde el comienzo de la transición de 1997” (Etellek, 2018). La estadística sustenta esta afirmación:

Durante las elecciones 2017-2018 el Indicador de Violencia Política de Etellek registró un total de 774 agresiones contra políticos y 429 contra funcionarios no electos, es decir, funcionarios designados cuyos cargos de responsabilidad no dependen de procesos electorales. Estas agresiones arrojaron un saldo final de 152 políticos y 371 funcionarios asesinados (523 en total). De los 152 políticos que perdieron la vida en atentados, 48 eran precandidatos y candidatos a puestos de elección (Etellek, 2018).

Finalmente, es importante indicar que en la víspera de la elección presidencial se publicaron las últimas encuestas, entre las más serias estaba la de *El Financiero* (Moreno, 2018). Esta encuesta daba el triunfo a López Obrador con 54 puntos, en segundo lugar a Meade, con 22, y en tercer lugar a Anaya, con 21. Uno de los asesores estrella de José Antonio Meade, Carlos Alazraki, dijo que las encuestas “son una mamada” (*El Financiero Bloomberg*, 26 de junio de 2018), dejando en duda el triunfo de Obrador. Sin embargo, olvidaban el indicador de la concurrencia a los mítines convocados por el candidato de Morena, siempre con mucha gente, que expresaban la dimensión del fenómeno López Obrador.

A pesar de todo, el pulso de la sociedad mexicana en ese momento se caracterizaba por sentimientos encontrados: esperanza, incertidumbre, indiferencia, pasiones encendidas. Un elemento que pese a todo el contexto descrito venía pesando en el ánimo de una gran mayoría de mexicanos era el hartazgo por una situación en la que se combinaba un escenario de crisis generalizada: pobreza, exclusión social, desempleo, migración interna e internacional, crisis del sistema de salud, corrupción, impunidad. Se trata de elementos que añadían malestar social y un creciente repudio al PRI y a su presidente, que lo hacían cada vez más antipopular, y que se traducían en mayores simpatías para el candidato de Regeneración Nacional.

Como todo proceso sociopolítico, después del proceso electoral, tras el triunfo de López Obrador y en funciones como presidente de la República, la verdad salió al descubierto y la Sala Superior del TEPJF terminó reconociendo que:

La información e investigaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, dieron cuenta de un complejo esquema integrado por personas físicas y morales destinado a violar el modelo de Comunicación Política para, con recursos presuntamente privados, intentar influir negativamente en la percepción pública de un candidato presidencial, en el proceso electoral del pasado 2018, mediante una “campana negra”.

Los sancionados son Piña Digital, S.A. de C.V., Javier García Mata, Grupo T.V. Promo, S.A de C.V., T.V. Promo, S.A de C.V., Virna Gómez Piña, Alejandro Quintero

Íñiguez y Mónica Bolaños Cacho Albarrán, sobre los cuales se ha instruido la Sala Especializada individualice las sanciones, luego de que se ha acreditado una serie de simulaciones tendientes a afectar una candidatura federal (TEPJF, 2019).

Los poderes fácticos y la posibilidad de un golpe de Estado blando

El sociólogo y analista político Heinz Dieterich plantea que el:

modo operativo preferido de los desestabilizadores de gobiernos es actuar como organizaciones no gubernamentales o mediáticas. Los contenidos utilizados son generalmente demagogias y argucias legaloides, ecologistas, proindígenas, derechos religiosos, democráticos, etcétera. Citan a “expertos”, “líderes sociales”, defensores de derechos humanos, burócratas lejanos y escritores renombrados, para adelantar cual cajas de resonancia sus memes propagandísticos orwellianos. Tsunamis demagógicos contra los megaproyectos, la militarización de la frontera sur, la Guardia Nacional, la supuesta recesión económica, la violación de leyes y costumbres, la falta de respeto de AMLO a la división de poderes etcétera, son algunas de esas demagogias que incesantemente procuran desestabilizar al único proyecto sensato y viable, que México ha conocido en las últimas cuatro décadas (Dieterich, 2019).

Este planteamiento resulta central para una reflexión pausada y profunda porque existen evidencias sobre el “cerco” mediático que tiene el gobierno del presidente López Obrador.

López Obrador llamó durante la campaña a sus opositores “mafia del poder”, ahora como presidente se refiere a los “conservadores”. ¿Se trata del mismo grupo opositor?, ¿son grupos distintos? Entendemos que se refiere al mismo grupo que desde la campaña, y ahora como presidente de la República, se opone una y otra vez a la forma de actuación del gobierno, que no favorece el rumbo que tomó el país hasta conducirlo a la situación actual, en la que la economía se encuentra en una condición desastrosa, la sociedad empobrecida, con una violencia social nunca antes vista y con presencia de grupos criminales que han rebasado la capacidad de respuesta de los tres niveles de gobierno.⁸ Efectivamente, se trata del mismo núcleo básico opositor, pero ahora ampliado, como se plantea en la parte final de este ensayo. Incluso podría decirse que en lo que lleva el gobierno de la 4T se han sumado nuevos adversarios.

⁸ Dos ejemplos que ocurrieron en agosto de 2019, con unas horas de diferencia: el asesinato de veinte personas en Uruapan, Michoacán, algunas fueron descuartizadas y otras, colgadas (*Aristegui Noticias*, 8 de agosto de 2019); y el 9 de agosto el linchamiento de siete personas en el municipio de Cohuecan, estado de Puebla.

La categoría de “mafia” no es muy elegante para referirse a los poderes fácticos, que en alianza con sectores de clase interesados en mantener la situación se oponen al proyecto político del presidente López Obrador. La mafia tiene una connotación negativa, delincuencial, que recuerda a la mafia siciliana, la *Cosa Nostra*, a prácticas conspirativas y clandestinas. Se oculta y actúa fuera de los canales institucionales, aunque la referencia para México involucra a sectores empresariales con diversos tipos de actividad, y con el apoyo de medios de comunicación monopólicos con mucha presencia como el sistema privado de radio y televisión. En este caso, se refiere a parte de la sociedad que, aunque no se vincula propiamente con grupos del crimen organizado, actúa sin escrúpulos para defender sus intereses. No muestran compromiso más que con ellos mismos, que tienen una posición hegemónica en la sociedad.

La mafia alude a grupos de interés económico que tienen equivalentes en lo político, transgreden la ley para reproducir y mantener una posición de privilegios, y pueden situarse en la informalidad, como el narcotráfico y otras actividades ilícitas. En su relación con el ámbito del poder, se podría decir que la idea de “mafia del poder”, “tiene como lugar de constitución el campo de las prácticas de clase” (Poulantzas, 1976:117).

Los “conservadores” conforman una categoría más aceptada en el análisis político y sociológico. En la historia mundial y de México se registran constantes referencias a liberales y conservadores, revolucionarios y reaccionarios, los que están a favor de un cambio y los que se oponen. Desde luego, en el transcurso de la historia la frontera entre ambos se ha hecho más difusa, ¿dónde termina uno y dónde comienza el otro? Muchas veces ocurre un traslape, por ejemplo, los neoliberales no aceptan ser conservadores porque están por el cambio económico; sin embargo, en su ideología son conservadores o neoconservadores, como en el caso de México los Calderón, los Fox o los Anaya, que representan el conservadurismo.

¿Cuál es el punto que vertebra la sociedad actual? Desde luego es la propiedad privada, en torno a la que se establecen las relaciones sociales y se conforman los ordenamientos jurídicos para garantizar la propiedad independientemente de su origen. La magistral exposición que hace Marx en el capítulo XXIV de *El capital* sobre la llamada “acumulación originaria” ofrece una mirada comprensiva de su significado, así como de su punto de partida y llegada hasta nuestros días, cuando “los derechos de propiedad son las instituciones básicas de la constitución económica global” (Altvater y Mahnkopf, 2008:252).

Aquí es donde entran los intereses de Estados Unidos. Por ejemplo, el presidente Trump lanzó la idea de comprar Groenlandia, ¿por qué no, si “compraron” parte de México? Hay tres temas fundamentales de interés en el gobierno de Donald Trump: el narcotráfico, la migración y el comercio. El primero, que fue el principal de ellos durante los gobiernos de Felipe Calderón y Vicente Fox, ahora parece haberse diluido frente al énfasis de la articulación entre migración y comercio. El problema fundamental es que, en

estricto sentido, no son temas realmente vinculados porque la cuestión migratoria es de orden político y multilateral, mientras que el comercio tiene su propia lógica. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos en una jugada política colocó el tema y lo utiliza como elemento de presión para la ratificación del TLCAN, ahora llamado T-MEC, para la contención de migrantes. México ha respondido y conjuró momentáneamente la amenaza del presidente Trump de aplicar impuestos a las mercancías importadas desde México, lo que golpearía brutalmente a la economía mexicana. Sin embargo, este es uno de los muchos episodios que México deberá sortear en los próximos años, ahora con el presidente Joe Biden.

¿Qué ha hecho el gobierno de México para sortear las trampas de Trump? Hasta ahora ha firmado acuerdos con El Salvador y Honduras para llevar a cabo programas de política social como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, que van dirigidos a generar empleos, 20 000 en cada país. El financiamiento de estos programas se sustenta en el Fondo Yucatán por un total de 100 millones de dólares por año, 30 millones por país y 10 millones destinados a la operación de los programas, que serán ejercidos por la Agencia Mexicana de Cooperación y Desarrollo y se entregarán directamente a los beneficiarios sin intermediación de los gobiernos centroamericanos. Los recursos de este fondo fueron aprobados por el Congreso para apoyar el desarrollo de programas comprometidos en el marco del Proyecto Mesoamérica, antecedente del Plan Puebla-Panamá, y están garantizados. Según el canciller Ebrard, son seguros hasta 2021, salvo si el Congreso aprobara una moción en contra.

No obstante el generoso gesto del gobierno mexicano, aunque un sector de opinión considera que son programas del conservadurismo, el presidente Obrador valora que esa es la línea correcta al señalar: “no somos candil de la calle y obscuridad de la casa, somos partidarios de la fraternidad universal, del humanismo” (Jiménez y Méndez, 2019). Sin embargo, lo que importa realmente al gobierno de Trump es la disminución de las cifras del flujo migratorio, resultado de la migración forzada, y por lo demás le tiene sin cuidado lo que haga México, lo que se demuestra porque hasta ahora los llamados para que Estados Unidos se involucre en el Plan de Desarrollo Integral elaborado por la CEPAL no han tenido respuesta.

Lo nuevo en la política de Estados Unidos es el relanzamiento de la llamada *Doctrina Monroe*, que se expresa en la externalización de sus fronteras, es decir, la inferencia directa, a través de sus agencias, en los países de América Latina. Los ejemplos más nítidos se observan en Venezuela y los países centroamericanos. El país del norte ha sometido a la mayoría de los gobiernos de la región, aseveración que se puede corroborar por la formación del Grupo de Lima, que defiende la intervención de Estados Unidos en el caso venezolano. También por el trato diferencial entre Venezuela y Argentina; este último país acusa una crisis económica y financiera equiparable a la del primero, pero recibe un trato diferente, se le otorgan créditos millonarios para sanear sus compromisos financieros.

Al respecto basta una muestra. El entonces secretario de Estado John Kerry planteó en 2014 la postura del gobierno de Estados Unidos sobre Venezuela:

Hago un llamado al gobierno venezolano para que desista de sus esfuerzos para frenar la disidencia por medio de la fuerza y a que respete los derechos humanos básicos. El gobierno debe liberar a los miembros de la oposición encarcelados e iniciar un auténtico proceso de diálogo con la oposición democrática. La solución a los problemas de Venezuela sólo podrá hallarse por medio del diálogo entre todos los venezolanos, participando con el libre intercambio de opiniones, en un clima de respeto mutuo (Kerry, 2014).

El caso de Venezuela es presentado como el peor de los ejemplos de antidemocracia y de mal manejo de la economía, país al que hay que “vigilar y castigar”. La democracia y los derechos humanos son dos instrumentos poderosos que justifican la intervención de Estados Unidos en los países de América Latina. Atilio Borón apunta para el caso de Bolivia una serie de actividades que se realizaron para desestabilizar el gobierno de Evo Morales, que en realidad son las mismas que se ensayan en todos los países de la región con distintos niveles de intensidad:

Entre esas renovadas tácticas destaca el financiamiento de actividades políticas opositoras, la llegada de agentes y asesores, supuestamente capacitadores de jóvenes, mujeres e indígenas en temas de democracia, que en realidad tienen el objetivo de organizar grupos de conspiradores y activistas políticos e instruirles en el uso del discurso antigubernamental que esgrima el argumento de la alternancia como cimiento de la verdadera democracia (Borón, 2016).

Al final, el trabajo de desestabilización de Estados Unidos logró sus propósitos, y Evo Morales terminó exiliado en México. En el caso Venezuela se condensa la gran alianza entre el gobierno de Estados Unidos y la derecha internacional. Hoy estamos frente a una nueva derecha en América Latina que establece puntos de conexión con Estados Unidos, desde donde se operan medidas para desestabilizar a los países que no simpatizan o no se ajustan a la línea marcada por el gobierno de Washington. Esta nueva derecha, según Raúl Zibechi (2016b), está en concordancia con los “tiempos extractivos y de expoliación contra los pueblos; una derecha posterior al Estado del bienestar, que ya no aspira al desarrollo, sino a consolidar desigualdades, la segregación de la mitad pobre, mestiza, india y negra de nuestro continente”.

Zibechi (2016a) agrega dos características fundamentales de la nueva derecha: 1) el autoritarismo casi sin freno ni argumento, y 2) el apoyo de las masas, que incluye clases medias y una parte de los sectores populares, este es el hecho más singular. Se trata de una

“base social reaccionaria capaz de movilizarse, basada en los sectores más retrógrados de la clase media”. Un ingrediente de estas bases sociales que sustentan a la nueva derecha, según Zibechi, es que “se referencian en los más ricos, aspiran a vivir en barrios privados, lejos de las clases populares y del entramado urbano, son profundamente consumistas y recelan del pensamiento libre”.

A la caracterización de Zibechi sobre la nueva derecha en América Latina se debe agregar que, en el marco de la globalización, amplió sus redes, potenció su poder y construyó un proyecto con pretensiones de exportación a todas partes. La derecha posee poder económico significativo, no es nacionalista, es disciplinada y vela por sus intereses patrimoniales. Pero no es homogénea en el ámbito de su *modus operandi*; por ejemplo, en Estados Unidos se observa, por una parte, al magnate George Soros, que aboga por una sociedad abierta y democrática, y, por otro, a Donald Trump, también con mucho poder económico, que aboga por una sociedad de corte nacionalista, con un contenido racista exasperado; sin embargo, ambos comparten la ideología neoliberal.

En Estados Unidos la nueva derecha se identifica, en alguna medida, con el movimiento *Tea Party* en el marco del Partido Republicano, que desde 2009 se convirtió en uno de los actores políticos de importancia en ese país. Se dice que se trata de un movimiento “popular” en tanto que se revela contra el grupo de poder representado por el Partido Demócrata.

El *Tea Party* es producto de la crisis económica y financiera. Nació como un movimiento de grupos de derecha —se estiman 3 000 en todo el país— y se constituyó como reacción frente a la Ley de Estabilización Económica de Urgencia del gobierno de George Bush en 2008, así como a la Ley de Reinversión y Recuperación de Estados Unidos de 2009, al inicio del gobierno de Barack Obama. El *Tea Party* está inspirado en el movimiento *Motín del té* de Boston de finales del siglo XVIII, cuya motivación era la protesta frente a los impuestos sobre el té. Las cabezas más sobresalientes del *Tea Party* son los congresistas republicanos Marco Antonio Rubio (Florida), Ted Cruz (Texas) y Rand Paul (Kentucky). Los dos primeros, curiosamente jóvenes de ascendencia cubana, han sido protagonistas de primera línea en los ataques a los gobiernos de Venezuela y Nicaragua.

El gobierno de Estados Unidos está centrado ahora en la reconstitución de la llamada *Doctrina Monroe*, así como en la recuperación y reafirmación de su hegemonía en la región. Un elemento fundamental en este proceso es la revisión del TLCAN, ahora T-MEC. Poco se sabe de los términos de este último, aunque el equipo de López Obrador, ya como presidente electo, fue invitado en la fase final a las negociaciones; se puede estar seguro, sin embargo, de que el tratado “modernizado” beneficiará a Estados Unidos en muchos sentidos, por lo que mantendremos por un largo tiempo la dependencia alimentaria y energética, que son los lastres de México.

En este escenario es posible una alianza entre las derechas de México y Estados Unidos para desestabilizar el gobierno de López Obrador. Una investigación realizada

por el Canal 6 de Julio revela la posibilidad de un golpe de Estado blando. En una entrevista realizada a su director Carlos Mendoza por RT explica que:

se trata de la presencia de algunos tanques de pensamiento ligados a corporaciones muy poderosas en EE. UU., que han estado actuando, por ejemplo, en apoyo de la oposición venezolana, en la parte más radical, más violenta, que están presentes en México y están auspiciando algunas expresiones que adoptan un discurso no tanto de crítica sino de desestabilización (*RT en español*, 25 de julio de 2019).

La idea del estudio del Canal 6 de Julio estaría inspirada en el ensayo del politólogo Gene Sharp “de la dictadura a la democracia”, donde describe los métodos para derrocar gobiernos mediante “golpes suaves”. A la pregunta sobre la etapa en la que estamos en México, Mendoza responde:

Nosotros no podemos afirmar que esté a todo lo que da un intento de golpe de Estado, eso no sería responsable, lo que decimos es que hay actores políticos que parecería que están actuando en esa lógica, en las primeras etapas de crear malestar a través de los medios, las redes, a través de la actuación de grupos en la calle, que llaman “el calentamiento de la calle”. Luego de la desestabilización, la segunda etapa, que es empezar a ridiculizar, a colgarle más pecados de los que tenga el Gobierno. El nuestro ha tenido muchos errores y bienvenida la crítica, pero otra cosa es empezar a exasperar el lenguaje, a señalar cosas que no están pasando y que son patrocinadas por estos tanques de pensamiento, por estas agencias. Estos temas no se pueden abordar más que sistematizando la información que hay, encontrando y señalando indicios (*RT en español*, 25 de julio de 2019).

La idea de “golpe de Estado blando” no se encuentra fuera de la realidad, es una posibilidad que va en aumento por la beligerancia y el crecimiento de actores, como se plantea en las conclusiones de este ensayo. Se ha pasado de la etapa de generar malestar a través de los medios a la fase de “calentamiento de la calle”, y en esto la recesión económica y la pandemia se constituyen en aliados.

Contradicciones entre la cúpula empresarial y la 4T

Durante el tiempo que lleva la administración de López Obrador se pueden observar fuertes tensiones en la relación entre el sector empresarial y el gobierno de la 4T. Cotidianamente afloran resistencias que se concretan en la demanda de certidumbre por parte del gobierno hacia la inversión, ¿de qué certidumbre hablan los empresarios? Se puede asegurar que hasta ahora el gobierno mantiene la misma política económica de los

gobiernos anteriores: libre comercio con Estados Unidos y con otros países del mundo con los que se han firmados acuerdos comerciales, control de los tipos de cambio y de la inflación a través de las tasas de interés, además de un férreo control del gasto público. Esto significa que se mantiene la esencia de la política económica neoliberal. Más allá de las declaraciones y de las buenas intenciones de poner fin al programa neoliberal, la realidad es que no puede abolirse por decreto porque se trata de un sistema global instituido por países centrales, empresas multinacionales, el capital financiero global y organismos internacionales. Entre otras evidencias se observa que la inversión extranjera ha crecido en lo que lleva el nuevo gobierno y los bancos han reportado ganancias. De esta manera, se puede afirmar que no hay un cambio sustancial en la política neoliberal, y es difícil pensar que lo habrá al concluir el mandato del presidente López Obrador, aunque sí es claro que se observa un cambio en la política neoliberal a la mexicana: se elimina la corrupción desde el gobierno, que ha funcionado como elemento de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2004). Este es un rasgo fundamental y distintivo del gobierno de la 4T. Además, se eliminaron privilegios y los abultados salarios para la alta burocracia, así como las pensiones para los expresidentes y las escoltas para funcionarios y exgobernadores. Se revisaron los contratos derivados de la reforma energética y se suspendieron las nuevas licitaciones de campos petroleros. Por sí mismo, esto significa un gran salto en el nuevo gobierno.

En materia de política social prácticamente se mantiene la misma estrategia de apoyo, con la diferencia de que se agregan nuevos programas para integrar a los jóvenes, 900 000 en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro y más de 200 000 en el programa Sembrando Vida, además de la incorporación del sector de discapacitados. Los rasgos distintivos de los programas sociales en el gobierno de la 4T van en dos líneas. En primer lugar, los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida abonan a la reactivación económica, y en segundo lugar se elimina la intermediación del aparato burocrático y de particulares que controlaban la lista de los beneficiarios y obtenían dividendos. Es decir, ahora se trata de hacer más transparente el gasto y de evitar el uso para fines partidarios, como ocurrió en los gobiernos anteriores. Con los nuevos programas se trata de ganar por partida doble: por una parte, quitar la base social de la delincuencia y disminuir la violencia, y por otra, redistribuir el gasto para beneficiar a los más desposeídos, lo que de alguna manera reactivaría el mercado interno. No obstante, en último término los programas no van a resolver los problemas de la pobreza y la exclusión generados por el régimen capitalista, que alienta la desigualdad y la exclusión. Esto ha quedado demostrado a lo largo de la existencia de los programas sociales, desde la creación del Programa Nacional de Solidaridad en el gobierno de Carlos Salinas.

En este marco, los adversarios del nuevo gobierno siguen considerando que estamos frente a un régimen populista en su sentido negativo. En este contexto, la 4T puede inscribirse en la discusión sobre el populismo en América Latina. Un elemento de la

campana negra en contra de la candidatura de López Obrador es el documental *Populismo en América Latina*, patrocinado por un grupo de empresarios que hasta ahora han negado su participación. Más allá de su sentido negativo que se le atribuye desde las derechas, el populismo ha recorrido un largo camino; Carreras y Mateo (2019) advierten que “los científicos sociales llevan al menos cincuenta años frente al debate acerca de su significado”. Debemos recordar que Lenin escribió hace 125 años, en 1894, el *Contenido económico del populismo*, en el marco de sus escritos económicos (1893-1899). En la actualidad, el populismo es ante todo un fenómeno latinoamericano, y principalmente sudamericano, “no se trata sólo de un «populismo en las calles», sino de un «populismo en el poder»”. Asimismo, “El retorno del populismo a Sudamérica y en particular a la región andina [...] refleja que el proceso de construcción de la democracia y del Estado que aún no ha concluido” (Gratius, 2007:1).

Gratius identifica tres “olas populistas” en América Latina:

La vertiente nacional-populista de los años cuarenta, el neopopulismo de los años noventa y, más recientemente, lo que podría denominarse el populismo de izquierdas protagonizado por el presidente venezolano Hugo Chávez. Aparte de Venezuela, el populismo de izquierdas es también un rasgo que caracteriza a los gobiernos sudamericanos de Néstor Kirchner, Evo Morales y Rafael Correa, de Argentina, Bolivia y Ecuador, respectivamente. Esta “tercera ola populista” se enmarca en la tradición del nacional-populismo histórico y, por tanto, una de las hipótesis centrales de este trabajo es que no entra en la categoría “neo-populismo” o populismo de derechas (Gratius, 2007).

Lo que interesa marcar en este ensayo es el uso político que ha hecho la derecha del término desvirtuando su sentido original, al menos el uso que hicieron los populistas rusos que se consideraban socialistas, así como su significado histórico en términos teóricos y prácticos, cuando se empleaba al “calor de luchas sociales muy complejas que escapan a interpretaciones reduccionistas del tipo de clase contra clase” (Carreras y Mateo, 2019:7). De acuerdo con Claudín (1974:52), la significación histórica del populismo ruso estaba en la línea de ofrecer respuesta a una pregunta central: ¿existe una vía no capitalista de desarrollo para los países “atrasados” en un mundo ya dominado por el capitalismo y el imperialismo? Sin embargo, como todos los conceptos, su uso reiterado y descontextualizado termina vaciándolo de contenido: “a medida que la etiqueta se aplica a los movimientos más diversos, el fenómeno se ha vuelto cada vez más inasible, hasta el punto en que sería más fácil enumerar lo que no ha sido definido como populista” (Gratius, 2007).

Esta digresión conceptual sobre el populismo permite hacer a un lado la cortina de humo generada por la derecha en su crítica a López Obrador antes de la campana, en la

campana y como presidente de México. La condena del populismo por parte de la derecha —los expresidentes panistas Vicente Fox y Felipe Calderón la siguen repitiendo una y otra vez— tiene una carga político-ideológica a la que se opone la democracia liberal que está en concordancia con el proyecto neoliberal. El menosprecio por el “pueblo” en la visión de la derecha se reduce a una “masa amorfa manipulable hasta el infinito por el líder (Laclau, 2014:275). En otras palabras, la caricaturización del populismo por los defensores del institucionalismo a ultranza se basa en la idea de “la masa popular reducida a masa de maniobra a disposición de las estrategias políticas del líder” (Ibid.). Laclau, lejos de la visión de la derecha, considera que el populismo “no es una ideología, sino un modo de construcción de lo político; modo que se funda en dividir a la sociedad en dos campos y en apelar a la movilización de “los de abajo” frente al poder existente (Laclau, 2014:271).

Investidos de una carga político-ideológica neoliberal, que les ha funcionado muy bien como mecanismo de acumulación de poder y capital, los empresarios mexicanos no terminan de asumir que se está frente a un nuevo gobierno que aspira a un “cambio de régimen”, a la refundación de las instituciones del Estado y a poner en práctica la división de poderes según el mandato constitucional. El gobierno de la 4T cotidianamente enfrenta todo el andamiaje de las organizaciones empresariales, las calificadoras financieras y algunos organismos internacionales alineados con la ideología del neoliberalismo y del capital financiero.

En este marco, los expresidentes de derecha Felipe Calderón y Vicente Fox se han convertido en voceros de los sectores empresariales y de los grupos conservadores, al grado que han organizado marchas y manifestaciones públicas pidiendo la destitución del presidente López Obrador. Incluso Calderón ha desplegado una serie de actividades para registrar un nuevo partido político, México Libre; también está en puertas la constitución del partido Futuro 21, con la participación de los “Chuchos” del PRD, del grupo Galileo del mismo partido y de personajes como José Narro y Gabriel Cuadri, entre otros.

A diferencia de los gobiernos del PRI y del PAN, donde se observa un acoplamiento casi perfecto en la política económica, convertida en concesiones y contratos a los grandes empresarios, en la administración de López Obrador se registra una tensión constante, una resistencia a las nuevas reglas del juego que suponen el escrutinio y la revisión de los proyectos concedidos; por ejemplo se han detenido las rondas petroleras para subastar mantos petrolíferos, de gas y aceite porque no se han cumplido los propósitos de inversión y de incremento de la producción. Lo mismo pasa con los proyectos de generación de energía eléctrica y están en revisión algunas explotaciones mineras.

El presidente de la COPARMEX, Gustavo de Hoyos, fue claro en decir que a este gremio le preocupan los proyectos estratégicos del gobierno de la 4T, “como el Aeropuerto de Santa Lucía o la Refinería de Dos Bocas, se pretendan arrancar sin tener los permisos necesarios, violentando el Estado de derecho” (Ibarra, 2019). Le preocupan el Estado de derecho y los equilibrios y los contrapesos para una democracia, por lo que han interpuesto

una serie de amparos, a través de la organización #NoMásDerroches, para que las obras del aeropuerto de Texcoco se mantengan y no se construya el de Santa Lucía. Después de más de 80 amparos interpuestos, el gobierno logró iniciar la obra prometida.

¿Desde cuándo los empresarios se preocupan por el medio ambiente? Hay un historial de ecocidios provocados por empresas privadas. Un ejemplo es el caso de la contaminación de la mina de cobre Buena Vista, propiedad del Grupo México de Germán Larrea, que causó un derrame de 40 000 litros de sulfato de cobre sobre los ríos Sonora y Bacanuchi y dejó sin agua limpia a miles de habitantes, por lo que fue considerado el peor desastre ecológico en la historia de México (Estévez, 2014). ¿Desde cuándo los empresarios se preocupan por el Estado de derecho cuando han sido beneficiarios de la cancelación de impuestos de manera indebida? ¿Desde cuándo se preocupan por la democracia y la división de poderes, cuando durante los gobiernos del PRI y el PAN estos partidos controlaban el Congreso y sometían al Poder Judicial?

La farsa de la elite empresarial es sorprendente. Resulta indudable que el nuevo gobierno no les es favorable para seguir acumulando bajo el mecanismo de los privilegios, y por eso se están organizando. Podríamos decir que la COPARMEX, por lo menos quienes la dirigen, conforman un “grupo de interés” que se transforma o desdobla en “grupo de presión” en tanto que actúa “sobre el mecanismo gubernamental para imponer sus aspiraciones o reivindicaciones” (Meynaud, 1978:11). Este grupo tiene un proyecto que se ha dado a conocer en sus líneas generales, se trata del llamado Alternativas por México, que tiene entre sus propósitos la búsqueda de 6 600 líderes locales en las entidades del país para “incidir en la transformación de sus comunidades y estar listos en 2021” (Ibarra, 2019). ¿Estamos frente a la formación de un *Tea Party* a la mexicana?

Trejo ofrece una caracterización de los poderes fácticos que incluye muchos de los rasgos que observamos en la elite empresarial mexicana:

Se manifiestan por cauces a menudo informales e incluso extralegales, quebrantan cartabones legales y políticos, son incómodos tanto para los gobernantes como para los estudiosos, irritan a los juristas porque atropellan la disciplina de los sistemas legales, importunan a los politólogos cuando se brincan las trancas de los regímenes políticos tradicionales.

Los poderes fácticos debilitan y en ocasiones incluso anulan la capacidad del Estado para garantizar el interés de los ciudadanos. Los límites que en atención a ese interés y que para salvaguardarse a sí mismo impone el poder estatal, resultan estorbosos para los propios poderes fácticos (Trejo, 2013:224).

Desde el triunfo de López Obrador en las elecciones del 1 de julio de 2018, hasta julio de 2019, se produjeron reacomodos en las posturas de los empresarios. Se pasó de una situación de beligerancia y de ataque sistemático al candidato, a una crítica más mesurada

—por ejemplo, la negociación entre las empresas constructoras de gasoductos y la Comisión Federal de Electricidad, con la intermediación del Consejo Mexicano de Negocios—, a la consideración de una posible colaboración con los proyectos del nuevo gobierno, pero al mismo tiempo a la formación de una oposición desde del empresariado más beligerante de la COPARMEX, bajo el liderazgo de Gustavo de Hoyos. En el marco de la recesión económica y de la COVID-19, las posturas se endurecen, a veces se suavizan, pero la tensión general entre el gobierno y los empresarios se mantiene.

La oposición a los proyectos de la 4T

Los proyectos insignia de la 4T han generado oposición tanto de la cúpula empresarial como de organizaciones de la sociedad civil. El argumento compartido es el impacto ecológico y la afectación a comunidades cercanas a los proyectos. Además, el pastel no será para consumo exclusivo de los empresarios, será compartido por el gobierno, con la rectoría del Estado. Este es el punto de divergencia porque la ganancia fácil no será el mecanismo privilegiado, como lo fue en los gobiernos anteriores.

Asimismo, los proyectos de la 4T se convirtieron en campo de batalla política. En el discurso de las organizaciones se encuentra la cuestión del extractivismo, que en el caso de los gobiernos progresistas de América del Sur ha sido etiquetado como neoextractivismo, con implicaciones para el *buen vivir* de las comunidades. También se cuestiona la inversión extranjera en estos megaproyectos y la utilidad que pueden tener para el desarrollo de las comunidades indígenas, además de las afectaciones a la ecología en lugares emblemáticos como la reserva de Calakmul, en el caso de la construcción del Tren Maya.

Los cuatro proyectos estratégicos (Tren Maya, refinería Dos Bocas, aeropuerto de Santa Lucía y Corredor Transistmico) llevarían a reactivar la economía en general, y de manera específica, en el caso del Tren Maya y del aeropuerto de Santa Lucía, reactivarían el crecimiento del sector turismo en el sur de México, además de que dinamizarían el tránsito de mercancías y generarían empleos. En el caso de la refinería y del proyecto transistmico, están claramente identificados con el proyecto energético para recuperar la soberanía energética a partir de la producción de gasolinas y del incremento de las exportaciones de crudo y petrolíferos. La construcción del nuevo aeropuerto y de la refinería de Dos Bocas ya inició, y ambos se encuentran en sus primeras etapas; en lo que se refiere a la construcción del Tren Maya, en la semana del 1 al 5 de junio de 2020 se dio el banderazo de inicio de las obras en diversos tramos.

La pregunta básica es si estos proyectos, a los que se oponen ciertos inversionistas y organizaciones sociales, no deben desarrollarse porque contienen el germen del capitalismo destructivo, extractivista. Armando Bartra (2015) escribió un texto para *La Jornada del Campo* donde expresa ideas centrales que vale la pena recuperar para reflexionar sobre el presente en México. La primera es la siguiente:

Rechazar las tóxicas recetas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, y hacerlo en países como los nuestros, atrapados por una economía globalizada, en que siguen imperando las transnacionales y el capital financiero especulativo, no es fácil. Y menos cuando las oligarquías locales y el imperio presionan por todos los medios, golpismo incluido, para evitar que nos salgamos del redil (Bartra, 2015).

Esta es una idea-fuerza que permite situarse en un análisis más allá del *nacionalismo metodológico*. Nos obliga a darnos cuenta de dónde estamos parados y a valorar las posibilidades de cambio a partir de nuestras propias fuerzas. Un ejemplo reciente es la amenaza real del presidente Trump de imponer aranceles a las mercancías mexicanas. ¿Quién frena esto? El gobierno de López Obrador tuvo que responder con medidas muy concretas, algunas indeseables, como el despliegue de la Guardia Nacional, que desataron ataques al gobierno tanto de organizaciones sociales, como de los grupos de derecha.

Una segunda idea está vinculada a temas centrales de las plataformas de acción de organizaciones ambientalistas en México, como el extractivismo, y articulada a la construcción de autonomía en comunidades indígenas. Veamos:

En esta coyuntura, algunos temas polémicos cobran visibilidad al ser retomados por expertos y analistas. Uno es el llamado “extractivismo”, término con el que se estigmatiza a las políticas de Estado que, además de ocasionar deterioro socio ambiental, conducen a una excesiva e insostenible dependencia económica respecto de las exportaciones primarias. Otro tema sensible es la dificultad de conciliar los derechos autonómicos de los pueblos originarios con el interés nacional presuntamente representado por el Estado. Son estas, sin duda, cuestiones importantes, pero pienso que la forma más productiva de debatirlas es ubicándolas en su contexto, pues transformar toda discrepancia en una cuestión “de principios”, *como acostumbran cierta academia y algunas ONGs que hacen de esas batallas su razón de ser, no favorece el diálogo ni ayuda a encontrar puntos de coincidencia* (Bartra, 2015, cursivas añadidas).

Ambos temas son torales y forman parte de las agendas políticas de movilización de organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, uno de los opositores más claros a los proyectos de la 4T es el EZLN, cuyo eje, además de la autonomía, es la defensa del territorio frente a los proyectos de “muerte”, como el extractivismo minero. En este marco es donde se entiende la reciente declaración del EZLN de crear nuevos “caracoles” y municipios autónomos.

La tercera consideración fundamental para el análisis es la construcción de un programa de acción, y la posibilidad de mirar una salida al capitalismo en su fase neoliberal en el largo plazo es el enfoque y la distinción entre táctica y estrategia. En este tenor, Bartra plantea lo siguiente:

[...] una parte del pensamiento crítico sigue mirando con ojos del siglo XX los procesos ocurridos en el cono sur en el arranque del siglo XXI. Sigue pensando en una revolución y un socialismo que quedaron atrás, y es incapaz de percibir las vertiginosas y felicísimas novedades revolucionarias que nos trajo el tercer milenio (Bartra, 2015).

Este es un tema de primera importancia que debiera convocarnos a una revisión del pasado, del presente y de un posible futuro para la región, pero sobre todo para México. El planteamiento recuerda la idea de Rosa Luxemburgo sobre *socialismo o barbarie* e invita al análisis de la teoría social y de la realidad en la que hoy se encuentra la humanidad, y en especial nuestras sociedades latinoamericanas, muy distintas en cuanto a espacio/tiempo de las prevalecientes en 1916, cuando Luxemburgo planteó los efectos destructivos del capitalismo y el triunfo del imperialismo, a los que antepuso la construcción del socialismo como una posibilidad frente a la crisis civilizatoria. Más de un siglo después, los procesos son más complejos y requieren de una comprensión centrada en la posibilidad de un proyecto civilizatorio de alcances mayores, que haga frente a la amenaza nuclear, al cambio climático, a la degradación de la tierra, a la contaminación de los océanos, al hambre y a la pobreza.

La idea de Bartra se encamina hacia la defensa, no a ultranza, de los que se han llamado “gobiernos progresistas”, que han sido acusados de neoextractivistas pero que, como en los casos de Bolivia, Argentina y Brasil, han marcado diferencias significativas en la redistribución de las rentas, por eso Bartra es conclusivo al plantear de manera provocadora la siguiente idea: “Pese a que en años recientes los mayores protagonistas del cambio fueron los gobiernos de avanzada y no los movimientos sociales que lo dinamizaron al principio, *la izquierda escéptica sostiene que en tres lustros nada memorable hicieron las administraciones disquisitivas de los gobiernos progresistas del cono sur*” (2015, cursivas añadidas).

En un texto reciente, y en el marco de su participación en el proyecto de la 4T, Armando Bartra (2019:10-11) expuso con mayor claridad las ideas anteriores aterrizadas para el caso de México. Sin ambages, hizo un contrapunto entre las acciones emprendidas por el gobierno de Lázaro Cárdenas en sus primeros cien días de gobierno frente a lo realizado por López Obrador en el mismo lapso. Entre otros logros señaló:

1. La cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México en la cuenca de Texcoco.
2. La suspensión de las rondas y licitaciones de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad.
3. Impulso y prospección a la extracción y la refinación de petróleo, así como a la generación de electricidad para de esta manera recuperar nuestra soberanía energética.
4. No al *fracking*.

5. Ni una concesión más a las compañías mineras y exigencia de que las que operan cumplan sus compromisos ambientales, sociales y fiscales.
6. No a los transgénicos.
7. Precios de garantía a los campesinos pequeños productores de básicos y soberanía alimentaria.
8. Aumento sustantivo del salario mínimo.
9. Alto a la corrupción, empezando por Pemex, la Secretaría de Salud y la Comisión Federal de Electricidad.
10. Inclusión productiva y creación de empleos mediante políticas de fomento agropecuario e inversiones en infraestructura principalmente en el sureste: Sembrando Vida, Tren Maya, Corredor Transistmico, refinería de Dos Bocas.
11. Drástica reducción de sueldos y prestaciones a la alta burocracia, y en el caso del presidente: salida de Los Pinos, disolución de la Guardia Presidencial, venta del avión y otros vehículos, y reducción al mínimo de los gastos de representación.

Bartra enumera una veintena de logros, entre otros el cambio de sentido de la política exterior. Se basa en evidencias que abonan a la idea de que las cosas están cambiando en México, por lo que deben ser evaluadas con un sentido amplio y de proceso:

La 4T es un proceso integral con múltiples dimensiones entrelazadas y así debe ser evaluado. Cuando está en juego el destino del país, los particularismos estrechos y ensimismados: a mí mis minas, a mí mis presas, a mí mi fracking, a mí mis transgénicos, a mí mis mujeres, a mí mis pueblos originarios... son improcedentes (Bartra, 2019:14).

Remata con una crítica a la izquierda, fundamental para el análisis de la lucha política para la transformación del país:

Quizá no todas estas medidas de gobierno nos gusten y posiblemente quisiéramos que hubiera otras o que fueran más. Pero hay que ser muy mezquino o muy ciego para negar que los cambios van. Y que van en la dirección que desde siempre hemos preconizado los de izquierda. Cambios que por décadas reivindicamos desde diferentes trincheras y a través de diversos movimientos sociales, y que ahora se están materializando porque finalmente decidimos unirnos para luchar juntos por un cambio de gobierno (Bartra, 2019:14).

Los peligros de perder la oportunidad de una transformación para beneficio de las grandes mayorías son reales. La apuesta de las cúpulas empresariales por volver al viejo régimen es real, la oposición de ciertas organizaciones de izquierda de sumarse *de facto* a la

oposición de la derecha es una posibilidad. Al sociólogo Boaventura de Sousa Santos le formularon la siguiente pregunta: ¿deben dejar las izquierdas gobernar a la izquierda? Hay datos que nos hablan de izquierdas enemigas de los gobiernos de izquierda. Su respuesta fue contundente:

Pienso que realmente las izquierdas deberían ser cuidadosas en este momento, y deberían pacíficamente organizar la calle, a las organizaciones sociales, luchar en tribunales como lo hacen organizaciones indígenas, usar todos los medios institucionales posibles para presionar al gobierno desde abajo, pero *han tenido una posición totalmente brutal, han entrado en cierta lógica de izquierda radical, y los atacan como si fueran de derecha*, pero es un error total a mi juicio (Velázquez, 2019, cursivas añadidas).

Esta posición resulta fundamental para reflexionar en este momento sobre serios peligros y para revalorar de manera urgente la situación que guarda México en el mundo, en particular en la región latinoamericana, y su significado para cambiar la correlación de fuerzas en un momento en que Estados Unidos está actualizando la *Doctrina Monroe*. Además, Santos añade algo fundamental: “López Obrador recibirá presiones brutales desde la derecha, por lo que debe tomar experiencia de gobiernos como el de Brasil, Argentina o Ecuador que cedieron a esas presiones y aceptaron la construcción de los megaproyectos, entre otras condiciones del neoliberalismo”. Su advertencia va más allá al considerar que “está probado que es tanta la venganza de la derecha al volver al poder que devasta a los países, y regresa sobre los nombres de las entidades donde, asegura, se entronizó el fascismo”. En esta tesitura, Santos “recomienda a las izquierdas ser cuidadosas en sus críticas, porque se convierten en enemigas del proyecto que pretendían, o se lanan y olvidan la defensa de los gobiernos que pretendían” (Velázquez, 2019).

¿Cuál es la postura de los grupos de oposición en Chiapas al proyecto de la 4T y cuál es su propuesta alterna para la transformación del país? La oposición más visible y organizada viene desde el EZLN. Desde la campaña política se reeditó La Otra Campaña, cuando también López Obrador compitió por la presidencia junto con Felipe Calderón. Esta iniciativa abrevó en la llamada “Sexta Declaración de la Selva Lacandona” de junio de 2005, donde se llamó a conformar un Programa Nacional de Lucha. El resultado fue la derrota de López Obrador en la elección presidencial del 1 de julio de 2016, con evidencias de fraude, ello aderezado por una campaña negativa de la izquierda unida a la Sexta Declaración y a La Otra Campaña.

La obstrucción a los proyectos estratégicos del presidente López Obrador solo es el principio de una oposición mejor organizada desde cierto sector de la cúpula empresarial en alianza con medios e intelectuales del régimen anterior. Un recurso aprovechado por los poderes fácticos ha sido la debilidad/fortaleza del nuevo gobierno de respetar la autonomía de los poderes, en particular del Poder Judicial. Al amparo de la autonomía,

que se mezcla con la historia de este poder en el proceso de corrupción, los jueces han concedido sendos amparos para detener el avance de las obras propuestas, y uno de los argumentos ha sido la cuestión ambiental. De pronto los empresarios se convirtieron en defensores de la ecología, de la preservación del patrimonio cultural y de la etnicidad.

Breve lectura desde Chiapas: algunos elementos del panorama preelectoral y poselectoral

El proceso electoral ocurrió en un contexto de desastre económico en el país, en particular en los estados del sur, afectados por la crisis del petróleo, lo que se expresó en el decrecimiento del Producto Interno Bruto: Campeche registró una tasa de -7 por ciento, Tabasco de -3 por ciento y Chiapas de -1 por ciento.

Las manifestaciones del proceso electoral en Chiapas fueron grotescas. A la crisis económica se añadió el contexto de una sociedad profundamente conflictuada, excluida, con altísimos niveles de pobreza y hambre, con un gobierno ausente, lo que ha permitido y fomentado el crecimiento de conflictos en la ciudad y en el medio rural, el desplazamiento forzado interno, y el aumento de la migración interna e internacional. Se incrementaron también las disputas por la tierra y el territorio y avanzaron los proyectos extractivos que están dividiendo a las comunidades. Todo esto con un gobierno que durante seis años contó con uno de los presupuestos más altos de la historia, donde la ecuación financiera resulta un contrasentido: a mayor presupuesto, mayor pobreza. El gobierno de Velasco terminó con una deuda pública histórica de 21 100 millones de pesos, con lo que ocupó el undécimo lugar nacional de los estados más endeudados, y el tercero con la deuda más alta con respecto a su Producto Interno Bruto, que representó el 5.5 por ciento (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2019). Solo para tener un punto de referencia, el gobierno de Pablo Salazar concluyó con una deuda inferior a los mil millones de pesos.

Velasco fue un gobernador que pasó a la historia de Chiapas como el más ineficiente en el manejo de la economía y de la política social: la pobreza extrema aumentó entre 2016 y 2018 en el 4 por ciento anual, lo que se tradujo en 124 700 personas al concluir 2018. De esta manera, el porcentaje de pobres en la entidad, en relación con la población total en 2018, cerró en un 76.4 por ciento.

Por cierto, Velasco Coello durante todo el sexenio se dedicó a hacer campaña política de muy bajo nivel, lo que se tradujo en violencia en muchos municipios y con ello contribuyó a la degradación de la política. La legitimidad que ganó en las urnas (mediante una elección de estado) y pintó de verde a toda la entidad no fue aprovechada para las mejores causas, para superar viejos-nuevos problemas, por el contrario, profundizó la crisis en el sistema de salud, con hospitales fantasmas, con represión a médicos y enfermeras que reclamaban mejores condiciones de trabajo. Lo mismo ocurrió en el ámbito de la educación en todos sus niveles; en la educación superior mantuvo la ley seca

presupuestal a todas las universidades, con recurrentes adeudos, y puso como rectores a personas a modo, sin trayectoria para dirigir. Los conflictos poselectorales, añadidos a las condiciones de vida deplorables de muchas comunidades, incrementaron los conflictos en municipios como Oxchuc, Chenalhó o Chalchihuitán, además de otros como Frontera Comalapa o Chamula, por solo señalar los más emblemáticos. Se trata de ejemplos de mala política, de la imposición de un partido satélite del PRI que encendió el fuego de la protesta y generó el hartazgo.

El gobierno de Velasco fue invasivo, se metió en la definición de candidatos, en las coaliciones, en los presupuestos, en la programación de los debates, e incluso creó partidos locales a modo. Esto ocurrió en ausencia de instituciones electorales sólidas, consistentes, con solvencia técnica y moral a prueba de chantajes y caprichos del poder ejecutivo y de los poderes fácticos. Los medios dieron escasa cobertura a estas prácticas, quizá porque el fenómeno López Obrador fue avasallante y opacó lo que venía ocurriendo en el estado. Todos los candidatos a gobernador y a otros cargos provenían del gabinete del gobernador Velasco. La violencia en el proceso electoral no fue la excepción. A siete días de la elección se registraron cinco ataques de grupos armados contra candidatos de diferentes partidos en los municipios de Suchiate, Venustiano Carranza, La Concordia, La Trinitaria y Yajalón (Mariscal, 2018).

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha sido *letal* para la política chiapaneca. El poder de la gubernatura de Velasco se trasladó al PVEM, que le dotó de capacidad para concentrar y centralizar un poder omnímodo gansteril que le permitió eliminar prácticamente a muchas organizaciones, no a través del diálogo, la competitividad o la eficiencia y eficacia política, sino minando sus bases sociales mediante diversos mecanismos como las amenazas, las componendas y el uso, manejo y distribución arbitrarios de los recursos públicos. La elección de los candidatos locales se realizó en la casa de gobierno, contraviniendo las normas y los tiempos de la institución electoral local.

En el juego perverso de Velasco, que en el proceso de 2018 parecía inicialmente aliarse al PRI, se registra un proceso electoral *sui generis*. Intentó colocar a su candidato (del Verde) a la gubernatura y, al final, terminó tejiendo alianzas con el partido Morena para la gubernatura y para el Congreso federal; en lo local estableció algunas alianzas con el PRI, aunque no registró triunfos, pero sí con partidos locales, sobre todo con Podemos Mover a Chiapas, al que le inyectó cantidades importantes de dinero. Este partido y Chiapas Unido, juntos obtuvieron el triunfo en 25 municipios de la entidad.

El desaseo preelectoral y poselectoral fue letal en las pasadas elecciones de candidatos locales para los poderes ejecutivo, legislativo y municipal. También fue clara la convicción de que el triunfo del candidato presidencial de Morena derivó del voto genuino de los electores, una candidatura que hizo posible el desplazamiento del triunfo hacia los candidatos de Morena por los cargos de las senadurías y diputaciones del orden federal, es decir, funcionó el *voto parejo*. Velasco operó para el candidato de Morena a la gubernatura,

que obtuvo cerca del 40 por ciento de los sufragios, y al mismo tiempo apoyó al candidato de su partido, que alcanzó el 21 por ciento de los votos.

La perversidad de Velasco fue más allá: aprovechó su poder como gobernador para obtener una curul plurinominal en el Senado. Antes de terminar su mandato pidió licencia para asumir su cargo en el Senado, y luego pidió permiso para regresar como gobernador interino de Chiapas, o sea, que se hizo interino de sí mismo. El señor hizo trizas la Constitución local para auto otorgarse los dos cargos, con la venia de su partido y de Morena, a través de la operación del senador Ricardo Monreal. El Congreso del Estado, como extensión de la oficina del gobernador, le permitió violar flagrantemente el espíritu del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Chiapas representa el último eslabón del país, el símbolo más claro del extenso territorio de la frontera sur de México. Esta entidad deviene de una historia particular, desde su anexión a México, que fue fraguada por la impronta de su historia, cuna de terratenientes, de una reforma agraria tardía y del desarrollo del capitalismo por vía *Junker* con el dominio de las grandes monterías, las enormes fincas y los ranchos ganaderos, lo que derivó a lo largo de varias décadas en conflictos de lucha por la tierra y en la formación de ejidos que transformaron el paisaje agrario hoy degradado. Este contexto explica, en buena medida, la cultura política imperante, en la que los gobernadores en turno manejan la entidad como si fuera una finca, con mucha autonomía del gobierno federal.

Después del triunfo del candidato de Morena a la gubernatura del estado, así como de varios diputados y senadores, por medio de alianzas, la pregunta es: ¿cómo va Chiapas en la solución de los grandes y graves problemas seculares y coyunturales? A un año de gobierno no hay muchos elementos que permitan pensar en un escenario distinto al que hemos visto en el pasado. El gobierno federal ha anunciado una inversión de alrededor de 35 000 millones de dólares para el sur de México, ¿cuánto le tocará a Chiapas?, ¿qué proyectos se desarrollarán? Las preguntas están en el aire. Hasta ahora no hay datos sobre el tema.

Un acontecimiento reciente en Chiapas es que los viejos dueños de la tierra cedieron su lugar; el movimiento campesino en el contexto del levantamiento zapatista dio el primer golpe. Sin embargo, el neoliberalismo se encargó de crear una nueva generación de amos de la tierra, donde resalta la concesión de aproximadamente 1.5 millones de hectáreas para la explotación minera, así como una superficie no contabilizada para la futura explotación de hidrocarburos y la construcción de proyectos hidroeléctricos.

Según los registros más recientes del Servicio Geológico Mexicano (2018), Chiapas cerró con 111 títulos concesionados, que abarcan una superficie, en números redondos, de 1 123 000 hectáreas. Esta superficie transferida a las mineras representa el 15.98 por ciento del territorio estatal. Estamos hablando de 111 propietarios, aunque la institución no desglosa a los beneficiarios de las concesiones, por lo que resulta claro que se trata de los nuevos latifundistas. Lo grave es que no son latifundios agrícolas para hacerlos producir,

sino para destruir y contaminar. Las nuevas figuras visibles interesadas en Chiapas son el Grupo Carso, del multimillonario Carlos Slim, y el Grupo Salinas.

A manera de conclusiones: los desafíos de la 4T y el futuro del país

Estamos frente a vientos de cambio, en el país hay un nuevo gobierno con un proyecto y con base social dispuesta a avanzar hacia la transformación bajo el lema de la Cuarta Transformación. Se están rompiendo “usos y costumbres”, cuestión que genera incertidumbre en los grupos que se han beneficiado del viejo régimen. En este sentido resulta interesante recuperar a Lenin, que escribió una idea fundamental: “un conocido aforismo dice que, si los axiomas geométricos chocasen con los intereses de los hombres, seguramente habría quien los refutase” (Lenin, 1961), frase que resalta la potencia que tienen los intereses como motor de acción social. Todo se mueve frente a las iniciativas del gobierno, que camina en dirección a la metamorfosis que se ha impuesto: medios de comunicación que habían recibido jugosos beneficios del Estado, sindicatos, intelectuales “hijos predilectos del régimen”, empresarios y grupos de izquierda. Todos se mueven al unísono, ¿cuáles son los intereses en juego?

Por una parte, ciertos grupos de izquierda han venido cuestionando los proyectos más significativos del gobierno (el aeropuerto de Santa Lucía, la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el Corredor Transistmico). En esta controversia se produce una convergencia de estos con la cúpula empresarial y la derecha, que se sienten afectadas en sus intereses por el gobierno.

¿Cuál es la propuesta de los grupos de izquierda que cuestionan al gobierno, qué proyecto de nación y qué políticas plantean para avanzar en el proyecto de país imaginado? Si pudieran llegar al poder, aunque algunos han dicho que no es su propósito, ¿dejarían sin tocar los recursos naturales, no construirían carreteras, puentes o presas, ni extraerían petróleo, por considerar que esto afectaría a los territorios y a la autonomía de los pueblos? Si así fuera, ¿cómo se podría hacer funcionar la economía nacional y la sociedad, así como cubrir las necesidades esenciales de alimentación, salud, vivienda, empleo y más allá?, ¿los indígenas y campesinos seguirían siendo esclavos bajo sus propias circunstancias, en condiciones de “autoexplotación”?

¿Qué tipo de sociedad, Estado y mercado se impulsa desde el movimiento social? ¿Cómo se proyecta el manejo de las relaciones internacionales y, en particular, con Estados Unidos? Se dice o se lee en declaraciones o comunicados que se apuesta por una orientación “anticapitalistas” pero, ¿qué significa ser anticapitalista en estos tiempos?, ¿equivale a un tipo de sociedad socialista?, ¿qué significa ser socialista en la segunda década del siglo XXI? ¿Se trata solo de un discurso, de una postura político-ideológica para reproducir el sistema y mantener a la población en su misma condición? Las preguntas están en el aire.

Por el lado de los grupos de derecha tampoco hay mucha claridad; de sus declaraciones y práctica se deduce que aspiran al reino de la libertad absoluta para aprovechar todo lo que se traduzca en acumulación de riqueza individual, con el manto protector del Estado. Están mejor organizados que la izquierda, y cuentan con poder económico y capacidad de influir en las clases medias y populares de la sociedad. Los poderes fácticos empujan los vientos contrarios al cambio, se resisten, acuden a recursos legales para detener los proyectos gubernamentales, exigen seguridad para la inversión. El panorama se ha ido complicando para el gobierno y para el país; hoy estamos frente a la convergencia de la recesión económica y la emergencia sanitaria.

Como en toda crisis, hay perdedores y ganadores. En el sector empresarial el impacto de la recesión económica y de la emergencia de la COVID-19 ha sido diferencial. El mayor perdedor ha sido el magnate Carlos Slim, con 15 000 millones de dólares, toda una fortuna. Su patrimonio pasó de 67 100 millones de dólares en 2018, a 52 100 millones en 2020. Otro gran perdedor fue Alberto Baillères, cuya riqueza pasó de 10 700 millones de dólares en 2008 a 6 400 millones en 2020. Un tercer magnate que ha perdido es German Larrea, que, de contar con 17 300 millones de dólares en 2018, pasó a 11 000 millones en 2020. Frente a estos casos emblemáticos afectados por la recesión y la pandemia, también hay ganadores, el más paradigmático es Ricardo Salinas Pliego, que de tener 7 100 millones de dólares en 2018 saltó a 11 700 millones en 2020 (*Forbes*, 2020). Este hombre se dice que es cercano al presidente, y ha sido criticado por no solidarizarse con las medidas de cierre de los establecimientos para evitar la propagación de la pandemia.

El sector empresarial, sobre todo los miembros del Consejo Coordinador Empresarial, que aglutina a diversas organizaciones empresariales como la COPARMEX, la CONCANACO, la CONCAMIN, la CANACINTRA y el Consejo Nacional Agropecuario, entre las más importantes, han hecho diversas propuestas para enfrentar la crisis mediante un Acuerdo Nacional (Consejo Coordinador Empresarial, 2020).

Más allá del Acuerdo Nacional, que puede ser leído como una genuina preocupación del capital por mantener las empresas y evitar “pérdidas”, existe un ambiente de creciente oposición al gobierno porque los lineamientos de política económica no concuerdan con los intereses de las cúpulas empresariales en temas sensibles como los rescates, la condonación de impuestos o las concesiones. El gobierno de la 4T ha reducido el campo de acción de las grandes empresas, que en el pasado habían gozado de muchas prerrogativas. Ahora el Estado conduce y define las obras prioritarias. En algunas, cuenta con participación —como en el caso de la refinería de Dos Bocas, en cuya construcción participan diversas empresas—, otras son exclusivas del Estado, como el caso de la construcción del nuevo aeropuerto de Santa Lucía. En otros proyectos hay participación de empresas privadas, nacionales y extranjeras, como el Corredor Transistmico y el Tren Maya, obras que han generado polémica desde la izquierda y la derecha: unos consideran que afectará a la población y al medio ambiente, otros esperaban que toda la obra fuera adjudicada al sector privado.

La oposición al gobierno de la 4T no se reduce a los empresarios, además no son todos los empresarios. Se trata de un grupo amplio, heterogéneo, cuya lectura de la realidad es profundamente ideológica y equivocada. Buscan infundir miedo a través del viejo discurso de la guerra fría, es decir, argumentan la amenaza de la instauración de un sistema comunista. El gobierno de López Obrador es conservador en varios aspectos económicos, como por ejemplo en la reducción de la burocracia del Estado y en la austeridad en el gasto público, dos elementos que concuerdan más con el neoliberalismo que con el supuesto comunismo que prescribe la nacionalización y la expropiación de bienes.

Gilberto Lozano, fundador del Congreso Nacional Ciudadano, es la punta del iceberg de la ultraderecha mexicana. Este personaje, empresario de Monterrey, ha venido promoviendo una serie de actividades para crear un ambiente de animadversión hacia el gobierno de López Obrador. Más allá de Lozano existen varios frentes abiertos como los siguientes: el Congreso Nacional Ciudadano y el Frente Nacional Ciudadano (FRENA), en los que también participa Lozano; Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, que dirigen Claudio X. González Guajardo y María Amparo Casar, organismo que se hizo visible por su activismo en contra de la construcción del aeropuerto de Santa Lucía; las cúpulas empresariales, en particular la COPARMEX que preside Gustavo de Hoyos Walther; a nivel de medios destaca el diario *Reforma*, y de manera más velada *El Universal*. En cuanto a redes sociales el panorama es más diverso, pero destaca el hijo de Felipe Calderón (a través de su cuenta *Tumbaburross*),⁹ y desde luego se identifica una serie de columnistas y periodistas que pertenecen a diversos medios, en particular a Televisa, con reconocidos personajes como Joaquín López Dóriga. Además, hay que sumar el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.

Se trata de un frente amplio, diverso, pero convergente en la desaprobación del programa y de la orientación del gobierno. La rabia aumenta conforme el presidente va implementando acciones y programas, e incluso las medidas tomadas frente a la pandemia han sido cuestionadas, un ejemplo es la siguiente declaración de Casar y Carrasco:

El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 como pandemia. Su director general recordó a todos los países “la necesidad de activar y ampliar sus mecanismos de respuesta de emergencia para frenar el coronavirus”. Aconsejó estar en “permanente contacto con su población de riesgo y alertarla de cómo protegerse”. También “localizar, aislar y diagnosticar cada caso de COVID-19, siguiendo su contacto”. En México no se atendió la recomendación. No fue sino

⁹ Calderón defendió a su hijo y reprochó al presidente López Obrador: “Señor Presidente está usted utilizando el poder del Estado a través de su rueda de prensa, para deslizar una mentira sobre mi hijo y exponiéndolo. Es una cobardía inadmisible. Si quiere distraer a la opinión pública de sus fracasos, hágalo de otra manera” (*El Universal*, 4 de noviembre de 2019).

hasta el día 23 de marzo cuando se reunió el Consejo General de Salubridad para declarar al COVID-19 enfermedad grave de emergencia y atención prioritaria. El 31 de marzo se declaró la emergencia sanitaria ¡Tres semanas después de haber sido declarada la pandemia! (Casar y Carrasco, 2020).

Otro argumento, ahora del Frente Nacional Ciudadano, la otra cara de la derecha organizada, plantea: “la mayoría de los mexicanos DESAPRUEBAN a AMLO. Esta realidad, será mucho más fuerte debido al IMPACTO que tendrá la noticia de muertos aún rezagados en su conteo. Esto aunado a la pandemia económica, que al mes de abril aún no golpeaba a los pobres, ni a la clase media” (Frente Nacional Ciudadano, 2020).

Para la derecha todo está mal con el gobierno de López Obrador, casi dicen que estábamos mejor con los gobiernos de Peña Nieto, Felipe Calderón y Vicente Fox. En el fondo, existe una añoranza por los gobiernos del pasado porque se sustentaron en y profundizaron un “modelo neoliberal radical a la mexicana”, esto es, con altísimos niveles de corrupción.

Gilberto Lozano desafía con la idea de un golpe de Estado militar como el que se llevó a cabo en Bolivia:

Como ustedes saben en todos los estados de la República el Congreso Ciudadano está pidiendo apoyo a las fuerzas armadas para que su lealtad esté con el pueblo de México, así como el día de ayer el señor Donald Trump felicitaba a las Fuerzas Armadas de Bolivia para apoyar el proceso de salida de un dictador al que ya se le encontraron 325 millones de euros en cuentas de Europa, un dictador comunista (*Polemón*, 13 de noviembre de 2019).

Lozano, a través del FRENA, juega con la amenaza del comunismo y convocó a la *acción 77* para los días del 4 al 11 de junio de 2020. Esta acción consistía en enviar cartas a líderes religiosos. En concreto, el mensaje dice: “Como ciudadanos en forma voluntaria cada uno, entregar a esos líderes religiosos; pastores, sacerdotes, ministros de culto, rabinos, imanes nuestros SENTIMIENTOS COMO NACIÓN”. Y concluye: “sabemos del terror que siente la secta MORENA, de que involucremos a todas, SI a TODAS las religiones en esta lucha contra el Dictador Comunista” (Lozano, 2020). Lo más preocupante son los textos de las dos cartas sugeridas, que reflejan la profundidad de la reacción frente a la 4T. De la primera, la cual se dirige “a los líderes espirituales de nuestro país”, extraemos dos párrafos:

Como mexicanos, los integrantes de FRENA, tenemos una alta preocupación por el rumbo que está tomando nuestro país, con este régimen progresista de la 4T que, con sus hechos, ideología, e ineptitud del grupo en el Poder está llevando a la

destrucción de nuestras Instituciones, de nuestra sociedad, de nuestros valores y principios y de la economía y el futuro de la nación.

Estaremos convocando a cuarenta días de oración y ayuno por MÉXICO para pedir a Dios, que nos perdone por la entrega que nuestros gobernantes han hecho de nuestro país a las entes demoniacas y que no permita que permanezca un régimen que destruya las libertades que hoy tenemos y las oportunidades de progreso y desarrollo para todos los mexicanos (Congreso Nacional Ciudadano, 2020).

La segunda carta propuesta va dirigida “a todos los líderes religiosos”. En los dos primeros párrafos dice:

Como patriotas mexicanos, tenemos una alta preocupación por el muy riesgoso rumbo que está tomando nuestro país, hacia un régimen que sigue avanzando, en los hechos, las acciones y la adhesión del Grupo en el Poder [Morena] *hacia la implantación de un sistema COMUNISTA, ateo, dictatorial y totalitario.*

Hoy, conocido como “Socialismo del siglo XXI”, ese grupo en el poder usa la palabra “progresista”, para suavizar su Doctrina Castro/Chavista, enfocada, de manera más que evidente, a seguir al pie de la letra la agenda del “Foro de Sao Paulo” de la ultraizquierda latinoamericana, o también llamado, en fechas recientes, “Grupo Puebla” (Lozano, 2020, cursivas añadidas).

La postura de la derecha camina por un sendero peligroso para México, están jugando con fuego. Se apuesta por desprestigiar al gobierno, por generar un entorno político enrarecido, en lugar de generar un debate de altura en torno a los grandes problemas del país. No hay una propuesta de nación, se entiende que están por conservar la situación anterior. México enfrenta enormes retos, desde la difícil relación con Estados Unidos, hasta los problemas internos de pobreza, exclusión social, violencias, crimen organizado, drogadicción, dependencia energética y alimentaria, por mencionar solo algunos temas que requieren un planteamiento serio y suma de esfuerzos. Hoy confluyen en México, y en el mundo, una recesión económica y la pandemia, cuestiones que precisan de la participación de todos los sectores.

En términos generales, en la coyuntura se observan puntos de confluencia entre la derecha y la izquierda, sin que ello signifique que se pongan de acuerdo. Da la impresión de que la idea de construcción de un proyecto de nación no está detrás de la oposición al programa gubernamental de cambio. El combate a la corrupción, que no es un tema menor, no ha merecido ningún reconocimiento, solo se pondera la lucha político-ideológica en una “guerra” de posiciones. La lectura sobre el desempeño gubernamental por parte de la derecha y de algunos grupos de izquierda es negativa. No se reconocen la serie de reformas legales, la redistribución del ingreso ni el apoyo a miles de jóvenes y población vulnerable.

Referencias

- Altwater, Elmar y Birgit Mahnkopf (2008). *La globalización de la inseguridad. Trabajo en negro, dinero sucio y política informal*. Buenos Aires: Paidós.
- Ángel, Arturo y Francisco Sandoval (2018). “Los 20 millones decomisados en CDMX tenían como destino el PRI, confirma orden de entrega”. En *Animal Político*, 26 de junio. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2018/06/pri-decomiso-millones/>, consultado el 11 de agosto de 2018.
- Animal Político* (20 de mayo de 2019). “Gobierno dejará de condonar impuestos a grandes empresas; en 12 años dejaron de pagar 400 mmdp”. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2019/05/decreto-condonacion-impuestos-empresas-sat/>, consultado el 29 de julio de 2019.
- Aristegui Noticias (25 de junio de 2018). “Roban 11 mil boletas electorales en Tabasco”. Disponible en <https://aristeginoticias.com/2506/mexico/roban-11-mil-boletas-electorales-en-tabasco/>, consultado el 30 de junio de 2018.
- Aristegui Noticias (8 de agosto de 2019). “20 asesinados en Uruapan, unos colgados en puentes y otros desmembrados”. Disponible en <https://aristeginoticias.com/0808/mexico/20-asesinados-en-uruapan-unos-colgados-en-puentes-y-otros-desmembrados/>, consultado el 24 de agosto de 2019.
- Banco de México (2020). “Balanza de pagos. Remesas”. Disponible en <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&locale=es>
- Bartra, Armando (2015). “Nuestramérica en la encrucijada para ampliar el ciclo progresista”. En *La Jornada del Campo. Suplemento Informativo de La Jornada*, núm. 99, 19 de diciembre.
- Bartra, Armando (2019). *El principio. Los primeros cuatro meses*. México: Brigada para leer en libertad. Disponible en <https://0morena.blogspot.com/2019/07/el-principio-armando-bartra-los.html>
- Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Benumea, Iván y Javier Garduño (2016). *Privilegios fiscales. Beneficios inexplicables para unos cuantos*. México: Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. Disponible en <http://privilegiosfiscales.fundar.org.mx/wp-includes/creditos/PrivilegiosFin.pdf>, consultado el 11 de agosto de 2019.
- Borón, Atilio (2016). “Bolivia, el No nace en Washington”. En *La Jornada*, 11 de febrero.
- Carreras, Ximena y Graciela Mateo (2019). “Populismo, la vigencia de un concepto”. En Ximena Carreras y Graciela Mateo (comps.), *Entre viejos y nuevos populismos*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

- Casar, María Amparo y Gerardo Carrasco (2020). “La ilegalidad presidencial en tiempos del coronavirus”. En *Nexos*, 1 de junio. Disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=48270>, consultado el 3 de junio de 2020.
- Castel, Robert (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2019). *Obligaciones financieras de las entidades federativas. Cuarto trimestre de 2018*. México: Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.
- Claudín, Fernando (1974). *Escritos económicos (1893-1899)*, vol. 1, *Contenido económico del populismo*. Prólogo y notas de Vladímir Ilich Lenin. Madrid: Siglo XXI Editores.
- CONEVAL (2019). *Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas*. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>, consultado el 15 de agosto de 2019.
- Congreso Nacional Ciudadano (2020). “Propuesta de carta dirigida a todos los líderes espirituales de nuestro país”. Disponible en <https://congresonacionalciudadano.files.wordpress.com/2020/06/carta-a-pastores-cristianos.pdf>, consultado el 4 de junio de 2020.
- Consejo Coordinador Empresarial (2020). *Recomendaciones para el acuerdo nacional. 68 ideas para México*. México. Disponible en <https://www.cce.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/68-ideas-para-M%C3%A9xico-Mayo-2020.pdf>, consultado el 4 de junio de 2020.
- Dieterich, Heinz (2019). “Avanza desestabilización contra Andrés Manuel López Obrador”. En *Aristegui Noticias*, 1 de agosto. Disponible en <https://m.aristeguinoticias.com/0108/mexico/avanza-desestabilizacion-contra-andres-manuel-lopez-obrador-articulo/>, consultado el 2 de agosto de 2019.
- DOF (29 de noviembre de 2017). “Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018”.
- DOF (6 de junio de 2018). “Decreto por el que se suprime la veda en las cuencas hidrológicas”.
- DOF (20 de mayo de 2019). “Decreto por el que se dejan sin efectos los Decretos y diversas disposiciones de carácter general emitidos en términos del artículo 29, fracción I del Código Fiscal de la Federación, por virtud de los cuales condonaron deudas fiscales”.
- El Financiero Bloomberg* (26 de junio de 2018). “Por mucho, Meade es el más inteligente de los candidatos: Alazraki” [video]. En Youtube. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=da6MQ8mWV-Ig>
- El Universal* (4 de noviembre de 2019). “Calderón y Zavala defienden a su hijo de AMLO por bots”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/calderon-y-zavala-defienden-su-hijo-de-amlo-por-bots>, consultado el 10 de enero de 2020.
- Espinosa, Alejandro y Margarita Tadeo (2018). “Importación récord de maíz, una afrenta para México”. En *La Jornada*, 25 de febrero.
- Estévez, Dolia (2014). “Germán Larrea, el multimillonario más misterioso de México”. En *Forbes Staff*, 27 de septiembre. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/german-larrea-el-multimillonario-mas-misterioso-de-mexico/>, consultado el 12 de junio de 2019.

- Etellek (2018). *Séptimo informe de violencia política en México 2018*. México: Etellek. Disponible en <http://www.etellek.com/reporte/septimo-informe-de-violencia-politica-en-mexico.html>, consultado el 12 de noviembre de 2018.
- EEAS (European External Action Service) (13 de junio de 2018). “Declaración local de la Unión Europea, Noruega y Suiza, sobre el aumento de la violencia e intimidación política en México”. Disponible en <https://eeas.europa.eu/delegations/mexico/46487/declaraci%C3%B3n-local-de-la-uni%C3%B3n-europea-noruega-y-suiza-sobre-el-aumento-de-la-violencia-e-es>, consultado el 13 de julio de 2018.
- Flores, Efrén (2019). “Interjet culpa a la cancelación del NAIM y a la economía para justificar que no le paga al SAT”. En *sinembargo.mx*, 22 de agosto. Disponible en <https://www.sinembargo.mx/22-08-2019/3632918>, consultado el 23 de agosto de 2019.
- Forbes (7 de abril de 2020). “Slim lidera ‘billionaires’ mexicanos de Forbes USA, un listado azotado por el coronavirus”. Disponible en https://www.forbes.com.mx/listas-multimillonarios-billionaires-mexicanos-forbes/?utm_source=nora-push&utm_medium=push-notifications&utm_campaign=new-nora-push, consultado el 31 de mayo de 2020.
- Frente Nacional Ciudadano (2020). “AMLO se desploma, es inminente su caída”. Disponible en <https://frena.com.mx/2020/05/05/amlo-se-desploma-es-inminente-su-caida/>, consultado el 4 de junio de 2020.
- Gorz, André (1998). *Misericordias del presente, riqueza de lo posible*. Buenos Aires: Paidós.
- Gratius, Susanne (2007). *La “tercera ola populista” de América Latina. Documento de Trabajo*. Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.
- Harvey, David (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”. En Leo Panitch y Colin Leys (eds.), *El nuevo desafío imperial*. Buenos Aires: Socialist Register, CLACSO, pp. 99-129.
- Hayek, Friedrich (1978). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hayek, Friedrich (1994). *Desnacionalización del dinero*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Hirsch, Joachim (2001). *El Estado nacional de competencia: Estado, democracia y política en el capitalismo global*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Ibarra, Mariel (2019). “No creemos en una presidencia imperial: Gustavo de Hoyos”. En *Expansión*, 12 de agosto. Disponible en https://politica.expansion.mx/sociedad/2019/08/12/no-creemos-en-una-presidencia-imperial-gustavo-de-hoyos?_amp=true, consultado el 13 de agosto de 2019.
- INE (2017). “Aprueba Consejo General proyecto de financiamiento para partidos y candidatos independientes en 2018”. Comunicado núm. 272, 18 de agosto. Disponible en <https://centralectoral.ine.mx/2017/08/18/aprueba-consejo-general-proyecto-de-financiamiento-para-partidos-y-candidatos-independientes-en-2018/>
- Jiménez, Néstor y Enrique Méndez (2019). “En Honduras, el mayor plan mexicano de apoyo al exterior: SRE”. En *La Jornada*, 30 de julio. Disponible en <https://www.jornada>.

- com.mx/ultimas/politica/2019/07/30/en-honduras-el-mayor-plan-mexicano-de-apoyo-al-exterior-sre-4445.html
- Kerry, John (2014). “Declaración del secretario de Estado John Kerry sobre la situación de Venezuela”. Washington: Departamento de Estado, 22 de febrero. Disponible en <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2014/02/20140222293831.html?CP.rss=true#axzz2uBsqliZln>, consultado el 3 de agosto de 2019.
- Laclau, Ernesto (2014). “Lógicas de la construcción política e identidades populares”. En José Luis Coraggio y Jean-Luis Laville (orgs.), *Reinventar la izquierda en el siglo XXI*. Quito: Editorial IAEN.
- Lenin, Vladímir Ilich (1961). “Marxismo y revisionismo”. En *Obras escogidas*, t. I. Moscú: Editorial Progreso.
- Lozano, Gilberto (2020). “El gobierno debe ser LAICO; los ciudadanos tienen libertad de credo”. En Frente Nacional Ciudadano, 4 de junio. Disponible en <https://frena.com.mx/2020/06/04/el-gobierno-debe-ser-laico-los-ciudadanos-tienen-libertad-de-credo/>
- Magallán, Antonio (2019). “Refinería de Dos Bocas tendrá 20 años de vida útil y costará 8.135 mmdp: Rocío Nahle”. En *Vanguardia*, 29 de julio. Disponible en <https://vanguardia.com.mx/articulo/refineria-de-dos-bocas-tendra-20-anos-de-vida-util-y-costara-8135-mmdp-rocio-nahle/amp/>, consultado el 30 de julio de 2019.
- Mariscal, Ángeles (2018). “Grupo armado dispara contra coordinadoras de campaña del PVEM en Yajalón”. En *Chiapas Paralelo*, 22 de junio. Disponible en <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2018/06/grupo-armado-dispara-contra-coordinadoras-de-campana-del-pvem-en-yajalon/>, consultado el 23 de junio de 2018.
- Medina, Alejandro (2018). “Estos son los 16 mexicanos más ricos de la lista de Forbes 2018”. En *Forbes*, 6 de marzo. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/estos-son-los-16-mexicanos-mas-ricos-de-la-lista-forbes-2018/>
- Meynaud, Jean (1978). *Los grupos de presión*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Milenio (29 de enero de 2018). “Magna, la gasolina más consolidada en 2017”. Disponible en <http://www.milenio.com/negocios/magna-la-gasolina-mas-consumida-en-2017>.
- Montes, Pedro (1996). *El desorden neoliberal*. Madrid: Trota.
- Moreno, Alejandro (2018). “AMLO crece 4 puntos y le saca ventaja de 30 a Meade y Anaya”. En *El Financiero*, 27 de junio. Disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/amlo-crece-4-puntos-y-le-saca-ventaja-de-30-a-meade-y-anaya>
- Muñoz, Alma (2019). “Suman 3 mil fosas clandestinas halladas desde 2006: Comisión de búsqueda”. En *La Jornada*, 30 de agosto. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/08/30/acepta-amlo-examinacion-de-caso-por-caso-en-comite-de-desapariciones-930.html>
- Naím, Moisés (2018). *El fin del poder*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.

- Narro Céspedes, José (2019). “El campo carga con la pobreza nacional; la lucha de Zapata sigue”. En *Aristegui Noticias*, 6 de agosto. Disponible en <https://aristeginoticias.com/0608/mexico/el-campo-carga-con-la-pobreza-nacional-la-lucha-de-zapata-sigue-articulo/>
- Nozick, Robert (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Oxfam Internacional (2020). *Tiempo para el cuidado*. Oxford, Reino Unido: Oxfam Internacional.
- Pemex (2018). *Indicadores petroleros*. México: Pemex. Disponible en http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/eimporpetro_esp.pdf, consultado el 23 de mayo de 2019.
- Pemex (2019). *Estadísticas petroleras*. México: Pemex, 23 de junio. Disponible en <https://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Paginas/IndicadoresPetroleros.aspx>, consultado el 23 de agosto de 2019.
- Polemón (13 de noviembre de 2019). “Gilberto Lozano quiere derrocar a AMLO; pide al ejército dar golpe de estado”. Disponible en <https://polemon.mx/gilberto-lozano-quiere-derrocar-a-amlo-pide-al-ejercito-dar-golpe-de-estado>, consultado el 4 de junio de 2020.
- Poulantzas, Nicos (1976). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI Editores.
- Proceso (25 de junio de 2018). “Magnates ‘arropan’ a Meade y piden a sociedad razonar su voto”. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/540134/magnates-arropan-a-meade-y-piden-a-sociedad-razonar-su-voto>
- Rifkin, Jeremy (1996). *El fin del Trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Barcelona: Paidós.
- Riva Palacios, Raymundo (2019a). “Operación Berlín: conjura antiAMLO”. En *Eje Central*, 14 de marzo. Disponible en <http://www.ejecentral.com.mx/operacion-berlin-conjura-antiamlo/>, consultado el 30 de julio de 2019.
- Riva Palacios, Raymundo (2019b). “Detrás de la Operación Berlín”. En *Eje Central*, 20 de marzo. Disponible en <http://www.ejecentral.com.mx/estrictamente-detras-de-la-operacion-berlin/>, consultado el 29 de junio de 2019.
- RT en español. *Noticias internacionales* (26 de junio de 2018). “Conglomerado mediático mexicano pide una alianza entre dos candidatos con López Obrador”. Disponible en <https://actualidad.rt.com/actualidad/278081-periodico-mexicano-pide-alianza-partidos>, consultado el 26 de junio de 2018.
- RT en español. *Noticias internacionales* (25 de julio de 2019). “Investigación documenta indicios de un golpe de Estado blando de la ultraderecha mexicana contra López Obrador”. Disponible en <https://actualidad.rt.com/actualidad/322133-golpe-estado-blando-ultraderecha-lopez-obrador>, consultado el 24 de agosto de 2019.

- Servicio Geológico Mexicano (2018). *Panorama minero del estado de Chiapas*. México: Secretaría de Economía, Subsecretaría de Minería. Disponible en <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/CHIAPAS.pdf>
- Tello, Carlos y Jorge Ibarra (2012). *La revolución de los ricos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) (2019). “Se confirman y amplían sanciones por serie contra López Obrador «Populismo en América Latina», por violaciones a la Constitución: TEPJF”. Sala superior, comunicado 130/2019, 14 de agosto. Disponible en <https://www.te.gob.mx/front/bulletins/detail/3675/0>, consultado el 15 de agosto de 2019.
- Torres, Rubén (2018). “Procuradores condenan asesinato de 112 precandidatos y candidatos en el actual proceso electoral”. En *El Economista*, 22 de junio. Disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Procuradores-condenan-asesinato-de-112-precandidatos-y-candidatos-en-el-actual-proceso-electoral-20180622-0053.html>, consultado el 22 de junio de 2018.
- Trejo, Raúl (2013). “Poderes fácticos, problemas drásticos”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LVIII, núm. 217, enero-abril, pp. 223-232.
- Velázquez, Miguel Ángel (2019). “Si AMLO fracasa, AL quedará en la oscuridad: De Sousa”. En *La Jornada*, 4 de agosto. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/08/04/si-amlo-fracasa-al-quedara-en-la-oscuridad-de-sousa-3876.html>, consultado el 05 de agosto de 2019.
- Villareal, René (1983). *La contrarrevolución monetarista*. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo. México: Océano.
- Zibechi, Raúl (2016a). “Las bases sociales de las nuevas derechas”. En *La Jornada*, 19 de febrero.
- Zibechi, Raúl (2016b). “El proyecto educativo de la nueva derecha”. En *La Jornada*, 29 de septiembre.

La elección presidencial de 2018 en Chiapas. Desafíos y horizontes posibles con la Cuarta Transformación

María del Carmen García Aguilar
Jesús Solís Cruz

Introducción

A riesgo de caer en el ejemplo del “gato-perro” (Sartori, 1999), historizar y pensar la política en Chiapas significa irrumpir todo intento de hacerlo con la exclusividad del marco referencial del orden democrático-liberal que formalmente la sustenta. Lo instituido, al menos hasta los años sesenta del siglo XX, estuvo hegemonizado por el discurso de una “revolución institucionalizada”, para desde los años setenta operar, con sentido de *oposición*, con el emergente movimiento de la *teología de la liberación* y el ideario de una *revolución socialista*, cuya acción albergaba el cambio de los sujetos campesinos e indígenas a clases asalariadas. Desde los años noventa, la subjetividad política ha estado dominada por la democracia liberal representativa y el ideario del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que hoy se visibilizan exhaustos ante imaginarios que tienen tanto el aura del mercado y de la libertad, como una subjetividad en ciernes e incierta.

Desde los marcos discursivos que disputan el modelo del orden social y político, las subjetividades en el plano nacional son construcciones deliberadas que hacen de la trama social, como pasaje cultural, los hilos transversales de proyectos y horizontes de cambio político que pierden el sentido de unicidad y confrontación en las escalas locales, cuyas sociedades se definen polarizadas y fragmentadas y, por ello, moldeables. Si esto es así, puede establecerse la hipótesis de que durante prácticamente todo el siglo XX la imagen política de Chiapas es una imagen construida desde las figuras de su población indígena y campesina, imbricada de una subjetividad social propia y de una subjetividad política que social y culturalmente la rebasa. Lo indígena y lo campesino se tornaron en la materia-sujeto para la construcción de los mitos políticos locales-nacional, de manera que estructura y cambio político parecieron no tocarse, primando, detrás de esta desarticulación, una subjetividad a ras de suelo que, cuando no disloca los imaginarios

dominantes, forja sustentos subjetivos más propios de las necesidades de la materialidad de la vida, pero lejos de todo sentido reformista o radical en pugna.

Los resultados de la elección presidencial de 2018 pueden interpretarse como un “acontecimiento” que reveló una producción de subjetividad política que pareció quebrantar la lectura tan acendrada contra la política, en tanto “instituida” (Marchart, 2009). Intentamos en esta comunicación recuperar el significado y los sentidos de este acontecimiento desde sus actores, la gente *de a pie* que hizo posible el triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), desde el breve tiempo en que se ha puesto en marcha el paradigma de la Cuarta Transformación (4T). Evaluar el temple de esta relación entre política y subjetividad, y sus horizontes posibles, es el cometido.

El texto registra testimonios, frases o palabras que se entrecomillan para destacarlas y son todas, salvo referencia, emitidas por ciudadanos y ciudadanas de Chiapas entrevistados, cuyo sentido es producto de *quienes* se expresan; también se ofrece la propia lectura que los autores del texto hacen de las proposiciones de las personas entrevistadas (Deleuze, 2005). El texto se organiza en cuatro apartados. El primero, “El embrujo del pasado. La democracia representativa y sus nuevos-viejos lastres”, es una breve síntesis de la historicidad política de Chiapas que cubre los años mozos de un orden que hizo del Estado y su partido político el magma rector de la conducción y regulación económica, desde el vértice del orden político de los estados federados; el segundo, “La democracia que no es: sin partidos políticos y sin ciudadanos”, recupera los vaivenes de la democracia que redujeron el ámbito amplio de la política democrática a las elecciones, recuperando los puntos de inflexión (1988 y 1994) para situarse en la democracia de corte neoliberal y global de las tres primeras administraciones del siglo XXI, las cuales truncaron para Chiapas toda posibilidad de desarrollo local en relación con las necesidades de su población mayoritaria, y posibilitaron la activación de relaciones entre política y sociedad que transitan de formas corporativas y patrimonialistas, a formas mafiosas y abiertamente mercantilizadas.

El tercer apartado, “Las elecciones federales 2018 y los desafíos de la Cuarta Transformación en Chiapas”, alude a la cartografía política de Chiapas cifrada en la elección presidencial, desde un contexto nacional de abierto repudio a la clase gobernante y a los partidos políticos que la representan. Convoca a lecturas de oposición que tienen en común el vector del poder, pero en este trabajo intentamos leerlas desde la exploración de las percepciones de la dimensión subjetiva de los votantes, interrogándonos, si no acaso, en esta amalgama de deseos y miedos, de anhelos y temores, sobre una realidad que, desbordada en sus alcances y límites, por sus materiales de destrucción y violencia, se construye como el momento para hacer propio el espacio que les ha sido expropiado, el de la política; espacio que también es una amenaza porque siempre, como “maldición bíblica”, les ha sido desfavorable. En el último apartado, “Los desafíos y los escenarios de la 4T en Chiapas: deshabitar lo instituido”, se analizan los dos breves años de gobierno de

AMLO, que albergan dificultades no solo de índole estructural y contingencial, sino también de índole estrictamente social, que lo colocan en un terreno paradójico e incierto. Cerramos esta comunicación con una breve reflexión, que nace desde el espacio local, sobre la crisis política que hoy define a la sociedad mexicana.

El texto está sustentado en una pluralidad de teorías políticas, pero se guía de una interpretación que define la política como un “proceso abierto”, dinamizado por un marco relacional antagónico tensado por la disociación y asociación que definen posibilidades tanto de conflicto radical (Schmitt, 2006), como de consenso agonístico (Marchart, 2009; Mouffe, 1999, 2003). Se definen una sociedad y una política nacional-local reacias a un tejido con los hilos de la democracia, pues el *demos*, por sus condiciones materiales y subjetivas, es mayoritariamente “pueblo” y tendería a legitimar la representación como sustento de orden político emancipador; no obstante, la paradoja de la democracia define un paisaje político que se inclina recurrentemente hacia el conservadurismo, cebado por la fusión de lo social con la totalidad sustantiva de la nación y lo nacional, mediado por un Estado que, en tanto revolucionario, se asume producto del pueblo. La irrupción de este mito político se suple hoy con la conversión de la política y de la democracia como forma de gobierno en un bien de mercado; esto es, su despolitización por una estructura de corte instrumental con fines abiertamente competitivos, cuyos intereses ocultos se traducen, desde la apatía y el escepticismo, en el socavamiento de la potencia liberadora que entraña la democracia.

Por ello, la aprehensión del temple político de Chiapas desde la representación democrática resulta muchas veces incomprensible. Los parámetros de medición de la transición o consolidación, y más recientemente la medición de su “calidad” con el fin de derivar elementos para evaluar su estabilidad o sustentabilidad (García, Solís y Pérez, 2014; Morlino, 2005), resultan mediciones artificiales, a menos que se asuma que la democracia representativa se reduce a la maquinaria técnico-instrumental forjada por la ciencia política estadounidense de la que los analistas mexicanos son asiduos. Situados en el presente, la lectura es paradójica: la globalización asume la democracia liberal como modelo de orden: políticamente se vive bajo su normativa, pero también bajo su crisis. El largo tránsito de su mercantilización no solo la redujo a las dimensiones procedimentales, sino también, desde una subjetividad individualista o grupal, hostil a su encomienda misma, forjando lo que Marchart define como “figuras del desplazamiento de la política dentro del pensamiento político”.¹

Sin embargo, la institución de la democracia como forma de Estado y de gobierno en su escala local situada (México/Chiapas), históricamente desveló la imposibilidad de

¹ Para Rancière (2007) estas figuras, como formas de la abolición de la política, son: *archipolítica*, *parapolítica* y *metapolítica*; para Žizek (1999), *ultrapolítica* y *pospolítica* (Marchart, 2009:211).

su traducción empírica, pues esta nace desde el “mirar hacia adelante” portándola (Lechner, 2015:39). Resulta paradójico que se insista en que la comprensión y explicación de la política local, como punto de partida y de llegada, debe hacerse con el modelo analítico de la democracia liberal, primando la idea, quizás, de que la democracia que *no es*, lo es. Valga pues, desde las democracias de hoy, preguntarnos: ¿para qué sirve la democracia?, ¿qué vectores le dan nuevo sentido?, ¿qué decir de la realidad de Chiapas que exigiría hacer de la democracia un *acto fundacional*?, ¿pueden sus actores asumir una lectura procesual de democratización, dudando de su posibilidad misma? Para Chiapas, ¿es la Cuarta Transformación una estrategia política sexenal que sin los fundamentos previos legitime su realización futura y prometa un horizonte social y político menos incierto?, ¿es posible activar lo político desde dentro, y también desde el afuera de la democracia representativa hegemónica?

El embrujo del pasado. La democracia representativa y sus nuevos-viejos lastres

Acá en Chiapas todo puede pasar. Vean si no, jodidos y así aguantamos al PRI; luego se vino el revoltijo de los partidos políticos, pero con el PRD a la cabeza, Salazar Mendiguchía llegó a gobernador, tal vez es el que ha hecho más, pero terminó vendiendo a ese partido. En bandeja puso de gobernador a uno que es del PRI, el Juan Sabines, aunque se dijo que era del PRD y, vean, este hizo gobernador al “güero Velasco” del Verde, pero también del PRI. Y vean ahora quienes gobiernan: los mismos, Verde o PRI, y hasta unos del PRD, todos corruptos. Chiapas no tiene remedio, está “mal-nacido” (entrevista a ciudadano local, febrero de 2018).

Antes de las elecciones presidenciales de 2018, estas fueron las palabras de un ciudadano chiapaneco, que son ampliamente compartidas por la sociedad, independientemente del estatus o clase. La percepción generalizada de la mayoría de la población chiapaneca se inclina por “un más de lo mismo”. No solo consideran que continúan siendo pobres, sino más pobres; por lo mismo, la política sigue siendo también la misma: “sus mismos políticos y sus mismas formas de engatusar”. Si cartografiáramos este malestar político desde la historicidad de la política local, su narrativa ofrece puntos de inflexión que de inmediato obstruyen las posibilidades de cambio, de manera que pareciera que la sociedad local no ve lo que tiene a su alcance, retrotrayéndose en un pasado-presente.

El primer mapa político que con sentido de identidad asume esa percepción de “así es la política” tiene un sustento primigenio: la *alteración* del orden constitucional político federado se tornó en condición “legítima”, y la exigencia de la *irrupción* de lo alterado, en su contrario. Recordemos que Chiapas se integró, en 1824, al entonces Imperio mexicano por la vía de la anexión, lo que significó para el nuevo estado la institucionalización de su

vida política bajo las reglas del juego del pacto federal, que decantaron, hasta 1910, en sus tres constituciones (Congreso del Estado de Chiapas, 1994), derivadas de igual número de constituciones nacionales: federalista, liberal y liberal-democrática (Carmagnani, 1996; Hernández, 1996; Vázquez, 1996).² A las tensiones político-jurídicas derivadas del pacto federal se agregaron las particularidades propias de una sociedad tradicional sustentada en una economía primaria, fincada en la concentración de la tierra y en la explotación servil de la mano de obra, que van a permitir definir los términos de su integración al pacto federal, y los de su tránsito hacia la modernización (Benjamin, 1990; García de León, 1995).

Este primer mapa, que perdura por la fuerza del Estado mexicano sustentado en un discurso que promete la gestación y el desarrollo de la modernización nacional, lo modula la fetichización de un partido de Estado que ideológicamente articuló revolución y cambio desde el poder instituido, inhibiendo las fuerzas de la *oposición* y de lo políticamente distinto, colocándolas en los márgenes de un poder que, sin tapujos, reiterará que la sociedad es del Estado (Aguilar, 1994; Carpizo, 1994; Córdova, 1972; Cosío, 1975; Garrido, 1982; González Casanova, 1975 y 1989; Meyer, 1995). Numerosos estudios dan cuenta, hasta entrados los años ochenta, de una sociedad local políticamente socavada por el centro, sin fuerzas de oposición, salvo los poderes que desde su interior intentaron, a través de débiles pactos de grupo —acciones—, modular los intereses del poder local con los intereses nacionales

Las fuerzas políticas de oposición en Chiapas emergieron en los años sesenta y setenta desde dos fuerzas que mantuvieron inicialmente una frontera con el poder estatal y el modelo de orden impuesto. La primera fue el movimiento de la *teología de la liberación*, y, la segunda, una izquierda que idealmente sostuvo como meta alcanzar el socialismo; ambas, social y espacialmente acotadas a poblaciones indígenas y campesinas y a fracciones de una emergente clase media, produjeron narrativas e idearios en abierta oposición al mundo de las fincas y a la proletarianización que conllevaba la mercantilización del trabajo. Recuperar el ideal de la *comunidad indígena* y del mundo campesino fincado en la unidad de producción familiar y autosuficiente pareció definir los términos de la confrontación con los poderes instituidos.

Sin duda, la fuerza social de la *teología de la liberación* y de una izquierda aún emergente gestó confrontaciones que alcanzaron cobertura mediática nacional, pero esta ocurría no por su fuerza política generada desde adentro, sino por la fuerza de un poder político autoritario que afianzaba el poder económico, cuando no su conjunción con la

² “El 14 de septiembre de 1824 Chiapas proclamó su federación a la República Mexicana. [...] La anexión de Chiapas a México, como estrategia de su preservación y defensa, representó la institucionalización de su orden político que implicaría la aceptación tácita de las reglas del juego del pacto federal” (García, 2005:18-19).

política, por lo que, ante el mínimo cuestionamiento a su dominio, violentaba toda formalidad institucional y, en menor medida, el soporte de las fuerzas nacionales opositoras cuyos idearios políticos rebasaban los horizontes de los opositores locales.

El segundo mapa de la cartografía política chiapaneca se configuró con la reforma política de 1977. La oposición, desprovista de representatividad, transitaria de la clandestinidad y opacidad política, a constituirse en actores políticamente representables.³ La teología de la liberación lo hizo en la década de los ochenta, instituyendo una estrategia sustentada en el derecho internacional de los derechos humanos, particularmente en los derechos indígenas; y la izquierda, con su conversión a partidos políticos en el marco de las primeras reformas electorales en los años setenta (Pereyra y Woldenberg, 1988). A la teología de la liberación le significó modificar sus relaciones con una izquierda fragmentada en organizaciones radicales y en partidos políticos, y redefinir sus estrategias discursivas sin alterar los fundamentos teológicos nodales que definen su sentido ético-político. Por la naturaleza de sus liderazgos, aún hoy su campo activo es el de alterar el poder instituido desde la esfera de lo instituyente, esto es, desde *lo político*.⁴

La centralidad de la democracia representativa no fue solo una exigencia epocal exclusiva de México, sino de muchos otros países de América Latina, con un entorno mundial que apelaba a la democracia representativa como orden político sistémico⁵ (Bartra, 1982; Lechner, 1990, 1996; Pereyra, 1988; Pereyra y Woldenberg, 1988; Roitman, 2001; Sartori, 1995). La reforma política en su escala nacional se torna en una exigencia de la sociedad, que tiene tras de sí transformaciones políticas que auguran horizontes de modernización. Se recordará que desde los años setenta el PRI, y el régimen político que le sustenta, vive una paulatina pérdida de legitimidad que le lleva a reconocer que las fantasías de “partido único”, bajo la consigna del “carro completo”, se estaban difuminando ante una sociedad en plena transformación que amenazaba con desbordar los límites de lo permitido, exigiendo elecciones libres más allá de su ficción y de su instrumentalización por los poderes instituidos.

En este marco contextual, el régimen político mexicano hizo suya esta demanda abriendo espacios de participación política que renovaran la percepción de una

³ Indica Lechner que la representatividad política “presupone actores representables” (2015:71).

⁴ Mouffe expone la distinción entre lo político y la política en los siguientes términos: “[...] concibo lo político como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo ‘la política’ como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político” (2011:16, en Marchart, 2009).

⁵ Carlos Pereyra, aludiendo a este viraje de la izquierda, sostuvo: “Tal vez la causa principal de este viraje se encuentre en la lenta asimilación por parte de la izquierda de la experiencia histórica acumulada en los países del llamado *socialismo real* [...] la izquierda ha tenido que asimilar la experiencia histórica de que sin democracia política, la eliminación de la propiedad privada no conduce al socialismo” (1988:92).

democracia fincada en el *atracó electoral* desde las reglas no escritas. Sabedora de este nuevo tejido político, una parte de la oposición, en sus distintas escalas de espacio, hará suyo el credo ficcional de la potencialidad de cambio desde la democracia para jugar con las reglas de la representación y con las movilizaciones sociales *dentro y fuera* de esta.

Las reformas electorales en Chiapas llegaron del centro político. La de 1977, como en el plano nacional, establece la *liberalización* política (Pereyra y Woldenberg, 1988), que derivará en la creación de un sistema electoral mixto (Sartori, 1995), y la de 1983, que reforma el artículo 115 para otorgar participación a los partidos de oposición en las elecciones municipales, navegará en un tradicional control a cargo del gobernador estatal (García, 2002). Al sistema de partidos, en el que durante largas décadas primó el anclaje estatista de un número importante de partidos, y cuyos idearios compartidos fueron el nacionalismo y la revolución, se sumarán desde los años setenta partidos de oposición con ideario de izquierda, partidos que no solo tendieron a fragmentarse, sino también a registrar una debilidad política e ideológica significativa, de suerte que la acción y la influencia de su lucha se redujo a los procesos electorales, que recurrentemente culminaron en la derrota y en la formación de organizaciones sociales espacial y sectorialmente situadas.

La inoperancia de los sistemas electoral y de partidos se revela en los resultados de las elecciones federales y estatales para presidente y gobernador, que imponen tendencias en el resto de las elecciones federales y locales. En las elecciones de 1970, el PRI ganó con porcentajes cercanos al 100 por ciento del total de votos; en las de 1982, con poco más del 90 por ciento; en las elecciones de 1988, que fueron el parteaguas político en el plano nacional, los resultados no se replicaron en la entidad. Los saldos políticos siguieron siendo favorables al PRI. Mientras en el plano nacional el PRI obtuvo el 50.36 por ciento de los votos emitidos, en Chiapas obtuvo el 89.91 por ciento. Porcentajes similares se registraron en las elecciones legislativas. Ninguna entidad federativa superó la votación obtenida por el PRI en Chiapas (Gómez Tagle, 1990; García, 2002).

En las elecciones de 1970 se registraron cuatro partidos (PRI, PARM, PPS y PAN); en las de 1976 se registraron los mismos partidos, y en las intermedias de 1979 se sumaron tres partidos más (PDM, PCM y PST). En las elecciones de 1982, y en las intermedias de 1985, se inscribieron nuevos partidos (PSUM, PST, PRT y PSD); en 1988 contendió en la elección presidencial el Frente Democrático Nacional (FDN), una coalición de partidos de oposición de izquierda que pasadas las elecciones recuperaron sus registros para contender en la elección intermedia bajo el esquema de un nuevo partido: el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Un tercer mapa político se abrió con un acontecimiento local, pero con imágenes y discursos que permitieron tejer una narrativa que articulaba escalas y planos que recuperaban pasajes de la realidad indígena para construir el modelo de un movimiento social del siglo XXI desde el sur. Nos referimos al movimiento protagonizado por el

EZLN, que indica haberse creado en noviembre de 1983 y se define como una organización político-militar, y que se alzó en armas el 1º de enero de 1994 declarándole la guerra “al gobierno federal, a su ejército y su policía”. Su origen no es local, deviene de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) creadas en los años sesenta en el norte del país, portadoras de una estrategia guerrillera para la construcción del socialismo en México, que fueron abatidas por el gobierno mexicano (EZLN, 1995; Tello, 1995).

Como proyecto revolucionario insurgente nacional, el FLN marcó una distancia radical con la izquierda y sus intelectuales, que hicieron suya la reforma política y, con esta, la posibilidad de participar en el proceso de democratización. Aunque su objetivo era la transformación de México en una república socialista, bajo las demandas de “trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, *democracia* y paz”, el EZLN estuvo lejos de abrazar política e ideológicamente la democracia procedimental, que desde la primera reforma política emergió como el centro de la política nacional en tanto orden legítimo y deseable.

Sin embargo, previa a su presencia política y mediática, la frontera que el EZLN estableció con la democracia representativa no significa ningún desconocimiento de su despliegue en el territorio donde opera. En los ochenta, sabía de la ineficiencia de las reformas electorales (1981, 1987 y 1988) y de la debilidad representativa de una izquierda institucionalizada por la vía partidaria, afianzada en el consenso y no en el antagonismo. Igualmente supo de la contienda electoral presidencial de 1988, en la que participaría el FDN, cuyos resultados, aunque proyectaban la crisis del PRI, parecieron no darle importancia. El silencio político del EZLN era sepulcral.

Las crecientes movilizaciones de una autonombrada “sociedad civil” nacional y de la llamada “comunidad internacional” dotaron al EZLN de una legitimidad política que colocaba al Estado y su gobierno en una crisis que pareció terminal. El EZLN sencillamente quebró el mito de prosperidad que alcanzaría México al colocarse en el concierto de la globalización neoliberal de la América del Norte (Estados Unidos y Canadá). Sin embargo, la política no opera en el vacío sino en un terreno estructurado constituido por poderes internos y externos, y en el caso de México, tras doce años de tal tarea, se habían definido las piezas que convocaban a consensos políticos y sociales con abierto tinte elitista. La invocación a la democracia sedimentada ideológicamente con la libertad y la igualdad devino en la ciudadanización de los procesos electorales, lo que en el espacio local se tradujo en la creación de una Comisión Electoral⁶ que tenderá a ampliar los

⁶ En 1990 se crearon el Código Electoral de Instituciones y Procedimiento Electorales (COFIPE), el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (TRIFE); en agosto de 1993 se reformaron 18 artículos constitucionales y se registraron más de cien modificaciones al COFIPE. La tercera reforma ocurrió con el imperativo de “ciudadanizar” el sistema electoral. Este proceso jurídico culminó con la reforma electoral de 1996, que se tradujo en el *retiro formal de la representación del poder*

derechos de los partidos políticos, garantizando su participación en los organismos electorales, al igual que los de los ciudadanos⁷ (IFE y CONACYT, 2010).

El desarrollo y desenlace del movimiento neozapatista fue paradójico para Chiapas. La materialidad de las condiciones de vida de su población era prueba fehaciente del costo social del proyecto neoliberal, pero, con excepción del EZLN, la sociedad local y nacional hacía suya la re-novación del orden local democrático, con el propósito de desplazar de la agenda nacional las exigencias políticas del movimiento neozapatista, que eran opuestas al proyecto globalizador neoliberal.

El “salinato” había logrado remontar el mito del México revolucionario para suplirlo con el mito neoliberal que, como acto de fe, es apropiado e impulsado por los grupos de poder económico y político, pero particularmente por el sector ilustrado, que deja de poner en tela de juicio el hacer político del Estado para emprender su acompañamiento en la tarea de ensanchar la democracia, y racionaliza tanto el poder ciudadano, los sujetos del cambio social, como el de la maquinaria institucional. Más cercanos a la teoría política estadounidense que a la concepción *orteguiana* de la elite que, surgida del pueblo, se torna en forjadora incansable de los valores democráticos y de la libertad humana, la elite intelectual política mexicana asume la neutralidad de la “ciencia” y la “técnica” para desmarcarse ideológicamente de los poderes instituidos e instituyentes. Por lo demás, trayendo la reflexión de Sartori (1993) y de Lechner (1995), el resto será obra del mercado, que lo ha ganado “todo”.

Las elecciones federales y locales de 1994, leídas en su momento, parecieron ser el último tramo del dominio del PRI. No obstante, aún para Chiapas, era visible el sentido de certeza de la democracia procedimental. Con los resultados electorales en mano, fue posible que estudiosos de la realidad chiapaneca sostuvieran que la democracia en las tierras indígenas de Chiapas se hacía realidad (Viqueira y Sonnleitner, 2000). Esta lectura persistió en los resultados locales de las elecciones de 1998, que proyectaron un horizonte

ejecutivo en el Consejo General del IFE y en el incremento del número de consejeros, que ahora se llamarán “electorales”, de seis a nueve, y uno de ellos fungiría como presidente del Consejo. Se precisaron y definieron el mejoramiento de las condiciones de competencia electoral entre los partidos políticos (financiamiento público, acceso a los medios de comunicación) y las posibilidades reales para su desarrollo interno; el Tribunal Federal Electoral se definió como parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional (IFE, 1999).

⁷ Son integrantes de la Comisión Electoral del estado de Chiapas, un presidente electo y nombrado por el congreso local a partir de las propuestas de los partidos políticos; un secretario técnico, designado por el presidente de la Comisión Electoral; un secretario ejecutivo, designado también por el presidente; consejeros ciudadanos, propietarios, en igual número de representantes de cada uno de los partidos políticos, propuestos en terna ante el Congreso del Estado. Tendrán voz y voto: un representante propietario y su respectivo suplente, de cada uno de los partidos registrados, y un notario público que dé fe de los acuerdos de la Comisión (Congreso del Estado de Chiapas, 1994).

promisorio para la democracia representativa, con tesis que sostenían que el horizonte político era prometedor, en tanto que “Chiapas parece estar transitando hacia un sistema político plural y pluripartidista” (Sonnleitner, 2019:107)

La democracia que no es: sin partidos políticos y sin ciudadanos

En Chiapas, el desvelamiento del significado concreto de la crisis política y los intentos malogrados de restauración de la democracia representativa como modelo de orden político ocurrieron en el breve lapso que va de 1994 a 2000. Con el reconocimiento de sus fundamentos vitales,⁸ su despliegue gestó una dinámica social que tensó los márgenes permisibles del gobierno, en un grado de destrucción tal que reiteradamente se percibe como el momento terminal del sistema político y del partido que lo legitima. Este espacio alberga una coyuntura política confusa, con procesos políticos profundamente complejos y ambivalentes, con rasgos transicionales, pero sin precisión alguna sobre la orientación de tales transiciones y sus tiempos. En el marco nacional se alude a la crisis de la democracia, pero a la vez esta se resignifica en el modelo garante en la elección de gobernantes y de representantes de las cámaras legislativas. Sin dejar de reconocer los desafíos de la democracia, esta se reconoce portadora del potencial social y político de la representación.

Resulta complejo, pero necesario, construir una narrativa política de los hechos ocurridos en Chiapas a partir de la declaración de guerra del EZLN. Sintéticamente, el gobernador González Garrido acababa de dejar la gubernatura para asumir la Secretaría de Gobernación, quedando como suplente un personaje ligado a las viejas estructuras del poder local. La crisis nacional y local la explica el alzamiento zapatista, pero solo parcialmente; las explicaciones de la coyuntura política nacional estaban más allá de Chiapas, y más allá, también, del mismo sistema político mexicano. A la luz del tiempo, es significativo que el tratamiento militar y después político del gobierno federal se desestructuró con la misma rapidez con la que el EZLN transitó de la opción militar a una ofensiva política de paz, desde *fuera* de lo instituido. El gobierno federal operó movilizándolo a las organizaciones viejas y nuevas con el fin deliberado de minar la fuerza del EZLN, con excepción del inaudito apoyo social internacional, que alimentó el ayuno imaginario y simbólico de los movimientos sociales de izquierda de la sociedad europea y estadounidense.

Las tensiones propiciadas por el proceso electoral federal y local de 1994 devinieron en un dinamismo societario y político no visto en los años anteriores —en tanto desvelaron

⁸ “La definición mínima de democracia [...] sugiere que dicho régimen cuenta cuando menos con: sufragio universal adulto; elecciones regulares, libres, competitivas y justas; más de un partido político y más de una fuente de información. No olvidemos una adición importante [...]: las instituciones democráticas, los derechos existentes y el proceso de toma de decisiones no deben estar restringidos ni por las élites no elegidas ni por poderes externos” (Morlino, 2005:37).

la reactivación del dominio político federal visible previo a las elecciones—, en el nombramiento de un comisionado para la Paz en Chiapas, en las renunciaciones del secretario de Gobernación y del gobernador suplente —en lo inmediato se nombró a un gobernador suplente, Javier López Moreno, que ceñiría su mando a las órdenes del gobierno federal— y en el protagonismo político otorgado al obispo de la diócesis de San Cristóbal, Samuel Ruiz García, y al comisionado para la Paz, Manuel Camacho Solís.

Los resultados de las elecciones dieron el triunfo al PRI, lo que intensificó el activismo político. Ocurrieron hechos significativos: el gobernador legítimamente electo, a pocos días de su ejercicio, renunció al cargo, pues si bien contaba con un apoyo nada despreciable de la sociedad local, el entorno nacional e internacional le era desfavorable; y al nombramiento de un gobernador “sustituto” en la persona de Julio César Ruiz Ferro, extraño para los chiapanecos, siguió su destitución tras la matanza de Acteal en diciembre de 1997, para ocupar la gubernatura Roberto Albores Guillén, personaje similar al sustituto anterior (García, 2005). La percepción de los chiapanecos sobre esta experiencia, sin obviar el “más de lo mismo”, fue el reconocimiento de la tirantez del gobierno federal y la socialización mediática de las tensiones entre EZLN y gobierno federal orientada exclusivamente hacia una audiencia nacional e internacional.

Los resultados de las elecciones federales y locales de 2000 produjeron a nivel nacional y local un sentimiento de triunfo: ¡el viejo sistema político ha muerto! La conquista lograda no era poca cosa, se abrían preguntas urgentes con un abierto sentido de prescripción orientadas a las formas de cómo expandir y fortalecer a la ciudadanía en tanto figura nodal de la democracia y, cercana a esta cuestión, cómo hacer de los partidos políticos los garantes de una democracia próxima a las necesidades de la sociedad que aspira a gobernar; se aludió entonces a impulsar los procesos de transición y de democratización. Paradójicamente, el triunfo de los partidos en la contienda que derrotó al PRI inhibió y escamoteó toda interrogante y todo pensamiento sobre escenarios posibles.

El alto abstencionismo de estas elecciones, que amenazaba su credibilidad, no fue razón para debilitar el triunfo de la primera alternancia en la gubernatura de Chiapas; tampoco que la primera alternancia se hubiera alcanzado desde una coalición de ocho partidos opositores al PRI, bajo la que se denominó Alianza por Chiapas.⁹ Los resultados registraron el 51.50 por ciento del total de votos para esta, y para el PRI el 46.68 por ciento. El triunfo inhibió una lectura crítica sobre los alcances y límites de las coaliciones, en términos tanto de sus plataformas políticas y de su capacidad real de gobierno, como de la hegemonía real alcanzada por la representación política como campo de lucha por el poder.

⁹ Lo integraron cuatro partidos con registro, PRD, PAN, PT y PVEM, y cuatro partidos estatales sin registro, Partido Centro Democrático, Partido Alianza Social (PAS), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Partido Convergencia Democrática (PCD).

El paraguas de la democracia pareció estar al alcance de todos con tan solo apropiarse de su campo semántico. Si bien el candidato local electo hizo saber que el punto de partida de su gobierno era la “transición democrática”, sabiendo que esta, como reza la teoría de la democracia representativa, es punto de partida para un cambio de régimen (O’Donell y Schmitter, 1994:19). En la práctica política no hubo ningún despliegue en tal sentido; primó, como en los mejores tiempos del priismo, la idea de que la transición es un modelo a replicar o repetir, y se reconoció que sus fallos obedecían a la teoría, no a la realidad. En el contexto nacional, el espectáculo mediático y el renacimiento de los debates sobre la democracia desde sí misma diluyeron el carácter estratégico de Chiapas y del EZLN. Con “manga ancha”, como indicaron muchos de los entrevistados, el gobernador de la transición minó los poderes legislativos y el poder judicial; lo mismo ocurrió con las siglas partidistas que conformaron la Alianza, estas *no* fueron partidos políticos *en* el gobierno, sino partidos *del* gobierno en turno. De origen priista, el gobernador Salazar Mendiguchía llegó al poder por amplia coalición de partidos, pero también con un amplio apoyo de organizaciones sociales, civiles, religiosas, intelectuales, académicas y estudiantiles (García, 2013).

El proceso electoral de 2006 volvió a colocar a los partidos políticos bajo el formato de las coaliciones, desdibujando su figura tradicional, pero ahora sus dirigentes estaban convencidos de que las coaliciones poseen un poder potencial no solo para articularse a los intereses del gobierno en turno, sino para modular el mismo sistema electoral. El producto son los desfiguros tensionales de las coaliciones locales, que diluyen las fronteras entre los partidos políticos y el poder gubernativo.

Para la sociedad local fue incomprensible que la Coalición por el Bien de Todos, bajo el liderazgo del PRD y del gobernador en turno, postulara al priista Juan Sabines Guerrero; una decisión que para Emilio Zebadúa, aspirante a dicha candidatura por el PRD, “modificaba los escenarios políticos de Chiapas” (García, 2013). Bajo nuevas-viejas formas, las cúpulas nacionales redujeron la fuerza de las militancias y de los liderazgos locales. El PRD dejaba de ser el partido “cacheador” de las fuerzas de oposición, fueran estos partidos u organizaciones de base de oposición, al optar por un candidato también disputado por militantes priistas. El hecho visible fue que, desde las coaliciones, los partidos políticos entraban, de forma visible pero legítima, al terreno de la mercantilización política. Paradójicamente, el Instituto Estatal Electoral (IEE) afirmó que el proceso electoral de 2006 fue la elección más competida en la historia de Chiapas, sujeta al engranaje judicial ante resultados controversiales. El triunfo de la gubernatura de Juan Sabines se registró por un rango del 0.60 por ciento con respecto a la coalición contrincante (PRI-PVEM), y con un abstencionismo de 55.001 por ciento¹⁰ (CESOP, 2012), casi similar

¹⁰ “En 2006 menos de la mitad de los electores votó en todos los tipos de elección, lo que llevó a porcentajes de abstencionismo de hasta 55% en el caso de gobernador, 52.1% en diputados federales, 51.6% para senadores y 51.4% presidente” (CESOP, 2012).

al rango entre el ganador de la elección presidencial y su contrincante inmediato, el candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, que fue del 0.56 por ciento.

Las elecciones de 2000 y 2006 son significativas para desvelar el nuevo rostro de la democracia representativa local: parecieron volcadas hacia adentro, desarticuladas del dominio del centralismo político en la figura presidencial y en la de los partidos políticos, cuya debilidad es atribuible no solo a las coaliciones, sino también a la misma pérdida de identidad político-ideológica de los partidos. En su accionar cotidiano, pero también en los tiempos electorales, inauguraron una nueva forma de relación con las militancias, que comenzaron a transitar hacia el partido que mejor “paga”. Se trata de una relación mafiosa sustentada, desde el partido político, en el atraco a las instituciones de gobierno y a su proceder. Las reiteradas acusaciones hacia los gobernantes electos y en ejercicio se basan en que estos “no existen”, la sociedad vive un “desgobierno”: gobiernan las organizaciones a “modo” de sus líderes, lo que hace de los gobernantes “rehenes o parte estratégica de estas”.¹¹

El proceso electoral local de 2012 resulta inexplicable si atendemos solo a las reglas y normativas que lo definen. El sistema de partidos polarizado, nucleado ahora por la alianza PRI-PVEM-PANAL y la alianza PRD-PT-MC —esta última fue la que formalmente llevó a la gubernatura a Sabines Gutiérrez—, se tornó en dos fuerzas desiguales; el gobernador desplegó su poder político sobre la primera alianza y no sobre la que lo llevó al poder. El resultado fue la estrepitosa caída aliancista de los partidos PRD-PT-MC, al obtener un ínfimo 17.41 por ciento de la votación total emitida, y el contundente triunfo de la coalición formada por el PRI-PVEM-PANAL con el 67.14 por ciento de los votos totales; ganaron también las doce diputaciones federales y las dos senadurías uninominales, el 75 por ciento de los ayuntamientos y el 70.73 por ciento del total de los 41 escaños de la legislatura local. El esplendor se centró en la figura de Manuel Velasco Coello, del PVEM no del PRI, que “no son lo mismo, pero son igual”. En suma, el control mayoritario de la coalición triunfante, más allá del sentido positivo de la “alternancia”, devino en lo opuesto a una democracia representativa.

Para la sociedad local, tras los resultados de las elecciones de 2012 se estaba frente al *regreso del PRI*, o del *PRI que nunca se fue*. El triunfo del PVEM, en alianza y como partido único, se atribuye al gobernador Sabines Guerrero, quien incluso envió a prisión al exgobernador que lo llevó a la gubernatura. De igual manera, la percepción sobre el gobernador electo, Manuel Velasco Coello, fue la de “la misma puerca pero revolcada”, con un sentido de normalidad que se extenderá a su administración, primando los

¹¹ En las entrevistas este planteamiento es una percepción generalizada: “gobierna el líder” y “no hay poder que los pare”, “cuando se llega a la autoridad para denunciar un atraco de este y de su gente, el presidente municipal o funcionarios menores indican que no pueden hacer nada porque se les viene la ‘organización’”.

calificativos de “ineptos” y de gobierno de “la chamacada”, en alusión a la edad del gobernador y de muchos de sus funcionarios, a los que se sumará el calificativo de “corruptos”. La percepción de la sociedad local a lo largo de esta administración (2012-2018) fue la de vivir en el “desgobierno”, aludiendo a que en Chiapas “todos somos gobierno”, “el gobierno no existe”.

En penumbra quedaron las interrogantes referidas a las causas que explicaran tanto el protagonismo vertiginoso alcanzado por el PVEM, como la nula competencia en las elecciones: con cifras no creíbles ganó la gubernatura, en alianza con el PRI y el PANAL; pero también ganaron el 75.5 por ciento del total de los votos de los 122 municipios de la entidad y el 70.3 por ciento de los votos de un total de 41 escaños del congreso local. Como hemos indicado en otro trabajo, las interrogantes planteadas pueden explicarse por las constantes reformas de los códigos electorales y de sus **órganos operativos**, que no revierten la idea de que cada proceso electoral local sea del “gobernador en turno”, pero también se explica desde el campo de los “arreglos” en la esfera gubernativa saliente, con capacidad para subvertir el mismo proceso electoral y hacer de este el espacio para beneficiar a una fuerza partidista en contienda (García, Solís y Pérez, 2014). La subversión y el espíritu atentatorio son el abecé de los políticos chiapanecos y, como indican Beetham (2005) y Morlino (2005), en la democracia, atentan contra su calidad.¹²

Como en otras elecciones, las alteraciones de las elecciones federales y locales de 2012 por parte de sus actores se intentarán subsanar con la nueva reforma político-electoral de 2014,¹³ instituida en el marco de la estrategia presidencial Pacto por México, firmada por los principales partidos políticos y sujeta a críticas por la academia y la sociedad civil, al aducirse un potencial de *regresión autoritaria* (Cárdenas, 2014). Tiene como antecedentes las elecciones

¹² “Entre las otras formas típicas de subversión, intencionales o no, vale la pena destacar las siguientes: discrecionalidad gubernamental en lo referente al momento ‘oportuno’ (*timing*) para las elecciones, y la duración de las mismas; uso preferencial de los recursos del Estado durante la campaña electoral por parte del partido gobernante; un sistema electoral y/o distritación electoral que sistemáticamente otorga ventajas a algunos partidos y candidatos sobre otros; falta de regulación en materia de financiamiento que permite un acceso a los recursos marcadamente desigual para partidos o candidatos, o que distorsiona los programas electorales; acceso marcadamente desigual a puestos públicos para grupos sociales particulares; exclusión o desventajas sistemáticas para grupos específicos de ciudadanos en el registro, acceso a centros de votación, o ejercicio del sufragio; fraude electoral, ya sea en la votación, en el manejo de las urnas, o en el conteo de votos; déficit en la independencia de los funcionarios electorales del gobierno o del partido gobernante; pérdida de confianza en los procesos electorales como medio para influir en funcionarios y políticas de gobierno por parte de los ciudadanos” (Beetham, 2005:95).

¹³ El 10 de febrero de 2014, el *Diario Oficial de la Federación* publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan 29 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de política electoral. Su despliegue se registra en las elecciones intermedias de 2015 y las elecciones de 2018.

intermedias de 2009 y la elección presidencial de 2012, además de una crisis de representación política en la que desde numerosas encuestas nacionales (FEP, IPN e ITAM, 2009; IFE, 2014)¹⁴ se desvela la desconfianza ciudadana y una alarmante desafección política, y con igual gravedad, un entorno de tensión y conflicto electoral y poselectoral que revela el límite crítico de la representación política.¹⁵ La impugnación de las elecciones, la anulación de la elección presidencial y la inequidad de la contienda electoral por el movimiento Progresista¹⁶ (Castellanos, 2016), así como las lecturas de los medios críticos durante los procesos electorales, a lo que se suman estudios de la academia,¹⁷ son materiales suficientes para emitir una nueva reforma electoral que se visualizaba radical.

La nueva reforma de 2014 introdujo y modificó instituciones y reglas electorales.¹⁸ Se creó el Instituto Nacional Electoral (INE), autoridad que ahora es un órgano de carácter nacional con facultades exclusivas en las elecciones locales en coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL), responsables de la organización de las elecciones locales, y que está sostenida por convenios de coordinación regidos por la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electoral (LEGIPE).

¹⁴ La primera fuente sostiene: “Para un amplio sector de los ciudadanos mexicanos, los diputados federales no reflejan su voluntad y sienten que no los representan”; la segunda fuente indica: “En general a nivel nacional la confianza hacia instituciones y organizaciones políticas y sociales no supera la mitad de los encuestados, excepto en tres casos; el Ejército, 62%, los maestros, 56% y las Iglesias, 55%”.

¹⁵ Entre otros hechos de gravedad, Castellanos (2016) sostiene que mientras en 2006 se impugnaron 20 377 casillas, en la elección para presidente de 2012 el número de casillas impugnadas alcanzó la cifra de 82 493.

¹⁶ Castellanos recupera el momento de las elecciones de 2006 y 2012: en la primera, la Coalición por el Bien de Todos exigió un recuento de votos, mientras en 2012: “[...] el movimiento Progresista impugnó la constitucionalidad misma de las elecciones y solicitó la anulación de la elección de la elección presidencial, presentando como argumento central la inequidad de la contienda electoral en su conjunto [...] y las limitaciones a la libertad del ejercicio del voto, vinculado con la compra y la coacción del sufragio” (2016:17-18).

¹⁷ Lo que se impugna (en la elección de 2012) ya no se limita a irregularidades precisas acaecidas durante la jornada electoral, el escrutinio de los votos y el cómputo distrital (como ocurrió en 2006); se extiende y se generaliza hacia la calidad y la inequidad del conjunto del proceso electoral (Sonnleitner *et al.*, citado por Castellanos, 2016).

¹⁸ Las reformas constitucionales se refieren, entre otros elementos, al establecimiento del gobierno de coalición, a la reelección consecutiva legislativa federal/local, municipal y a la creación de una Fiscalía General de la República Autónoma. En materia electoral destacan: el incremento de dos a tres por ciento de la votación emitida para que los partidos políticos puedan mantener el registro; se reafirma el registro de candidatos independientes y las coaliciones; se establecen los términos de los debates así como la regulación de las encuestas; se regula la paridad de género, que exige a los partidos políticos que el 50 por ciento de sus candidaturas sean mujeres; cambios en el modelo de comunicación política; las reglas para el financiamiento privado de los partidos políticos y regulación de las normas sobre los delitos electorales (Gobierno de la República, 2014).

Los funcionarios de los OPL serán nombrados por el Consejo General del INE.¹⁹ Adicionalmente, el Consejo General de los OPL está integrado por un representante de cada partido político solo con derecho a voz. El poder del INE en los OPL es evidente: puede designar y remover, en su caso, a sus consejeros electorales, y asumir directamente la realización de todas las actividades cuando existan: 1) factores sociales que afecten la paz pública o los principios electorales de imparcialidad, certeza, legalidad, objetividad y equidad en la contienda electoral, y 2) cuando exista injerencia o intromisión de los poderes públicos locales que afecte de forma total la organización del proceso electoral que realizan los OPL (DOF, 10 de febrero de 2014). La reforma de 2014 disemina las autoridades jurisdiccionales locales, en tanto los tribunales electorales se transforman en autoridades ajenas a los Poderes Judiciales de las entidades federativas y se les otorga facultad para resolver controversias en materia electoral.

En el plano nacional, el despliegue fáctico de esta reforma en las elecciones de 2015 visibilizó tanto la elitización de una burocracia electoral y los desproporcionados recursos para su sostenimiento, como el excesivo poder de los partidos políticos alcanzado con financiamiento público. Produjo lo que se ha dado en llamar el “nuevo federalismo electoral”, que se traduce en el poder del INE sobre los OPLE, a los que se resta autonomía y capacidad de decisión sobre aspectos cruciales derivados de la particularidad de cada una de las entidades federativas. El proceso electoral de 2015 se caracterizó también por un contexto de abierta desconfianza hacia los órganos electorales —INE y TEPJF— y de franco desprecio a los partidos políticos, afianzados en el dinero, los medios y el espectáculo.²⁰

Paradójicamente, el proceso electoral operó con los mismos elementos, revelándose que fueron los comicios más caros en la historia mexicana.²¹ En Chiapas, este proceso estuvo, desde su gobernador, bajo el dominio del PVEM, partido que hizo de la “burla de las disposiciones legales, una estrategia de campaña” (Loaeza, 2015). Operó sin fuerza partidista de oposición, reduciendo el ejercicio democrático de la elección a un problema dirimido por y entre los partidos, y entre estos y los gobiernos federal y local. La reforma de 2014, en su afán de que las decisiones fueran centralizadas y monopolizadas por el INE,

¹⁹ Otras facultades del INE son las de asumir parcialmente la realización de algunas actividades que corresponden a los OPL: atraer asuntos de la competencia de los OPL cuando su trascendencia lo amerite o para sentar un criterio de interpretación (DOF, 10 de febrero de 2014).

²⁰ La encuesta de Mitofsky revela que entre marzo y abril de 2015, el rechazo de los ciudadanos a los partidos se incrementó; de igual manera, Amparo Casar, especialista en el tema, sostenía que el 92 por ciento de los mexicanos aseguraba que la corrupción es el pan diario de los partidos políticos, y un igual porcentaje alcanza la policía, para concluir que la democracia mexicana es “el soborno en su máxima expresión”.

²¹ Fuentes oficiales indicaron que el costo de dichos comicios ascendió a 21 786 773 pesos, de los que poco más de cinco mil millones corresponden a los partidos políticos (CEFP, 2014).

canceló la responsabilidad de los partidos, en su escala local, de “representar” los intereses de la sociedad y de sus afiliados. La percepción local es contundente: “en Chiapas, los partidos políticos no existen, y si existen, son del gobierno federal, del gobierno estatal y de las cúpulas centrales de los partidos” (entrevista a ciudadano local, octubre de 2016).

Más allá de las tensiones recurrentes que se reflejaron durante el proceso electoral de 2015 entre la institucionalidad de los órganos electorales y sus tensiones con las fuerzas locales, el problema de fondo es el carácter de las relaciones entre los órganos electorales federal y estatal. La justificación de la centralización de las decisiones del INE, orientada a inhibir los recurrentes atracos de los procesos electorales por parte de los poderes locales, no se sostuvo en 2015 y tampoco se sostendrá en las elecciones de 2018, y ello, en el caso de Chiapas, independientemente del silencio o la sumisión formal de la que hicieron gala los poderes supuestamente afectados. Importa la percepción del significado político-normativo de la creación de los OPL como instancias supeditadas al INE,²² cuyos consejeros son formalmente designados y destituidos por el INE. Las críticas se orientaron a que los nombramientos siguieron la tónica de la “cargada”, y en el plano nacional a la “tecnocratización” y la “meritocracia” de órganos en los que deben estar los ciudadanos. En la práctica primó el relajamiento del INE, pues, según la percepción de los chiapanecos, las elecciones de 2015 “fueron del gobernador Velasco Coello”.

Los ejemplos son reiterativos. Mientras la reforma político-electoral de 2014 marcó un plazo de 90 días para que las entidades federativas adecuaran sus leyes al nuevo marco jurídico,²³ el gobierno de Chiapas aplazó la fecha de las elecciones locales con respecto a la elección federal; estas no serían el 7 de junio, sino el 19 de julio. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó tal decisión, aunque por “última vez”, en tanto el INE también la secundó. La excesiva propaganda de las acciones de gobierno con fines claros de favorecer a los partidos del gobernador fue un hecho “inadvertido” por el INE, que aun contando con toda la evidencia de que el gobernador inició una campaña política desde su gobierno, se mantuvo al margen de emitir sanciones sustantivas, salvo acciones esporádicas sin ninguna efectividad, como el llamado de la Comisión de Quejas del INE para exigir al gobernador que no generara propaganda que le permitiera hacer promoción personalizada, ordenándole también abstenerse de contratar propaganda con imagen y nombre del mandatario en el periódico *Tabasco Hoy*²⁴ (*La Jornada*, 25 de abril de 2015).

²² Artículo 41 constitucional, base V, apartado C.

²³ Implicaba modificar la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso Local y del Poder Judicial, al igual que la Ley Orgánica de Municipios, creando así la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas.

²⁴ Este llamamiento es el desahogo de una queja presentada por Morena, en la que se indicaba que entre el 12 junio de 2015 y el 15 de abril de 2015 el diario *Tabasco Hoy* publicó notas relacionadas con acciones y gestiones del gobernador chiapaneco (*La Jornada*, 25 de abril de 2015).

El hecho más reprobable y visible fue el fraude cometido en el padrón electoral en el extranjero, que se intentó tornar como un hecho intrascendente; no obstante, la nueva figura electoral utilizó las bases de datos del INE para dar de baja a 10 808 ciudadanos chiapanecos, que de pronto aparecieron como residentes en el extranjero y eran incorporados a la lista nominal a fin de ejercer su derecho de voto para elegir al diputado migrante. En síntesis, en Chiapas dejaron de votar más de diez mil ciudadanos. La plataforma electrónica que daba veracidad a la elección tuvo un costo de 12 millones, pagados a una empresa que fue también responsable del proceso electoral de 2012.²⁵ El presidente del INE reconocerá muchos meses después que este suceso fue un “fraude”: “no sólo alguien les impidió votar, sino que alguien más votó por ellos. Eso, aquí y en cualquier país se conoce como fraude” (Herrera, 2016).

La tónica de las elecciones 2015 fue la discrecionalidad deliberada del poder del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) ante el silencio del INE; detrás de estas instituciones se encontraba el poder del gobernador y su partido, el PVEM. Se hicieron evidentes también las ausencias regulativas en áreas claves de la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE), lo que prácticamente imposibilitó al INE sancionar hechos ilegales visibles para los ciudadanos. Por ejemplo, con una jornada electoral tan fastuosa como la encabezada por el partido del gobernador chiapaneco, la sociedad sabía o supuso que el partido en el poder debió rebasar con creces el “tope de campaña” como ocurrió a nivel nacional, no obstante, además de las dificultades que presenta su acreditación, no existe en la nueva LGPE un método preciso de comprobación jurídica de dicha violación (Cárdenas, 2014).

Las elecciones federales 2018 y los desafíos de la Cuarta Transformación en Chiapas

Las siguientes citas provienen de dos ciudadanos chiapanecos entrevistados y resumen sobriamente lo que muchos otros ciudadanos nos comentaron del proceso electoral presidencia 2018 y de sus resultados:

Todavía no entendemos qué pasó. Se vinieron las campañas, pero para mí y mis compas eran campañas ya muertas, a nosotros nos daba igual, pero también a la demás gente; ni se les peló a los candidatos para la Presidencia de México. Sí picaba Manuel Andrés López Obrador, pero no tanto como para que pensáramos que iba a ser el bueno. De los candidatos a gobernadores, a ninguno se le peló, ni al Rutilio que

²⁵ Sobre este suceso existe una diversidad de notas en periódicos locales, e incluso nacionales, durante todo el mes de julio de 2015.

es el gobernador ahora, ya no digamos al Albores hijo, al Melgar de TV Azteca, y al Aguilar Bodegas, que la verdad era el mejorcito. Les puedo decir que ninguno de los candidatos para gobernador, para diputados, senadores, presidentes municipales y diputados para el Congreso de Chiapas tuvo el apoyo de la gente. Todo fue raro, ni anuncios en las calles ni en las carreteras, ni propaganda en la radio, haga de cuenta que los partidos políticos se hubieran muerto, o como que no fueran a ver elecciones. ¿Qué pasó? Ya entraba las campañas, la gente jodida empieza a cuentea que el AMLO sería el bueno, empezó a jalar sus discursos, las verdades que decía de todos los partidos, y de los gobiernos del Fox, del Calderón y del Peña que vendieron a México, y icarajo, también la tierra de los chiapanecos la tienen ahora las mineras! Como que nos movió el tapete a todos, y ganó. Para suerte de los otros candidatos, la votación de AMLO fue también la votación para todos los que aparecían con las figuritas del Morena y del PT.

Aquí en su casa todos votamos por Manuel López Obrador. La vida aquí es muy jodida. Como estoy vieja, los apoyos que nos venían dando no ayudan para nada. Mi nuera, que va a recoger su cajita de despensa, la vende porque nada de lo que trae sirve, todo de mala calidad, un frijol viejo que no se cose. Mi hijo que trabaja y le pagan casi nada nos habló del López Obrador, nos convenció y nos dijo que íbamos a votar por él. Nos enseñó la figura que estaría en la boleta en la que había que poner la cruz, y nos la mostraba cada vez que salía en la tele. Nos dijo que en todas las boletas que nos dieran había que poner la cruz en el cuadro donde estaba esa figurita, aunque fueran candidatos zánganos. Nos dijo “el presidente tiene que tener todo el poder para que pueda cambiar a este gobierno ladrón que ya no se aguanta”.

Ambiente enrarecido para unos, expectante para otros, y “más de lo mismo” para muchos. Así se pintaron las sensibilidades de la sociedad chiapaneca mayoritaria en los meses cercanos a las elecciones federales y locales de 2018. El espectáculo estuvo dado por el PRI, el PVEM y los partidos locales que, de la unión, pasaron a la confrontación en la competencia por las candidaturas locales, empezando por la gubernatura que, en su momento, pese a su banalidad, constituyó la centralidad política de los medios informativos de cara a las reformas político-electorales de 2014. La elección presidencial, la más importante para los partidos, se opacó, y no se sabe “si porque la crisis a los partidos les llegó hasta el cogote” o porque la gente, harta de los partidos, los mandó a “volar” por apatía, o porque “la gente quería darles agua de su propio chocolate”.

Se podría argumentar que el proceso electoral presidencial tomó un curso independiente, pero impactó sobre las definiciones políticas hacia los candidatos a senadores y diputados del Congreso Nacional. En palabras de la ciudadanía, las elecciones locales, “empezando por la del gobernador, fue otra cosa, otro cuento”. Aquí, las reformas electorales de 2014 resultaron, como en las elecciones de 2015, una camisa de fuerza, y de

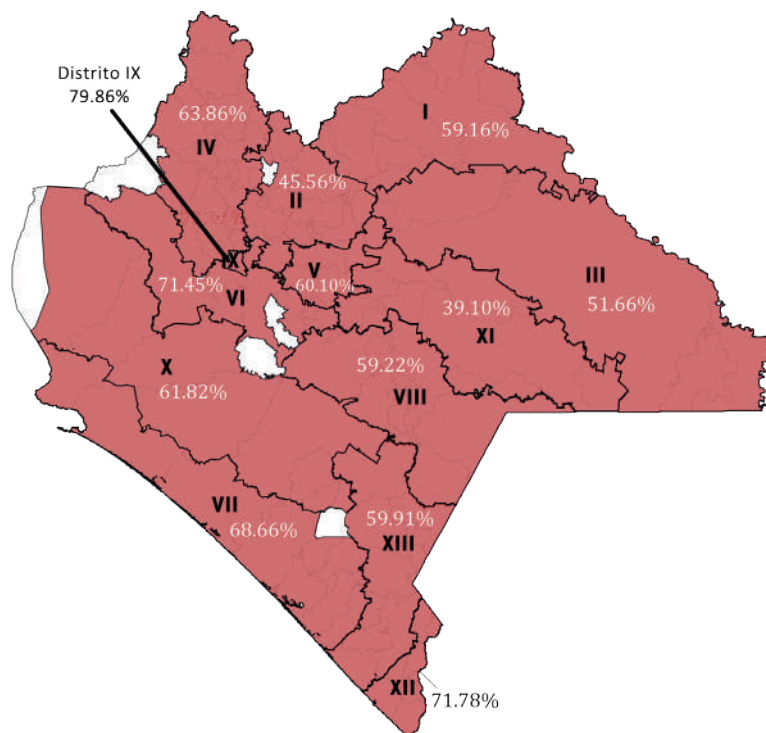
inmediato fueron eliminadas del juego electoral local por los propios partidos. “En estas elecciones, el INE no funcionó con el OPL”, “los chicharrones del PVEM fueron los que nuevamente tronaron”.

Con respecto a la elección presidencial, el hecho significativo fue la opacidad de las campañas de los partidos políticos tradicionales, evaneciéndose rituales y fronteras políticas partidistas. Reiteradamente, segmentos importantes de la sociedad local indicaron que, efectivamente, los partidos tradicionales y sus candidatos impuestos desde el centro estaban inhabilitados para moverse: “en Chiapas, estaban muertos”. Y para muchos de ellos, la inhabilitación “se la declaró la sociedad”. Frases como “estoy hasta la madre de los partidos políticos corruptos” son ampliamente compartidas por la gente de a pie.

En este contexto, es plausible sostener la hipótesis de que en el primer tramo del proceso electoral federal y local operó un proceso de desfronterización entre política y sociedad, y con ello se visibilizó políticamente al sujeto. Y el sujeto político es: ese ser fracturado del imaginario político moderno que se organiza y vive desde múltiples o desde reducidas subjetividades que son y no son políticas; cada vez más autónomo y menos heterónomo por la debilidad, si no ausencia, de las instituciones formalmente portadoras de un orden instituido y de un mínimo de certezas vivencial. La experiencia de vida individual y colectiva siempre frágil de la sociedad mayoritaria local no es nueva, lo nuevo, en el caso que nos ocupa, es la apropiación del espacio de lo político en el segundo tramo del proceso electoral, que es, a todas luces, una *reacción racional* que conjuga sensibilidad y materia ante un acontecimiento electoral que, desde la normalidad, se venía definiendo por su nula densidad simbólica.

Los resultados de la elección presidencial en Chiapas fueron contundentes: la alianza de tres partidos, Morena, PT y Partido Encuentro Social (PES), ganó en los trece distritos federales electorales con el 61.24 por ciento del total de la votación emitida, seguida por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, con el 23.20 por ciento, y por la coalición PAN-PRD-Movimiento Ciudadano, con el 8.16 por ciento. La cartografía distrital registra que en los distritos IX y VI, ambos de Tuxtla Gutiérrez, los votos para AMLO alcanzaron el 79.86 y 71.45 por ciento del total de la votación emitida. Le siguieron los distritos XII, de Tapachula, con el 71.78 por ciento. En los distritos V y VIII, que corresponden a San Cristóbal de Las Casas y Comitán, la votación fue mayor y cercana al 60.00 por ciento de la votación distrital emitida.

Mapa 1. Resultados de la elección para presidente de la República en los distritos federales de Chiapas, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral 2018.
<https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/distrito/detalle/1/1/3/1?entidad=7&distrito=13>

Y fueron sorprendentes las respuestas de azoro e incredulidad sobre los resultados: poco trabajo político de Morena, su fuerza pareció estar oculta para sorprender en el momento en el que debía sorprender, lo que lleva a interrogarnos si no es la experiencia vivida por la sociedad mayoritaria de Chiapas la que explica esta subversión a la tradicional lógica electoral instituida, experiencia que en tanto potencia está dotada de una subjetividad que deliberadamente mermó la fuerza de la materialidad a la que se enfrentan día a día, para armar, con la dignidad y la autoridad contingentes que le confiere el voto, una *decisión* de la que se desprende el acto de doblegar y aplastar a políticos, candidatos y gobernantes esto es, un acto desde un sujeto cuya fragilidad humana ha sido largamente larvada por los poderes públicos. Aun bajo la incompreensión de todo el espectro de la política, es posible aseverar que se sobrepasaron los límites,

portando acaso, desde *lo político*, una nueva forma de ser y hacer política. No obstante, en un contexto de globalización que hace de la libertad y del presentismo sus banderas primarias, su desarrollo y sus horizontes posibles se tornan paradójicos.

Los procesos electorales federales y locales son construcciones de poder, y no podrían no serlo en el estado de Chiapas. Los claroscuros de las elecciones de 2018 y sus causas son diversos. Atraemos ahora los que han sido objeto del entramado político mediático, que tiende a jugar con mentiras y medias verdades. Uno de ellos se sostiene con el argumento de la “existencia” de una estrategia política deliberada de AMLO con el que en su momento fue el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello.

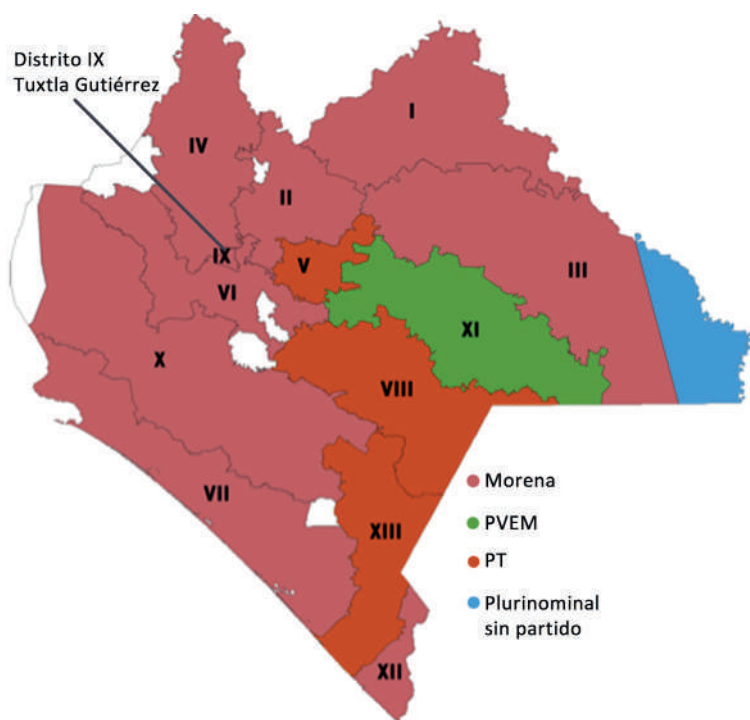
Los hechos que lo corroboran son no solo los resultados de la elección de las senadurías y diputaciones federales, ambas ganadas por los partidos de la alianza Morena-PT-PES, sino el origen político de los candidatos, en su mayoría del PVEM, de las filas del congreso local y de la administración del entonces gobernador, Velasco Coello. Formalmente este último traía auestas una identidad político-ideológica fincada en los partidos PVEM y PRI, contrapuesta a la identidad político-partidista de AMLO. En este sentido, es recurrente la afirmación de “en Chiapas, el Verde le dio el gane a AMLO”.

Los hechos que corroboran esta afirmación se sostienen por los resultados de las elecciones de senadores y diputados federales. Si bien ambas fueron ganadas por los partidos de la alianza Morena-PT-PES, los candidatos, hoy electos, son políticos devenidos del PVEM, de las filas de congreso local y de la administración del entonces gobernador Velasco Coello. Esta explicación sobre arreglos interpartidistas no debe pasar por alto dos elementos que devienen del electorado local mayoritario. La crítica al exgobernador desde el partido que le había cobijado, el PVEM, y desde los partidos aliados, no se desvanece por la decisión de extender un voto a políticos que localmente son repudiados. Fue una decisión de *finés*, no de *bienes*. En palabras de uno de los entrevistados, “la suerte los benefició, aunque conocemos la cola que traen”, “AMLO lo pidió para poder gobernar”. Así, votar por el cuadrado de la boleta donde estaban los colores de Morena y de los otros partidos aliancistas fue una consigna subjetiva que se hizo colectiva, en la que sin duda pesaron tanto los eventos claves de la comunicación política mediática de AMLO y su partido, como la insistencia y la violencia discursiva de los medios contra el candidato tabasqueño.

El proceso electoral local da un marco más amplio para comprender el significado de los resultados que las elecciones federales y locales de 2018 tienen para Chiapas. Se sostiene de antemano que el éxito de la representación no se reduce a las elecciones, tampoco que sus resultados son prueba fehaciente de democracia. Las elecciones de gobernador, diputados del Congreso y ayuntamientos registran una cartografía política que desde el inicio de los procesos electorales pareciera dibujar y desdibujar todo

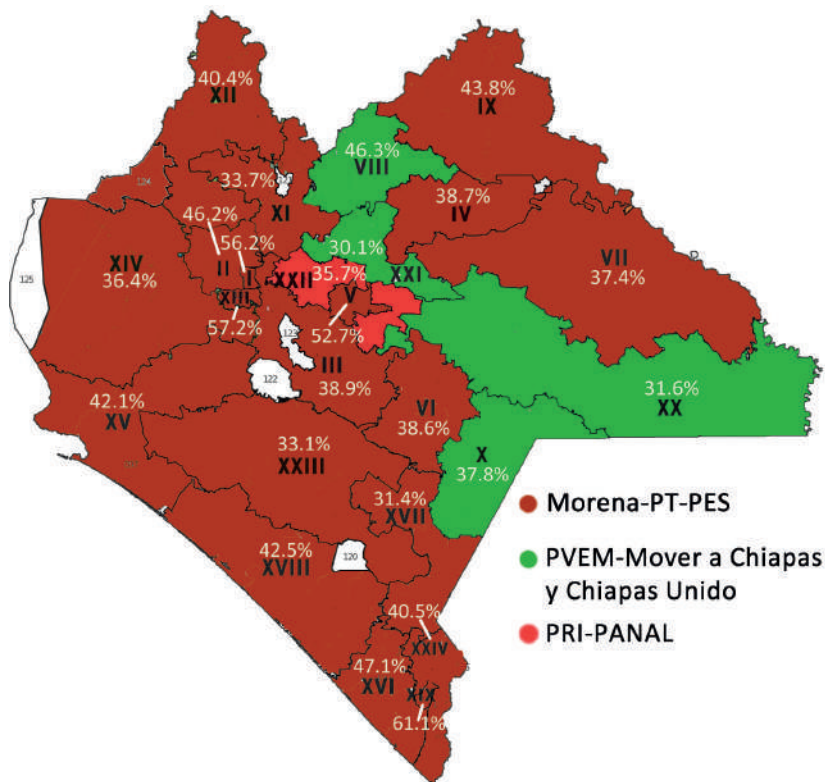
sentido de coherencia y explicación racional. Sin obviar las disputas entre el PRI, el PVEM y partidos locales por la designación del candidato a la gubernatura, el candidato electo por Morena, que ganó la elección, es un expriista que también transitó al partido de AMLO. La percepción sobre este, ya en el cargo de gobernador, oscila entre la pasividad y la esperanza de que “gobierne en acuerdo con AMLO, pues se les conoce relaciones de amistad”.

Mapa 2. Elecciones a diputados federales de Chiapas 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de la LXIV Legislatura, Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/listado_diputados_gnp.php?tipot=TOTAL

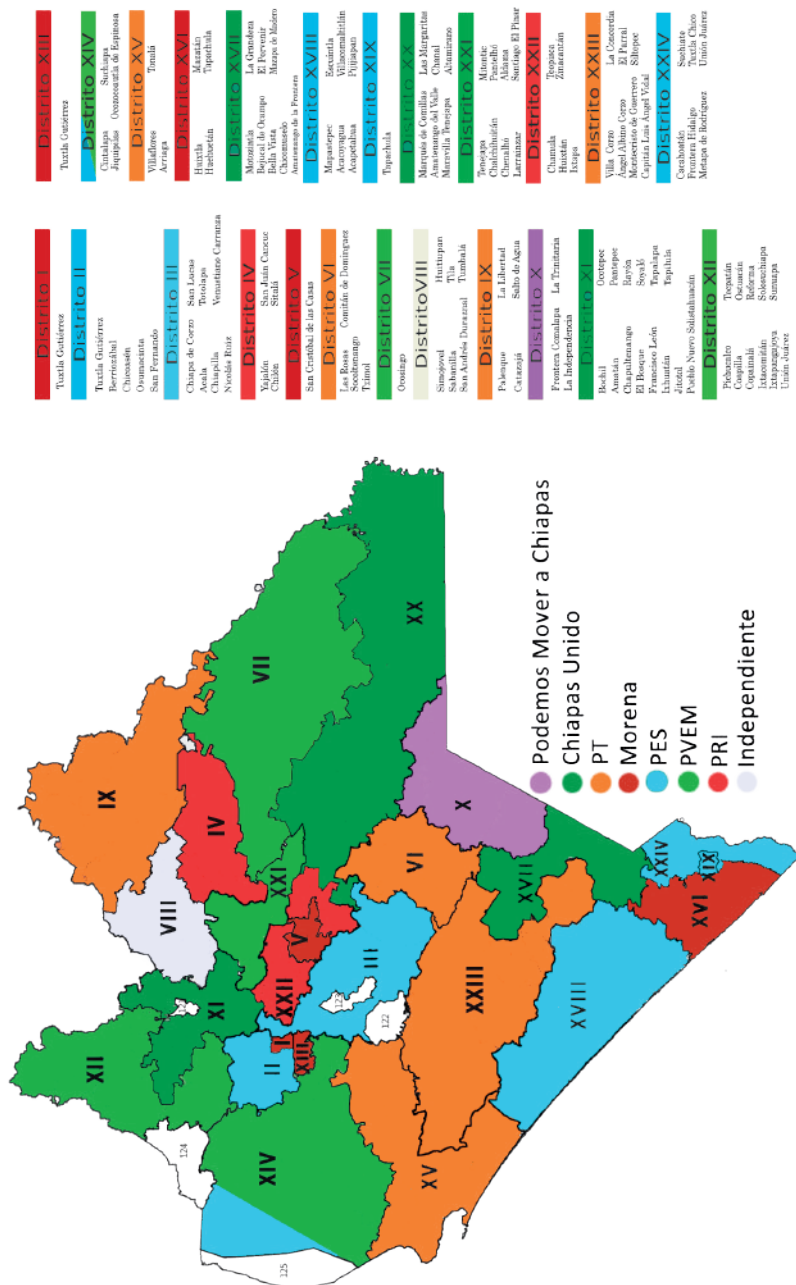
Mapa 3. Resultados de la gubernatura de Chiapas 2018 por distritos locales



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. <https://www.iepc-chiapas.org.mx/elecciones-2017-2018>

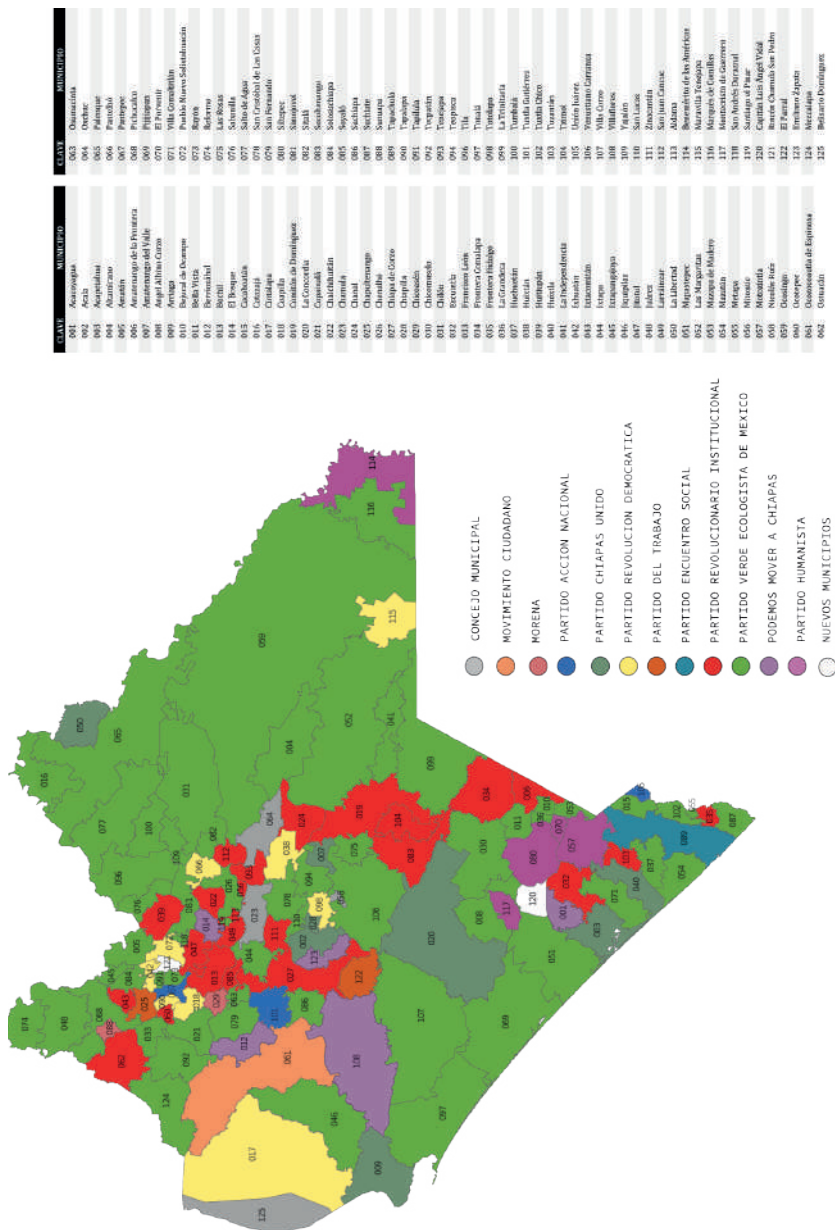
De 40 diputados que conforman el Congreso de Chiapas, 24 uninominales y 16 de representación proporcional, la distribución espacial refleja el escenario contingente y frágil de los partidos y sus candidaturas: el triunfo de doce candidatos corresponde a los tres partidos que forman la Alianza Juntos Haremos Historia (PES-PT-Morena), cuatro al PVEM, tres a los partidos locales (Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas), dos al PRI y un diputado electo independiente. De los dieciséis diputados plurinominales, siete son de Morena, tres del PRI, dos de Podemos Mover a Chiapas y un diputado de cada uno de los siguientes partidos: PRD, PT, PAN y Chiapas Unido. En conjunto, 21 diputados corresponden a la alianza Morena-PT-PES.

Mapa 4. Elecciones de diputaciones locales en Chiapas 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC). https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/ganadores_2018/diputados_sep19.pdf

Mapa 5. Elecciones de ayuntamientos en Chiapas 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC). http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/ganadores_2018/presidentes-municipales_30sep.pdf

En las elecciones municipales, el mapa político tiende a configurarse desde tres bloques partidistas: la coalición de Morena, PT y PES con el triunfo en 29 municipios; el PVEM con el mismo número de municipios; el que se forma por los partidos locales, creados por el exgobernador Velasco Coello: Chiapas Unido y Mover a Chiapas con 13 municipios cada uno; un último bloque es el formado por el PRI con 18 municipios ganados; el PRD con siete y el PAN con un municipio, a los que se agregan tres municipios ganados por la coalición PAN-PRD-PMC. Cabe señalar que en julio de 2018 se impugnaron los resultados en diez municipios, lo que derivó en elecciones extraordinarias. Los resultados dieron el triunfo a Chiapas Unido (dos), PT (uno), PVEM (uno), Podemos Mover a Chiapas (uno) y Morena (cinco).

Sintéticamente, este es el cuadro del mapa electoral local de 2018. Está sin duda modulado por las dimensiones del poder partidista y gubernativo, lo que desvela el desarrollo caótico de las elecciones locales, incomprensible desde la racionalidad misma de la democracia, aunque no de la democracia que tradicionalmente se practica en Chiapas, en la que prevalecen estructuras que violentan las normas y directrices en los registros mismos de candidatos y coaliciones. Recordemos que el ejemplo más visible fueron las tensiones entre el PVEM y el PRI en el proceso mismo de registro de los candidatos a la gubernatura. Se violentaron también los principios democráticos y partidarios en la definición de las alianzas o coaliciones, lo que no solo obvia toda identidad política e ideológica, sino que también desvela a partidos políticos perdidos en sus propios laberintos ante el miedo de no quedar en la contienda o de perder en las elecciones, sabedores también de amenazas y confrontaciones futuras si triunfan, ya por la vía de las coaliciones o por la vía unipartidista.

Sin restar importancia al triunfo electoral y a sus candidatos del orden federal, las tensiones que registran los resultados de las elecciones locales —gubernatura, diputaciones y alcaldías— revelan ciertamente un hacer político cuyo centro es el ganar y el mantener el poder político faccional y partidista. Los acuerdos internos entre Morena y el PVEM, un partido cuyo poder en las últimas dos gubernaturas (2006-2012 y 2012-2016) terminó por degradar un ejercicio electoral y de gobierno local que superó al viejo PRI, ensombrecen el triunfo de AMLO y su partido, Morena, un partido que escasamente se define por una sólida organización de sus bases, y por liderazgos locales capaces de limitar los excesos de poder de su partido aliado, cuyos integrantes portan la identidad del “saltamontes” y su vocación gubernativa antidemocrática.

Los desafíos y los escenarios de la 4T en Chiapas: deshabitar lo instituido

Desde el breve tiempo del conteo de votos y el anuncio de AMLO, segmentos importantes de la sociedad local inventaron y reinventaron un lenguaje y un deseo que se alejaba del

concepto de tiempo lineal. Un sentimiento fuera de lo real concreto, una subjetividad que en tanto deseo alberga el sentido de deshabitar lo dado, un sacudirse de la pesadumbre normalizada y situarse en un tiempo que no existe pero que puede existir. Sin embargo, a sabiendas de que el cambio social pasa por el tamiz de las relaciones sociales desde su concreción en tiempo y espacio, el sentido de acontecimiento que hemos dado a los resultados de la elección 2018 exige el registro de las condiciones que favorecen y limitan esta coyuntura electoral para tornarla o no en un punto de partida de posibilidades de cambio político que es también social.

Situados en los campos de los desafíos de la 4T, vale reconocer que su excepcionalidad es la coincidencia entre la masa ciudadanizada y la contradicción que hizo suya la decisión del voto, sin obviar el consenso de esta por la mayoría de la sociedad local y nacional. De esta coincidencia, la percepción y lectura nacional opositora a la 4T reafirma el desprecio a la población mayoritaria, reducida a indios y campesinos que, portando el derecho al voto, dan el triunfo a un “populista”, pero lo dieron desde el espacio de lo permisible, *las casillas*. Y aún más, este sujeto ciudadano devino de un imaginario y de un capital simbólico que sustenta, como señala Lechner, el deseo o anhelo de un orden colectivo, el prisma de la legalidad y la legitimidad. Sin saberlo, se situaron, aunque momentáneamente, en el lugar en el que *debían* estar (Bobbio, 1996; Sartori, 1995).

El recurrente atraco a los derechos de ciudadanía, sin alterar el juego electoral, se tradujo en la percepción de que Chiapas y el sur del país son espacios de “fábricas de pobres” y, por ello, “fábrica de votos”, obviando que la articulación entre pobres y votos entraña un poder imbricado en lo social que, en tanto relacional, establece un juego dialéctico desde arriba pero también desde abajo (Abélès y Badaró, 2015). Sin embargo, las escalas ejercen diferencias: el caudal de los votos locales se suma al voto nacional, pero mientras este último define un proyecto político nacional, los votos locales se dispersan en una alfombra persa, e inhiben su potencia política. Más que su escala, pesan aquí los límites estructurales y contingenciales que inhiben tornarse en sujeto político: su fragmentación y heterogeneidad es tal que solo finca las esperanzas de un cambio que les beneficie *desde* “el presidente y su partido”. *Esperanza y creencia* se articulan en una figura que sienten cercana, además de que no es corrupta, pero sin trascender por sí mismos a la esfera pública que formalmente les es propia.

El fresco social de Chiapas es la fragilidad material de esas mayorías que se tornaron ciudadanos concretos el día de la votación, para regresar a lo que se es pero no igual, y ello, la conciencia de la valía del voto, es un punto de partida, aunque no por ello menor. Al hacerlo y ver los resultados, se saben poseedores de un poder aún no totalmente comprendido. Y aquí se encuentra uno de los primeros desafíos de la 4T: la relación no es la clásica mirada asistencialista, es encarar la abismal distancia entre una democracia representativa gestora de un discurso que, sin pudor, se asume “consolidada”, siempre sujeta a la mejora de su “calidad”, pero que en su concreción social se torna falsa,

inexistente. En Chiapas es visible la correlación entre los afanosos discursos de la historicidad democrática como régimen político durante las últimas cuatro décadas, y la pobreza y desigualdad de su sociedad mayoritaria que durante el mismo lapso de tiempo no logró superar el ominoso primer lugar en ambos indicadores.²⁶

Este es el segundo desafío de la 4T. La naturaleza de la democracia liberal es diferencial, pues en tanto modelo de orden normal y vital para que la sociedad funcione desde su parcialidad, solo aspira a su instrumentalización y funcionalidad. Por ello, las crisis concretas visibles en los procesos electorales se reducen a la visibilidad crítica de uno o más de sus componentes que exige reparación. Sin embargo, lo que está en juego hoy es el *todo*, pero también las *partes*. Y Chiapas y el sur del país exigen una lectura y una acción *fundacional*. El estado posee un conjunto de activos geográficos, demográficos e históricos que operan y definen sus condiciones productiva y reproductiva, sujetas a intereses que le desbordan, pero fundamentalmente está desprovisto de una estrategia que induzca el manejo equilibrado de sus recursos naturales y humanos con fines de potenciar condiciones dignas de vida material y social de la población. Es un reto económico, pero primeramente político.

Los desafíos y los escenarios del sur de México deben apuntar a irrumpir los términos históricos de su integración al conjunto nacional. Implica decisiones de Estado, en tanto no se traduce en incrementar recursos y programas de combate a la pobreza, sino en proyectar y construir el poder regional *del* sur-sureste, desde sus recursos naturales y humanos degradados por un desarrollo privatizador, en donde prima la ausencia de un liderazgo político con la fuerza nacional y regional para alterar el papel que juega económica, social y políticamente en la economía y en la sociedad nacionales. Es el reto de la 4T iniciar este cometido, desandar lo andado para argumentar, con los principios de la justicia y la capacidad de indignación ante la crisis y el dolor humano, decisiones con potencia imperativa para alcanzar un proyecto de región que es también un proyecto nacional. Y el fracaso civilizatorio que hoy define a la sociedad global, un universal concreto, es un aliado a lo particular en tanto parte de este (González Casanova, 1994).

En Chiapas el desafío mayor borda sobre la fractura abismal entre discurso y materialidad; por ende, el ejercicio de gobierno resulta crucial en tanto atraviesa la relación entre los órdenes federal y local. La 4T plantea un gobierno que aspira a restituir el primado social de la Constitución de 1917, hoy fracturado o inexistente por las reformas acaecidas durante las últimas cinco décadas. Sin embargo, su concreción

²⁶ Cifras de 2018 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) registran que en Chiapas, Oaxaca y Guerrero se encuentran los mayores porcentajes de pobreza: 71.1, 70.4 y 64.4 respectivamente, esto es, en Chiapas, alrededor de ocho de cada diez personas se encuentran en situación de pobreza, sin obviar que más del 85 por ciento de la población indígena se define por su estatus de pobreza (CONEVAL, 2018).

atraviesa la relación gubernativa con el gobierno de Chiapas, relación que exige el compromiso político mutuo, e incluso la ponderación de una política en la que se anuden los alcances para ir más allá del reciclaje gubernativo y legislativo local, que no logra establecer una agenda articulada a la 4T que decante en la construcción de la legitimidad política.

El desafío mayor de la 4T en Chiapas, pero también en el conjunto de las entidades del sur de México, será su capacidad para asumir retos y decisiones con abierto sentido de urgencia. El nodo del problema lo es *su* población y las condiciones ominosas de vida y de trabajo que le caracterizan. La pobreza, la desigualdad, la precariedad y la desposesión, que tenderán a acentuarse en las nuevas generaciones, propician un desorden de magnitudes insospechadas. Vale indicar que la Encuesta Intercensal de 2015 registra que el 60.2 por ciento de la población del estado tenía menos de 30 años, y poco más del 50 por ciento vivía en localidades menores de 2 500 habitantes (Encuesta Intercensal, 2015). La masa trabajadora al margen de las instituciones de protección laboral derivadas del Artículo 123 constitucional y su fracción XXIX, que establece los sustentos legales de la seguridad social, está conformada por prácticamente la mayoría de la población trabajadora, y ello indica no solo la diferencial brecha entre ingresos y riqueza entre las regiones del país, sino el reconocimiento de una población trabajadora mayoritaria sin protección en los mínimos vitales.

Esta ausencia de Estado social y su naturalización deliberada por el mismo Estado, que trae consigo la reducción de la capacidad de la población de ser sujetos políticos, en tanto sujetos de derecho, gestó la creación de una diversidad de espacios de acción y de elección social desde fuera de los márgenes instituidos, que sin tornarse en un puerto seguro que defina el rumbo de la vida social, por sus escalas socioespacial, y la sujeción a la contingencia, constituyen espacios que sostienen capacidad colectiva y han alcanzado en muchos casos el sentido de oposición, y no pocas veces de conflicto, con los poderes político y económico, y un imaginario sostenido con el sentimiento de que existen otros mundos posibles. En Chiapas no es factible ignorar estos espacios, que se concretizan en espacios socialmente contruidos y operan con legitimidad local. Políticamente toman distancia crítica del Estado y de sus instituciones, y particularmente de la democracia liberal representativa.

Como se indica en uno de los capítulos de este libro, son fuerzas sociales que interpelan las elecciones y, después de ellas, se tornan en fuerzas opositoras al poder político instituido y hacen frente a las políticas del nuevo gobierno y de la 4T. Son espacios que se acuerpan en luchas y experiencias sociales que, salvo excepciones, no terminan de configurarse como tales, y quizás ello no sea posible en el corto plazo, pero *existen* y se movilizan. Localmente construyen hegemonía a través de acciones de identificación siempre contingentes o desde la decisión constituida en el espacio tensional entre un afuera y la dislocación interna de mandatos instituidos (Laclau, 2004).

Si bien es cierto que la autonomía indígena es una demanda que centraliza el EZLN, y este no logra configurar un bloque de organizaciones locales y nacionales que la acuerpen políticamente, y que el movimiento antiextractivista que articula organizaciones locales y organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales es un movimiento aún fragmentado, reducido a experiencias situadas que no logran colocar sus demandas y su fuerza político-ideológica en la agenda local-nacional, mal haría la 4T en obviar y desdibujar la legitimidad de las demandas autonómica y antiextractivista, en tanto exige la definición de los términos de la articulación de Chiapas, como sociedad local, con el Proyecto de Nación. Políticamente, sin obviar las tensiones antagónicas entre el EZLN y la 4T, la configuración de una oposición social y académica existe, y *es* y *no es* solo local.²⁷

Este bosquejo de los desafíos de la 4T en Chiapas es un intento de jerarquizarlos, y ello define una interpretación que no deja de ser tal. La sociedad de Chiapas no es ajena a las transformaciones de lo universal concreto de lo que forma parte, y tampoco queda eximida de bregar decisiones que definen la producción y reproducción de la vida social de hoy en el seno de las instituciones y sus gobernantes, decisiones todas que proyectan a la sociedad desde el poder, por dentro y fuera del espacio social y político. Pero la sociedad es también en sí misma poder instituido y poder que se instituye.

Indiquemos también que a esta complejidad política se suma la dimensión de la política exterior de México en su frontera sur, que evoca, por su extensión territorial y social, a Chiapas. El grado de sometimiento del gobierno mexicano en los últimos tres sexenios a la política estadounidense, que hizo de la frontera sur de México la extensión de su frontera sur, resulta desafiante para la 4T. El Programa Frontera Sur del gobierno de Peña Nieto fue una iniciativa que sostuvo la estrategia securitaria de Estados Unidos, que activó las fuerzas militares, elementos del Instituto Nacional de Migración (INM) y las policías federal y estatal, en tareas de deportación y detención, tanto en el tren utilizado por los migrantes, como en caminos, carreteras y hoteles. Bajo el mismo tenor, con la participación activa del gobierno mexicano, la Cumbre de Miami sobre la Seguridad y Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, con la participación de los presidentes centroamericanos y del Comando Sur Estados Unidos, la política tiende, bajo las amenazas del terrorismo, la emigración ilegal, el narcotráfico y la trata de personas, a la construcción de un poder geoestratégico securitario bajo el dominio expreso de Estados Unidos.

Para la 4T entraña un desafío de gobernabilidad fronteriza y transfronteriza de enormes proporciones, no solo porque el contexto y las fuerzas externas que la definen erosiona todo mapa cognitivo de las relaciones internacionales de naturaleza democrática,

²⁷ Ver: <http://www.jornada.unam.mx/2015/09/27/opinion/022almun> y <https://www.youtube.com/watch?t=3&v=IDu3yLs5WdE>

sino también porque la crisis migratoria, producto de la llegada de migrantes de origen continental y transcontinental e intercontinental con fines expresos de llegar a Estados Unidos, desafía las políticas y los instrumentos mismos de los organismos nacionales e internacionales en su tarea de regular y conducir decisiones que minen la crisis desde el sustento de los derechos humanos. La crisis migratoria de hoy posee escasos o nulos márgenes de discernimiento sobre los impactos, amenazas latentes y posibilidades de contrarrestar la inminente violación de los derechos humanos. Hablamos acaso de que los flujos de personas y cosas, desterritorializan todo esfuerzo de gobernabilidad territorializada. Y hablamos también de un Estado posnacional que durante al menos las últimas tres décadas cedió el control del territorio y la soberanía a poderes externos y privados, diluyendo las fronteras entre lo público y lo privado, para una normalización de condiciones ilegales en el seno mismo de las instituciones.

Se puede concluir que los desafíos de la democracia representativa de México, y entre ellos los de Chiapas, entidad que está y no está en las prioridades nacionales, van más allá de la 4T, pero son de su competencia directa por ser Chiapas el ejemplo más claro de lo que la democracia representativa *no es*. Y no lo es totalmente por su desorden interno (Sonnleitner, 2019), sino por dos razones siempre olvidadas: la grotesca desigualdad social que hace insuficiente el repudio y la rabia por la construcción de un aparato electoral suntuoso y puesto al servicio del mejor postor, y por un modelo económico que se decanta en la concentración del ingreso y de la riqueza, y su contrario. De aquí el desafío mayor: no se trata de reconstruir la democracia representativa alimentando la idea de un modelo de orden político perfectible desde los vectores de sus componentes funcionales e instrumentales (Schedler, 2004). La democracia no se agota con las elecciones, ni sustituye al Estado ni a la política, que son los espacios donde se deciden los alcances y los límites legítimos del poder. Por ello, los desafíos incluyen democratizar, desde lo social, a las instituciones y su producción política.

México en el filo de la navaja

Este texto se escribió antes de la pandemia Covid-19 que hoy azota al mundo. Sabíamos de la recesión económica y dábamos por supuesto que la prescripción tendería a más de lo mismo, aunque sus límites podrían ser más violentos que la crisis 2008-2009. Sabíamos también de la violencia desatada contra gobiernos latinoamericanos que ganaron las elecciones con el amplio poder de la población mayoritaria que aspiraba, desde las mismas reglas del juego de la representación, a construir Estados y gobiernos democráticos con una vertiente social visible en la materialidad de la vida cotidiana, esto es, “gobiernos progresistas”, no más. Sin duda, la globalización desbocada hace lo suyo, y hoy las respuestas aceleran la destrucción del modelo de orden que la hizo posible.

La sociedad mexicana está convocada a tomar cartas en el asunto en tanto se juega el orden mundial del que es parte, pero tiene de suyo una confrontación que pareciera dotarle de un sentido preciso. El triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de 2018 se traduce en la pérdida de poder de las fuerzas económicas y sociales que en poco más de tres o cuatro décadas hicieron del sistema político mexicano un sistema corrupto, mercantilizado, mafioso y violentamente dependiente de Estados Unidos. La pérdida del poder político no es una cosa menor porque ocurre con el vector que hizo posible la legitimación del poder hoy perdido: la democracia representativa. Y no se trata del miedo a la masa, en tanto “materia inflamable” (Canetti, 2013), como del desprecio por la pérdida de la utilidad que esta prestaba al poder instituido con abierto sentido de perennidad aludiéndose democrático. Se torna, en suma, en el enemigo a vencer por fuerzas poderosas que controlan los poderes económico y mediático, despreciando la representación política que ayer era el modelo competitivo legítimo.

No es un hecho menor el intento político, académico e intelectual de sostener el predicado de “participación política igualitaria”, obviando la reactivación elitista, que no giro, desde la figura de demócrata tecnocratizado, portando sin más el desprecio y la utilidad de que son objeto por parte de los poderes globales, y la transmutación de este desprecio hacia las masas, pero particularmente hacia los políticos responsables de no pocas instituciones de los poderes locales, como son las gubernaturas, los poderes legislativos locales y la burocracia, entre los más importantes. Se trata de una elite tecnócrata que no está exenta del miedo a las explosiones de la masa, capaces de trastocar la práctica minimalista e instrumental de la democracia contemporánea (Suárez, 1991). La experiencia del presidente Salinas de Gortari y del gobernador de Chiapas, González Garrido, es nítida a este respecto.

Mal haría la sociedad mexicana en permitir a las elites perdedoras apropiarse del espacio público para volcar sus arrebatos de poder, alentando intereses que hacen de AMLO un símil de gobierno “comunista” que atenta contra la democracia liberal. Es lo propio de estas elites, reducir la recesión económica y el significado material de los impactos del Covid-19 a *medios* de un juego de poder grupal y, obviamente, no les importan los significados de su despliegue, en una sociedad que se desgarrar por la pobreza y la precariedad.

Hoy, la democracia pareciera invocar a ese *centauro transmoderno* que historiza Rafael del Águila (2004) en el mundo político moderno de Occidente. Pero es una invocación transitoria y de fachada, pues sus viejos elementos no le dicen casi nada al presente. Su crisis como modelo global del mundo desveló sus aporías, y quizás, sin ser sus actores centrales, les corresponda a los que nada tienen caminar en el filo de la navaja para encontrar, desde una política menor, el sosiego y la pequeñez que les es propia. El rumbo de *otro Chiapas* vuelve a truncarse, pues en el México de hoy tener el gobierno no significa tener el poder; la lucha a la manera de amigo/enemigo persiste y crece. El Estado como

poder condensó la historia institucional de resolver los antagonismos desde formas corruptas y violentas. Y estas perduran y se activan.

La democracia política importa, pero esta exige *ser* fundacional. Lo más primado de la democracia liberal es el parlamentarismo, y este ha fracasado, tornándose mercado político. ¿Qué decir de los poderes legislativos, que en las últimas tres décadas han representado a la sociedad chiapaneca en el concierto de la República federal? ¿Y qué decir de los partidos políticos, que a través de la cartelización y su conversión en poder interpartidario hoy se abrogran el poder del reparto de candidaturas y del mismo ejercicio de gobierno?

Referencias

- Abélès, Marc y Máximo Badaró (2015). *Los encantos del poder. Desafíos de la antropología política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Aguilar Villanueva, Luis (1994). "El presidencialismo y el sistema político mexicano: del presidencialismo a la presidencia democrática". En Alicia Hernández Chávez (coord.), *Presidencialismo y sistema político mexicano. México y los Estados Unidos*. México: El Colegio de México, FCE, pp. 40-74.
- Bartra, Roger (1982). *El reto de la izquierda*. México: Grijalbo.
- Beetham, David (2005). "Calidad de la democracia: el gobierno de la ley". En *Metapolítica*, vol. 39, núm. 8, pp. 89-97.
- Benjamín, Thomas (1990). *El camino a Leviatán*. México: CONACULTA.
- Bobbio, Norberto (1996). "Democracia". En José Fernández S. (comp.), *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*. México: FCE.
- Canetti, Elias (2013). *Masa y poder*. Barcelona: Alianza
- Cárdenas Gracia, Jaime (2014). "Una crítica general a las reformas político-electorales de 2014 —constitucionales y legales— y una referencia específica a la democracia participativa que regulan". En *Revista Mexicana de Derecho Laboral*, núm. 6, pp. 39-72.
- Carpizo, Jorge (1994). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI.
- Castellanos Cereda, Roberto (2016). *La reforma político-electoral de 2014. Diagnósticos, primeros resultados y principales desafíos*. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Carmagnani, Marcello (coord.) (1996). *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. México: FCE.
- CESOP (Centro de Estudios Sociales de Opinión Pública) (2012). *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. México: Centro de Estudios Sociales de Opinión Pública, Cámara de Diputados LXI Legislatura.
- Centro de Estudios de las Finanzas Pública (2014). "Presupuesto Aprobado para el Desarrollo Social en 2014". México: LXII Legislatura, Cámara de Diputados. Disponible en <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2014/febrero/notacefp0052014.pdf>

- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2018). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social, 2018*. México: CONEVAL.
- Congreso del Estado de Chiapas (1994). *Ley Electoral del Estado de Chiapas, 1994*.
- Córdova, Arnaldo (1972). *La formación del poder político en México*. México: Era.
- Cosío Villegas, Daniel (1975). *La sucesión presidencial*. México: Joaquín Mortiz.
- Del Águila, Rafael (2004). "El Centauro transmoderno: liberalismo y democracia en la democracia liberal". En Fernando Vallespín (ed.), *Historia de la teoría política*, t. 6. Barcelona: Alianza, pp. 529-618.
- Deleuze, Gilles (2005). *Lógica del sentido*. Barcelona: Paidós.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral". Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332025&fecha=10/02/2014
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional) (1995). *Documentos y comunicados 2.3 de agosto de 1994/29 de septiembre de 1995*. México: Era.
- Encuesta Intercensal (2015). Principales resultados de la encuesta intercensal 2015, Estados Unidos Mexicanos/Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI.
- FEP, IPN e ITAM (2009). "El sentir ciudadano. Encuesta Nacional sobre el sentir Ciudadano". En *Este País*, núm. 222, pp. 10-17. Disponible en <https://biblat.unam.mx/es/revista/este-pais-mexico-d-f/articulo/el-sentir-ciudadano-encuesta-nacional-sobre-el-sentir-ciudadano-2009>, consultado el 10 de agosto de 2019.
- García Aguilar, María del Carmen (2002). "Reformas electorales, partidos políticos y elecciones. Luces y sombras de la democracia en Chiapas". En *Anuario 2000 del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 11-86.
- García Aguilar, María del Carmen (2005). *Chiapas político. Lecturas para entender Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Secretaría de Educación.
- García, Aguilar, María del Carmen (2013). "De la oposición al gobierno. Luces y sombras del PRD en Chiapas". En Jorge Cadena-Roa y Miguel López Leyva (coords.), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, pp. 437-463.
- García Aguilar, María del Carmen, Jesús Solís Cruz y Flor María Pérez Robledo (2014). "Chiapas: elecciones 2012". En Margarita Jiménez Badillo (coord.), *Calidad de la democracia en elecciones para gobernador en el Sur-sureste de México*. México: Universidad Autónoma de Guerrero, AMECIP, Plaza y Valdés, pp. 73-110.
- García de León, Antonio (1995). *Resistencia y utopía*, 2 t. México: Era.
- Garrido, Luis Javier (1982). *La formación del nuevo Estado Mexicano (1928-1945)*, México. Siglo XXI.

- González Casanova, Pablo (1975). *La democracia en México*. México: Siglo XXI.
- González Casanova, Pablo (coord.) (1989). *Las elecciones en México. Evolución y Perspectiva*. México: Siglo XXI, UNAM.
- González Casanova, Pablo (1994). “Lo particular y lo universal a fines del siglo XXI”. En *Redefiniciones*, enero, año 1, pp. 37-51.
- Gómez Tagle, Silvia (1990). *Las estadísticas electorales de la reforma política*. México: El Colegio de México (Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, núm. 34). Disponible en <https://muse.jhu.edu/book/74585>, consultado el 10 de agosto de 2019.
- Hernández Chávez, Alicia (1996). “Federalismo y gobernabilidad en México”. En Marcelo Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. México: FCE, pp. 263-299.
- Herrera, Claudia (2016). “El fraude en Chiapas, más grave de lo que parece, afirma Lorenzo Córdova”. En *La Jornada*, 12 de marzo. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2016/03/12/politica/008n3pol>, consultado el 2 de enero de 2017.
- Instituto Federal Electoral (1999). *Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electoral y otros ordenamientos electorales*. México. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/OA/IFE/Codigos/15081990.pdf>
- Instituto Federal Electoral y El Colegio de México (2015). *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México: IFE. Disponible en https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf
- Instituto Federal Electoral y CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) (2010). *Instituto Federal Electoral. 20 años*. México: CONACYT. Disponible en https://portalanterior.ine.mx/archivos2/CDD/Reforma_Electoral2014/descargas/estudios_investigaciones/IFE20Aniversario.pdf
- Laclau, Ernesto (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: FCE.
- Lechner, Norbert (1990). *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*. Santiago de Chile: FCE.
- Lechner, Norbert (1996). “La democracia después del comunismo”. En *Estudios*, núm. 45, pp. 225-230. Disponible en <http://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositammx/files/045/000172852.pdf>
- Lechner, Norbert (2015). “Las ciencias sociales en el proceso de democratización”. En Norbert Lechner, Ilán Semo, Francisco Valdés Ugalde y Paulina Gutiérrez (eds.). *Obras IV. Política y subjetividad, 1995-2003*. México: FCE, FLACSO, pp. 27-36. Disponible en https://www.flasco.edu.mx/sites/default/files/libros_oa/lechner-t4.pdf
- Loaeza, Soledad (2015). “La insolencia del partido verde”. En *La Jornada*, 7 de mayo. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2015/05/07/opinion/021a1pol>, consultado el 10 de agosto de 2019.

- Marchart, Oliver (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Badiou, Lefort y Laclau*. Buenos Aires: FCE.
- Meyer, Lorenzo (1995). *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. México: Océano.
- Morlino, Leonardo (2005). "Calidad de la democracia. Notas para su discusión". En *Metapolítica*, vol. 39, núm. 8, pp. 37-53.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Mouffe, Chantal (2003). *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós.
- Pereyra, Carlos (1988). "México: la democracia y la izquierda". En *Cuadernos Políticos*, núm. 49/50, pp. 92-97. Disponible en <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.54-55/CP54-55.12.mexico%20la%20democracia%20y%20la%20izquierda.Carlos%20Pereyra.pdf>
- Pereyra, Carlos y José Woldenberg (1988). "El proceso democratizador en México". En *Argumentos*, núm. 5, pp. 33-50. Disponible en <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/947>
- Rancière, Jacques (2007). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Roitman, Marcos (2001). *Las razones de la democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, Sequitur.
- Sartori, Giovanni (1987). *Partidos y sistemas de partido*, t. I. Barcelona: Alianza.
- Sartori, Giovanni (1993). *La democracia después del comunismo*. Barcelona: Alianza.
- Sartori, Giovanni (1995). *Teoría de la democracia. El debate*. Barcelona: Alianza.
- Sartori, Giovanni (1999). "Comparación y método comparativo". En Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (comps.), *La comparación en las ciencias sociales*. Barcelona: Alianza, pp. 29-49.
- Schedler, Andreas (2004). "La incertidumbre institucional y las fronteras borrosas de la transición y consolidación democráticas". En *Estudios Sociológicos*, vol. 21, núm. 2, pp. 25-52.
- Schmitt, Carl (2006). *El concepto de lo político*. Barcelona: Alianza.
- Sonnleitner, Willibald (2019). *Elecciones chiapanecas: del régimen posrevolucionario al desorden democrático*. México: El Colegio de México.
- Sonnleitner, Willibald, Arturo Alvarado y Luis Ignacio Sánchez (2013). "La paradoja mexicana: de la evaluación de la calidad técnica de las elecciones de 2012, al debate sobre la calidad del voto y la cuestión de la legitimidad democrática". En *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 4, pp. 369-392. Disponible en <http://bit.ly/lkPQVYV>
- Suárez Farías, Francisco (1991). *Elite, tecnocracia y movilidad en México*. México: UAM-Xochimilco

- Tello Díaz, Carlos (1995). *La rebelión de las Cañadas*. México: Cal y Arena.
- Vázquez Zoraida, Josefina (1996). "El federalismo mexicano, 1823-1847". En Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. México: El Colegio de México, FCE, pp. 15-50.
- Viqueira, Juan Pedro y Willibald Sonnleitner (coord.) (2000). *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)*. México: CIESAS, El Colegio de México, IFE.
- Zizek, Slavoj (1999). "Carl Schmitt in the Age of Post-Politic". En Chantal Mouffe (comp.), *The Challenge of Carl Schmitt*. Londres y Nueva York: Verso, pp. 18-37.

Concejo Indígena de Gobierno: proyección (geo)política del CNI y el EZLN en la coyuntura electoral 2017-2018 de México

Pablo Uc

Introducción

Súbitamente, el espacio y la posición referencial de antagonismo político y de resistencia indígena en México en las últimas dos décadas se vieron sacudidos tras las elecciones federales de 2018. Durante las últimas dos décadas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena (CNI) configuraron una geopolítica fundada en la articulación de redes y territorios en resistencia contra el despojo. Han desplegado una estrategia heterogénea de desconexión relativa frente a la violencia del crimen organizado, a los esquemas desarrollistas del Estado y sus megaproyectos —minería, represas, proyectos de desarrollo turístico, etcétera—, y al sistema de partidos políticos. Cabe señalar, de cualquier manera, que el desenvolvimiento de los proyectos autonómicos y de autogobierno indígena en México a lo largo de las últimas dos décadas ha sido diferenciado en su concepción y su praxis.¹

Algunos lo han hecho desde un ejercicio autonómico de facto y antiestatal y otros desde un reclamo de reconocimiento oficial por parte de las instituciones de gobierno. En ocasiones, han transitado de la primera posición a la segunda y viceversa. Pero en casi todos los casos, los procesos autonómicos han coincidido en su capacidad de posicionar, a nivel local y regional, formas de libre determinación que condicionan la hegemonía del sistema de partidos, así como la demanda de ampliación efectiva de la trama política institucional del Estado.

La estrategia de convocar a una articulación-conexión de los territorios nombrados como *espejos de resistencia* antiestatal y anticapitalista en 2014, se amplió a un llamado para

¹ La cartografía de este trabajo fue elaborada por Gabriela Fenner S., coordinadora del Laboratorio de Cartografía y Elaboración de Mapas del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA). También agradezco los comentarios críticos y sugerencias hechas al documento.

construir una figura de gobierno indígena en 2016-2017 a nivel nacional. Ello replanteó los términos de su participación en la escena nacional frente a la coyuntura electoral de 2018, y la proyección política del CNI y el EZLN frente a un escenario que reflejaba, con más certeza que en elecciones federales previas, el triunfo electoral de la izquierda partidaria. Una vocera al frente de un *concejo* conformado por concejales y concejales de 93 territorios indígenas (extendidos a lo largo de 25 estados de la República), convocados en 2016, sería inscrita como virtual candidata en la trama del cuestionado modelo de democracia electoral mexicana. Aunque el EZLN se deslindó de querer ocupar un espacio de poder en el Estado (de hecho evitó colocar como candidata o vocera a una figura perteneciente a los órganos del EZLN, las Juntas del Buen Gobierno o sus bases de apoyo), su rol como convocante y facilitador de los espacios de reunión estratégica durante la campaña del CIG y de su vocera ha sido protagónico y determinante en el proceso que aquí analizamos.

Aunque la Presidencia no era el objetivo central de su posicionamiento en la escena preelectoral de 2017, el proyecto de inscribir a la vocera del CIG, María de Jesús Patricio Martínez (Marichuy), como precandidata a la Presidencia, significó un recurso instrumental para posicionar la agenda del CNI en la opinión pública. Además, reveló su capacidad de convocatoria a escala nacional y en cada una de las entidades federativas, así como un limitado apoyo en las regiones con mayor concentración poblacional indígena. También expuso los límites del juego electoral y de sus instituciones nacionales, revelando la persistente corrupción y la ficción en las disposiciones oficiales para una participación equitativa en la contienda electoral.

Frente a los resultados de las elecciones nacionales de 2018 y las primeras acciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la postura del EZLN y el CNI ha sido una de las más críticas y escépticas entre los movimientos sociales del país —sin considerar los de la propia oposición mediática y de la clase política y empresarial conservadora—. En cierto grado, las comunicaciones firmadas por la dirigencia del EZLN se han tornado más antigubernamentales que antiestatales en lo que toca a su descalificación de toda iniciativa del gobierno en turno centrada en la figura de AMLO, aunque su posicionamiento se sostenga en la tónica antisistémica que le ha caracterizado. La diferencia del contexto, respecto a los últimos tres sexenios, es que el proyecto de Estado y del “nuevo” partido oficial (Movimiento de Regeneración Nacional, Morena) inició su periodo de gobierno con una excepcional legitimidad electoral nacional y un apoyo popular que opera, en su primera etapa, bajo una virtual “mayoría política”, expresada también en una avasallante, aunque frágil, mayoría partidaria en la Cámara de Diputados y Senadores a nivel federal.²

² Cabe señalar que el partido Morena, tras las elecciones de 2018, se posicionó como principal fuerza política en la Cámara de Diputados y el Senado tras alcanzar, en alianza con el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social, 308 de los 500 escaños de la Cámara Baja, y 69 de los 128 escaños en la Cámara de Senadores.

Por su parte, la reivindicación estatal indigenista del gobierno de López Obrador, convertida en política de Estado, ha reabierto la caja de Pandora. La nueva política del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) se ha convertido en un certero mecanismo que busca desactivar la potencia antiestatal “indígena” en México, al canalizar las demandas y formatos de autonomía en un marco de conducción estatal sobre la libre determinación. De tal forma, se ha reorientado el carácter de la disputa por la hegemonía sobre el poder territorial autonómico indígena y sobre los territorios en resistencia frente a los proyectos extractivos fundados en el principio temporal de la poderosa institución invisible: la legitimidad. Reposicionar el control territorial del Estado mexicano en el estado de Chiapas, la frontera sur de México, el Istmo de Tehuantepec y la península de Yucatán, es parte de la proyección estratégica del gobierno morenista y la concreción de los “megaproyectos” de la denominada cuarta transformación (4T).

Frente a este escenario, en el presente ensayo se desarrolla un balance crítico en torno a las siguientes interrogantes: ¿cuál fue el impacto y alcance político de la iniciativa del CNI y el EZLN de convocar a la formación de un Concejo Indígena de Gobierno (CIG) durante la coyuntura electoral? ¿Cuál es el balance de la convocatoria impulsada por el CIG para registrar a su vocera Marichuy como candidata independiente rumbo a la elección presidencial de 2018? ¿Cuál es el escenario de disputa sobre la “agenda indígena”—libre determinación, autogobierno, control territorial sobre recursos, etcétera— que se vislumbra frente al proyecto de la 4T encabezado por AMLO y su “nueva política indigenista”?

El objetivo general de este ensayo consiste en analizar el proceso de conformación y el alcance político del Concejo Indígena de Gobierno (CIG) impulsado por parte del CNI y el EZLN frente a la coyuntura electoral 2017-2018. Con ello, se plantean algunos de los principales dilemas, desafíos y contradicciones que enfrenta dicha figura de articulación política indígena ante los limitados resultados de apoyo recibidos por parte de la sociedad civil nacional y los territorios indígenas del país.

Para ello, en el primer apartado de este ensayo se presenta una revisión del desenvolvimiento reciente de las estrategias de articulación geopolítica del CNI en diversos territorios en resistencia. Desde este escenario es vital interpretar la posterior convocatoria a la conformación de un concejo indígena. En el segundo apartado se desarrolla un análisis basado en el diagnóstico del alcance efectivo de la convocatoria hecha por el CIG y su vocera Marichuy durante su campaña para la recolección de firmas en el mapa nacional, y las implicaciones de su agenda política en el marco de la coyuntura electoral y más allá de esta. Para ello, se recurre a los datos que existen sobre el número de auxiliares registrados para el apoyo a dicha campaña y el de las firmas recolectadas en las entidades federativas del país. Esta información es leída también a la luz de y en contraste con el mapa de las regiones que fueron convocadas para integrar el CIG en 2017.

Finalmente, se plantean algunas de las paradojas y los desafíos que esta articulación política enfrenta ante la política indigenista del gobierno encabezado por AMLO y el proyecto de la 4T. Para ello se reflexiona sobre los escenarios que se vislumbran respecto a la geopolítica indígena en México.

Geopolítica del CNI y el EZLN: espejos y territorios indígenas en resistencia

Más allá de la historia y el análisis de la trayectoria política del CNI,³ lo que se busca considerar en este apartado es su proyección político-territorial más reciente, como contexto previo a la convocatoria para la conformación del CIG. Su desenvolvimiento y estrategia se han basado en la articulación de territorios y luchas indígenas heterogéneas que convergen en un discurso común: la resistencia contra el despojo territorial, la violencia agudizada durante la exacerbación de la guerra contra el narcotráfico por parte del Estado y su colusión con los propios poderes criminales, así como la reconstitución de memorias fundadas en la recomposición-invencción de identidades y territorialidades que apelan a diversos discursos de “ancestralidad” y derecho sobre la tierra.

Un primer referente cardinal de esta estrategia y discurso de articulación autonómico de pueblos, tribus y naciones indígenas en clave antiestatal fue presentado durante la Cátedra Tata Juan Chávez Alonso en agosto del año 2013.⁴ El pronunciamiento derivado de esta articulación política reveló una primera cartografía de luchas y resistencias que se expresaron en 29 puntos que condensan reclamos, denuncias y solidaridades respecto a presos políticos, despojo territorial por concesiones otorgadas para el desarrollo de megaproyectos, reconocimiento de tierras comunales, defensa de ríos y manantiales o reclamos ejidales, entre otros temas.⁵ La instalación de esta cátedra sirvió como antecedente de lo que fue presentado durante la “2ª Declaración de la Compartición CNI-EZLN. Sobre el despojo a nuestros pueblos” (2014), como un mapa para la articulación y acción coordinada de 29 *espejos de resistencia*.

³ Para una revisión detallada de la historia de la creación y trayectoria del CNI, destaca el trabajo de López Bárcenas (2006), así como la detallada documentación cronológica realizada por la Agencia Subversiones: “El largo caminar del Congreso Nacional Indígena” (<https://subversiones.org/cni>).

⁴ Se alude a un primer referente de la coyuntura específica que llevó a la conformación del CIG. No obstante, existe una historia mucho más amplia y extensa respecto al proceso de articulación de redes de solidaridad y alianzas políticas en torno al neozapatismo. Al respecto véase el trabajo de Xochitl Leyva (2005): “Indigenismo, indianismo y ‘ciudadanía étnica’ de cara a las redes neozapatistas”.

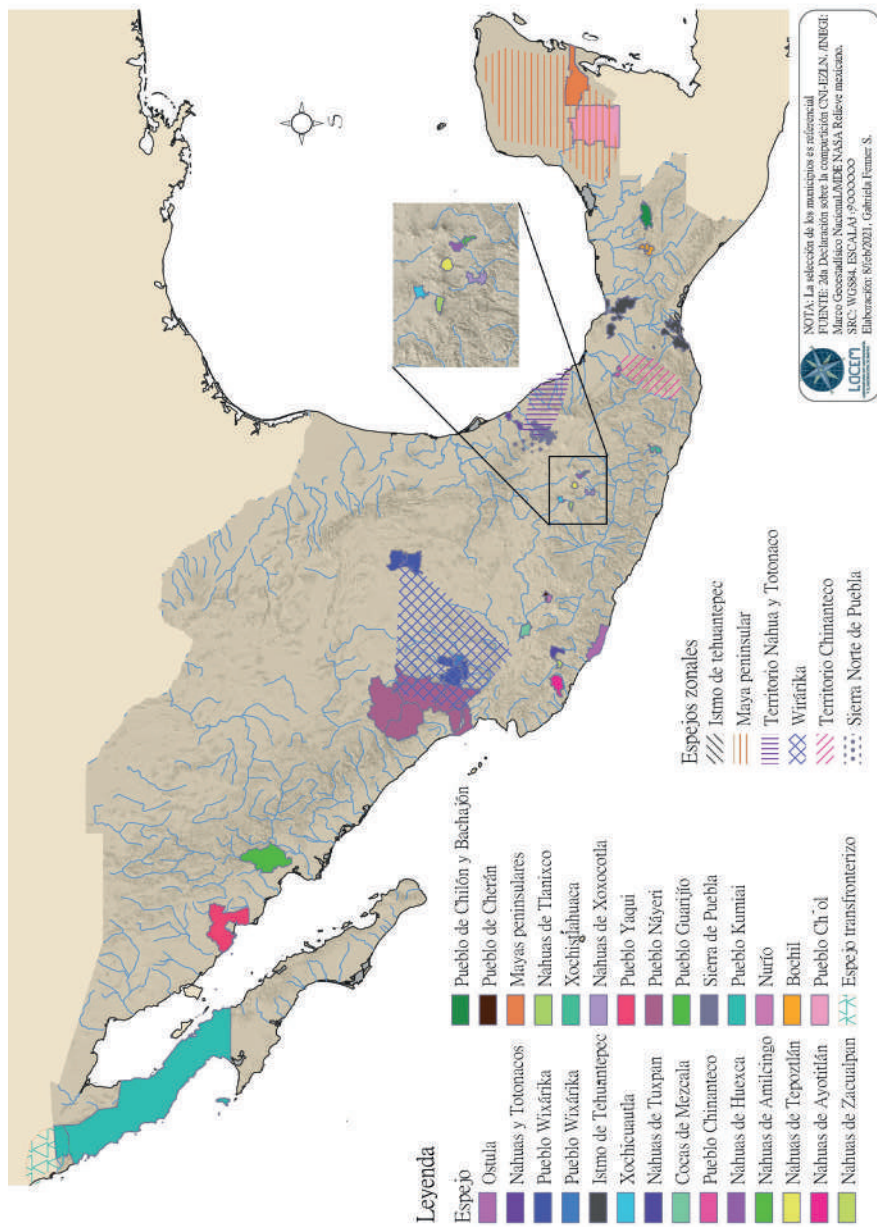
⁵ Organizaciones indígenas y el EZLN crearon la Cátedra Tata Juan Chávez Alonso en el primer aniversario de su ausencia (ver: <https://seminarioscideci.org/organizaciones-indigenas-y-el-ezln-crean-la-catedra-tata-juan-chavez-alonso-en-el-primer-aniversario-de-su-ausencia/>).

Esta cartografía, recurriendo a la metáfora de la resistencia histórica y la equivalencia de las luchas entre pueblos indígenas, reflejó un urgente repliegue ante la exacerbación de la violencia en México para la segunda mitad de la década de 2010 y el evidente fracaso de la estrategia de seguridad del Estado mexicano. El discurso de los espejos de resistencia a la violencia del Estado también apelaba al reflejo de este como artífice de la violencia sostenida por el capital extractivo y el narcotráfico.

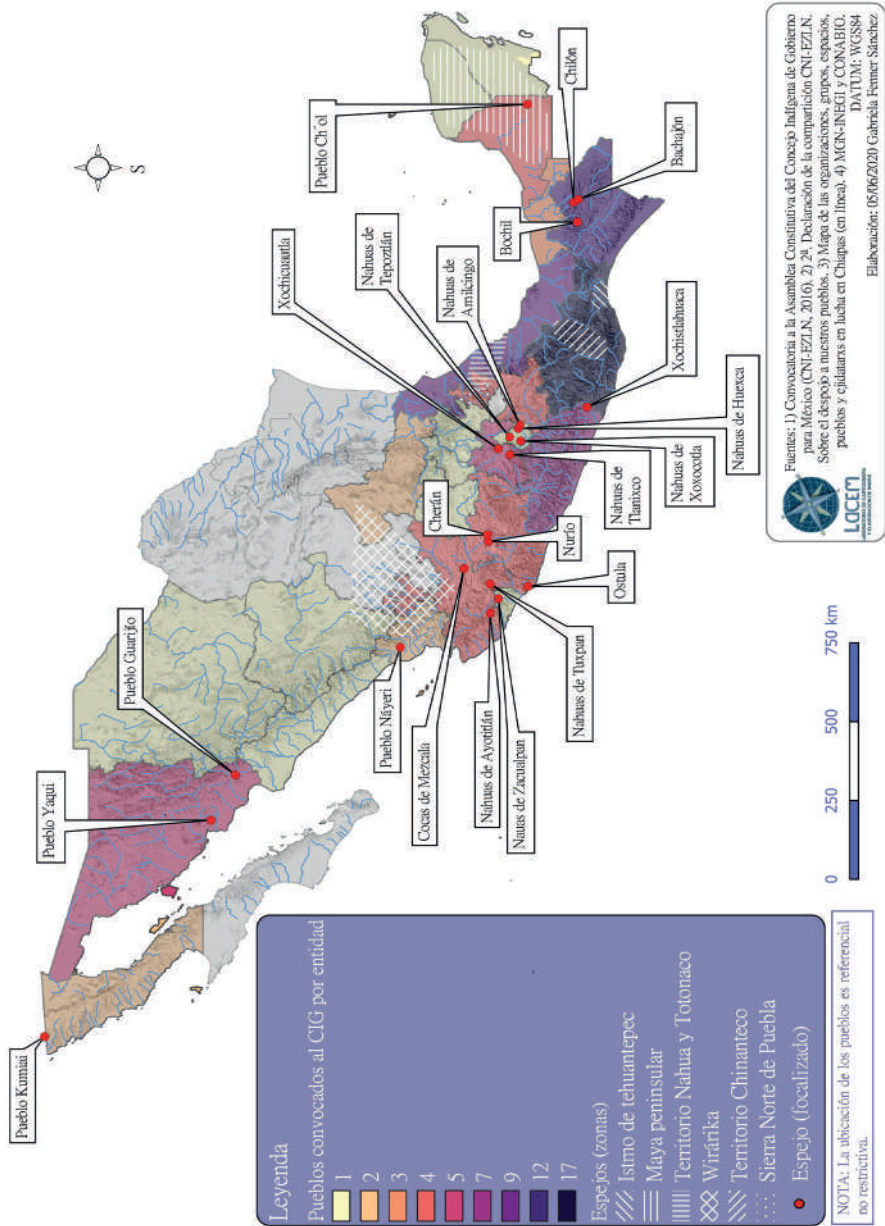
Aunque en su discurso se hayan reivindicado como pueblos indígenas y territorios que se asumen como “los y las guardianas y guardianes de estas tierras, de este país México, de este continente y del mundo”, en términos específicos cada uno de estos ha recurrido a lo largo de su historia a luchas diferenciadas, trayectorias de autodeterminación, autodefensa, perspectivas de autonomía y autogobierno en cierto sentido comunes, pero no siempre convergentes, sobre todo en relación con la forma, los tiempos y condiciones en que resuelven su relación con las instituciones del Estado —como ocurrió en el caso emblemático de Cherán, Michoacán—. ⁶ Esto es, en participar en la política institucional, disenter o establecer canales de autodeterminación no estatales, ampliando en distintos términos y alcances el espectro de lo político.

Más allá de su virtual vigencia, el mapa de los espejos de resistencia resulta relevante para reconocer la reinterpretación de las memorias de rebelión en México. Y con ellas la potencia insurgente y, de forma más sustancial, la potencia activa de los territorios sobre los que el CNI ha venido proyectando su capacidad de articulación y convocatoria para un proyecto político que se define sistemática y sustancialmente desde la resistencia. Al convocar la formación de un Concejo Indígena de Gobierno, el CNI pareciera explorar formatos que le permitan superar esta condición de política sostenida indefinidamente en la estricta contingencia. En los mapas 1 y 2 se identifican, de forma referencial, los espejos de resistencia y los pueblos y territorios convocados para la conformación del CIG. A su vez, en el Anexo 1 se detalla su presencia en algunos municipios y localidades, lo que permite reconocer con mayor precisión su intermitente presencia.

⁶ El levantamiento del 11 de abril de 2011 en Cherán, Michoacán, derivó en una particular experiencia de libre determinación en el país, ya que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación terminó por emitir una resolución que reconocía el derecho de la comunidad indígena de Cherán a solicitar la elección de sus propias autoridades siguiendo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales. De este proceso derivó la instalación del Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán K'eri, integrado por doce mayores elegidos por barrios y comunidades.

Mapa 1. Distribución y localización territorial de los espejos de resistencia del CNI

Mapa 2. Espejos de la resistencia del CNI, 2014. Pueblos y territorios convocados para la constitución del CIG 2016



El Mapa 1 muestra la localización de los territorios que conforman la geografía de los espejos de resistencia considerando como referencia aproximada la territorialidad de los municipios en los que se encuentran. El Mapa 2 también presenta los pueblos inscritos en la cartografía de las resistencias, pero en relación con la proporción de pueblos y territorios convocados para la conformación del CIG. Esta información permite identificar que el estado con mayor número de experiencias es Jalisco (cinco), seguido de Morelos (cuatro), Michoacán (tres), Chiapas (dos) y Sonora (dos); y Veracruz, Puebla, Oaxaca, Campeche, Yucatán y Quintana Roo que registran un territorio en resistencia en cada uno. Destaca, por otro lado, la cantidad de localidades activas en *regiones* —que desbordan la estricta trampa territorial de los municipios— como la Sierra Norte de Puebla, la del pueblo nayeri, los nahuas de Amilcingo y el pueblo wixárika, que se extienden hasta en tres estados y poseen una discontinua pero relevante presencia en pequeñas localidades y municipios (ver Anexo 1).

A estos espejos de resistencia se suman 27 puntos de denuncia que se hicieron públicos en 2016 (CNI-EZLN, 2016). El centro y sur sureste del país concentran la mayor presencia de las resistencias, con contrapuntos importantes en la región norte del país, como el caso de los yaquis y yoremes en Sonora. Más allá de los puntos específicos, se trata de territorialidades en pugna sobre áreas estratégicas para proyectos de desarrollo que implican la modificación en el uso de suelo y en la definición del territorio, procesos de despojo por parte de agentes del propio Estado o agentes privados, así como por parte del crimen organizado, en muchos casos en colusión directa. Asimismo, se proyectan conflictos territoriales de larga data y otros más coyunturales, al igual que tensiones entre los propios ejidatarios que en algunos casos proyectan una profunda fragmentación social y territorial.⁷

Cualitativamente, las reivindicaciones de los territorios señalados son bastante heterogéneas, pero es posible reconocer, al menos, cuatro grandes ejes de lucha común en relación con la defensa del territorio:

- Resistencia contra proyectos hidroeléctricos y saqueo de riquezas naturales (minerales, cerros, maderas preciosas, etcétera).
- Resistencia contra megacarreteras y megaproyectos estratégicos para el desarrollo de zonas económicas, circuitos turísticos e interconexión.
- Resistencia contra el despojo derivado de reivindicaciones sobre reservas, parques naturales y tierras ejidales.

⁷ Para profundizar sobre las características del conflicto y los motivos específicos de resistencia en cada territorio, es posible consultar el sitio web *Grieta, medio para armar* (<https://www.grieta.org.mx/index.php/espejos-de-la-resistencia/>), en el que se actualiza sistemáticamente la situación de cada espejo a partir de los territorios identificados en la “2ª Declaración de la Compartición CNI- EZLN. Sobre el despojo a nuestros pueblos”.

- Resistencia organizada en formatos diversos de autodefensa para enfrentar a estructuras diversas del crimen organizado, narcotráfico, grupos privados de proyectos particulares, y en colusión con autoridades fundamentalmente locales.

A este primer mapa se suma la proyección del Quinto Congreso Nacional Indígena de 2016, en el que se festejó el 20 aniversario del CNI y se definieron sus territorialidades como pueblos indígenas, no indígenas y tribus en resistencia en relación con las entidades federativas o estados. Este trazo permitió visualizar geografías paralelas entre la reivindicación étnico-lingüística, el posicionamiento político y el ordenamiento territorial del Estado mexicano (CNI-EZLN, 2016). El otro referente indispensable para interpretar la proyección territorial del CNI y el EZLN se fundamenta, justamente, en la convocatoria a la formación del Concejo Indígena de Gobierno (CIG).

Este llamado se hizo a través de un comunicado que convocó a los pueblos integrantes del CNI a partir de un listado de 93 regiones, organizadas (y clasificadas en cierto grado) en correspondencia con los pueblos indígenas o tribus partícipes del CNI (incluyendo a “pueblos castellanos” y el “pueblo migrante”), y su lengua (ver Anexo 2). Dichas “regiones” desbordan en varios casos la geografía política de los estados del país. El cruce de los “mapas trazados” en dichos documentos resulta de gran valor para analizar el alcance territorial del CNI y la proyección inicial del CIG, así como la densidad de territorios en resistencia y sus principales concentraciones.

Otra capa que contempla la proyección territorial del CNI reúne casos de denuncia por asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas y detenciones a líderes y lideresas sociales.⁸ Y otra más acotada la proyectan los territorios zapatistas de Chiapas organizados en caracoles y en municipios autónomos rebeldes zapatistas; una cartografía que ha experimentado modificaciones después del anuncio del EZLN sobre la ampliación de territorios en resistencia (EZLN, 2019).

Desde una perspectiva histórica, los territorios con una memoria de insurgencia y rebelión cíclica se extienden a regiones que atraviesan los estados de Michoacán, Puebla, Morelos, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Yucatán y Campeche (Reina, 1980). Desde la perspectiva historiográfica de las rebeliones indígenas en México, se trata de territorios discontinuos, con ciclos de conflictividad y de alianzas intermitentes. Precisamente, los ciclos de rebelión y resistencia se han alternado históricamente entre procesos de lucha legal —en los marcos coloniales, republicanos y del Estado moderno— y la configuración de alianzas entre pueblos y territorios en permanente fragmentación y reconstitución. Y

⁸ La cartografía interactiva elaborada por el colectivo *EspoirChiapas* presenta una amplia localización de estas experiencias. Ver el mapa alojado en: <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1j3ptIWqfHP1QXP5WpPjwBe2Halk&ll=24.184888942101683%2C-101.97701640000002&z=5>, consultado en diciembre de 2019.

es desde esta perspectiva que el “paradigma autonómico indígena contemporáneo” se ha desenvuelto (Burguete, 2010), y desde el cual, en cierta medida, es posible interpretar el llamado y de alguna manera el imaginario, el discurso y la práctica política en los que se ha fundamentado el llamado del CNI y el EZLN para la conformación del CIG.

Articulación del CIG y la campaña de Marichuy: un balance político y de su proyección “electoral”

En el comunicado “Que retiemble en sus centros la tierra”, el CNI y el EZLN hicieron público que como parte del Quinto Congreso Nacional Indígena, reunido en octubre de 2016 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, se comenzaba una consulta amplia en los territorios en resistencia articulados en torno al CNI para concretar una propuesta que originalmente planteó el EZLN: nombrar un concejo de gobierno indígena y postular a una mujer (indígena) como vocera y candidata independiente en los comicios presidenciales de 2018 (CNI-EZLN, 2016). Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron consultas sobre dicha propuesta a 43 pueblos originarios de 523 comunidades de 25 estados del país. “En cada lugar, la consulta tuvo modalidades propias. Se efectuó indistintamente en asambleas comunales, ejidales, colectivos de lucha, municipales, intermunicipales y regionales. De ellas, 430 comunidades aprobaron la propuesta; otras quedaron sin finalizar mientras que 80 consultas continúan en proceso” (Hernández, 2018:8).

Como resultado de este Quinto Congreso Nacional Indígena, en su segunda etapa, celebrado a fines de 2016 y principios de 2017, el CNI decidió:

[N]ombrar un Concejo Indígena de Gobierno con representantes hombres y mujeres de cada uno de los pueblos, tribus y naciones que lo integran. Y que este concejo se proponga gobernar este país. Y que tendrá como voz a una mujer indígena del CNI, o sea que tenga *sangre indígena* y conozca *su cultura*. O sea que tiene como vocera a una mujer indígena del CNI que será candidata independiente a la presidencia de México en las elecciones del año 2018 (CNI-EZLN, 2017, cursivas añadidas).

Más allá de las particulares condiciones del discurso de la convocatoria, fundadas en algunos principios esencialistas —como poseer sangre indígena y conocimiento sobre su cultura—, este llamado implicó una clara inflexión en la postura “antielectoral”, que formalmente ha caracterizado al del EZLN y el CNI, sin que por ello se pueda definir el particular comportamiento político de sus bases a lo largo de las distintas coyunturas electorales locales y nacionales en las últimas dos décadas y media. La geografía de resistencias indígenas no está desvinculada de la geografía electoral, y tampoco la geografía antiestatal neozapatista. Cabe recordar que en el año 1994 el EZLN definió una ruta que

llevaría a un gobierno de transición temporal en consecuencia con el levantamiento armado, pero desde una vía de apropiación de lo político por parte de la sociedad civil. Así fue como se convocó, en el mismo año, a la Convención Nacional Democrática (CND), que intentó situar al Estado y al partido de gobierno en una encrucijada que se valía de un poder simbólico y moral en ascenso por parte del EZLN: si el PRI no apoyaba los acuerdos de la CND podría haber un gobierno en rebelión, un gobierno paralelo:

El EZLN estructuró un discurso que no sólo sobreestimaba la capacidad política de la sociedad civil, sino que también la dotaba de capacidad para erigirse en una alternativa política real que asume como propio el discurso anti poder y como suyas todas las expresiones subjetivas y prácticas de las acciones colectivas antineoliberales (García, 2005:278).

Sin poder profundizar sobre la imbricada historia y desenvolvimiento de la estrategia política del movimiento zapatista y el CNI en las últimas dos décadas y media, lo que interesa destacar es que durante todo este tiempo ha existido un posicionamiento activo en la proyección zapatista respecto a la vía electoral, el cual parece ser asumido como medio estratégico en sus agendas, ya sea desde el apoyo a un candidato específico, como ocurrió en la elección a gobernador de Chiapas en 1994, hasta la abstención y el boicot indirecto en coyunturas electorales como las de 1997 o la elección federal de 2006. Varios autores han documentado el comportamiento de las bases zapatistas en coyunturas electorales a nivel local en Chiapas (García, 2005; Solís, 2016; Sonnleitner, 2012), y han descrito a nivel etnográfico y desde una mirada microhistórica el comportamiento concreto de las bases de apoyo en territorios asumidos “plenamente” como zapatistas (Estrada y Viqueira, 2010). Mientras otros han analizado a detalle las etapas y cambios en el comportamiento y discurso del neozapatismo (Aguirre, 2014; Santiago, Villalobos y García, 2017).

Sin que se desplomen el discurso y el posicionamiento respecto al rechazo que han sostenido sobre la obtención del poder en los espacios estatales, es necesario interpretar que el posicionamiento neozapatista respecto al calendario político-electoral ha sido siempre activo. En todo caso, la constitución del CIG representa una situación novedosa por ser la primera vez que el EZLN apoya la iniciativa del CNI de buscar desde una “sigla propia” —y desde una lógica de organización política no partidaria— aparecer en una boleta electoral oficial, a través de la figura de vocera. En este sentido, la experiencia de la coyuntura de 2017 posee particularidades que en este apartado se exploran con mayor detalle.

Tras dicho llamado, en el mes de mayo de 2017 el CNI convocó junto con el EZLN a “las autoridades, representantes, delegados y concejales nombrados por los pueblos, naciones, tribus, barrios, comunidades y organizaciones indígenas que participan en el CNI a la

celebración” de una asamblea constitutiva de dicho Concejo⁹ en el CIDECI-UNITIERRA.¹⁰ Con la apuesta por inscribir a su vocera como posible candidata a la Presidencia, el CIG intentó cuestionar la dimensión procedimental y la imparcialidad del Instituto Nacional Electoral (INE), así como posicionar la agenda del CNI en la opinión pública. Su objetivo central era visibilizar los procesos de lucha y resistencia indígena, al promover una estrategia de rearticulación política ante el advenimiento de un nuevo gobierno federal.

Pero también para poner a prueba la capacidad de articulación y el alcance organizativo de la sociedad civil simpatizante con la campaña de Marichuy, así como para conocer el respaldo efectivo de la sociedad civil respecto a su proyecto político, elaborar un balance respecto a su posicionamiento ante el cambio generacional en el país e, inevitablemente, sostener la crítica al sistema de partidos y su antagonismo con la izquierda electoral, representada de nuevo por la figura de AMLO y el flamante partido Morena, cuya proyección nacional terminó siendo avasallante en las elecciones de 2018.

El primer aspecto a considerar tiene que ver con el propio proceso constitutivo del CIG. Las bases para el nombramiento de las y los concejales que integrarían el Concejo se fundamentaron en seis puntos:

1. El Concejo Indígena de Gobierno (CIG) se integrará con dos concejales, preferentemente hombre y mujer, por cada una de las regiones indígenas participantes en el Congreso Nacional Indígena (CNI) (a excepción de los pueblos residentes en las Zonas Metropolitanas de México y Guadalajara, en cuyos casos se nombrará un concejal por pueblo).
2. Los concejales serán nombrados por consenso en asamblea de su pueblo o de acuerdo con los *usos y costumbres* de cada pueblo y el nombramiento de los mismos deberá constar en acta por escrito.
3. Quienes sean propuestos como concejales deberán obedecer el mandato del pueblo que los nombró y el de la asamblea del CNI, trabajar bajo los siete principios¹¹ del CNI y de manera colectiva.

⁹ Según la misma convocatoria, el objetivo de dicha asamblea constitutiva fue “hacer retemblar en sus centros la tierra, vencer el miedo y recuperar lo que es de la humanidad, de la tierra y de los pueblos, por la recuperación de los territorios invadidos o destruidos, por la presentación de los desaparecidos del país, por la libertad de todas y todos los presos políticos, por la verdad y la justicia para los asesinados, por la dignidad del campo y de la ciudad...haciendo que la dignidad sea el epicentro de un nuevo mundo” (CNI-EZLN, 2017).

¹⁰ Centro Integral de Capacitación Indígena-Universidad de la Tierra (CIDECI-UNITIERRA), San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

¹¹ Se refiere a los siete principios del mandar-obedeciendo: obedecer y no mandar, representar y no suplantar, servir y no servirse, convencer y no vencer, bajar y no subir, proponer y no imponer, construir y no destruir.

4. Quienes sean propuestos para ser concejales deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Tener pertenencia y permanencia en el CNI.
 - Practicar los siete *principios* del CNI.
 - Pertenecer a un pueblo originario.
 - Conocer *la historia y la cultura* de su pueblo y tener *reconocimiento y autoridad moral* en su comunidad.
 - Ser *propuestos, nombrados y legitimados* en Asamblea o en la instancia de decisión de sus pueblos según sus usos y costumbres.
 - Haber acompañado a sus pueblos en su lucha y tener una trayectoria de lucha *congruente*, que conozcan *cómo trabajar la tierra*, que sean *humildes*, que escuchen y que sirvan a sus pueblos y que conozcan el caminar del CNI.
 - Ser *anticapitalista de abajo y a la izquierda*.
5. El cargo de concejal es *rotativo* en el período de tiempo que cada pueblo decida y es *revocable* en cualquier momento por la asamblea o instancia que haya nombrado a los concejales.
6. Preferentemente los concejales deberán ser nombrados antes de la asamblea del CNI programada para los días 27 y 28 de mayo en San Cristóbal de las Casas y la organización y funcionamiento de los mismos y del CIG serán acordados por dicha asamblea (CNI-EZLN, 2017, cursivas añadidas).

De estos seis puntos, destacan los siguientes aspectos en relación con los condicionamientos, premisas ideológicas y el discurso mismo del CNI-EZLN sobre la idea y proyección de gobierno indígena al que se convocó. En primer lugar, destaca que la figura depositaria del cargo político sea la de concejal o concejala, que esté sujeto a la *rotatividad* y a la revocación por parte del pleno que le haya asignado el encargo político. Esto limita, formalmente, una centralización del poder y somete al CIG a un conjunto de instancias locales que convergen desde la voluntad política, más que desde un pacto institucional. La figura de concejal está sometida a una paridad entre hombres y mujeres, una característica que es asumida por el “discurso comunitario”, aunque derive del contemporáneo discurso de la democracia liberal.

Destaca, además, el hecho de considerar a las poblaciones indígenas en zonas urbanas, pero específicamente de Guadalajara y la Ciudad de México, lo que expresa la activa participación de dichos núcleos urbanos en la historia del CNI, aunque no sean los únicos centros urbanos del país con alta presencia indígena en otros estados de la República. Sobre el proceso de elección y nombramiento de los voceros y voceras, destaca el mecanismo del *consenso*, aunque también reconocen la ambigua figura de los *usos y costumbres*, lo que abre un espectro heterogéneo que no forzosamente garantiza el consenso.

Además, se enuncia la necesidad de un acta que dé constancia del procedimiento, lo que apela al uso de instrumentos jurídicos o normativos (avalados o no por la jurisprudencia del Estado) y al cuidado del principio de legitimidad. Considerando que en gran parte de los territorios la “autoridad” comunitaria, municipal o “tribal” se encuentra en disputa, las figuras de autoridad a las que apela el CNI poseen, frecuentemente, un limitado alcance en el ejercicio del poder y en la representatividad de los territorios de los que provienen.

El punto cuatro muestra un conjunto de requisitos que constituyen características fundamentalmente cualitativas y de sujeción a un principio clave: la pertenencia al CNI. Por lo demás, se trata de requisitos basados en una profunda valoración moral, como tener trayectoria de *lucha congruente*, asumir los siete principios del CNI o ser *humilde*, o en contar con “conocimientos” sobre historia y cultura de su territorio —sin especificar desde qué narrativa histórica o perspectiva política—, así como con principios ideológicos, como el ser de *abajo y anticapitalista*, o de orden práctico como saber *trabajar la tierra*. Además de la subjetividad que acompaña a varios de estos aspectos, dichos requerimientos forman parte de un discurso ideológico general con diversas contradicciones al interior de las heterogéneas organizaciones que fueron convocadas por el CNI. En todo caso, al igual que otras formas de organización política, estos principios y requisitos son de orden enunciativo y constituyen preceptos de convocatoria.

En relación con las regiones indígenas participantes en el CNI a las que se apela y que fueron reconocidas como tales durante el Quinto Congreso Nacional Indígena, cabe señalar que fueron especificadas en una tabla que apareció en la misma convocatoria (2016). Del listado general, se enumeran 93 regiones, organizadas a partir del pueblo-lengua [sic], presentes en 25 entidades federativas y dos regiones nombradas como pueblos migrantes: el valle de México y Guadalajara. El listado no especifica la organización política o el colectivo al que se reconoce por región, sino que traza una especie de mapa étnico-territorial del CNI.

Los estados que registraron más regiones en el listado fueron Oaxaca (diecisiete); Chiapas (doce), Guerrero (siete) y Veracruz (nueve), seguidos del Estado de México (cinco). Aunque los resultados de concejales nombrados y de apoyo al CIG no respondan a este orden, lo que resulta útil para el análisis del proceso constitutivo es hacer un contraste entre los territorios registrados en el listado de regiones y los concejales y concejales nombrados durante la toma de protesta del CIG. En esta se leyeron los nombres y orígenes de los integrantes, que fueron un total de 42 hombres y 31 mujeres de 17 estados y 23 pueblos indígenas del país:

Viéndolo por estados, hay una persona de Baja California, nueve de Campeche, 11 de Chiapas, una de Chihuahua, nueve del Estado de México, dos de Jalisco, tres de Nayarit, seis de Oaxaca, cuatro de Puebla, dos de Querétaro, uno de Quintana Roo,

dos de San Luis Potosí, siete de Sonora, uno de Tabasco, 10 de Veracruz, 2 de Yucatán y un representante (de origen purépecha) de los indígenas migrantes en la Ciudad de México. Hay también un zoque radicado en Guadalajara. Los pueblos representados son: Binizaa, coca, comcaac (seri), chol, chontal, hñāhñú, kumiai, maya, mayo, mazahua, mixteco, nahua, nayeri, ñhatō, popoluca, purépecha (sólo una persona y radicada en la Ciudad de México) rarámuri, tohono O'odham, totonaca, tzeltal, wixárika y yaqui y zoque (uno radicado en Jalisco). Hay además seis mestizos, de Chiapas, Campeche y Veracruz (Warnholtz, 2017).

En dicho listado llama la atención la ausencia en la composición del CIG de representantes de los estados de Guerrero, Michoacán y Morelos, dada la importante presencia del CNI, así como de Hidalgo, Durango, Colima, Guanajuato y Sinaloa. En todo caso, como posteriormente se anunció, el CIG siguió ampliando su composición con la adhesión de más concejales a lo largo de la campaña de Marichuy, lo que revela un proceso constitutivo abierto, en el que se requirió de los acuerdos correspondientes a nivel local para nombrar concejales, y enfrentar el ajuste concreto entre los tiempos que demandaba la conformación del CIG, su articulación por medio de las redes de apoyo y los tiempos marcados por el INE rumbo al calendario electoral.

Sin profundizar sobre el perfil o los nombres de los concejales designados, es posible destacar, sin embargo, la presencia de autoridades comunitarias, representantes de colectivos y organizaciones regionales que se encontraban en lucha contra los megaproyectos en sus territorios, tales como la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, la dirigencia yaqui en la lucha contra el acueducto Independencia o representantes del pueblo wixárika, el cual era referencial en la lucha por la defensa de su territorio y contra las mineras en Wirikuta.

Después de la constitución del CIG vino la etapa organizativa en relación con las exigencias del INE para la recaudación de firmas. Para ello se conformó la Asociación Civil Llegó la Hora del Florecimiento de los Pueblos, la cual se encargó de organizar centros de información y de recolectar las firmas en los distintos estados del país, mientras que el CIG se coordinó por medio de sus concejales y concejalas en cada uno de los estados para lanzar una gira nacional, la cual inició su recorrido en el mes de octubre de 2017 en los cinco caracoles zapatistas. La campaña adquirió particular visibilidad en los medios después del accidente que sufrió la caravana que acompañaba a Marichuy, en Baja California Sur, en febrero de 2018.

De acuerdo con el comunicado del EZLN y la página de Criptopozol, el promedio de firmas recabadas por auxiliar activo fue de 49.43 (entre el 3 de noviembre de 2017 y el 26 de febrero de 2018). Y el conteo aproximado de auxiliares por estado (ver Anexo 2) posicionó a la Ciudad de México como el lugar que recibió más apoyo, cuantificado en el

número personas registradas (más de tres mil), seguido del Estado de México y Jalisco como los estados que alcanzaron más de mil personas registradas. Después siguió Chiapas (864), matriz territorial del EZLN. Destaca, a su vez, la baja participación en estados con gran presencia de pueblos originarios, y sobre todo con fuerte presencia de territorios en resistencia vinculados al CNI, tales como Guerrero, Veracruz y Puebla, seguidos de Michoacán y Morelos.

En su comunicado del 16 de marzo, el EZLN y el CNI confirmaron que la cantidad de firmas reunidas para lograr el registro formal de Marichuy como candidata frente al INE fueron insuficientes. Para que la vocera del CIG hubiera sido registrada en la boleta electoral como candidata independiente se requerían 866 593 firmas a su favor, a fin de que alcanzara el 1 por ciento del padrón electoral. El INE validó el 94.5 por ciento de las firmas recabadas, equivalentes a 281 955 (apenas el 32.5 por ciento del total requerido). De ellas, 10 624 fueron capturadas en papel, no en aplicación digital, y en su mayoría correspondían a asambleas comunitarias. En el mismo comunicado, el EZLN reconoció que:

Obtener el número de firmas suficientes nos hubiera permitido aprovechar ese espacio para seguir visibilizando a los pueblos originarios, sus dolores y luchas, así como señalando el carácter criminal del sistema, para hacernos eco de los dolores y rabias que pululan en todo el territorio nacional, y para promover la organización, la autogestión, la resistencia y la rebeldía. No lo logramos, pero debemos seguir en nuestro camino buscando otras formas, métodos y modos, con ingenio, creatividad y audacia, para conseguir lo que queremos (CNI-EZLN, 2018).

De acuerdo con el CNI el proceso político del CIG frente a la coyuntura electoral se organizó en cuatro etapas:

La primera etapa consistió en la determinación que tomó el Quinto Congreso Nacional Indígena, en su XX Aniversario, durante el mes de octubre de 2016, de consultar en todos sus pueblos y comunidades la iniciativa antes descrita. La segunda etapa consistió en la consulta al interior del CNI de la iniciativa para conformar el CIG y nombrar a su vocera entre los meses de octubre a diciembre de 2016. La tercera etapa culminó en la Asamblea Constitutiva del CIG y el nombramiento, por consenso de dicha Asamblea, de su vocera María de Jesús Patricio Martínez, en el mes de mayo de 2017. La cuarta etapa consistió en la recaudación de las firmas a favor de nuestra vocera Marichuy, proceso que apenas concluimos (Santiago, Villalobos y García, 2017).

Una vez anunciados los resultados sobre el registro de candidaturas independientes, el INE quedó atrapado frente a su carencia de imparcialidad —en detrimento de su

legitimidad—, al aceptar el registro de dos candidatos que presentaron al menos la mitad de firmas falsas: Margarita Zavala (esposa del expresidente Felipe Calderón) y Jaime Rodríguez (el Bronco). De las firmas presentadas, solo 55.1 y 41 por ciento, respectivamente, fueron válidas. Sin embargo, ambos fueron aceptados para aparecer en las boletas como candidatos independientes. En contraste, la campaña de Marichuy fracasó en la recolección de firmas mínimas a nivel nacional, pero el 93 por ciento de las firmas recabadas durante su campaña fueron validadas. Alonso recupera la acertada reflexión del escritor Jorge Volpi acerca de la ley que habilitó las candidaturas independientes:

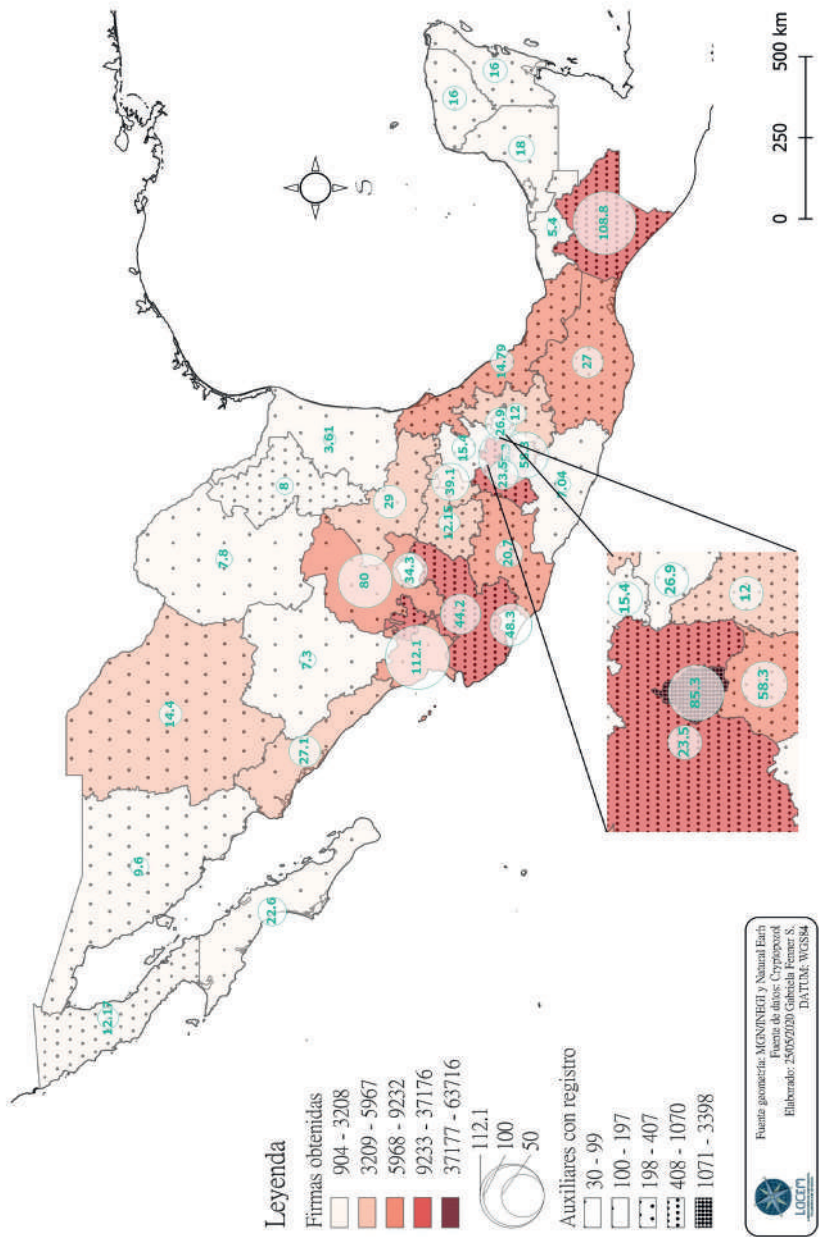
[...] la idea se había convertido en un colosal fracaso y en una burla para quienes habían impulsado esa iniciativa, y para los ciudadanos de buena fe que habían dado su firma. Los que llegaron a la meta hicieron trampa. Lamentó que un periodista con impacto y una respetada activista indígena que había despertado la simpatía de amplios sectores no hubieran podido siquiera acercarse un poco al número de firmas impuestas para su registro (y mucho menos a su distribución territorial) (Alonso, 2018:317).

En otros términos, Villoro (2018) lo expuso de forma sencilla: “Para ser candidato independiente a la Presidencia hay dos alternativas: perder con limpieza o ganar con trampa”. La campaña de Marichuy alcanzó un gasto de apenas 600 000 pesos más el apoyo solidario de las comunidades —El Bronco había gastado 159 000 pesos diarios en conseguir sus firmas y Zavala, 115 000—. Según Raziel (2018), cada firma de las que se le reconocieron a El Bronco le costó 24.9 pesos; en el caso de Zavala, 16.6 pesos. En contraste, cada firma avalada por el organismo electoral le costó a Marichuy dos pesos (Alonso, 2018:318).

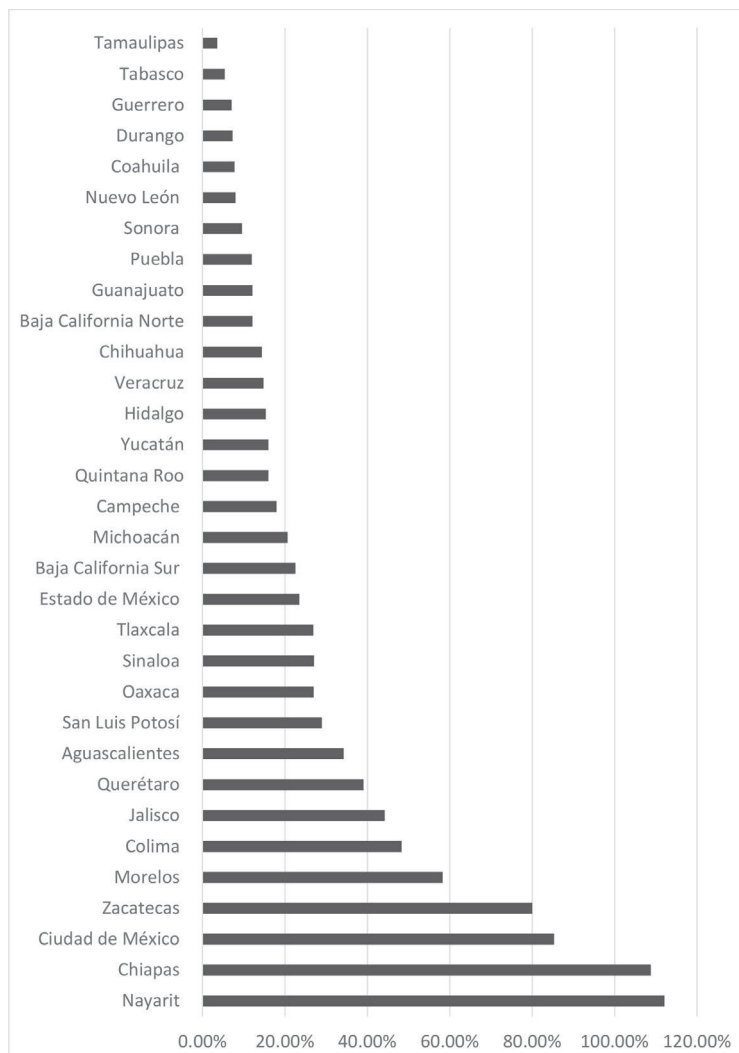
El balance hecho por el propio CNI y el EZLN sobre las firmas recabadas se muestra a continuación (ver detalles en Anexo 4 y Mapa 3).

En dos estados se alcanzó la meta de obtener el 1 por ciento del padrón: Nayarit (9 232 firmas = 112.1 por ciento) y Chiapas (37 176 firmas = 108.8 por ciento). Las dos siguientes entidades con mayor cantidad de firmas fueron la Ciudad de México (63 716 firmas = 85.3 por ciento) y Zacatecas (9 152 = 80.0 por ciento). En Morelos se logró un poco más de la mitad necesaria (8 214 firmas = 58.3 por ciento). En Colima casi se llegó a la mitad (2 502 firmas = 48.3 por ciento). En Jalisco el porcentaje fue de 44.2 por ciento con 25 527 firmas. Siguieron Querétaro con 5 967 firmas (39.1 por ciento), Aguascalientes con 3 127 (34.3 por ciento), San Luis Potosí con 5 578 (29.0 por ciento), Oaxaca con apenas 7 549 (27 por ciento), Sinaloa con 5 638 (27.1 por ciento), Tlaxcala con 4 138 (26.9 por ciento), Estado de México con 26 936 (23.5 por ciento), Baja California Sur con 1 136 (22.6 por ciento), Michoacán con 6 935 (20.7 por ciento), Campeche con 1 125 (18 por ciento), Puebla con 12.0 por ciento y Guerrero, que apenas alcanzó 1 728 firmas (7 por ciento).

Mapa 3. Apoyo ciudadano a la campaña de Marichuy (vocera del CIG) para el logro de su registro electoral (2017-2018)



Gráfica 1. Firmas recabadas para la candidatura de Marichuy/CIG por entidad federativa (porcentaje en relación con el 1 por ciento de la lista nominal de electores)



Desde una perspectiva detallada sobre la distribución geográfica del apoyo recibido a la campaña del CIG, es posible reconocer que existió una geografía muy desigual en relación con la presencia indígena de cada entidad. De acuerdo con las cifras aproximadas que publicaron el EZLN y el CNI, Jaime Preciado consideró acertadamente que:

En entidades como Guerrero, Puebla u Oaxaca, que cuentan con una población indígena alta, destacaron por su bajo nivel de cumplimiento en las firmas necesarias. Por el contrario, en Nayarit, Chiapas, Ciudad de México y Zacatecas hubo buena respuesta. Pero en muchos estados con población indígena, la respuesta fue pobre. Consideró que la presencia indígena *per se* no es garantía de que los planteamientos del CNI-EZ hayan permeado ahí. Apuntó que en Jalisco no había visto que las luchas campesinas-indígenas fueran el foco de atención principal en la recolección de firmas (Preciado, en Alonso, 2018:322).

En efecto, el apoyo en regiones o entidades representativas por el alto porcentaje poblacional que se autodefine como indígena, y específicamente en territorios con una presencia importante en el mapa de los espejos de resistencia, no reflejó proporcionalmente su adhesión a la campaña del CIG, tal y como se expresa en el limitado apoyo para la obtención de firmas en entidades como Michoacán o Guerrero. En contraste, la participación electoral en regiones indígenas para los comicios de 2018 fue relativamente alta.

De acuerdo con un análisis sobre la participación electoral en siete regiones indígenas del país (Hvostoff y Sonnleitner, 2018), Guerrero tuvo una participación del 69.5 por ciento, Oaxaca del 63.7 por ciento, Chiapas del 71.5 por ciento y la región maya de Yucatán alcanzó un 84 por ciento. Más allá de la heterogeneidad del voto y de las tendencias en los resultados obtenidos por los principales partidos políticos y candidatos independientes participantes, lo que destaca es la relativa alta participación político-electoral en regiones que podrían llegar a abrazar un proyecto político indígena común.

Claramente, a diferencia de otras experiencias indigenistas latinoamericanas en que ha existido convergencia, alianzas y plataformas partidarias para la toma del poder por parte de los movimientos indígenas y un proceso orientado a reestructurar el Estado en términos plurinacionales, el proyecto del CIG no aspira al uso de un instrumento político para acceder al espacio del Estado. Aunque en la coyuntura estudiada el CIG se haya medido, relativa e inevitablemente, en términos de la instrumentalidad de las instituciones electorales.

En estos términos, el balance en relación con el impacto esperado fue decepcionante, ya que la campaña por el registro de Marichuy no permitió habilitar un espacio de representación real en la contienda electoral. La vocera del CIG no fue registrada en la boleta electoral. Los partidos políticos dominantes, figuras operantes de la clase política, fueron quienes terminaron situados en la misma. La habilitación de candidaturas independientes —al menos a nivel nacional— terminó convertida en un “repechaje” para que “profesionales” de la clase política que no alcanzaron su espacio en las cuotas de los partidos dominantes aparecieran en la boleta (Villoro, 2018). Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón, lanzó su candidatura independiente tras su fracaso en la elección interna del PAN, partido en el que militó por más de 30 años.

Mientras, Jaime Rodríguez “El Bronco”, de larga trayectoria en el PRI como diputado local y federal en Nuevo León, al perder el apoyo de su partido para la gubernatura en este estado lanzó su candidatura independiente, fórmula que siguió de nuevo para postularse a la Presidencia. Ambos candidatos lograron las firmas, con señalados casos de tergiversación de la información presentada al INE.¹² Pero esto no invalidó su posición en las instituciones, y su registro como candidatos fue aceptado.

Desde una óptica que intenta ir más allá del balance y la coyuntura electoral, en el trabajo coordinado por Durán y Moreno (2018) como parte de la Cátedra Jorge Alonso de Guadalajara, en 2018, se sistematizó la agenda posicionada por el CIG a lo largo de la campaña de Marichuy y la coyuntura de la recolección de firmas, asentando algunos de los siguientes ejes: autonomías indígenas en México, tierra y territorio, luchas y discurso de las mujeres indígenas, jóvenes y niños, diversidad sexual, trabajo y explotación, migración y desplazamiento y justicia. Varios de estos temas alcanzaron un eco en la población simpatizante y una articulación concreta con la sociedad civil, pero su agenda no fue valorada y apropiada por la sociedad en general. En todo caso, se trata de una etapa en el amplio proceso de lo que podría llevar a una configuración más clara del CIG o al replanteamiento de sus objetivos, que proyectan un desbordamiento de las estrategias de articulación a nivel nacional y una reorientación que prioriza el plano de vinculación internacional.

Disputa de legitimidades. Algunas reflexiones finales sobre la colisión entre el neozapatismo y la 4T

El limitado impacto en la sociedad civil mexicana que aparentemente tuvo la convocatoria de apoyo para posicionar a la vocera del CIG en la boleta electoral para la Presidencia de México conlleva también un balance sobre la fortaleza política del discurso de las resistencias en los territorios articulados en torno al CNI-EZLN. Más aún, refleja una crítica *asimetría* entre los territorios con gran presencia indígena en el país y el llamado a constituir un frente político común y “propio” —conceptual e instrumentalmente— como es el proyecto de un concejo indígena. Incluso, el balance presentado en este ensayo refleja un particular desfase entre territorios rebeldes que han respondido o se han adherido a la geografía de territorios en resistencia convocados por el CNI, y la respuesta efectiva de apropiación para la constitución y maduración del CIG.

¹² El Instituto Nacional Electoral también informó que Zavala registró 1 578 774 firmas, de las cuales solo pudo validar 1 089 512. Del total recaudado, 212 198 fueron tomadas de fotocopias, 6 714 de documentos inválidos y 432 de credenciales falsas (*Sinembargo*, 17 de marzo de 2018). Mientras que “el Bronco” perdió 387 897 firma, de las cuales 158 532 eran simulaciones de credencial, 205 721 fotocopias y 23 644 documentos no válidos (*El Universal*, 17 de marzo de 2018).

Sin que la información presentada sea ampliamente exhaustiva en términos de contraste de fuentes —limitadas a los datos ofrecidos por el propio CNI-EZLN—, es posible considerar algunas conclusiones críticas.

La mencionada asimetría entre la respuesta de los territorios con gran presencia indígena en el país y el llamado a conformar un Concejo Indígena de Gobierno por parte del CNI y el EZLN responde tanto a una limitada capacidad real de convocatoria, como a la propia historia política y electoral de los territorios indígenas. Es decir, la historia electoral en el país encuentra en los territorios indígenas una fuerte cultura clientelar que destaca por la participación en los esquemas electorales (no así propiamente democráticos), incluso con mayor énfasis que en otras regiones no indígenas. De allí que el llamado a construir autogobierno y convocar a la formación de un concejo indígena sea un desafío que no responde a una “esencia identitaria” (pueblos, tribus, naciones indígenas), sino a una cultura política y su historia, que se expresa en la historia de las organizaciones y el indigenismo en México.

En este sentido, el CIG no representó una *sigla* que pudiera ser vista como instrumento político para acceder a los espacios de la legislación y la burocracia estatal —y de hecho no buscaba serlo—. De allí el limitado interés en varios territorios —con alta densidad de población indígena— de apoyar con las firmas e incluso de adherirse y comprometerse en la composición del CIG a través de la designación de voceros o voceras. Ahora bien, este argumento requiere ser acotado, si consideramos que la constitución del CIG se presentó en una coyuntura político-electoral, pero no se constreñía a esta. La noción de autogobierno al que se convoca consiste en un proceso de largo aliento, por lo que su análisis integral no podría limitarse al comportamiento específicamente electoral. Se trata de calendarios políticos *otros*, productores de un contrapoder que teje y desteje alianzas cíclicas, capacidad contrahegemónica y autonomía relativa en momentos que desbordan el calendario democrático (neo)liberal.

Otra es la lectura específica sobre la campaña de Marichuy y las concejeras en lo relativo a la recolección de firmas para su registro —no así de la convocatoria y proceso de conformación del CIG—. Los datos reflejan un limitado alcance de la campaña y débiles resultados de apoyo en territorios en los que el CNI proyectaba una mayor capacidad de respuesta, no solo por la presencia indígena, sino por su trabajo en la articulación de una geografía política en resistencia en la última década. Sin embargo, este balance es más complicado, ya que algunos “territorios/espejos en resistencia” que respondieron a la convocatoria de 2014 hecha por el EZLN y el CNI, y que sostenían un discurso antipartidista y antiestatal, también pudieron haber actuado estratégicamente en la coyuntura electoral ante el fenómeno AMLO-Morena, de la misma manera en que la composición del CIG estuvo limitada, acotada y condicionada por regiones definidas como “aceptables” para ser constitutivas de dicho concejo.

Esto pudo haber dejado fuera de la estrategia del CIG —para tiempos electorales— a varios territorios indígenas simpatizantes de la iniciativa, pero que no fueron “invitados” por sus divergencias políticas o ideológicas con el EZLN o por estar en proceso de negociación de un formato de autonomía con reconocimiento estatal, aunque en otras coyunturas formen parte de la amplia geografía rebelde.

Por otra parte, el discurso de rechazo frontal al gobierno encabezado por AMLO por parte del EZLN se ha caracterizado por el descrédito a su proyecto de gobierno y su identificación como la continuidad, y agudización, del proyecto de despojo neoliberal, del cual el discurso y la retórica gubernamental de la 4T han buscado distanciarse. En todo caso, lo que ha condicionado la potencia del discurso del EZLN ha sido que no ha podido desconocer la legitimidad político-electoral del gobierno en turno, mientras que, a pesar de haber desnudado la corrupción y la ineficiencia estructural del INE, el hecho de haber solicitado el registro de la vocera del emergente CIG como candidata independiente para buscar la Presidencia del país revitalizó —en cierto grado— parte de la precaria legitimidad de las instituciones electorales.

La acción más contundente por parte de la dirigencia del EZLN ante la reformulación de la política indigenista por parte del nuevo gobierno federal consistió en el anuncio de una ampliación que representaba un desdoblamiento relevante en el estado de Chiapas. Pareciera dar continuidad al proyecto de largo aliento de la extensión de la autonomía rebelde —antiestatal y anticapitalista—, en un momento en que el Estado mexicano poseía una creciente capacidad de capturar y reorientar el proceso de la libre determinación.¹³ La estrategia de ampliación territorial, aunque aparentemente cautivante, resulta relativa y diferenciada en cada caso anunciado, y a su vez manifiesta una reacción de “emergencia” ante la estrategia gubernamental de la 4T. Al no contar con evidencias empíricas que permitan reconocer las implicaciones y el alcance real de esta iniciativa de ampliación geopolítica, no es posible externar aún ningún balance concreto sobre la capacidad real del EZLN para sostener dicha ampliación territorial.

En todo caso, cabe reconocer que se trataría de una apuesta por fortalecer una “geografía paralela” en un estado que experimenta una particular violencia estructural y fragmentación social comunitaria, de profunda marginalidad y arraigada cultura partidaria y clientelista —paralela y profunda como la cultura política rebelde—. También implica considerar la fragilidad de los tejidos sociales en territorios que han enfrentado una partición ideológica frente al posicionamiento partidista/antipartidista en los últimos 25 años, y que son

¹³ El anuncio del EZLN en un comunicado del 17 de agosto de 2019 sacudió el tablero geopolítico de Chiapas. Con la metáfora “rompimos el cerco”, la estrategia territorial consiste en la creación de once nuevos centros de resistencia autónoma y rebeldía zapatista (CRAREZ) que, más los cinco caracoles fundados en 2003, suman 16; y que agregando los 27 municipios autónomos rebeldes ya existentes, suman en total 43 territorios que se adhieren a la estrategia de ampliación territorial zapatista en Chiapas.

atravesados hoy por nuevas y aún poco exploradas —¿declaradas?— dinámicas de narcotráfico, además de por una creciente complejidad multireligiosa y no siempre ecuménica, por un sistemático proceso de desplazamiento forzado y por la conversión grotesca del territorio chiapaneco en el “tapón de la frontera sur” del Estado mexicano ante la intensificación de la diáspora centroamericana, caribeña y africana.

Hablamos no solo de una entidad territorial de gran riqueza cultural y biocultural en la que se mide, en cierto grado, el nuevo gobierno federal y su retórica republicana. Hablamos de un territorio que ha obsesionado al flamante presidente para ser su base de despliegue para una política exterior atrapada entre la subordinación al imperio estadounidense, un fenómeno de diáspora sin precedentes y su anhelo por reconstituir hegemonía en Centroamérica. Es también un punto nodal de su esquema de política social, y de uno de sus proyectos de desarrollo-extractivos más emblemáticos y obsesivos: la punta sur del Tren Maya —entre otros tantos más en materia de despojo territorial y de medios de vida para los pueblos—.

Por su parte, la estrategia gubernamental se ha expresado en, al menos, tres frentes que implican una tensión frontal en la disputa por la legitimidad y el derecho de acción de los pueblos y movimientos que han condicionado o anunciado su fractura con el proyecto de la 4T —aun cuando en varias localidades haya existido virtual apoyo electoral al proyecto obradorista en 2018—.

El primero de ellos lo representa el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), que disputa la apropiación total de los espacios de legitimidad para discernir y establecer cuál es “la agenda indígena en México”. Ello en detrimento —antagónico— de la agenda indígena que articulan el CNI y el propio CIG. El otro frente de la estrategia ha sido la reactivación de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión (COCOPA), responsable de encauzar la creación de la Comisión Nacional de Intermediación en 1994, y fungir como una instancia de mediación para el diálogo, la negociación y la suscripción de los Acuerdos de San Andrés, firmados por el EZLN y el gobierno federal el 16 de febrero de 1996. En otros términos, la apertura de un esquema por parte de los poderes legislativos de finiquitar la legitimidad del conflicto armado y su proyección político-territorial. De allí la relevancia de reflexionar sobre la relación entre legitimidad y derecho a la resistencia.

El tercer frente de este repertorio lo representan símbolos de apropiación y disputa sobre el imaginario de Emiliano Zapata, icono de la movilización popular campesina durante la Revolución y en las actuales luchas de defensa del territorio. Cabe recordar que ningún otro gobierno federal se había hecho de la imagen del “caudillo del sur” para establecerlo como eslogan de sus membretes oficiales. El proyecto de la 4T ha relanzado el nacionalismo indígena como parte de un discurso estratégico ágil para recuperar la hegemonía sobre los territorios autónomos. Se reabrió el escenario legislativo para la modificación constitucional del artículo 115 a través de un cuestionado modelo de consulta. Súbitamente, mientras el EZLN comenzó a radicalizar su posición antigubernamental, el CNI ha enfrentado una creciente marginación en la discusión (social y política) sobre el derecho a la libre determinación. El discurso

autonómico, tras la coyuntura electoral de 2018 y el inicio del proyecto de gobierno de la 4T, enfrenta una disputa por su conducción y significado político. El tiempo de legitimidad electoral y la efectividad gubernamental parecen condicionar el alcance del derecho a la autonomía rebelde, o antiestatal. La democracia, como hecho y ficción, abre sendas relevantes para interpretar el antagonismo entre la geopolítica indígena no estatal y la reconfiguración de la hegemonía estatal mexicana sobre el lugar de la agenda indígena en el país.

Referencias

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2015). “La nueva etapa del neozapatismo mexicano”. En *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, año 7, núm. 28, primavera, pp. 187-195.
- Alonso, Jorge (2018). “Una etapa ambivalente. Acercamientos desde la experiencia jalisciense”. En Inés Durán Matute y Rocío Moreno (coords.), *Voces del México de abajo. Reflexiones en torno a la propuesta del CIG*. México: Cátedra Jorge Alonso.
- Burguete Cal y Mayor, Araceli (2010). “Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina”. En Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor y Pablo Ortiz T., Pablo (coords.), *La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Quito: FLACSO, CIESAS, UNICH, pp. 63-94.
- CNI-EZLN (2013). “Organizaciones Indígenas y el EZLN crean la cátedra ‘Tata Juan Chávez Alonso’ en el primer aniversario de su ausencia”. Disponible en <https://seminarioscideci.org/organizaciones-indigenas-y-el-ezln-crean-la-catedra-tata-juan-chavez-alonso-en-el-primer-aniversario-de-su-ausencia/>, consultado en mayo de 2020.
- CNI-EZLN (2016). “Que retiemble en sus centros la tierra”. En *Enlace Zapatista*. Disponible en <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/10/14/que-retiemble-en-sus-centros-la-tierra/>, consultado en enero de 2019.
- CNI-EZLN (2017). “Convocatoria a la Asamblea Constitutiva del Concejo Indígena de Gobierno para México”. En *Enlace Zapatista*. Disponible en <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/04/02/convocatoria-a-la-asamblea-constitutiva-del-concejo-indigena-de-gobierno-para-mexico/>, consultado en enero de 2019.
- CNI-EZLN (2018). “Convocatoria al siguiente paso en la lucha”. En *Enlace Zapatista*. Disponible en <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2018/03/16/convocatoria-al-siguiente-paso-en-la-lucha/>, consultado en febrero de 2019.
- CriptoPozol (2018). “Avance de Marichuy en la recolección de firmas”. Disponible en https://criptopozol.github.io/avance_marichuy/, consultado en marzo de 2019.
- Durán Matute, Inés y Rocío Moreno (coords.) (2018). *Voces del México de abajo. Reflexiones en torno a la propuesta del CIG*. México: Cátedra Jorge Alonso.
- El Universal* (17 de marzo de 2018). “Se tambalean aspiraciones de Ríos Piter y El Bronco”. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/el-bronco-y-rios-piter-usan-firmas-falsas-ine>

- Estrada, Marcos y Juan Pedro Viqueira (2010). *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas*. México: El Colegio de México.
- EZLN (2019). “Comunicado del CCRI-CG del EZLN. Y rompimos el cerco”. En *Enlace Zapatista*. Disponible en <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/08/17/comunicado-del-ccri-cg-del-ezln-y-rompimos-el-cerco-subcomandante-insurgente-moises/>, consultado en enero de 2019.
- García Aguilar, María del Carmen (2005). “Chiapas, entre la democracia y el anhelo de comunidad y diferencia”. En Miguel Lisbona (coord.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre comunidad en el México contemporáneo*. México: COLMICH, UNICACH.
- Hernández Navarro, Luis (2018). “Marichuy, el Concejo Indígena de Gobierno y la coyuntura electoral”. En *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, año 33, núm. 207, enero-febrero, pp. 7-19.
- Hvostoff, Sophie y Willibald Sonnleitner (2018). “Sufragio, representación e inclusión política: ¿Hubo un voto indígena en 2018?”. En *La Jornada del Campo*, núm. 131.
- Leyva Solano, Xochitl (2005). “Indigenismo, indianismo y ‘ciudadanía étnica’ de cara a las redes neozapatistas”. En Pablo Dávalos (comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 279-309.
- López Bárcenas, Francisco (2006) “Rostros y caminos de los movimientos indígenas en México”. En Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coord.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. México: BUAP.
- Raziel, Zedryk (2018). “Gastan 41 mdp en reunir firmas”. En *Mural*, 1 de abril.
- Reina, Leticia (1980). *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*. México: Siglo XXI.
- Santiago Ávalos, Karina de, Ana María Villalobos Ibarra y Elías Iván García Ríos (2017). “Reconstrucción de un largo camino: del EZLN al CNI. Segunda parte”. En *Revista Xipe Toteq*, julio.
- Sinembargo (17 de marzo de 2018). “El INE perdona a Margarita más de 219 mil firmas falsas, y llueve el reclamo ciudadano en redes”. Disponible en <https://www.sinembargo.mx/17-03-2018/3398287>
- Sonnleitner, Willibald (2012). *Elecciones chiapanecas: del régimen posrevolucionario al desorden democrático*. México: El Colegio de México.
- Solís Cruz, Jesús (2016). “Chiapas, la democracia que no fue”. En María del Carmen García, María del Carmen, Jesús Solís y Pablo Uc (coords.), *Democracias posibles: crisis y resignificación. Sur de México y Centroamérica*. México: CESMECA-UNICACH.
- Villoro, Juan (2018) “Paradojas de la honestidad”. En *Reforma*, 30 de marzo.
- Volpi, Jorge (2018) “El fiasco”. En *Mural*, 24 de marzo.
- Warnholtz Locht, Margarita (2017). “Sobre el Concejo Indígena de Gobierno”. En *Animal Político*, 2 de junio. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/codices-geek/concejo-indigena-gobierno/>

Anexo 1. Espejos de resistencia expresados en entidades, municipios y regiones (2016)

Nombre del territorio indígena en resistencia	Municipio o comunidad	Localidad y entidad federativa
Espejo 1. Pueblo de Nahua	Municipio de Ostula	Michoacán
Espejo 2. Pueblo de Totonacapan	Municipios: Cazones, Coatzintla y Poza Rica.	Veracruz
Espejo 3. Pueblo wixárika	Pobladors de San Sebastián Teponahuaxtlán, Santa Catarina Cuexcomatitlán, municipios de Mezquitic y Bolaños (Jalisco)	Jalisco
	Municipios de Catorce y Charcas (San Luis Potosí)	San Luis Potosí
	Municipio del Mezquital (Durango)	Durango
Espejo 4. Comunidad Autónoma Wixárika-Tepehuana de San Lorenzo de Azqueltán	Municipio de Villa Guerrero	Jalisco
Espejo 5: En el Istmo de Tehuantepec, donde habitan los pueblos ikoots y binniza	Municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán, Jáltipan de Morelos y Acayucan (Veracruz)	Veracruz
	Municipios: Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Tehuantepec, Unión Hidalgo y Ciudad Ixtepec (Oaxaca)	Oaxaca
Espejo 6: Comunidades ñatho (otomíes) en Xochicuautla y Huitzililpan	Municipio de Lerma	Estado de México
Espejo 7: En la comunidad nahua de Tuxpan	Municipio de Tuxpan	Jalisco
Espejo 8: La comunidad coca de Mezcala	Municipio de Poncitlán	Jalisco
Espejo 9: En el territorio chinanteco	Municipio de Santa María Jacatepec	Oaxaca
Espejo 10: Nahuas en Huexca	Municipio de Yecapixtla	Morelos

Nombre del territorio indígena en resistencia	Municipio o comunidad	Localidad y entidad federativa
Espejo 11: Nahuas de Amilcingo	Comunidades de San Geronimo Tecuanipan, San Lucas Atzala, San Andres Calpan, Santa María Zacatepec, San Lucas Tulcingo, Santa Isabel Cholula, San Felipe Xonacayucan, Santa Lucía Cosamaluapan, San Isidro Huilotepec, San Buenaventura Nealtican, San Juan Amecac Municipios de Temoac y Jantetelco	Morelos
Espejo 12: Nahuas de Tepoztlán	Municipio de Tepoztlán	Morelos
Espejo 13: Territorio nahua de la comunidad de Ayotitlán, en la Sierra de Manantlán	Municipio de Cuautitlán de García Barragán	Jalisco
Espejo 14: Comunidad nahua de Zacualpan	Municipio de Comala	Colima
Espejo 15: La comunidad purépecha de Cherán	Municipio de Cherán	Michoacán
Espejo 16: Territorio maya en la península de Yucatán (Consejo Regional Indígena Maya)	Municipios de Bacalar y Calakmul	Campeche, Yucatán y Quintana Roo
Espejo 17: Pueblo tseltal de Chilón, Chiapas	Municipio de Chilón	Chiapas
Espejo 18: Comunidad nahua de San Pedro Tlanixco	Municipio de Tenango del Valle	Estado de México
Espejo 19. Comunidades amuzgas, mixtecas y afromestiza	Municipio de Xochistlahuaca	Guerrero
Espejo 20. Nahuas de Xoxocotla	Municipio de Xoxocotla	Morelos
Espejo 21. Pueblo yaqui. Sonora		Sonora

Nombre del territorio indígena en resistencia	Municipio o comunidad	Localidad y entidad federativa
Espejo 22. Pueblo nayeri	Tepehuanes del sur: El Mezquital y Pueblo Nuevo (Durango) Coras: El Nayar, Rosamorada y Ruíz (Nayarit) Wixárikas: Santiago Ixcuintla (Nayarit) Mexicaneros: San Juan Buenaventura (Durango) Suchil, San Pedro Ixcatán, Tuxpan (Durango)	Durango, Zacatecas y Nayarit
Espejo 23. Pueblo guarijío	Municipio de Álamos	Sonora
Espejo 24. Pueblo tseltal	Municipio de Chilón	Chiapas
Espejo 25. Pueblo ch'ol de Xpujil, Campeche	Municipio de Calakmul	Campeche
Espejo 26. Sierra Norte de Puebla	Municipios de Tlatlaqui, Zacapoxtla, Cuetzalan, Zoquiapan, Xochiapulco y Tetela, Zautla, Ixtacamaxtitlán, Olintla, Aguacatlán, Tepatlán, Xochitlán, Zapotitlán, Zoquiapan y Libres	Puebla
Espejo 27. Pueblo Kumiai	Municipios de Ensenada y Tecate	Baja California
Espejo 28. Pueblo purépecha	Municipio de Paracho	Michoacán
Espejo 29. Pueblo tsotsil	Municipios de Bochil, Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán	Chiapas

Anexo 2. Listado de regiones para el Concejo Indígena de gobierno*

Región No.	Pueblo-Lengua
Baja California	
1	Cucapá
2	Kumiai
Campeche	
3	Castellano de Candelaria
4	Chol de Campeche
5	Maya de Campeche
6	Tzeltal de Campeche
Chiapas	
7	Castellano de la Costa de Chiapas
8	Chol
9	Mam de Chiapas
10	Tojolabal
11	Tzeltal de la Selva Norte
12	Tzeltal de los Altos de Chiapas
13	Tzeltal Zona Fronteriza
14	Tzotzil de los Altos de Chiapas
15	Tzotzil de la Costa de Chiapas
16	Tzotzil de la Región Centro de Chiapas
17	Lacandón
18	Zoque del Norte de Chiapas
Chihuahua	
19	Rarámuri

* Este anexo fue tomado de la Convocatoria a la Asamblea Constitutiva del Concejo Indígena de Gobierno para México (2017). Por lo tanto, se respetan los términos generales de la redacción y la ortografía tal y como fue publicado.

Región No.	Pueblo-Lengua
Ciudad de México	
20	Nahua del sur del Distrito Federal
Colima	
21	Nahua de Colima
Durango	
22	Wixárika de Durango
Guanajuato	
23	Chichimeca
Guerrero	
24	Afromexicano
25	Mephaa de la Montaña de Guerrero
26	Nahua Centro de Guerrero
27	Nahua Montaña de Guerrero
28	Amuzgo de Xochistlahuaca
29	Ñu Savi de la Costa de Guerrero
30	Ñu Savi de la Montaña de Guerrero
Hidalgo	
31	Nahua de Hidalgo
Jalisco	
32	Coca
33	Nahua del Sur de Jalisco
34	Tepehuano de Jalisco
35	Wixárika de Jalisco
Estado de México	
36	Matlatzinca
37	Nahua del Centro del Estado de México
38	Nahua del Oriente del Estado de México
39	Otomí- Ñatho

Región No.	Pueblo-Lengua
40	Otomí- Ñañhú
Michoacán	
41	Mazahua
42	Nahua de La Costa de Michoacán
43	Otomí de Michoacán
44	Purépecha
Morelos	
45	Nahua de Morelos
Nayarit	
46	Náyeri
47	Wixárika de Nayarit
Oaxaca	
48	Chinanteco de la Chinantla Alta
49	Chinanteco de la Chinantla Baja
50	Cuicateco
51	Ikoots
52	Mazateco
53	Mixe
54	Ñu Savi de la Costa Chica Oaxaqueña
55	Ñu Savi de la Mixteca Alta Oaxaqueña
56	Ñu Savi de la Mixteca Baja Oaxaqueña
57	Ñu Savi de la Mixteca Media Oaxaqueña
58	Triqui Alta
59	Binnizá de la Sierra Norte
60	Binnizá de la Sierra Sur
61	Binnizá del Istmo
62	Binnizá de Valles Centrales
63	Chontal de Oaxaca

Región No.	Pueblo-Lengua
64	Zoque de Chimalapas
Puebla	
65	Nahua de la Mixteca Poblana
66	Nahua de la Sierra Norte de Puebla
67	Nahua de los Volcanes Puebla
68	Totonaco de La Sierra Norte de Puebla
Querétaro	
69	Otomí- Ñaŋhú de Amealco y Tolimán
Quintana Roo	
70	Maya de Quintana Roo
San Luis Potosí	
71	Castellano de Wirikuta
72	Nahua de la Huasteca potosina
Sinaloa	
73	Mayo de Sinaloa
Sonora	
74	Guarijío
75	Mayo de Sonora
76	Seri
77	Tohono Odham
78	Yaqui
Tabasco	
79	Chol
80	Chontal de Tabasco
81	Zoque de Tabasco
Veracruz	
82	Nahua de la Huasteca
83	Nahua del sur de Veracruz

Región No.	Pueblo-Lengua
84	Nahua de Zongolica
85	Otomí-Ñuhú
86	Popoluca
87	Sayulteco
88	Tepehua del Norte de Veracruz
89	Totonaco de la Costa de Veracruz
90	Totonaco de la Sierra del Totonacapan
Yucatán	
91	Maya de Yucatán
Pueblos migrantes	
92	Pueblos residentes en el Valle de México
93	Pueblos residentes en Guadalajara

Fuente: CNI-EZLN (2017). "Convocatoria a la Asamblea Constitutiva del Concejo Indígena de Gobierno para México". En *Enlace Zapatista*. Disponible en <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/04/02/convocatoria-a-la-asamblea-constitutiva-del-concejo-indigena-de-gobierno-para-mexico/>, consultado en enero de 2019.

Anexo 3. Auxiliares para la recolección de firmas de Marichuy por entidad federativa

Entidad	Número de auxiliares
Aguascalientes	89
Baja California	251
Baja California Sur	69
Campeche	42
Chiapas	864
Chihuahua	188
Ciudad de México	3 398
Coahuila	92
Colima	30
Durango	42
Estado de México	1 070
Extranjero	105
Guanajuato	345
Guerrero	99
Hidalgo	179
Jalisco	1 040
Michoacán	264
Morelos	274
Nayarit	63
Nuevo León	257
Oaxaca	242
Puebla	407
Querétaro	301
Quintana Roo	189
San Luis Potosí	197
Sinaloa	98
Sonora	149
Tabasco	48
Tamaulipas	69

Entidad	Número de auxiliares
Tlaxcala	94
Veracruz	367
Yucatán	151
Zacatecas	89
Sin entidad definida	4 930
TOTAL	16 092

Fuente: CriptoPozol (2018). “Avance de Marichuy en la recolección de firmas”. Disponible en https://criptopozol.github.io/avance_marichuy/, consultado en marzo de 2019.

Anexo 4. Firmas recabadas para el registro de Marichuy como candidata a la Presidencia de México (2017-2018)

Estado	Número de firmas recabadas	Porcentaje en relación con el 1% de la lista nominal de electores
Nayarit	9 232	112.1%
Chiapas	37 176	108.8%
Ciudad de México	63 716	85.3%
Zacatecas	9 152	80.0%
Morelos	8 214	58.3%
Colima	2 502	48.3%
Jalisco	25 527	44.2%
Querétaro	5 967	39.1%
Aguascalientes	3 127	34.3%
San Luis Potosí	5 578	29.0%
Oaxaca	7 549	27.0%
Sinaloa	5 638	27.1%
Tlaxcala	2 413	26.9%
Estado de México	26 936	23.5%
Baja California Sur	1 136	22.6%
Michoacán	6 935	20.7%
Campeche	1 125	18.0%
Quintana Roo	1 863	16.0%
Yucatán	2 384	16.0%
Hidalgo	3 170	15.4%
Veracruz	8 344	14.79%
Chihuahua	3 760	14.4%
Baja California Norte	3 208	12.17%
Guanajuato	5 168	12.15%
Puebla	5 220	12.0%
Sonora	1 953	9.6%
Nuevo León	3 016	8.0%
Coahuila	1 631	7.8%

Estado	Número de firmas recabadas	Porcentaje en relación con el 1% de la lista nominal de electores
Durango	915	7.3%
Guerrero	1 728	7.04%
Tabasco		5.4%
Tamaulipas	924	3.61%

Fuente: CriptoPozol (2018). “Avance de Marichuy en la recolección de firmas”. Disponible en https://criptopozol.github.io/avance_marichuy/, consultado en marzo de 2019.

Elecciones en Chiapas 2017-2018: un análisis de la prensa electrónica

Carlos de Jesús Gómez-Abarca
Delmar Ulises Méndez-Gómez

Introducción

El proceso electoral 2017-2018 en México¹ se ha caracterizado, hasta el día de hoy, por ser al que mayor presupuesto público² se le ha destinado y sobre el que mayor cobertura mediática se desplegó a través de los medios convencionales como la radio, la televisión, la prensa y la publicidad impresa, y de plataformas digitales como Twitter, Facebook y YouTube. Previendo este despliegue, los *spots* de las campañas fueron regulados en tiempo, espacio y duración por el Instituto Nacional Electoral³ (INE), además de que varios de los contenidos fueron traducidos a algunas de las lenguas originarias del país.

Resulta evidente que los medios de comunicación cumplen una labor cada vez más importante en la política. En el caso de los procesos electorales las campañas políticas forman parte, ineludiblemente, de la estrategia de comunicación y medios, toda vez que los partidos políticos y los candidatos compiten en la contienda, idealmente, buscando

¹ En las elecciones de 2018 se organizaron elecciones para 18 311 cargos federales y locales, que correspondían a lo siguiente: 629 federales (uno a la Presidencia de la República, 500 diputaciones y 28 senadurías) y 17 682 locales (ocho gubernaturas y una jefatura de gobierno, 972 diputaciones, 1 597 presidencias municipales) [...] con base en un padrón de 90 150 698 ciudadanos con credencial para votar (INE, 2018 en Hernández, 2019:328).

² De acuerdo con los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el costo de las elecciones 2018 fue de 28 022.5 millones de pesos, superior al costo final de las elecciones de 2012, cuando fue de 22 928.2 millones de pesos (Milenio Digital, 2018).

³ El modelo de comunicación política usado en el desarrollo de las campañas, aprobado por el Consejo General del INE, fue para la precampaña de 60 días, para la intercampana de 46 días y 90 días para la campaña, difundidas en 3 111 emisoras: 1 877 de radio y 1 234 de televisión; y 59 731 200 *spots* pautados para el proceso electoral federal y locales (INE, 2018, en Hernández, 2019:339).

las formas más adecuadas para compartir las propuestas y los proyectos que aspiran a realizar si alcanzan el triunfo.

De acuerdo con Castells, los medios juegan un papel preponderante en la “mediatización de la política”, es decir, en la habilitación de los campos en donde circula la información que estimula la opinión pública, e “inciden en la toma de decisiones de los ciudadanos” (Castells, 2012:208). La presencia de estos es importante debido a que “no hay política sin comunicación [...] y no hay comunicación sin política” (Del Valle, 2018:36). La incorporación a la política de las nuevas tecnologías, sobre las cuales las generaciones más jóvenes mantienen un uso sobresaliente, incluso ha llevado a algunos y algunas analistas a definir esta dimensión como tecnopolítica (Rovira *et al.*, 2015).

Ilustrativo de lo anterior es la emergencia del movimiento estudiantil #YoSoy132, iniciado por jóvenes estudiantes de la Universidad Iberoamericana en 2012, al que posteriormente se sumaron diferentes sectores sociales, extendiéndose a otras partes de México mediante el uso de las redes sociales, las cuales utilizaron para articularse y desarrollar distintas actividades en red.

Este movimiento cuestionó el contubernio existente entre los medios de comunicación masivos en México con el entonces candidato Enrique Peña Nieto, y demandó la democratización de los medios y la información. Esto último es deseable para una competencia electoral en la que todos los candidatos estén en las mismas condiciones, e igualmente importante resulta la calidad de la información, por lo que lo idóneo es que llegue a todos los ciudadanos de manera imparcial y objetiva para que puedan tomar una decisión con base en su percepción y en la experiencia de los procesos electorales anteriores.⁴

La comunicación, nos recordó también dicho movimiento, tiene una naturaleza y un propósito políticos. Es decir, además de que la política es una condición intrínseca de la comunicación y que, por lo tanto, no es posible pensar la comunicación fuera de lo político, la comunicación es uno de los usos de la política, de manera que la comunicación es concebida como una estrategia para la política (Del Valle, 2018:38).

Con base en estas premisas, consideramos relevante realizar un análisis de la cobertura mediática, a partir del monitoreo de dos diarios electrónicos, sobre el escenario sociopolítico electoral 2017-2018 en el estado de Chiapas,⁵ contexto de particular relevancia para la vida política del país —en el que se eligieron mediante elección popular

⁴ Así fue señalado en la Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2013-2014, en la que se estableció un catálogo mínimo sobre el derecho de las audiencias, el cual “se basa en la libertad de expresión y el derecho a la información” (Huerta y Consuegra, 2019:251).

⁵ En Chiapas, según datos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), de los 5 217 908 habitantes registrados en 2018, 3 459 776 estaban registrados en la lista nominal, de los cuales el 68.70 por ciento ejerció su derecho al voto, con el 5.95 por ciento de votos nulos.

124 ayuntamientos, 24 diputados locales, 13 diputados federales, dos senadores, la gubernatura de Chiapas y la Presidencia de la República de México—.

El capítulo está dividido en seis partes, además de esta introducción. Primero realizamos una serie de puntualizaciones de índole teórica y metodológica que han orientado el análisis de contenido; después, a través de cuatro apartados presentamos el análisis cuantitativo y cualitativo correspondiente a las cuatro etapas del proceso electoral 2017-2018, y, finalmente, se realiza a manera de conclusión lo que consideramos una agenda abierta para el estudio de los medios y la política en el gobierno de la Cuarta Transformación (4T) y futuros procesos electorales.

Diseño teórico-metodológico

Debido a la importancia que ganan los medios de comunicación en la política contemporánea, en esta investigación apostamos por realizar un análisis de contenido de la prensa electrónica. Esto implica reconocer algunas características fundamentales de los contenidos periodísticos, asumiendo que los medios de comunicación colaboran voluntaria e involuntariamente con la *agenda* de discusión social y política sobre los ciudadanos (Crespo y Moreno, 2015:95; McCombs y Shaw, 1972; Trejo, 2001:54).

En tal elaboración de contenidos, la perspectiva de quienes escriben y de las líneas editoriales no es totalmente imparcial. Lo que se publica está atravesado por una serie de decisiones editoriales, como la sobreexposición de unos eventos y la invisibilización de otros, los diferentes intereses políticos y económicos, e incluso la posición de quien escribe. En este sentido, los medios estimulan determinadas asociaciones, *frames* o marcos de interpretación que revelan causas, consecuencias y modos de resolución de determinados asuntos (Sánchez-Vilela, 2013:44). Este encuadre es susceptible de análisis a partir de qué noticias se escriben, de qué actores se habla, con qué frecuencia y quiénes escriben la noticia.

Los aportes elementales del análisis de contenido político, entendido como un proceso metodológico utilizado para estudiar y analizar información producida en las interacciones humanas, resultan de utilidad para fines de este trabajo. A partir de estos contenidos, resulta posible describir tendencias en la comunicación y develar diferencias entre personas, grupos, instituciones y actores en la información que se divulga (Berelson, 1971).

El análisis puede apuntar a la comprensión de lo que se escribe, conocer cómo se escribe y para qué se escribe, ganando complejidad y riqueza analítica en la medida en que se apuesta por la combinación de diferentes enfoques. Stein-Sparvieri y Maldavsky (2017) argumentan que un análisis pragmático es particularmente importante en el estudio de los textos periodísticos que abordan temas controvertidos, pues permite inferir deseos y defensas no detectables a partir de un análisis semántico.

En este trabajo se ha asumido la relevancia de un análisis de diferentes dimensiones, y en concreto se propone un abordaje bidimensional. Por un lado, se busca rescatar lo que aconteció en el proceso electoral 2017-2018 —los actores principales, sus acciones y sus dinámicas— y, en segundo lugar, se busca analizar el tratamiento de la información. Dicho de otro modo, en la agenda colocada por ambos medios, los marcos de interpretación que proponen e inducen posibles utilidades políticas de fondo: qué se dice, cuántas veces se dice, y en qué “tono” se dice y redacta la nota.

El “tono” de la información es de relevancia al ser una variable, lo que nos permite evaluar cómo se sitúa la información relacionada con el hecho, los actores y sus acciones. Si bien se trata de una de las dimensiones que se presta a mayor sesgo en el análisis, creemos que es medible en tanto que en una unidad de información suelen ser visibles los juicios de valor (favorables, desfavorables o neutros) respecto al hecho o los hechos narrados (Llanos y Nina, 2011). Siguiendo esta línea, segmentamos los tonos de la información en la siguiente escala de valores: “muy positiva”, “positiva”, “neutra”, “negativa” y “muy negativa”.

Para llevar a cabo el análisis decidimos observar, específicamente, los contenidos de los portales de noticias estatales *Chiapas Paralelo* y el *Cuarto Poder de Chiapas*. La selección de estos medios, y no otros, se debe a que ambos son diarios que se han consolidado como referentes informativos en la entidad chiapaneca.

Chiapas Paralelo es un medio digital fundado en 2013 con el objetivo de “construir ciudadanía y democracia, a hacer efectivos los derechos a la libertad de expresión y al acceso a la información” (*Chiapas Paralelo*, 14 de agosto de 2014). A pesar de ser un medio de reciente creación, ha logrado posicionarse en el espacio informativo en Chiapas. La cobertura de las elecciones nacional y estatal de 2018 fue la primera experiencia de dicho medio.

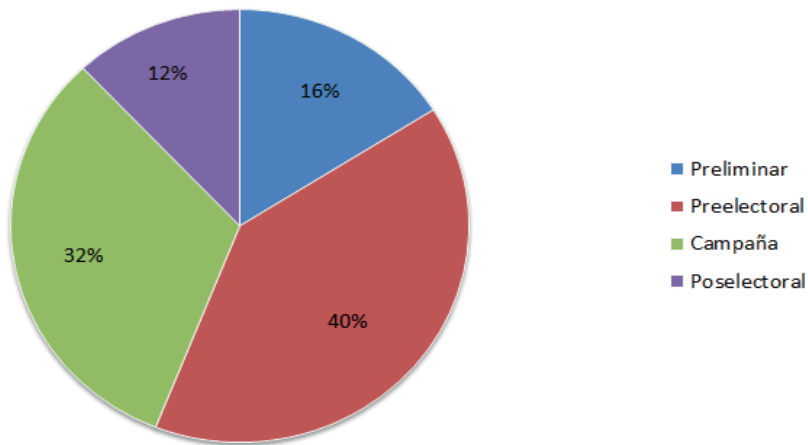
Por otro lado, el *Cuarto Poder de Chiapas* inició su actividad periodística en 1976, y a la fecha ha cubierto alrededor de ocho elecciones federales y por la gubernatura de Chiapas. Se ha destacado por ser un medio impreso y digital que despliega una amplia cobertura en el sureste de México (Abosaid *et al.*, 2020), dando espacio a una pluralidad de voces y a publicidad política en tiempos electorales.

Se asumió como premisa que en los contenidos de ambos medios se podría haber dado cobertura a una pluralidad de actores sociopolíticos y tópicos que difícilmente conseguiría un solo medio, lo que a su vez permitiría contrastar diferentes contenidos y formas de comunicación política.

Las unidades fueron obtenidas a través de los portales informativos de Internet: <https://www.chiapasparalelo.com/> y <http://www.cuartopoder.mx/>. Cabe decir que una nota generalmente (siete de cada diez veces) se tradujo en una unidad de registro, pero en algunas de estas (en tres de cada diez) fue necesaria su codificación en dos o más unidades de registro debido a la complejidad de la información que contenían. En

total fueron sistematizados en el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) un total de 1 267 registros que se dividieron en las cuatro etapas que comprendió el proceso electoral: preliminar (16 por ciento), preelectoral (40 por ciento), campaña (32 por ciento) y poselectoral (12 por ciento).

Gráfica 1. Registros obtenidos entre septiembre 2017 y septiembre 2018



Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

Del total de registros de ambos medios electrónicos, el género de la información con mayor presencia fue el de opinión (49 por ciento), seguido de las notas informativas (38 por ciento) y las líneas editoriales (10 por ciento); por otro lado, se situaron con menor frecuencia los reportajes, las entrevistas y las semblanzas que, en conjunto, sumaron el 3 por ciento.

Cuadro 1. Género de la información

Periodo electoral	Medios	De opinión	Nota informativa	Reportaje	Entrevista	Semblanza	Línea editorial	Total
Preliminar	Chiapas Paralelo	18	30	1	1	2	6	66
	Cuarto Poder de Chiapas	49	80	1	3	1	0	134
		67	118	2	4	3	0	200

Periodo electoral	Medios	De opinión	Nota informativa	Reportaje	Entrevista	Semblanza	Línea editorial	Total
Preelectoral	Chiapas Paralelo	16	40	/	0	/	51	107
	Cuarto Poder de Chiapas	308	91	/	2	/	0	401
		324	131	0	2	0	51	508
Campaña	Chiapas Paralelo	10	29	/	0	2	56	97
	Cuarto Poder de Chiapas	216	78	/	8	0	0	302
		226	107	0	8	2	56	399
Poselectoral	Chiapas Paralelo	0	51	1	0	/	20	72
	Cuarto Poder de Chiapas	1	68	15	1	/	0	85
		1	119	16	1	0	20	157
TOTAL		618	478	18	15	5	133	1267

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

Es destacable el hecho de que casi la mitad de los registros analizados fueron realizados entre el 7 de septiembre de 2017 y el 28 de abril de 2018, antes de comenzar la campaña electoral (ver Gráfica 1). Es decir, al momento de comenzar la campaña electoral la cobertura mediática ya iba en un 56 por ciento, y la cobertura sobre la campaña solo representaría una tercera parte del total. Esto refiere, en principio, a una especie de campañas adelantadas a través de la comunicación periodística, lo que implica cuestionarse sobre la normalidad o excepcionalidad de estas prácticas y sobre sus repercusiones en los resultados.

El procesamiento y análisis de la información comprendió cuatro etapas: 1) la identificación de noticias y su almacenamiento, 2) la organización de las noticias en categorías, 3) la elaboración de una base de datos, y 4) el análisis cuantitativo-cualitativo de la misma. Para efectos de clasificación de la información, se plantearon las dimensiones y variables que se recogen en el Cuadro 2.⁶

⁶ La codificación de las notas, y la sistematización de estas en la base de datos, fue posible gracias a la asistencia de los prestadores de servicio social y asistentes en el marco del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro: Anarosario Terrazas, Karen Icó, Buanerges Sántiz y los licenciados Héctor Martín y Alberto Vázquez.

Cuadro 2. Dimensiones y variables analizadas

Dimensiones	Variables	Valores
Actores, acciones y dinámicas	Identidad del sujeto	Partidos políticos y alianzas
		Precandidatos
		Candidatos
		Fundaciones
		Servidores públicos
		Periodistas
		Ciudadanía
		Organizaciones no gubernamentales
		Organizaciones religiosas
		Sector empresarial
		Grupos delictivos
		Instituciones del gobierno
		Otros
	Tipo de acción	Conferencias
		Actos de campañas
		Entrega de recursos
		Informe de actividades
		Eventos de protesta pacífica
		Eventos de protesta con violencia
		Pronunciamientos
		Conmemoraciones
		Reuniones
		Entrevistas
		Resolución de conflictos
		Otros

Dimensiones	Variables	Valores
Tratamiento de los contenidos	Género de la información	Opinión
		Nota informativa
		Reportaje
		Entrevista
		Semblanza
	“Tono” de la información	Línea editorial
		Muy negativa
		Negativa
		Neutral
		Positiva
		Muy positiva

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

En el proceso de análisis resultó útil hacer una segmentación en la base de datos a partir de las distintas etapas que implicó el proceso electoral 2017-2018. Si bien el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) estableció un calendario electoral, este no fue del todo considerado debido a una serie de eventualidades que se presentaron en el proceso que alteraron las fechas previamente establecidas. Por ello, por una cuestión metodológica, propusimos una calendarización más o menos acorde con los tiempos del IEPC, pues representan una referencia cronológica útil para analizar de manera transversal las diferentes dimensiones y variables presentadas líneas arriba, aunque, para nuestros fines de estudio, consideramos el tiempo poselectoral como una etapa de análisis. Esta misma cronología ha sido útil en la presentación de los siguientes resultados de investigación.

Cuadro 3. Etapas y calendario electoral IEPC y etapas analíticas

Etapas y calendario	Preliminar	Preelectoral	Campaña	Jornada electoral	Poselectoral
IEPC	7 de octubre de 2017 a 22 enero de 2018	23 de enero a 28 de abril de 2018	29 de abril a 27 junio de 2018	1 de julio 2018	No aplica
Propuesta analítica	7 de septiembre de 2017 a 22 enero de 2018	23 de enero a 28 de abril de 2018	29 de abril a 30 junio de 2018	1 de julio al 18 de septiembre de 2018	

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

Etapa preliminar

Actores, acciones y dinámicas

De acuerdo con los tiempos que estipulaba el IEPC, el comienzo oficial del proceso electoral se contemplaba para el 7 de septiembre de 2017. Sin embargo, en esa fecha un terremoto sacudió el sureste de México, provocando graves afectaciones en los estados de Oaxaca y Chiapas. En consecuencia, el IEPC tomó dos decisiones: por un lado, suspendió el proceso electoral y obligó a los partidos políticos a tomarse un “mes de receso” para evitar cualquier acto de proselitismo; por el otro, se acordó que los partidos políticos realizaran recortes al presupuesto que anualmente el IEPC les otorga, y que redirigieran los fondos⁷ para la reconstrucción de las casas de las familias afectadas. Fue hasta el 7 de octubre cuando el proceso electoral se hizo oficial y comenzó a configurarse el escenario político a partir de los diferentes periodos que contempló el IEPC.⁸

Cuadro 4. Identidad del sujeto

		Partidos y alianzas	Precandidatos	Organización religiosa	Fundaciones	IEPC	Movimientos sociales	Servidor público	Periodista	Ciudadanía	Total
Fuente	<i>Chiapas Paralelo</i>	3	11	0	2	4	10	19	1	16	66
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	23	22	3	1	2	12	65	0	6	134
Total		26	33	3	3	6	22	84	1	22	200

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

⁷ Es importante señalar que no se hizo público el monto total de lo entregado por cada uno de los partidos.

⁸ El 28 de octubre se abrió la convocatoria para el registro de candidatos independientes. El 30 de noviembre se definió el tope de los gastos para las precampañas. El 23 de enero se iniciaron las elecciones de los precandidatos para gobernador, y el 23 de febrero para diputados locales y ayuntamiento. Del 21 al 23 de marzo inició el registro para los candidatos definitivos para gobernador. El plazo para candidatos a diputados y ayuntamientos fue del 1 al 11 de abril. El 29 de abril iniciaron las campañas para gobernador; las diputaciones locales y ayuntamientos un mes después, el 29 de mayo. El 27 de junio concluyeron las campañas electorales para celebrar la jornada electoral el 1 de julio.

En esta etapa preliminar, desde las primeras semanas los actores con mayores menciones fueron los servidores públicos que aspiraban a una candidatura (42 por ciento), los precandidatos confirmados (17 por ciento), los partidos y alianzas (13 por ciento), la ciudadanía (11 por ciento) y los movimientos sociales (10 por ciento). Asimismo, los que menos cobertura tuvieron fueron las fundaciones (2 por ciento), las organizaciones religiosas y el sector empresarial, estos últimos con el 1 por ciento. También es importante destacar que en relación con la ciudadanía, como actor, tan solo el 3 por ciento de los registros totales hacen referencia al terremoto y a las afectaciones que causó en la entidad chiapaneca.

Del total de actores de esta etapa, los aspirantes a la gubernatura de Chiapas con mayor mención, a partir del total de notas de ambos medios,⁹ fueron Eduardo Ramírez Aguilar, entonces diputado local por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado (29 por ciento); Rutilio Cruz Escandón Cadenas, entonces presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (24 por ciento); José Antonio Aguilar Bodegas, entonces secretario del Campo (17 por ciento), y Luis Armando Melgar Bravo, entonces senador del PVEM (10 por ciento).

Por el contrario, entre los aspirantes que tuvieron menos menciones en esta etapa se encuentran: Roberto Albores Gleason, quien entonces fungía como senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) (9 por ciento); Jesús Alejo Orantes Ruíz, candidato independiente (5 por ciento); María Elena Orantes López, entonces diputada federal por el Partido de Revolución Democrática (PRD) (2 por ciento); Enoc Hernández Cruz, entonces dirigente estatal del partido Podemos Mover a Chiapas (1.5 por ciento); Zoé Robledo Aburto, senador por el PRD (1.5 por ciento), y Pablo Salazar Mendiguchía, sin cargo político (1 por ciento).

Con respecto a los acontecimientos con mayor cobertura entre septiembre y diciembre, destacan la renuncia de José Antonio Aguilar Bodegas a la Secretaría del Campo para postularse como precandidato a la gubernatura por el PRI. Sin embargo, en aquel momento Roberto Albores Gleason era el principal candidato de dicho partido. Por esa razón, Aguilar Bodegas presentó su renuncia al PRI, partido en el que había militado

⁹ En el *Cuarto Poder de Chiapas* se registró un total de 71 notas que ofrecen los siguientes porcentajes: Eduardo Ramírez Aguilar y Rutilio Cruz Escandón Cadenas, ambos con el 25 por ciento, seguidos por José Antonio Aguilar Bodegas (21 por ciento), Luis Armando Melgar Bravo (8 por ciento), Roberto Albores Gleason (7 por ciento), los candidatos independientes (7 por ciento), Enoc Hernández Cruz, Pablo Salazar, María Elena Orantes López y Zoé Robledo Aburto, todo ellos con el 1 por ciento. Por su parte, en *Chiapas Paralelo* se registró un total de 22 notas. Eduardo Ramírez Aguilar (41 por ciento), Rutilio Cruz Escandón Cadenas (18 por ciento), Luis Armando Melgar Bravo y Roberto Albores Gleason (14 por ciento), María Elena Orantes López (9 por ciento) y José Antonio Aguilar Bodegas (4 por ciento).

por más de dos décadas, para postularse como candidato de la coalición Al Frente por Chiapas, conformado por los partidos Partido Acción Nacional (PAN), PRD y Movimiento Ciudadano (MC), a nivel nacional la coalición se denominó Por México al Frente. Este acontecimiento fue uno de los más sorpresivos en la configuración del escenario electoral.

Otro acontecimiento cubierto por los medios en esta etapa fue el hecho de que el PVEM tomara la decisión de ir solo en las elecciones, situación que ponía en riesgo la alianza PRI-PVEM-Partido Nueva Alianza Chiapas (PANAL) —que a nivel federal parecía estar asegurada—. Tres eran los que aspiraban por el Verde Ecologista de México: Eduardo Ramírez Aguilar, Luis Armando Melgar y Fernando Castellanos. Los partidos Podemos Mover a Chiapas y Chiapas Unido no se habían pronunciado sobre su tipo de participación, con o sin alianza con otros partidos. Por su parte, Rutilio Escandón Cadenas figuraba como posible candidato con el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

El 14 de diciembre inició formalmente la etapa de precampaña nacional; para esa fecha estaban confirmados los políticos y las alianzas que aspiraban a la Presidencia de México: Andrés Manuel López Obrador con la coalición Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES); Ricardo Anaya Cortés con la coalición Por México al Frente conformada por el PAN, el PRD y el MC; y José Antonio Meade Kuribreña con la coalición Todos por México conformada por el PRI, el PVEM y PANAL. Particularmente significativo fue que este último iniciara su precampaña en el municipio tsotsil de San Juan Chamula, que se distinguía por ser epicentro de los experimentos del PRI, en su carácter de partido de Estado durante el siglo XX.

Cuadro 5. Tipo de acción

Fuente de la información		Conferencia	Acto de campaña	Evento de protesta pacífica	Evento de protesta con violencia	Pronunciamiento	Informe de actividades	Entrega de recursos	Otros	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	5	22	3	1	31	0	3	1	66
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	11	75	5	4	16	17	3	3	134
Total		16	97	8	5	47	17	6	4	200

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

En esta etapa de la contienda, las principales acciones que caracterizaron el escenario sociopolítico fueron los actos de campaña (48.5 por ciento), los pronunciamientos (23.5 por ciento), los informes de actividades (8.5 por ciento) y las conferencias (8.5 por ciento); y con menor frecuencia los eventos de protesta pacífica (4 por ciento), la entrega de recursos (3 por ciento) y los eventos de protesta con violencia (2 por ciento). Lo anterior da cuenta de los temas, los actores y las acciones prioritarios en la agenda informativa de ambos diarios.

Entre los meses de septiembre de 2017 y enero de 2018 se registraron otros acontecimientos (2 por ciento) que, si bien no responden directamente al proceso electoral, se colocaron en la agenda de la discusión pública, como por ejemplo el tema de los desplazamientos forzados en Los Altos de Chiapas: Chalhchihuitán (1 por ciento), Chenalhó (0.5 por ciento) y Aldama (0.5 por ciento). Resulta relevante destacar que otros movimientos sociales como el Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (Modevite), así como la lucha de Oxchuc, también figuraron en los medios, aunque tuvieron una mención por debajo del 1 por ciento del total de notas registradas en esta primera etapa electoral. Asimismo, el monitoreo sobre las afectaciones causadas por el terremoto únicamente tuvo el 1 por ciento, por lo que estos acontecimientos y acciones no fueron seguidos con especial énfasis en ambos medios.

Tratamiento de los contenidos

En esta etapa se registró un total de 200 notas, de las cuales 134 fueron en *Cuarto Poder de Chiapas* (66.5 por ciento) y 66 notas en *Chiapas Paralelo* (33.5 por ciento). Con respecto a las características de las notas analizadas en los dos medios, el género de la información con mayor frecuencia refiere a las notas informativas (60 por ciento), seguidas por las columnas de opinión (33 por ciento), las líneas editoriales (3.5 por ciento), las entrevistas (2.5 por ciento) y las semblanzas (1 por ciento).

Cuadro 6. Registros relacionados con el proceso electoral

		Sí	No	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	33	33	66
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	67	67	134
Total		100	100	200

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

El *Cuarto Poder de Chiapas* priorizó las acciones que referían a los actos de campaña (55 por ciento), los informes de actividades (14 por ciento), los pronunciamientos (12 por ciento) y las conferencias (9 por ciento), y mantuvo una menor cobertura en los eventos de protesta pacífica (4.5 por ciento), los eventos de protesta con violencia (3.5 por ciento) y la entrega de recursos (2 por ciento).

La cobertura del *Cuarto Poder de Chiapas* se diferencia de la realizada por *Chiapas Paralelo*, que dio un mayor seguimiento a los pronunciamientos (50 por ciento) y a los actos de campaña (33 por ciento), y con menor frecuencia a las acciones referidas a las conferencias (8 por ciento), los eventos de protesta pacífica y la entrega de recursos, ambos con el (6 por ciento), y los eventos de protesta con violencia (3 por ciento). Cabe decir que los eventos de protesta, como por ejemplo el movimiento magisterial y de estudiantes, fueron los de menor cobertura en ambos medios.

Cuadro 7. Fuente de la información / tono de la información

		Muy negativa	Negativa	Neutral	Positiva	Muy positiva	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	3	21	33	9	0	66
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	3	12	53	41	25	134
Total		6	33	86	50	25	200

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

Asimismo, sobre el tono de la información destaca que en el *Cuarto Poder de Chiapas* las notas sobre los candidatos y las alianzas tuvieron una característica de tono neutral (39.5 por ciento), seguidas de las notas con tono positivo (30.5 por ciento), muy positivo (19 por ciento), negativo (9 por ciento) y muy negativo (2 por ciento). El porcentaje cambió considerablemente en comparación con *Chiapas Paralelo*, que registró el mayor número de notas con tono neutral (50 por ciento), seguidas de las de tono negativo (32 por ciento), positivo (14 por ciento) y muy negativo (4 por ciento). En esta etapa se marca una tendencia que se mantendrá en las etapas posteriores: en el *Cuarto Poder de Chiapas* predominan notas escritas de manera neutral y positiva, mientras que en *Chiapas Paralelo* prevalecen las neutrales, y una tendencia mayor hacia un tono negativo. Esto revela la postura de quienes escriben y su lectura sobre el terreno electoral preliminar, lo que rompió con varios de los escenarios previstos debido a los ajustes, los cambios y acuerdos que se llevaron a cabo más adelante.

Etapa preelectoral

Actores, acciones y dinámicas

La etapa preelectoral comprende el periodo del 23 de enero de 2018 al 28 de abril de 2018. En este periodo destaca la visibilización que obtuvieron personajes que estaban aún en la función pública (29 por ciento) pero mostraban interés en ser partícipes de la contienda política, partidos y alianzas (21 por ciento), candidatos formalmente registrados (17 por ciento) y movimientos sociales (12 por ciento), seguidos de otros actores diversos (10 por ciento) y de la participación del IEPC (8 por ciento). Por otro lado, se observa la escasa visibilización en prensa de los precandidatos y del sector empresarial, con el 4 por ciento y el 10 por ciento, respectivamente. La visibilización de los actores antes mencionados se vincula con el plazo marcado por el IEPC (23 de enero), cuando se anunciaba el fondo público para los partidos políticos, y era el plazo para que estos hicieran el registro de Convenio de Coalición para la gubernatura, la cual se dio por concluida en los primeros minutos de la madrugada del 24 de enero.

Cuadro 8. Identidad del sujeto o actor

		Partidos y alianzas	Precandidatos	Candidatos	Fundaciones	IEPC	Movimientos sociales	Sector empresarial	Servidor público	Otros	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	13	4	10	0	7	42	1	10	20	107
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	89	20	66	1	32	23	4	136	30	401
Total		102	24	76	1	39	65	5	146	50	508

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

Tres coaliciones fueron las que presentaron su solicitud: la alianza Juntos Haremos Historia, integrada por Morena, el PT y el PES; la coalición Al Frente por Chiapas, integrada por el PAN, el PRD y MC, y la coalición Todos por Chiapas, integrada por el PRI, el PVEM, Nueva Alianza, Podemos Mover a Chiapas y Chiapas Unido —esta última coalición se resolvió en los últimos minutos del último día—.

En este escenario no todos los candidatos estaban definidos, y continuaban en los medios las especulaciones sobre las posibles candidaturas de Eduardo Ramírez Aguilar, Roberto Albores Gleason, Luis Armando Melgar Bravo y Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor. La coalición Al Frente por Chiapas ya tenía como precandidatos registrados a José Antonio Aguilar Bodegas, Diego Valera Fuentes, Rubén Velázquez López y María Elena Orantes López. En la coalición Juntos Haremos Historia se habían registrado como precandidatos Rutilio Escandón Cadenas y Alfredo Kanter Culebro.

Tras días tensos, el 3 de febrero el Consejo General del IEPC aprobó dar un plazo de cinco días a los partidos que integraban la alianza Todos por Chiapas para que definieran el método de selección que habrían de utilizar para elegir a su candidato, luego de que Eduardo Ramírez Aguilar cuestionara la alianza entre el PRI y el PVEM. Días después, el entonces alcalde de Tuxtla Gutiérrez, Fernando Castellano Cal y Mayor, anunció su deseo de aspirar a la gubernatura. Este solicitó licencia para separarse de su cargo, a pesar de que desde el 23 de enero se había cerrado la convocatoria para registrar precandidatos por la coalición a la que aspiraba. Las cosas sucedieron contrariamente a lo publicado y estipulado por el IEPC, institución que para entonces era bastante cuestionada por las accesibilidades y los plazos que otorgó a ciertos partidos y políticos para que terminaran de ajustar sus diferencias.

Cuadro 9. Tipo de acción de los actores o sujetos

		Conferencia	Acto de campaña	Evento de protesta pacífica	Evento de protesta con violencia	Pronunciamiento	Otros	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	6	1	18	5	65	12	107
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	112	95	4	4	66	120	401
Total		118	96	22	9	131	132	508

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

En este contexto, las principales acciones registradas fueron las conferencias (23 por ciento), los actos de campaña (19 por ciento) y los eventos de protesta pacíficos (4 por ciento). A partir de una revisión de los principales tipos de acciones, también destaca la

publicitación a través de los medios de lo que se llamó tareas vinculadas al servicio público, que pueden considerarse actos “soterrados” de campaña. Los destinatarios de estas acciones fueron la ciudadanía en general (47 por ciento) y los militantes de sus propios partidos (9 por ciento), seguidos de otros partidos políticos (4 por ciento); el otro 40 por ciento de acciones refleja una dispersión que resulta poco significativa. En resumen, lo que estaba en juego en este periodo era el posicionamiento de diferentes actores que buscaban convertirse en candidatos o consolidar su imagen como tales.

Más allá de los actores y las actuaciones enmarcadas en el proceso electoral oficialmente, es de destacar, por un lado, la participación de servidores públicos que sin hacer precampaña de manera explícita aprovecharon la comunicación social de las instituciones para posicionarse en: la escena preelectoral (20 por ciento), la participación ciudadana (15 por ciento), las acciones del gobierno estatal difundidas (14 por ciento), la actuación de diferentes organizaciones civiles (8 por ciento), la movilización social en la entidad del gremio magisterial (7 por ciento), las organizaciones indígenas (5 por ciento) y los desplazados (5 por ciento). El 24 por ciento restante de menciones que no refieren al proceso electoral se encuentra con mayor dispersión dividido entre otros actores sociales y políticos.

Estos actores enmarcados en el proceso electoral concentraron sus actividades en Tuxtla Gutiérrez (13 por ciento), Oxchuc (9 por ciento), San Cristóbal de Las Casas (7 por ciento), Chenalhó (6 por ciento) y Aldama (2 por ciento), los municipios de mayor efervescencia social en esa etapa. Los actores involucrados fueron, sin embargo, bastante disímiles en sus actuaciones, de allí que entre los principales tipos de acciones registradas en este corte de tiempo destaquen: los pronunciamientos (31 por ciento), las conferencias (18 por ciento), los eventos de protesta pacífica (12 por ciento) y la visibilización de la función pública (12 por ciento). Mientras que el primero y el tercero fueron dos de los principales actos realizados por la sociedad civil y los movimientos sociales para manifestar un agravio, el segundo y el cuarto fueron realizados principalmente por funcionarios públicos para proyectarse en la contienda electoral.

Tratamiento de los contenidos

En este periodo se contabilizaron 508 registros. Estos fueron, en su mayoría, realizados con base en contenidos de *Cuarto Poder de Chiapas*, con 401 registros (80 por ciento), y 107 de *Chiapas Paralelo* (20 por ciento). Se trató principalmente de columnas de opinión (64 por ciento), notas informativas (25 por ciento), líneas editoriales (10 por ciento) y entrevistas (1 por ciento) (ver Cuadro 1). En esta etapa, el 68 por ciento refirió a actores y acciones directamente vinculados al proceso electoral, mientras que el 32 por ciento refería a otros acontecimientos.

Cuadro 10. Registros relacionados con el proceso electoral

¿Refiere al proceso electoral de 2018 de manera directa?		Sí	No	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	46	61	107
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	298	103	401
Total		344	164	508

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

Además de esta diferencia cuantitativa, comparativamente existen diferencias cualitativas en cuanto a los acontecimientos a los que se da cobertura, así como en el tratamiento que se les ofrece. El Cuadro 11 sintetiza el análisis sobre estas diferencias.

Cuadro 11. Tono de la información

		Muy negativa	Negativa	Neutral	Positiva	Muy positiva	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	0	17	83	7	0	107
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	13	111	125	111	41	401
Total		13	128	208	118	41	508

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

El tono con que se abordan estos contenidos marca con más fuerza la diferencia descrita en la primera etapa. Mientras en el *Cuarto Poder Chiapas* destacan las notas con una valoración positiva (32 por ciento), seguidas por las neutras (28 por ciento) y las negativas (27 por ciento), siendo muy pocas las notas con tono muy negativo (3 por ciento), en *Chiapas Paralelo* encabezan las neutras (77 por ciento), seguidas de las negativas (17 por ciento) y después de las positivas (6 por ciento), sin figurar notas con tono muy positivo. Estos resultados se mantienen durante la etapa de campañas como se verá más adelante.

Una diferencia entre ambos medios radica en los procesos sociales y políticos cubiertos. El *Cuarto Poder de Chiapas* hizo una cobertura más amplia sobre el proceso electoral, particularmente sobre los actores institucionales que lo constituyen (75 por ciento), y solamente una cuarta parte de sus contenidos refiere información de otros

actores sociales. Esto contrasta con el tipo de cobertura realizada por *Chiapas Paralelo*, en el cual solo el 46 por ciento de contenido aborda directamente el proceso electoral y el 54 por ciento otros procesos y conflictos sociales.

Lo anterior se ve confirmado en los tipos de actores y acciones a los que se da mayor cobertura en cada medio. Con respecto a los actores, en el *Cuarto Poder de Chiapas* son los servidores públicos (34 por ciento), los partidos y alianzas (22 por ciento) y los candidatos (18 por ciento) los más referidos, mientras que en *Chiapas Paralelo* lo son los movimientos sociales (37 por ciento), los partidos y alianzas (13 por ciento) y los candidatos (13 por ciento). Con respecto a las acciones, en el *Cuarto Poder de Chiapas* se da mayor cobertura a conferencias (28 por ciento), actos de campaña (25 por ciento) y pronunciamientos (17 por ciento). Por su parte, en *Chiapas Paralelo* se abordan principalmente los pronunciamientos (61 por ciento) y eventos de protesta pacífica (16 por ciento), seguidos por conferencias, actos de campaña y actos de protesta con violencia (todos con 4.5 por ciento).

Tercera etapa: el despliegue de las campañas

Actores, acciones y dinámicas

El periodo oficial de las campañas dio inicio el 29 de abril¹⁰ y culminó el 30 de junio de 2018. Fueron dos meses en los que el escenario electoral tuvo súbitos cambios. Para esta etapa de la contienda los candidatos ya estaban definidos, ninguna mujer fue elegida para competir. No obstante, ni los partidos políticos ni las alianzas se veían sólidos, pues seguían las tensiones entre los militantes al no apoyar “fielmente” a su candidato, como sucedió con Morena y el PRI. Este último partido tendría una ruptura con el PVEM en tiempos extraordinarios, acontecimiento que despertó demasiada polémica no solo en Chiapas sino a nivel nacional, pues representaba un descabro para dicho partido y para la contienda federal, dado que Chiapas se caracterizó en el pasado por dar un número importante de votos al PRI.

¹⁰ El domingo 29 de abril los cuatro candidatos que aspiraban a la gubernatura de Chiapas iniciaron campaña. Roberto Albores Gleason comenzó en Tapachula, en compañía de José Antonio Meade, candidato del PRI, PVEM y PANAL por la Presidencia de México. José Antonio Aguilar Bodegas inició en Tapachula, acompañado de Manuel Granados, líder nacional del PRD. Jesús Alejo Orantes, candidato independiente, arrancó en Venustiano Carranza en compañía de Jaime Rodríguez “El Bronco”, candidato independiente a la Presidencia de México. Rutilio Escandón Cadenas comenzó en Palenque con la presencia de Andrés Manuel López Obrador.

Cuadro 12. Identidad del sujeto o actor

		Partidos y alianzas	Precandidatos	Candidatos	IEPC	TEPJF	Programas sociales	Movimientos sociales	Sector empresarial	Servidor público	Periodista	Ciudadanía	Organización religiosa	ONG	Grupos delictivos	Otros	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	9	0	32	5	3	1	20	0	10	0	9	0	2	2	2	97
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	23	0	140	23	2	0	21	4	70	1	8	4	4	2	2	302
Total		32	0	172	28	5	1	41	4	80	1	17	4	6	4	4	399

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

El 43 por ciento de las notas registradas en esta etapa se refiere a los candidatos. Esto da cuenta de que sí hubo un seguimiento a dichos actores y sus acciones. Los candidatos elegidos por los partidos (Lugo, 2018), así como las coaliciones, fueron: José Antonio Aguilar Bodegas, por la coalición Al Frente por Chiapas (PRD, PAN y Movimiento Ciudadano). Aguilar Bodegas fue miembro y militante del PRI desde la década de los noventa. Fue diputado federal en la LVII legislatura (1997-2000) y senador en la LIX (2003-2006). En las elecciones de 2006 fue candidato para la gubernatura de Chiapas por el PRI y el PVEM. Hasta 2017 se desempeñó como secretario del Campo del Gobierno del Estado de Chiapas y hasta finales de ese mismo año fue militante del PRI.

Rutilio Cruz Escandón Cadenas fue elegido candidato por la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PES). Escandón Cadenas fue militante del PRD de 1997 a 2017. Fue senador por Chiapas en las legislaturas LVIII y LIX (2000-2006), y diputado federal en la XL legislatura (2006-2009). Entre 2013 y 2018 se desempeñó como magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas. En septiembre de 2017 fue nombrado coordinador estatal de organización de Morena en Chiapas.

Roberto Albores Gleason fue el candidato por la coalición Todos por Chiapas (PRD-Nueva Alianza). Militante del PRI desde la década de los noventa, fue suplente de diputado federal en la LIX legislatura (2003-2006), suplente de senador en la LX legislatura (2006-2009), diputado federal en la LXI legislatura (2009-2012) y senador de las legislaturas LXII y LXIII (2012-2018). Entre 2006 y 2008 estuvo al mando de la Secretaría de Fomento Económico, y la Secretaría de Turismo y Proyectos estratégicos en Chiapas.

Jesús Alejo Orantes Ruiz, candidato independiente, líder cañero en la región de Venustiano Carranza y de la organización campesina La Luz de los Pobres, fue diputado local en la LXV legislatura (2013-2015) en Chiapas por el PRI, partido al que renunció para postularse como candidato independiente.

Finalmente, en tiempos extraordinarios, Fernando Castellanos Cal y Mayor¹¹ fue considerado para ser el candidato por el PVEM, Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas. Castellanos Cal y Mayor fue militante del PVEM desde el año 2010 y fue diputado local en la LXV legislatura (2012-2015) en Chiapas, periodo en el que ejerció como dirigente de dicho partido. Entre 2015 y 2018 se desempeñó como presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez.

Cuadro 13. Tipo de acción

Fuente de la información		Conferencia	Acto de campaña	Evento de protesta pacífica	Evento de protesta con violencia	Pronunciamiento	Informe de actividades	Entrega de recursos	Otros	Total
Fuente de la información	Chiapas									
	Paralelo	5	30	6	5	49	2	0	0	97
	Cuarto Poder de Chiapas	67	137	2	13	52	27	1	3	302
	Total	72	167	8	18	101	29	1	3	399

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

Como era de esperarse, por la convulsión de esta etapa, el 81 por ciento de las notas registradas de los medios estudiados refiere directamente al proceso electoral. La opinión mediática y pública inclinó su interés en lo que tenía que ver con las campañas, los

¹¹ A media noche del 22 de mayo —seis días después del límite establecido para el registro de candidatos—, los partidos que conformaban la coalición Todos por Chiapas (PRI, PVEM, PANAL, Mover a Chiapas y Chiapas Unido), rompieron acuerdos. De ese modo, Fernando Castellanos Cal y Mayor fue nombrado candidato de la coalición La Fuerza de Chiapas, por el PVEM, Mover a Chiapas y Chiapas Unido. La orden del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas fue dada al justificarse con anticipación la separación de Fernando Castellanos del cargo de presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, quien solicitó licencia el 27 de febrero. El más afectado fue Roberto Albores Gleason, pues únicamente se quedaba con el PRI y el PANAL.

partidos y las alianzas. En este sentido, las acciones que más se registraron¹² fueron los actos de campaña (42 por ciento), seguidas de los pronunciamientos (25 por ciento), las conferencias (18 por ciento) y los informes de actividades (7 por ciento); menor mención y cobertura tuvieron los eventos de protesta con violencia (4.5 por ciento), los eventos de protesta pacífica (2.5 por ciento) y otros que en conjunto sumaron el 1 por ciento.

En relación con los actos de campaña, los candidatos a la gubernatura de Chiapas¹³ con mayor cobertura fueron José Antonio Aguilar Bodegas (29 por ciento), Rutilio Escandón Cadenas (26 por ciento) y Fernando Castellanos Cal y Mayor (24 por ciento), seguidos por Roberto Albores Gleason (15 por ciento) y Jesús Alejo Orantes Ruiz (6 por ciento). Cabe señalar que tanto Albores Gleason como Castellanos Cal y Mayor tuvieron columnas especiales en el *Cuarto Poder de Chiapas*, pues es un diario que se caracteriza por brindar espacios para la publicidad política en tiempos electorales, no así en *Chiapas Paralelo*, donde no hubo un espacio publicitario para ninguno de los candidatos.

Paralelamente a los eventos relacionados con las campañas, destacan otros vinculados con los movimientos sociales y la ciudadanía, que representan el 10 por ciento del total de notas, como menciones a los damnificados por el terremoto, a los desplazamientos forzados en Chenalhó, Aldama y Chalchihuitán, y a la lucha por el reconocimiento del gobierno comunitario de Chilón y Sitalá, apoyados por el Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (Modevite), seguidos por las acciones de la Comisión Permanente para la Paz y Justicia Indígena de Oxchuc, los pronunciamientos de la Organización de la Sociedad Civil Las Abejas de Acteal, la lucha del ejido Tila y las acciones de María de Jesús Patricio, candidata del Consejo Nacional Indígena, de quien, paradójicamente, no se hizo mayor mención más que las contadas notas que *Chiapas Paralelo* ofreció en el arranque de su campaña y su gira en Chiapas, iniciada en octubre de 2017.

¹² En *Chiapas Paralelo* destacan los pronunciamientos (49 por ciento), los actos de campaña (33 por ciento), las conferencias, los eventos de protesta pacífica (7 por ciento) y los informes de actividades (4 por ciento). En el *Cuarto Poder de Chiapas* destacan los actos de campaña (45 por ciento), seguido de las conferencias (22 por ciento), los pronunciamientos (17 por ciento) y los informes de actividades (9 por ciento). Los de menor frecuencia fueron los eventos de protesta con violencia (4 por ciento), los eventos de protesta pacífica (1 por ciento).

¹³ En *Chiapas Paralelo* el candidato más mencionado —en un total de 30 notas— fue Rutilio Escandón Cadenas con el 23 por ciento, seguido de José Antonio Aguilar Bodegas, Roberto Albores Gleason y Fernando Castellanos Cal y Mayor, todos con el 20 por ciento, y finalmente Jesús Alejo Orantes con el 17 por ciento. En este diario se observa una cierta proporción en cuanto al porcentaje de menciones de cada candidato. No ocurrió lo mismo en el *Cuarto Poder de Chiapas*, pues —de un total de 70 notas— este diario dio mayor cobertura al candidato José Antonio Aguilar Bodegas (con el 34 por ciento de menciones), seguido por Fernando Castellanos Cal y Mayor (26 por ciento), Rutilio Escandón Cadenas (24 por ciento), Roberto Albores Gleason (13 por ciento) y Jesús Alejo Orantes Ruiz (3 por ciento).

Tratamiento de los contenidos

En esta etapa se registró un total de 399 notas, de las cuales el *Cuarto Poder de Chiapas*¹⁴ sumó 302 (75.5 por ciento) y *Chiapas Paralelo*,¹⁵ 97 (24.5 por ciento). En relación con el género de la información, en el *Cuarto Poder de Chiapas* destacaron las notas de opinión (71 por ciento), seguidas de las notas informativas (26 por ciento) y las entrevistas (3 por ciento). Esto contrasta con *Chiapas Paralelo*, donde destacaron las líneas editoriales (57 por ciento), seguidas de las notas informativas (31 por ciento), las de opinión (10 por ciento) y las de semblanza (2 por ciento) (ver Cuadro 1).

Cuadro 14. Registros relacionados al proceso electoral

¿Refiere al proceso electoral de 2018 de manera directa?		Sí	No	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	69	27	96
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	255	47	302
Total		324	74	398

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

En relación con los registros vinculados al proceso electoral, como se pudo haber previsto, el 81 por ciento estuvieron volcados sobre actores y acciones concernientes directamente al proceso en mención, mientras solo el 19 por ciento refería otros procesos o acontecimientos.

¹⁴ En el *Cuarto Poder de Chiapas* la identidad del actor con mayor cobertura destaca los candidatos (46 por ciento), seguido de los servidores públicos (23 por ciento), los partidos y alianzas, así como el IEPC (7.5 por ciento), los movimientos sociales (7 por ciento), con menor frecuencia la ciudadanía (2.5 por ciento), el sector empresarial, las organizaciones religiosas y las no gubernamentales (todas con el 1 por ciento). Por otro lado, en *Chiapas Paralelo* se expresan ciertas constantes, al escribir de los candidatos con el 32 por ciento, seguido de los movimientos sociales (20 por ciento), los servidores públicos (12 por ciento), seguidos de los partidos y las alianzas, así como de la ciudadanía, ambos con el 9 por ciento. Con menor frecuencia el IEPC (6 por ciento), el TEPEJ (3 por ciento), las Organizaciones No Gubernamentales y los grupos delictivos (2 por ciento).

¹⁵ Sobre la identidad de los actores, destaca que en *Chiapas Paralelo* el 29 por ciento refiere a los servidores públicos, seguido de la ciudadanía (25 por ciento), los precandidatos (16 por ciento), los movimientos sociales (14 por ciento), los partidos y alianzas, así como el IEPC (5 por ciento). Datos similares se identifican en el *Cuarto Poder de Chiapas*, pues los servidores públicos ocupan el 49 por ciento, seguido de los partidos y alianzas (17 por ciento), los precandidatos (16 por ciento), los movimientos sociales (9 por ciento), la ciudadanía (4 por ciento), las fundaciones, el sector empresarial las organizaciones religiosas y las organizaciones no gubernamentales, todas con el 1 por ciento.

Cuadro 15. Fuente de la información / tono de la información

		Muy negativa	Negativa	Neutral	Positiva	Muy positiva	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	1	18	73	4	1	97
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	11	80	66	108	37	302
Total		12	98	139	112	38	399

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

Sobre el tono de la información la tendencia se mantuvo en esta etapa. El *Cuarto Poder de Chiapas* registra un tratamiento positivo (36 por ciento), seguido del tono negativo (26 por ciento), del neutral (22 por ciento), del muy positivo (12 por ciento) y del muy negativo (4 por ciento). Lo anterior se diferencia ampliamente de *Chiapas Paralelo*, que manejó mayormente un tono neutral (74 por ciento), seguido del negativo (20 por ciento), el positivo (4 por ciento), muy negativo (1 por ciento) y muy positivo (1 por ciento). En el caso de las notas y columnas positivas destacaban las relacionadas con el recibimiento de los candidatos en los municipios donde hicieron campaña, así como con los eventos de campaña sin violencia. Para el caso de las notas con tono negativo, destacaron, sobre todo, las que hacían referencia a la entrega de despensas durante la campaña, a los acuerdos entre los candidatos con organizaciones, así como a la corrupción manifiesta entre los candidatos que buscaban reelegirse en los ayuntamientos.

Al revisar las notas de ambos diarios electrónicos, destaca que el *Cuarto Poder de Chiapas* priorizó los actos de campaña (45 por ciento), seguidos de las conferencias (22 por ciento) y los pronunciamientos (17 por ciento). Las acciones señaladas con menor frecuencia fueron los informes de actividades (9 por ciento), los eventos de protesta con violencia⁶ (4 por ciento), los eventos de protesta sin violencia y la entrega de recursos, que juntos sumaron el 1 por ciento.

No obstante, la cobertura del *Cuarto Poder de Chiapas* se diferencia de la que registró *Chiapas Paralelo* al dar esta segunda mayor cobertura a los pronunciamientos¹⁶ con el 49 por ciento, seguidos de los actos de campaña (31 por ciento). Las acciones con menor

¹⁶ Los pronunciamientos son, por mencionar algunos, de la Organización de la Sociedad Civil Las Abejas de Acteal, el Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (Modevite), militantes de la Organización Proletaria Independiente Emiliano Zapata y los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

frecuencia fueron las conferencias (6 por ciento), los eventos de protesta con violencia (6 por ciento), los eventos de protesta sin violencia (6 por ciento) y, finalmente, los informes de actividades (2 por ciento). Del 100 por ciento de las notas registradas, el 72 por ciento refiere directamente al proceso electoral, y el 28 por ciento a otros eventos que no se relacionan con las elecciones.

Poselectoral

Actores, acciones y dinámicas

Esta etapa comprende del 1 de julio al 18 de septiembre. El 1 de julio de 2018 marcó un hito en la historia política de México. A nivel federal, el candidato que representaba la izquierda institucional en México, Andrés Manuel López Obrador, resultó elegido para ocupar la Presidencia de la República de manera abrumadora, arrasando en municipios, gubernaturas y en la representación en los congresos, de modo que su partido, Morena, se colocó como la primera fuerza política del país. Chiapas no fue la excepción, y Rutilio Escandón Cadenas llegó a la gubernatura de la entidad. Los medios, por su parte, registraron desde el día de la jornada electoral las irregularidades del proceso, las impugnaciones y las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cuadro 16. Identidad del sujeto

		Partidos y alianzas	Precandidatos	Candidatos	IEPC	TEPJF	Programas sociales	Movimientos sociales	Sector empresarial	Servidor público	Otros	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	0	0	1	3	1	0	16	1	19	12	53
	Cuarto Poder de Chiapas	2	1	4	7	1	1	3	1	24	2	46
Total		2	1	5	10	2	1	19	2	43	14	99

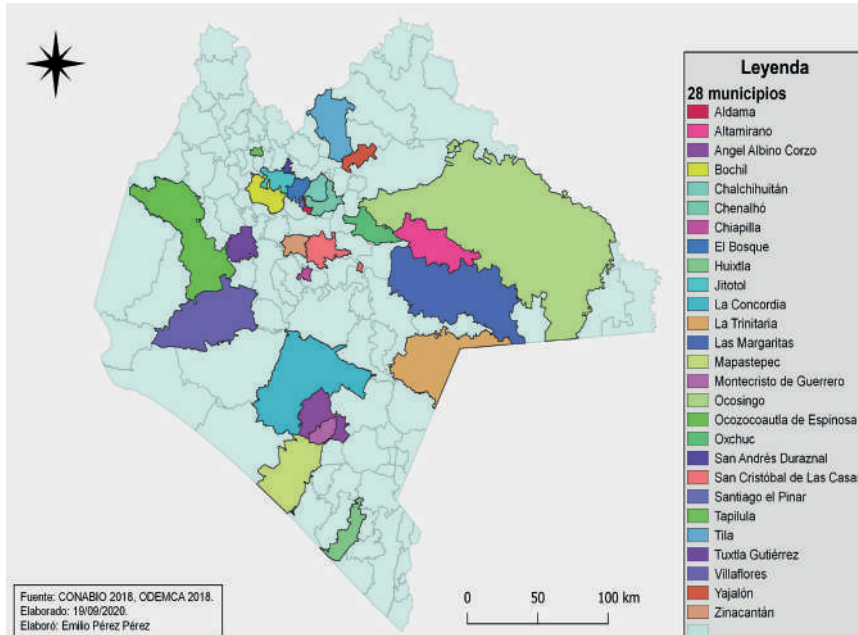
Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

En esta etapa, el servicio público nuevamente adquiere relevancia (42 por ciento) en entre los sujetos que figuran en los medios estudiados, seguido por los órganos electorales (14 por ciento), diferentes movimientos sociales (12 por ciento) y los candidatos (10 por ciento). Específicamente, el Instituto de Elecciones y Participación

Ciudadana, y gradualmente el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, irán cobrando mayor visibilidad. Entre las acciones más registradas se encuentran las conferencias (36 por ciento), pero también los eventos de protesta pacífica (11 por ciento) y aquellos que contienen algún grado y tipo de violencia (9 por ciento), seguidos por los pronunciamientos (9 por ciento). En suma, se trata de un periodo marcado por las demandas en torno a la validez del proceso electoral y por la resolución de algunos conflictos durante la jornada electoral.

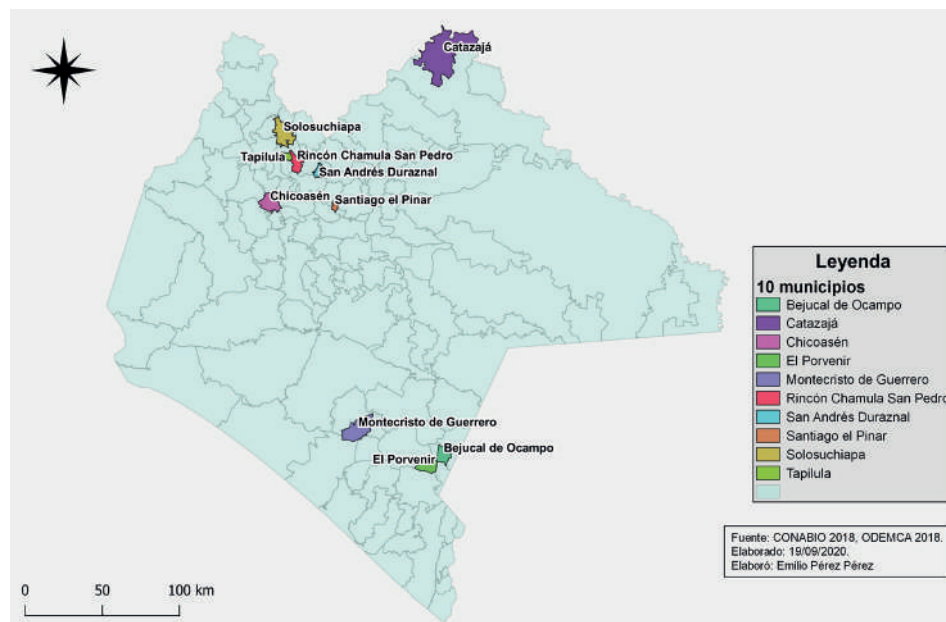
Con respecto a los conflictos presentados, la violencia no fue generalizada; se registró en un 11 por ciento del total de las notas. Entre las principales expresiones y saldos de violencia se encuentran: heridos durante el robo de casillas y material electoral, quema de urnas, enfrentamientos con saldo de muertos y heridos, incendios de algunas oficinas del IEPC y destrucción de inmuebles institucionales. De diez casos de violencia registrados, siete se presentaron en julio, dos en agosto y uno en septiembre, en los municipios de La Concordia, Ocozacoautla, Tapilula, Bochil, Belisario Domínguez, Jitotol, San Andrés Duraznal y Santiago el Pinar.

Mapa 1. Municipios en los que se registró conflicto social durante el periodo electoral 2017-2018



Fuente: Emilio Pérez Pérez, con base en CONABIO (2018) y ODEMCA (2019).

Mapa 2. Municipios en los que se registró conflicto social durante el periodo poselectoral 2017-2018



Fuente: Emilio Pérez Pérez, con base en CONABIO (2018) y ODEMCA (2019).

Los movimientos sociales aparecen en esta etapa en un 27 por ciento de los registros. Los principales actores en este campo fueron: movilizaciones ciudadanas (21 por ciento), organizaciones indígenas (14 por ciento), diversas organizaciones civiles (14 por ciento) y grupos de desplazados (14 por ciento). Entre las acciones realizadas que no se refieren directamente a la jornada electoral se encuentran los eventos de protesta pacífica (7 por ciento) y los pronunciamientos (29 por ciento), seguidos por conferencias (14 por ciento) dirigidas principalmente hacia el gobierno del Estado y el gobierno federal.

Las demandas fueron diversas, pero destacan algunas motivaciones, entre las que se incluían: los diez decretos en relación con la reserva del agua que afecta la cuenca hidrológica Grijalva-Usumacinta; la despenalización del aborto; el despido injustificado de comunicadores del diario *Noticias Voz e Imagen* de Chiapas; los despidos masivos y el desalojo de las instalaciones de la universidad; el desplazamiento forzado que sufrían las familias en diferentes municipios por conflictos con otros grupos o fenómenos naturales; la modificación del Código Penal y la criminalización de la protesta social, y la reclamación de justicia por la muerte de un joven normalista. Entre tanto, es de destacar que en este periodo no se presentó ningún evento de protesta con violencia.

Tratamiento de los contenidos

En este periodo sumaron 157 los registros analizados, del *Cuarto Poder de Chiapas* se obtuvieron 85 notas (54 por ciento) y de *Chiapas Paralelo*, 72 (46 por ciento). En ambos medios los procesos sociopolíticos fueron cubiertos por notas informativas, el 80 por ciento por el *Cuarto Poder de Chiapas* y el 68 por ciento por *Chiapas Paralelo*. Sin embargo, en cuanto al formato periodístico utilizado hay una diferencia, mientras que en el *Cuarto Poder de Chiapas* los procesos se cubrieron con reportajes en el 15 por ciento, en *Chiapas Paralelo* destacaron las líneas editoriales con el 28 por ciento.

Cuadro 17. Registros relacionados con el proceso electoral

		¿Refiere al proceso electoral de 2018 de manera directa?		
		Sí	No	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	23	49	72
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	64	21	85
Total		87	70	157

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

En cuanto a las referencias al proceso electoral, los registros descienden en esta etapa poselectoral a un 55 por ciento. En el 45 por ciento restante, como se verá a continuación, la agenda en los medios se diversifica, dejando ver registros de actores y actuaciones políticas más allá del tema electoral.

Cuadro 18. Tono de la información

		Negativa	Neutral	Positiva	Muy positiva	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	18	54	0	0	72
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	13	67	4	1	85
Total		31	121	4	1	157

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

En cuanto al tono de la información, destaca que en ambos medios prevalece el tono neutral pero, al mismo tiempo, existen diferencias en las otras valoraciones. Mientras en el *Cuarto Poder de Chiapas* se ofrece información con un tratamiento en el que predominan los tonos de valoración neutral (78 por ciento), seguidos de los negativos (15 por ciento), los positivos (5 por ciento) y los muy positivos (menos del 1 por ciento), en *Chiapas Paralelo* el tono de la información va en el siguiente orden: neutral (75 por ciento) y negativo (25 por ciento), sin un solo registro en los tonos positivo y muy positivo. Vale la pena mencionar de nueva cuenta que dicha valoración se hace a partir del uso de calificativos, adjetivos y juicios de valor de la persona que escribe, en donde se destacan los atributos, las cualidades o los defectos del sujeto de quien se habla. Asimismo, a pesar del tono neutral que prevalece, en el *Cuarto Poder de Chiapas* recurren a valoraciones muy positivas, y *Chiapas Paralelo* evita usar las calificaciones que se encuentran en el extremo de la evaluación.

Cuadro 19. Tipo de acción

		Conferencia	Acto de campaña	Evento de protesta pacífica	Evento de protesta con violencia	Pronunciamiento	Otros	Total
Fuente de la información	<i>Chiapas Paralelo</i>	7	1	15	3	16	29	72
	<i>Cuarto Poder de Chiapas</i>	13	0	5	6	3	58	85
	Total	20	1	21	9	19	87	157

Fuente: Elaboración propia con base en ODEMCA (2019).

Sobre los hechos considerados noticiosos hay diferencias notables en ambos medios en relación con las otras etapas. Aglutinadas en la categoría “otros”, el 55 por ciento de las notas refiere a acciones encaminadas al análisis de la validez de las elecciones en diferentes localidades, así como al esfuerzo de la gestión de diferentes conflictos abiertos en meses previos, de índole agraria por ejemplo. Por otro lado, en el análisis del 45 por ciento restante se observa el seguimiento que ambos medios brindaron a pronunciamientos formales e informales de diferentes actores sobre el proceso electoral —representando en suma el 19 por ciento de las notas del *Cuarto Poder de Chiapas* y el 32 por ciento de las de *Chiapas Paralelo*—, y a las protestas tanto pacíficas como con violencia —que representaron el 13 por ciento de registros de *Cuarto Poder* y el 25 por ciento de *Chiapas Paralelo*—.

Una de las diferencias que se sostienen en relación con otros periodos es la de los actores en que se concentró la información de ambos medios. Por un lado, *Cuarto Poder de Chiapas* mantuvo como tema noticioso central a los órganos electorales, particularmente al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, partidos políticos y algunos políticos “profesionales”. Por su parte, *Chiapas Paralelo* mencionó recurrentemente a los movimientos sociales, los ciudadanos y el papel de algunos servidores públicos, destacando las discusiones en torno a Manuel Velasco Suárez.

Sobre la violencia acontecida en este periodo, destaca el hecho de que en el *Cuarto Poder de Chiapas* esta tuvo una centralidad mayor, con un 14 por ciento de los registros caracterizados por algún componente de violencia, mientras que en *Chiapas Paralelo* solamente se registró la violencia en el 3 por ciento de los casos. La violencia documentada se refirió principalmente a aquella emanada por conflictos entre diferentes grupos políticos vinculada con el proceso electoral, pero también en torno a los conflictos por tierras desarrollados en algunos municipios.

Reflexiones finales

Los datos presentados en esta investigación nos permiten plantear algunas conclusiones sobre el escenario sociopolítico, los actores y las dinámicas del proceso electoral 2017-2018. En el contexto estatal de Chiapas, Morena ganó en 29 ayuntamientos, nueve diputaciones federales, trece diputaciones locales compartidas con el PT y el PES (más siete plurinominales), dos senadurías y la gubernatura de Chiapas, acontecimiento que hizo al partido el ganador en la entidad, producto de la “ola morenista” y el “efecto AMLO”, que tuvo mayor fuerza que el despliegue mediático realizado por Rutilio Escandón Cadenas, quien siempre se mantuvo como el segundo candidato con mayor mención en el escenario electoral, después de José Antonio Aguilar Bodegas, tanto en *Cuarto Poder de Chiapas* como en *Chiapas Paralelo*.

Es importante apuntar que, si bien Aguilar Bodegas tuvo el mayor número de menciones en los dos medios, esto no determinó el voto de la ciudadanía a su favor durante la jornada electoral. En Chiapas, el resultado se decantó en beneficio del candidato Rutilio Escandón Cadenas con el 39.08 por ciento, seguido de Fernando Castellanos Cal y Mayor con el 22.85 por ciento, Roberto Albores Gleason con el 20.11 por ciento, José Antonio Aguilar Bodegas con el 9.34 por ciento y Jesús Alejo Orantes Ruiz con el 2.66 por ciento. Este hecho da lugar a nuevas interrogantes y a algunas hipótesis.

La principal es que observamos el castigo de los ciudadanos, mediante el voto, a los partidos que no cumplieron con las metas y propuestas en el pasado y, además, que la imagen y el discurso de Andrés Manuel López Obrador impulsaron “la ola morenista”, que tuvo efecto al llevar a un amplio sector de la ciudadanía a votar a favor de Morena. Además de esta se deben considerar otras posibles explicaciones, tales como el hecho de

que en la prensa se escribió sobre las acciones fraudulentas a las que recurrieron los candidatos, como la compra de votos, la entrega de despensas y el manejo de los programas sociales con fines proselitistas. Estos actos, siendo parte de la realidad de la política electoral mexicana, han abonado al castigo de los votantes.

Por otra parte, la prensa digital no contó con una cobertura amplia en el conjunto de la población electoral, a la vez que las alianzas, las campañas a ras de pueblo y la oferta en los mítines jugaron un papel importante.

Otra de las conclusiones que se extraen de este ejercicio analítico es que existe una clara diferencia entre la *agenda*, los marcos o *frames* de significación que proponen y, por ende, el tratamiento de la información que sitúan. Se puede inducir que el *Cuarto Poder de Chiapas* sí ofrece espacio propagandístico, expresado en la personalización de las coberturas y las valoraciones positivas realizadas a algunos candidatos, principalmente a José Antonio Aguilar Bodegas y Fernando Castellanos Cal y Mayor durante el periodo de campaña, mientras que en *Chiapas Paralelo* fue proporcional el número de menciones de los candidatos a la gubernatura y procuró hacer menciones despersonalizadas y negativas, léase críticas, en las diferentes etapas del proceso electoral.

Una diferencia identificada en ambos medios es la poca cobertura mediática de otros procesos sociopolíticos que acontecieron paralelamente al escenario político electoral como: el seguimiento a las comunidades damnificadas por el terremoto de septiembre de 2017, los desplazamientos forzados en Los Altos de Chiapas, las migraciones centroamericanas, los movimientos campesinos e indígenas, las protestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Modevite y la candidatura de Marichuy del Congreso Nacional Indígena, que fueron tendencia en otros medios independientes, también denominados alternativos.¹⁷ No obstante, algunas menciones de estos procesos se identificaron en *Chiapas Paralelo*, lo que abre la posibilidad de futuros análisis en actores y acciones desplegadas al margen del proceso electoral.

La complejidad del proceso electoral mexicano 2017-2018 debe leerse en diferentes escalas espaciales —locales, estatales, regionales, nacionales y geopolíticas—. El análisis de la mediatización de la política y la politización de los medios de dos referentes de la prensa a nivel estatal son un eslabón a tomar en cuenta. Lo anterior devela lo modesto que puede ser este trabajo, considerando que se trata únicamente de dos muestras de la prensa digital y, al mismo tiempo, de la importancia que ello reviste si consideramos el papel que juegan estos agentes como productores de opinión pública en clave estatal.

A partir de este acercamiento analítico se ha identificado la precaución que debe tener un ciudadano promedio para informarse de la política estatal a través de la prensa escrita.

¹⁷ Algunos medios emergentes como *Animal Político*, *Proceso*, *Rompeviento TV*, *SubVersiones* y *Radio Pozol*, por mencionar algunos, dieron seguimientos a los otros acontecimientos suscitados en Chiapas de septiembre de 2017 a julio de 2018.

Una persona que aspire a tener información elemental sobre el acontecer de los actores y sobre las dinámicas sociopolíticas en la entidad chiapaneca debería tener, al menos, una aproximación a los diarios referidos, así como a medios alternativos que den cuenta de acciones y perspectivas de movimientos sociales y noticias que permitan situar su lectura en una escala geopolítica más amplia. Las ausencias identificadas en este trabajo representan también oportunidades para futuros análisis.

Sobre la 4T y la comunicación política

El proceso electoral 2017-2018 representa un punto de inflexión en la historia política contemporánea de México. AMLO obtuvo el triunfo con más del 50 por ciento de los votos a su favor, luego de dos intentos fallidos en las elecciones de 2006 y 2012. Su victoria se debió, entre otros factores, a los años de trabajo político y a la creación del Movimiento de Regeneración Nacional, partido consolidado en 2014, con el que ganó las elecciones en coalición con el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social. Su discurso “progresista”, vinculado a una cercanía con los distintos sectores de la sociedad, le permitió consolidar una imagen política que fue tomada como una bandera por los candidatos que participaron en otras entidades del país, como sucedió con el candidato a la gubernatura de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, quien en cada uno de sus actos de campaña pronunciaba el nombre de López Obrador, lo cual tuvo efecto el día de las urnas.

Es importante destacar el papel que jugaron las redes sociales, a las que recurrió Andrés Manuel López Obrador al compartir fotografías de su campaña y breves videos de él comiendo en las “fonditas” locales, abrazando a las mujeres, caminando en la terracería de las comunidades rurales. Todo eso fue parte de una estrategia política de cercanía y se vincula con su discurso y práctica cotidiana de “estar con el pueblo”. “La política contemporánea ya no se concibe sin tomar en consideración [...] los nuevos medios, de las redes sociales, utilizando todo tipo de mecanismos, y que al mismo tiempo se alían con nuevas formas de participación” (Crespo y Moreno, 2015:105).

Por otro lado, en la 4T destacan las formas particulares de comunicar que AMLO ha encaminado. Se trata de una práctica comunicativa que se caracteriza por no destinar millones de pesos a las grandes concesionarias de radio y televisión en México y a los periodistas¹⁸ para que hablen positivamente de su gestión, al estilo de los gobiernos

¹⁸ En el periodo de Enrique Peña Nieto, como presidente de México (2012-2018), destinó más de 60 000 millones de pesos a Grupo Televisa, Televisión Azteca y Grupo Imagen para publicidad y cobertura mediática (Roa, 2018). Asimismo, se reveló que 41 periodistas recibieron más de 50 millones de dólares en los seis años de gobierno de Enrique Peña. Entre los nombres de los periodistas que recibieron dinero del erario público figuran: Joaquín López Dóriga, Enrique Krauze, Adela Micha, Raymundo Riva Palacio y Óscar Mario Beteta (Beauregard, 2019).

anteriores. AMLO con sus “mañaneras” parece romper con esa lógica mercantil y clientelar de la comunicación, al invitar a los medios y a periodistas al palacio nacional para que escuchen las actividades que encamina cotidianamente y le interroguen sobre ellas; también hace transmisiones en vivo —a través de Facebook y de Twitter, en donde miles de personas lo siguen— para ahorrar los altos costos que implica la transmisión en los medios masivos de comunicación.

Esta política de comunicación, inserta en el discurso de la 4T, pone en la agenda pública los temas que al presidente de México le interesa debatir, “influye decisivamente en la forma de construir y desafiar las relaciones de poder en todos los campos de las prácticas sociales, incluida la práctica política” (Castells, 2012:24). No es gratuito que, tras estas decisiones sobre una nueva agenda de comunicación política, los grandes consorcios de comunicación han mostrado su malestar tras el duro golpe de quitarles los millones de pesos de los que anteriormente gozaban, al señalar que el actual gobierno pone en peligro la libertad de expresión con la constante “censura, las sanciones administrativas y los amagos judiciales a los medios y publicaciones independientes que han criticado a su gobierno”.¹⁹ Lo mismo sucede con la creciente creación de *fake news*, que buscan desinformar a la sociedad y crear polaridades.

Quedan abiertas las interrogantes sobre cómo los medios de comunicación en Chiapas se reconfigurarán a partir de la política mediática de los gobiernos estatal y federal en turno, y cómo incidirán en las elecciones locales de 2021 y en las federales de 2024. Resulta fundamental abrir la reflexión sobre los medios y la política a partir de todas estas consideraciones y marcas de época, particularmente si se considera que estamos en una entidad caracterizada por una polifonía de actores sociales que despliegan procesos políticos y comunicativos muy dinámicos desde hace algunas décadas.

Referencias

Abosaid, A., R. López, A. Domínguez, W. Chacón y R. Flores (2020). “Cuarto Poder, 44 años de trabajo periodístico”. En *Cuarto Poder de Chiapas*, 17 de julio. Disponible en <https://www.cuartopoder.mx/chiapas/cuarto-poder-44-anos-de-trabajo-periodistico/331826/>

¹⁹ A mediados del mes de septiembre de 2020, 650 personas que se consideraron a sí mismos intelectuales, firmaron la carta “En defensa de la libertad de expresión”, que fue entregada al gobierno de AMLO y en la que se exigía la persecución y el linchamiento mediático de los comunicadores y periodistas que criticaban al actual gobierno (*El Financiero*, 17 de septiembre de 2020). Sin embargo, días después se lanzó una carta con más de 28 000 firmas, tanto de la sociedad civil como de medios al margen de los grandes consorcios, para contradecir lo dicho en la carta de los 650 intelectuales, a quienes se señaló como “los privatizadores de la palabra” (*Infobae*, 20 de septiembre de 2020).

- Beauregard, Luis Pablo (2019). "Una lista de periodistas que recibieron dinero público levanta la polémica en México". En *El País*, 25 de mayo. Disponible en https://elpais.com/internacional/2019/05/25/mexico/1558742077_034389.html, consultado el 10 de octubre de 2019.
- Berelson, Bernard (1971). *Content analysis in communication research*. Nueva York: Hafner.
- Castells, Manuel (2012). *Comunicación y poder*. México: Siglo XXI.
- Chiapas Paralelo* (14 de agosto de 2014). "Chiapas Paralelo celebrará su primer aniversario". Disponible en <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2014/08/chiapas-paralelo-celebrara-su-primer-aniversario/>, consultado el 24 de septiembre de 2019.
- CONABIO (2018). *División política municipal*. Disponible en http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadata/gis/muni_2018gw.xml?_httpcache%20=%20yes&_xsl=/db/metadata/xsl/fgdc_html.xsl&_indent%20=%20no, consultado el 5 de septiembre de 2019.
- Crespo Martínez, Ismael y Cristina Moreno Martínez (2015). "Los efectos de la comunicación política en el comportamiento electoral". En *Derecho Editorial*, vol. 2, núm. 20, pp. 76-110.
- Del Valle, Carlos (2018). "La comunicación (y la) política: la propaganda, sus técnicas y el nacimiento del régimen de la noticia-mentira". En *Comunicación para la resistencia, conceptos, tensiones y estrategias en el campo político de los medios*. Buenos Aires: Clacso, pp. 35-54.
- El Financiero* (17 de septiembre de 2020). "‘Esto tiene que parar’: más de 650 intelectuales exigen a AMLO que respete la libertad de expresión". Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mas-de-650-periodistas-cineastas-y-escriitores-piden-a-amlo-respetar-la-libertad-de-expresion>, consultado el 23 de septiembre de 2020.
- Hernández Alcántara, Carlos (2019). "Campañas electorales presidenciales pragmáticas en México 2018. Política y comunicación". En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año. 54, núm. 235, pp. 327-352.
- Huerta Espino, Wendy Dinora y Esther Consuegra Dávila (2019). "Retrocesos en los derechos de las audiencias frente a los intereses de los poderes fácticos mediáticos en México". En Juan Antonio García Sánchez y Gabriela de la Peña Astorga (coords.), *Ciudadanía, comunicación y democracia*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, Editorial Artificios, pp. 251-270.
- Infobae* (20 de septiembre de 2020). "Contra los privatizadores de la palabra: la respuesta a la carta de intelectuales que ya tiene más de 28,000 firmas". Disponible en <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/09/20/contra-los-privatizadores-de-la-palabra-la-respuesta-a-la-carta-de-intelectuales-que-ya-tiene-mas-de-28000-firmas/>, consultado el 22 de septiembre de 2020.
- McCombs, Maxwell y Donald Shaw (1972). "The agenda setting function of the media". En *Public Opinion Quarterly*, vol. XXXVI, pp. 176-187.

- Llanos, Beatriz y Juana Nina (2011). *Mirando con lentes de género la cobertura electoral. Manual de monitoreo de medios*. Perú: IDEA Internacional, ONU Mujeres.
- Lugo, Brenda (2018). "Chiapas, donde se rompió la alianza". En *La Silla Rota*, 29 de junio. Disponible en <https://lasillarota.com/chiapas-elecciones-juego-jornada-2018/231838>
- Milenio Digital (2018). "¿Cuánto costó la elección?". En *Milenio*, 28 de junio. Disponible en <https://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/cuanto-costara-la-eleccion>, consultado el 8 de octubre de 2019.
- ODEMCA (Observatorio de las Democracias: sur de México y Centroamérica) (2019). *Monitoreo de medios sobre el proceso electoral en Chiapas 2017-2018* [base de datos].
- Roa, Julio (2018). "El top ten del "chayote". En *Proceso*, 20 de agosto. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/547344/el-top-ten-del-chayote>, consultado el 10 de octubre de 2019.
- Rovira Sancho, Guiomar, Margarita Zires Roldán, Reyna Sánchez Estévez y Adriana López Monjardín (coords.) (2015). *Los movimientos sociales desde la comunicación*. México: Coneculta, INAH, ENAH.
- Sánchez-Vilela, Rosario (2013). "Medios de comunicación y cultura: *frame analysis* para el estudio de la recepción". En *Luciérnaga*, año. 5, pp. 41-54. Disponible en <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/309/284>
- Stein-Sparvieri, Elena y David Maldavsky (2017). "Instrumentos para el análisis pragmático del discurso periodístico sobre corrupción con el Algoritmo David Liberman (ADL)". En *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, vol. 21, núm. 1, pp. 169-193.
- Trejo Delarbre, Raúl (2001). *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones*. México: Cal y Arena.

El régimen de política social en México: genealogía de sesgos históricos, malversaciones en el sexenio de Peña Nieto y dudas en el inicio de la 4T

Manuel Ignacio Martínez Espinoza

Introducción

La política social es un factor medular para la gestión de lo público. En ella se evidencian concepciones, estrategias y acciones para atender cuestiones inherentes al bienestar de las poblaciones, al funcionamiento del modelo económico y a la legitimidad de la autoridad política. La política social es, por tanto, una variable central para la evaluación de los sistemas políticos. Si se pretende identificar en ellos cambios y continuidades, capacidades e incompetencias, racionalidades y sesgos, entonces la política social es un instrumento analítico válido y pertinente.

El presente texto se centra en el eje de la política social para ofrecer un análisis sobre el primer año y medio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, etapa que el propio presidente ha caracterizado como la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México (4T).

La política social remite a la gestión de lo público en el ámbito del desarrollo social y del combate a la pobreza, de manera que un estudio de esta política en un gobierno, sobre todo en uno recién iniciado, requiere de un enfoque plural que, de manera histórica e imbricada, reconozca concepciones, estructuras, instituciones y acciones que habiliten un ejercicio analítico comparativo y evaluativo. Por lo anterior, en el primer apartado de este texto se expone una caracterización del régimen de política social del Estado mexicano.

Los regímenes se constituyen a partir de andamiajes surgidos en acontecimientos históricos e institucionalizados con el transcurrir de los años. En ese sentido, reproducen concepciones y normalizan dinámicas que caracterizan a cada régimen y constriñen los procesos de los actores. En el México posrevolucionario se constituyó y reprodujo un régimen de política social que, a pesar de ajustes puntuales, se ha preservado durante décadas condicionando el actuar de los gobiernos en materia de

política social. Por eso, en el siguiente apartado se examina el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, pues en su gobierno se registraron actividades, vacíos y sesgos que, además de explicar el triunfo de López Obrador, se sitúan también como referentes e indicadores para evaluar al nuevo gobierno.

En el tercer apartado se entra de lleno al estudio del gobierno de la 4T. Se examinan sus concepciones y planteamientos, sus programas y acciones, y sus acometidas y riesgos en relación con este gobierno, con su predecesor y con el régimen de política social en México. Se concluye, por último, con unas reflexiones globales sobre lo analizado.

Entre concepciones, intenciones y vacíos habitan los fallos. Genealogía de la política social del Estado mexicano

La procuración del bienestar social se considera una función inmanente del Estado,¹ incluso entre enfoques contrapuestos. Por ejemplo, en las posturas que se oponen a la intervención estatal desde finales del siglo XVIII (Ordóñez, 2017), hay resquicios para asumir que el Estado es un actor fundamental para el bienestar social debido a sus potestades en la producción y distribución de bienes y servicios —normando, produciendo, otorgando servicios o apoyando la capacidad de compra y acceso de las personas vía la redistribución— (Przeworski, 2003).

Otro tanto ocurre con los enfoques marxistas o foucaultianos sobre el Estado, pues si el Estado para los primeros es un órgano de dominación de clase creado por la clase dominante, y para los segundos es una expresión de las estructuras y la configuración del poder en la sociedad, en ambos enfoques la procuración del bienestar social es una función central del Estado, ya sea para atemperar las contradicciones del capital o para construir dispositivos biopolíticos de control, caracterización y normalización de la pobreza.²

Es por ello que se ha afirmado que la responsabilidad en materia social ha sido inmanente a la construcción del Estado en cuanto tal (Piketty, 2014:470), e incluso se ha llegado actualmente a un consenso según el cual se concibe al Estado como el agente prioritario para combatir la pobreza y procurar el bienestar social de las poblaciones, independientemente de cómo se conciba o se entiendan los objetivos de ese bienestar social.

¹ Básicamente, el bienestar social se entiende como la condición en la que se ha extendido la satisfacción de las necesidades personales para la subsistencia, sino a todos, sí a la mayoría de la población. Aun siendo un término que ha admitido varias denominaciones, bienestar social “se ha planteado tradicionalmente con un enfoque más cuantitativo, donde se busca solventar las necesidades con bienes y servicios e incluso con el nivel de ingresos” (Martínez Espinoza, 2019a:30).

² Consúltese, para el análisis de la política social desde el marxismo a Martínez de Pisón (1995), y para un análisis foucaultiano de las intervenciones contra la pobreza a Arteaga y Bacarlett (2010).

Para cumplir con esas tareas, los Estados cuentan con un entramado de concepciones, instituciones, estrategias, recursos y acciones que se identifican como política social. Esta no solo cumple con objetivos sociales (combate a la pobreza y bienestar social), sino también con objetivos económicos (atemperar las fallas tanto del mercado como del sistema económico) y políticos (otorgar legitimidad al sistema político) (Martínez Espinoza, 2019a:19-81).

La política social no solo se trata de meros programas sociales para combatir la pobreza, sino que es un conglomerado de postulados epistemológicos que se desglosan en leyes, organismos, planes y recursos varios (financieros, humanos, tecnológicos, de información, etcétera) para atender los ámbitos identificados para el bienestar social.

Al ser esgrimida por las autoridades políticas, intervenir en la subsistencia material de las poblaciones e incidir en la redistribución de recursos, la política social es un instrumento que repercute en la estabilidad del mercado y en el régimen político.³ Conviene, por tanto, no obviar tales imbricaciones en los estudios en el plano empírico, pues los objetivos sociales, políticos y económicos están constantemente presentes en las políticas sociales, incluso como factores definitorios. Ese es el caso de México.

Si la definición de los conceptos políticos no puede prescindir de sus condiciones concretas de formulación (Jaume, 2004), las instancias del poder instituido solo pueden entenderse analizando históricamente el contexto en que emergieron, las imbricaciones que establecieron y las funciones que cumplieron. Bajo esa premisa, el régimen de política social en México⁴ actual tiene su génesis en la época posrevolucionaria, concretamente con la Constitución política de 1917, pues ahí se asentaron sus fundamentos como los derechos sociales —salud, educación, seguridad social— y la responsabilidad del Estado mexicano de atenderlos (Valverde, 2015:106).

Desde sus orígenes, la política social en México se aglutinó tanto con un modelo de nación, como con una clase e instituciones políticas dominantes, por lo que la preservación del modelo económico y la estabilidad del sistema político fueron sus razones de ser, medios de conformación e indicadores de rendimiento.

En cuanto constructo de un poder constituido, la edificación institucional de la política social mexicana incorporó fundamentos del régimen político que se observan a la distancia como factores determinantes de su caracterización y sus resultados. Se trata de cuatro sesgos de constitución.

³ Para profundizar en el análisis del concepto de política social, se sugiere revisar la siguiente bibliografía: Herrera y Castón (2003), Martínez Espinoza (2021) y Molina (2004).

⁴ Siguiendo la propuesta de caracterización de Jennifer Pribble (2011), se utilizará el término de “régimen de política social” para nombrar el sistema de concepción, instrumentación, implementación y evaluación de la política social en México.

El primero —y uno de los centrales— es que los fundamentos de las estrategias, instituciones y programas de desarrollo social en México se sojuzgaron al paradigma económico (Torres y Rojas, 2015), pues se concibió que el modelo de industrialización por sustitución de importaciones resultaba condición suficiente para generar urbanización, mercado interno, empleo y servicios sociales básicos (Maldonado, 2013). Esa concepción derivó en la supeditación de la política social como paliativo de las consecuencias negativas de la política económica.

Vinculado al anterior, el siguiente sesgo fue que esas estrategias, instituciones y programas de desarrollo social se condicionaron a la situación laboral de las personas, por lo que los beneficios sociales —a excepción de la educación— se subordinaron al trabajo asalariado (Gabarrot, 2012:38). Puesto que la política social respaldó el proyecto de industrialización (Barba, 2016), los beneficiarios principales fueron los grupos que apoyaron el proyecto económico del régimen político, lo que derivó también en la exclusión de los pobres urbanos con trabajos informales, de los campesinos y de los indígenas (Barba, 2007). De esta forma, la edificación de la protección social en México no se “relacionó con la categoría de ciudadano sino de empleado” (Dautrey, 2013:31).

El tercer sesgo significó la constatación y el afianzamiento de uno de sus principios fundacionales, pues desde su origen la política social se orientó hacia la legitimidad del régimen político. Este se basaba en un control vertical mediante las corporaciones oficiales (partidos políticos, sindicatos y confederaciones), de manera que la política social alineó sus beneficios según la estabilidad política que aportaban los sectores organizados, por lo que se generó así un “pacto de dominación” (Brachet-Márquez, 1996). De esta forma, las instituciones públicas de desarrollo social se convirtieron “en el soporte ideológico y material de legitimidad de los gobiernos y dieron paso al control político de las masas” (Moreno, Ortiz y Marrufo, 2004:61). Dado que obedeció a una lógica de intercambio clientelar, el modelo de protección social mexicano ha sido catalogado como de “corporativismo estratificado” (Bizberg, 2012).

El último sesgo de la política social mexicana fue su deficiente planeación e instrumentación, pues no hubo una articulación de derechos en torno a un sistema de protección social integrado y coherente, lo que se manifiesta en que en algunos casos “primero se desarrollaron las instituciones y después se codificaron los derechos” (Valencia, Foust y Tetreault, 2012:12). Así que las políticas sociales en el periodo posrevolucionario tuvieron un tratamiento prescriptivo, es decir, “sin la especialización de la planeación, la presupuestación y la gestión” (Moreno, Ortiz y Marrufo, 2004:57).

Las cuatro particularidades anteriores determinaron el régimen de política social, pues este se fundamentó en una estructura institucional que, sometida al paradigma económico, funcionó de manera dual, segmentada, dispersa y estratificada, con una cartera de servicios incompleta y de baja calidad. Sin concepciones de derechohabencia sustentados en el universalismo, los derechos sociales, la integralidad y con perspectiva

de género, el régimen de política social en México tendió a la exclusión de grandes segmentos de la población, tales como la rural, la urbana con empleo informal, la femenina y la indígena.

En el marco de un proceso mundial de reestructuración económica, a mediados de la década de 1970 decayó el ritmo de crecimiento, las inversiones disminuyeron y comenzó un ciclo de volatilidad, endeudamiento e inflación que derivó en la crisis de 1982. Como resultado, se colapsaron los niveles de bienestar y se incrementó exponencialmente el número de pobres en el país.

Paralelamente, se inició una transición del modelo de Estado interventor a uno mínimo, donde el Estado se disciplina fiscalmente, se adelgaza constitutivamente, se descentraliza administrativamente y se externaliza en términos de responsabilidades sociales. En este modelo neoliberal, la política social se redefine ahondando en su objetivo de mitigación del sistema económico.

El Estado mexicano comenzó a instrumentar programas para atender de manera focalizada a la población en condiciones de pobreza. Esta estrategia significó un viraje pues hasta antes de 1982 en la política social no se contaba con un vector de atención específico de la población pobre. A partir de ese momento se inaugura en México un “nuevo estilo de gestión de la política social” (Moreno, Ortiz y Marrufo, 2004:63).

La pobreza pasó de reconocerse como resultado de las deficiencias productivas (Boltvinik, 1994) a ser un objetivo central en los discursos oficiales y un problema del ámbito rural (Ordóñez, 2002). Posteriormente, el reconocimiento de la incidencia de la pobreza se fue ampliando al ámbito urbano y para grupos poblacionales vulnerables (mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores, pueblos indígenas, personas con discapacidad), al mismo tiempo que se fue concibiendo como un fenómeno multidimensional resultado de la falta de capacidades.

En el fondo de esta concepción se encontraba la teoría de capital humano, la cual supone que la pobreza es resultado de un conjunto de carencias que se reproducen en forma de círculo vicioso, de manera que “la teoría del capital humano privilegia el papel instrumental de la educación, la salud y la alimentación para aumentar la productividad y la consecución de objetivos económicos a nivel micro y macro” (Bizberg y Flamand, s/f:17-18). Así, “la pobreza y la vulnerabilidad aparecen como problemas especialmente ligados a la carencia de recursos y capitales de los hogares” (Saraví, 2018:244), con lo que “la única manera de superar la pobreza es mediante la participación de los individuos en el mercado” (Barajas, 2011:210).

De esta forma, los programas sociales más relevantes de los últimos 30 años en México, PRONASOL (1988-1995)⁵ y PROGRESA-Oportunidades-PROSPERA (1997-

⁵ PRONASOL: Programa Nacional de Solidaridad.

2018),⁶ versaron su accionar en un espectro enmarcado entre concepciones asistencialistas (la pobreza disminuye fomentando la solidaridad) y de capital humano (incrementando el capital humano la economía crecerá y la pobreza disminuirá).

Como fue evidente tres décadas después, la estrategia del combate a la pobreza mediante programas sociales no ha erradicado ni reducido la pobreza, más bien ha funcionado como factor de contención de las convulsiones económicas, pues sin los programas para la superación de la pobreza “las desigualdades y los efectos sociales de la crisis hubieran sido más devastadores” (Ordóñez, 2017:132).

Evidentemente, la focalización por medio de programas sociales es insuficiente por sí misma para erradicar la pobreza, pero además esta estrategia ha mostrado anomalías que han restringido su desempeño: se trata de una estrategia que se ha implementado de forma exacerbada y dispersa (cada nivel de gobierno implementa sus propios programas sociales),⁷ defectuosa (los programas sociales son deficientes en diseño, cobertura, cumplimiento de metas) y tendiendo a la opacidad y al bajo nivel de rendición de cuentas (lo que ha creado entornos propicios para la corrupción y su uso clientelar).⁸

La política social en México, entonces, se ha caracterizado por falencias conceptuales, estructurales, institucionales, estratégicas y programáticas, por lo que no solo ha sido poco eficiente para asegurar el bienestar social y combatir eficazmente la pobreza en el país, sino que también ha funcionado como instrumento del clientelismo político.

Con este diagnóstico de la política social accedió a la presidencia de México Enrique Peña Nieto, lo que significó el regreso al poder del partido que gobernó durante 71 años el país y que, después de dos sexenios, volvía a la primera magistratura junto con nuevas promesas de desarrollo y democracia.

La malversación de la política social. El sexenio de Enrique Peña Nieto

El octogésimo cuarto presidente de México asumió la jefatura del Poder Ejecutivo Federal entre el 1 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2018. Su gobierno se

⁶ PROGRESA: Programa de Educación, Salud y Alimentación. Oportunidades: Programa Nacional de Desarrollo Humano Oportunidades. PROSPERA: Programa de Inclusión Social.

⁷ Por ejemplo, en 2018 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL) identificó 6 489 programas y acciones de desarrollo social distribuidas entre los órdenes federal (150 programas), estatal (2 528) y municipal (3 811).

⁸ Este clientelismo político en los programas sociales ha sido una práctica común y sistemática, que se activa asiduamente en los procesos electorales tanto en el nivel nacional como en los niveles estatales y locales, y que tiene como clientela principal a la población más pobre (Fox y Haight, 2009).

caracterizó más por la ineficiencia, la opacidad, el peculado, la malversación, el tráfico de influencias, la arbitrariedad y la impunidad que por resultados trascendentales para la vida pública del país, incluso con sus llamadas reformas estructurales. Ello también es válido para el ámbito de la política social.

En el diagnóstico inicial de su gestión, la persistencia de altos niveles de exclusión, privación de los derechos sociales y desigualdad entre personas y regiones del país significó para el gobierno de Peña Nieto “una barrera importante para la productividad y el crecimiento económico”, para lo cual propuso “enfocar la acción del Estado mexicano en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social [...]. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva”.⁹

En el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el desarrollo se considera como sinónimo de crecimiento económico. Esa prioridad hacia el terreno económico se evidencia a lo largo de todo el plan, pues además de que este ámbito es el primero en enunciarse en cada apartado, las barreras que limitan el desarrollo de México (diagnóstico general del plan) están versadas y articuladas en función de la economía. De esta manera, la fortaleza institucional, el desarrollo social, el capital humano, la igualdad de oportunidades y la proyección internacional —es decir, las áreas de oportunidad para el país— se exponen en función del crecimiento y la productividad. Según el plan nacional peñanietista, el bienestar social está sojuzgado a la economía tanto en su relevancia como en su alcance.

El gobierno de Peña Nieto nombró su política social como de “nueva generación” por estar basada en la *materialización y desarrollo* de los derechos sociales: “La nueva política social es producto de la voluntad de cambio del Presidente Enrique Peña Nieto. Es una política de nueva generación porque está ligada a alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos” (SEDESOL, 2013a:25).

Esta política social de “nueva generación” prescribió los derechos sociales como su fundamento y objetivo, e integró como sus ejes estratégicos la participación social y la coordinación interinstitucional, y como sus ejes transversales la democratización de la productividad, el gobierno cercano y moderno, la perspectiva de género y los derechos humanos (SEDESOL, 2013a).

Como puede advertirse, los componentes articuladores de la nueva política social no fueron las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad y calidad, que son aspectos mediante los cuales se puede evaluar la vigencia de los derechos sociales (CONEVAL, 2018a), sino una serie de aspiraciones que no necesariamente aseguran la “materialización

⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465, consultado el 2 de octubre de 2019.

y desarrollo” de los derechos sociales. Ello incluso se evidenció en los indicadores que se fijaron para evaluar la meta “México Incluyente” del Plan Nacional de Desarrollo: carencias promedio para la población en extrema pobreza y población en pobreza extrema con carencia por alimentación. Es decir, al menos desde la planeación, nuevamente la política social fue enunciada de forma confusa, incoherente, inconexa; además de mantener el sojuzgamiento al sistema económico, su estructura dual, el énfasis en el combate a la pobreza y, como se verá más adelante, su uso según las veleidades e intereses políticos.

Si la planeación manifiesta el talante de las concepciones y estrategias sobre el desarrollo social, el terreno empírico aclara la condición y calidad de la política social, como sucedió en el sexenio peñanietista.

Un elemento característico del primer tercio del sexenio —y acaso de todo el periodo presidencial— fue la aprobación de las reformas de tercera generación para fortalecer el modelo de Promoción de Exportaciones Manufactureras (PEM) en el ámbito macroeconómico y de marcos regulatorios (Gutiérrez, 2016), que se conocieron como “las reformas estructurales”,¹⁰ y de las cuales se concretaron once.¹¹

Para poder llevar a cabo sus reformas, el presidente Peña Nieto logró un acuerdo con los tres principales partidos políticos que se conoció como Pacto por México, el cual incluyó compromisos en materia de política social: la creación del Sistema de Seguridad Social Universal y el Sistema de Programas de Combate a la Pobreza (Presidencia de la República, 2012). Estas propuestas fueron significativas porque plantearon el componente de la universalidad en la seguridad social y proyectaron eliminar el sesgo asistencial y el uso electoral de los programas sociales.

La mayoría de las reformas derivadas del Pacto por México se concretaron, pero las referidas a la política social fueron o archivadas en la Cámara de Senadores (por ejemplo, la Ley de Pensión Universal para Adultos Mayores y la Ley del Seguro de Desempleo), o ni siquiera propuestas (no hubo proyectos de ley para la universalidad de la seguridad social o la creación de un sistema de programas sociales). La necesaria

¹⁰ Se trata de la continuidad de “la tradición modernizadora de los gobiernos posteriores a 1982, cuando se cerró el capítulo de la Industrialización vía Sustitución de Importaciones (ISI), se corrigió la expansión fiscal de los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1977-1982) y se implantó el modelo PEM, el cual descansaba en la búsqueda de competitividad frente al exterior mediante una serie de reformas estructurales, de alguna manera caracterizadas por etapas” (Gutiérrez, 2016:28).

¹¹ Reforma laboral, reforma energética, reforma en competencia económica, reforma en telecomunicaciones y radiodifusión, reforma hacendaria, reforma financiera, reforma educativa, reforma a la Ley de Amparo, creación del nuevo Sistema Penal Acusatorio, reforma política-electoral y reforma en materia de transparencia. Para conocer un análisis sobre las reformas estructurales de este sexenio, se recomienda consultar (Cárdenas, 2016).

reformulación estructural de la política social se sometió otra vez a las prioridades de la macroeconomía y a las voluntades de la clase política.

Así, el régimen de política social en el sexenio de Enrique Peña Nieto quedó como el que existía en 2012: estructura dual, segmentada y descoordinada, con acceso estratificado, de cobertura incompleta, con servicios de baja calidad y con programas de combate a la pobreza dispersos, duplicados, poco eficientes y tendientes al clientelismo político.

En los pormenores de su política social, el gobierno de Enrique Peña Nieto proyectó estrategias e implementó programas en el ámbito del desarrollo social. En primer lugar, la estrategia prioritaria del sexenio, incluso anunciada en la toma de posesión del presidente, fue la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH), la cual tenía el objetivo de combatir la pobreza extrema centrando las acciones en la alimentación, aunque también se presentó como una estrategia para la inclusión y el bienestar social mediante la conjunción de esfuerzos y recursos. La CNcH se creó para atender cinco objetivos: la erradicación del hambre, la erradicación de la desnutrición infantil, el aumento de la producción de alimentos, la minimización de las pérdidas de alimentos y la promoción de la participación comunitaria para la erradicación del hambre (SEDESOL, 2013b).

La CNcH edificó una estructura federal, estatal y comunitaria, y contó con programas federales para apoyar su implementación en municipios seleccionados. En su último informe de gobierno, Enrique Peña Nieto afirmó que la CNcH tuvo “resultados positivos tanto en la disminución del número de personas que padecían el problema como por significar una experiencia de coordinación interinstitucional” (Presidencia de la República, 2018a:186). Sin embargo, tal entusiasmo se estrelló ante las evidencias y los análisis a profundidad de dicha estrategia.

En primero lugar, en cuanto a su diseño, la CNcH fue deficiente en términos de seguridad alimentaria, atención integral de derechos sociales, identificación y atención de beneficiarios, e institucionalización de procesos de coordinación interinstitucional (Martínez Espinoza, 2019b).

Además, en relación con sus resultados, la CNcH estableció ocho indicadores para medirlos, pero cuatro de ellos no presentaron información de avance, y de los cuatro que sí ofrecieron datos, solo dos de estos resultados registraron cifras positivas: el objetivo 1 cumplió su meta en un 17 por ciento y el objetivo 6 en un 24.4 por ciento, mientras que el objetivo 4 incumplió su meta en un -222.4 por ciento y el objetivo 5 incumplió su meta en un -70.5 por ciento. Según sus propias mediciones, el 75 por ciento de los indicadores de la CNcH fueron tanto inutilizados como incumplidos, mientras que el 25 por ciento no alcanzó siquiera la tercera parte de las metas planteadas (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Resultados oficiales de la CNcH

Objetivo	Indicador	Índice	Resultados
1. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.	1.1 Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema de alimentación.	Línea base 2012: 5.9% Meta 2018: 0%	Sin información disponible para 2018. En el último dato disponible, correspondiente a 2016, el porcentaje de la población en condición de pobreza extrema de alimentación quedó en 4.9%. Es decir, solo hubo reducción del 1% respecto a la línea base.
	2.1 Prevalencia de desnutrición crónica (talla para la edad) en menores de 5 años beneficiarios de Oportunidades.	Línea base 2012: 21.4% Meta 2018: 13.6%	No se presentaron resultados en el período 2012-2018, pues el indicador se calcula con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, que se realiza cada seis años.
2. Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.	2.2 Prevalencia de emaciación (bajo peso para la talla) en menores de 5 años beneficiarios de Oportunidades.	Línea base 2012: 1.9% Meta 2018: 1.6%	No se presentaron resultados en el período 2012-2018, pues el indicador se calcula con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, que se realiza cada seis años.
	2.3 Prevalencia de bajo peso (para la edad) en menores de 5 años beneficiarios de Oportunidades.	Línea base 2012: 4.3% Meta 2018: 2.8%	No se presentaron resultados en el período 2012-2018, pues el indicador se calcula con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, que se realiza cada seis años.
3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.	3.1 Tasa de crecimiento del volumen de la producción agroalimentaria de la población en zonas rurales marginadas respecto al año base.	Línea base: - Meta 2018: - Se indicó que no se contaba con línea base porque se publicaría en 2014.	No se presentó ninguna cifra en el período 2012-2018 porque se identificaron inconsistencias que no hicieron factible su medición en términos congruentes.

Objetivo	Indicador	Índice	Resultados
4. Minimizar las pérdidas poscosecha y de alimentos durante el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.	4.1 Incremento de los recursos con los que se apoya a Bancos de Alimentos.	Línea base 2012: 100% Meta 2018: 200%	Sin información disponible para 2018. En el último dato disponible, correspondiente a 2016, el recurso para los bancos de alimentos se fijó en -2.4%, lo que implicó un resultado final de -222.4% de la meta establecida.
5. Promover el desarrollo económico y el empleo de las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.	5.1 Tasa de variación real del ingreso promedio de los hogares en pobreza extrema de alimentación.	Línea base 2012: 7.1% Meta 2018: 10.5%	Sin información disponible para 2018. En el último dato disponible, correspondiente a 2016, la tasa de variación real del ingreso promedio de los hogares en pobreza extrema de alimentación quedó en 4.7%. Es decir, el resultado final fue de -2.4% de cumplimiento de la meta.
6. Promover participación comunitaria para la erradicación del hambre.	6.1 Porcentaje de Comités Comunitarios instalados en los municipios de la CNCh.	Línea base 2013: 57.4% Meta 2018: 100%	Sin información disponible para 2018. En el último dato disponible, correspondiente a 2015, el porcentaje de Comités Comunitarios instalados en los municipios de la CNCh quedó en 67.8%. Es decir, el resultado final de cumplimiento de la meta fue de 10.4%.

Fuente: Elaboración propia con base en Presidencia de la República (2018b:113).

La CNcH fue lanzada con una amplia difusión, pero al cabo de dos años fue perdiendo relevancia hasta prácticamente ser olvidada. Ello coincide con el cambio de titular en la Secretaría de Desarrollo Social, lo que abona a la hipótesis de que la CNcH no fue una estrategia de desarrollo social e incluso tampoco de legitimación valiosa para el presidente Peña Nieto (Martínez Espinoza, 2019b).

Aunque la CNcH fue caracterizada como *la estrategia de desarrollo social estrella del sexenio*, ello no significó que la política social del sexenio se agotara en ella, pues hubo otros programas y acciones al respecto. En cuestión de programas sociales, tres fueron los más relevantes del peñanietismo: el PROSPERA, el Seguro de Vida para Jefas de Familia y el Pensión para Adultos Mayores.

El PROSPERA significó la modificación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para cumplir con un doble objetivo: la articulación de la oferta institucional de programas y la añadidura del componente de inclusión financiera y laboral. Según datos del último informe presidencial de Peña Nieto, entre 2012 y 2017 el presupuesto del PROSPERA aumentó un 19.5 por ciento (Presidencia de la República, 2018b:129), lo que concentró alrededor de una quinta parte del presupuesto destinado para superar la pobreza (Yaschine, 2019:44); sin embargo, el incremento de familias beneficiadas solo fue del 9.8 por ciento, y de personas fue del 3.9 por ciento. Aunque hay evaluaciones dispares sobre los beneficios del programa, en 2017, el PROSPERA solo atendía al 63 por ciento de la población potencial y al 85 por ciento de la población objetivo (Yaschine, 2019:42).

Por su parte, el programa Seguro de Vida para Jefas de Familia fue creado en 2003 con el propósito de dotar de seguridad social a los hogares en condición de vulnerabilidad. En 2017, el programa otorgó subsidios a 40 360 hijos en estado de orfandad. Sin embargo, el programa no incorporó mecanismos para asegurar que las jefas de familia afiliadas tuvieran los requisitos para optar por los beneficios del programa, ni tampoco contó con indicadores para evaluar la contribución del programa para la entrega eficiente de los apoyos (ASF, 2016a:73-74).

A su vez, el programa Pensión para Adultos Mayores derivó de la modificación de cobertura del programa 70 y Más del presidente Felipe Calderón al reducir la edad de los beneficiarios a 65 años. En los datos del último informe de gobierno de Peña Nieto se obtuvo que el programa atendió al 82 por ciento de su población objetivo. Además, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) aseguró que este programa contribuyó a la reducción de carencias por acceso a la seguridad social de los adultos mayores (CONEVAL, 2017). No obstante, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó deficiencias en la conformación de su padrón de beneficiarios y en la construcción de mecanismos para garantizar que el programa no se duplicase con otros del gobierno federal (ASF, 2015).

En una evaluación global del sexenio con base en indicadores asentados desde el propio gobierno federal, solo se cumplió con el 55.8 por ciento de los objetivos establecidos

en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su desempeño alcanzó el 60.9 por ciento de cumplimiento de los indicadores (CONEVAL, 2018b), lo que resulta claramente insuficiente para lo planeado desde el gobierno federal, ya no digamos para las necesidades del país en materia de desarrollo social.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto se erogaron 13 184 031.6 millones de pesos (poco más de 13 billones de pesos) en el gasto público de la clasificación Desarrollo Social, jamás descendiendo del 55 por ciento del gasto programable¹² y llegando al 62.99 por ciento en 2017.¹³ Se trató en ese momento de la cantidad más alta tanto en números reales como porcentuales en la historia contemporánea del país.¹⁴

Pero esas cantidades de gasto público tuvieron muy poca incidencia en la disminución de la pobreza y las carencias sociales. Con respecto a estas, en el periodo 2012-2018 el número de personas con carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó en 5.1 millones, el número de personas con carencia por calidad y espacios de vivienda decreció en 2.1 millones, el número de personas con carencia por acceso a la alimentación se redujo en 1.9 millones, el número de personas con rezago educativo disminuyó en 1.5 millones, el número de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda decreció en 200 000, y el número de personas con carencia por acceso a la seguridad social se redujo solo en 100 000 (CONEVAL, 2019:11-16).

En relación con la pobreza, según las mediciones del CONEVAL, en el periodo 2012-2018 se redujo el número de personas en situación de pobreza en 924 015, lo que correspondió a un -4.5 por ciento, mientras que la pobreza extrema disminuyó en 2 218 797 personas, lo que significó una reducción del -2.4 por ciento (CONEVAL, 2019:6-9). Estos resultados aparentemente destacados deben tomarse con reserva debido a dos condiciones.

La primera es que la medición de pobreza del CONEVAL sigue el criterio de multidimensionalidad, es decir, se define a una persona en situación de pobreza cuando tiene al menos una de las seis carencias sociales identificadas (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso

¹² El gasto programable es el monto del presupuesto que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población, mientras que el gasto no programable es el monto del presupuesto que se destina a pagos pendientes de años anteriores, como deuda pública e intereses. El gasto programable tiene tres clasificaciones funcionales: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno. La función desarrollo social incluye los ámbitos de Educación, Protección Social, Salud, Vivienda y servicios a la comunidad, Protección ambiental, Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, y Otros asuntos sociales.

¹³ Fuente: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2017/PEF_2017.pdf, consultado el 14 de junio de 2018.

¹⁴ Fuente: de 1935 a 1989: INEGI, Estadísticas Históricas de México, Tomo II. De 1990 a 2011: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, disponible en http://www.cefp.gob.mx/Pub_Gasto_Estadisticas.htm. De 2012 a 2018: información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios de las canastas alimentaria y no alimentaria. No obstante, los indicadores que toma en cuenta y los umbrales que establece tienden a subestimar la pobreza, por ejemplo, en agosto de 2019 se consideraba que una persona del ámbito rural no era pobre por ingresos si percibía al día \$66.5 pesos.¹⁵

Es por ello que hay investigadores que afirman que con un aumento en los umbrales de la línea de ingresos (Boltvinik, 2014) o de otros indicadores de empobrecimiento (Damián, 2019) la pobreza sería mayor a la que se define oficialmente. De hecho, en agosto de 2019 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA CDMX) presentó su medición de la pobreza, la cual estaba sustentada en el Método de Medición Integrada de la Pobreza,¹⁶ cuyos resultados indicaron que la pobreza en el país ascendía al 72 por ciento de la población total (EVALÚA, 2019a), siendo 30.1 puntos porcentuales más alta que la asentada por el CONEVAL también para 2018 (CONEVAL, 2019).

Una segunda reserva a los resultados de pobreza en el sexenio peñanietista tiene que ver con modificaciones en la metodología de medición que se realizaron antes de los resultados de pobreza en 2016. Se trató de cambios que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) operó en las encuestas que aplica para captar los ingresos de la población, lo cual tuvo como resultado un incremento del 33.6 por ciento del ingreso de los hogares más pobres en solo un año, efecto que no corresponde ni con el desempeño de la economía ni con tendencias de otros instrumentos del INEGI. Esos resultados fueron utilizados por el CONEVAL, que también realizó modificaciones para hacer el dato comparable.¹⁷

¹⁵ Fuente: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>, consultado el 7 de octubre de 2019.

¹⁶ El Método de Medición Integrada de la Pobreza está compuesto por tres dimensiones: línea de pobreza, necesidades básicas insatisfechas y pobreza de tiempo. Difiere de la medición del CONEVAL porque aumenta los umbrales de ingresos (estableció la línea de pobreza por ingresos en el ámbito rural en \$142 pesos diarios —77 pesos más que el CONEVAL—), establece valores diferentes a las variables compartidas con el CONEVAL (valora parcialmente satisfecha la seguridad social y la salud con los programas no contributivos), e incluye otras variables no consideradas por el CONEVAL (educación preparatoria, disponibilidad de bienes durables, cocina y cuartos de usos múltiples, adecuación sanitaria, acceso a la telefonía y exceso de tiempo de trabajo). Para conocer a profundidad las diferencias entre ambas mediciones, ver EVALÚA (2019b).

¹⁷ Las correcciones tuvieron que ver con dos variables: los ingresos y la seguridad social. En la primera variable, el INEGI decidió utilizar un modelo estadístico de los ingresos además de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENIGH), pero dicho modelo no es más que una proyección; al final, este modelo estadístico fue utilizado por el CONEVAL para su medición de 2016. En la segunda variable se trató de una corrección del CONEVAL al dato extraído de la ENIGH pues, dado el cambio de redacción de las preguntas para medir la carencia en el acceso a la seguridad social, la cobertura

Sin esas correcciones, como afirmaron especialistas (*Vanguardia*, 5 de septiembre de 2017), el porcentaje de pobres en 2016 no hubiese sido de 43.6 por ciento sino de 45.1 por ciento y el número absoluto de pobres no hubiese sido de 53.4 millones sino de 55.3 millones de personas, lo cual permitió asociar dicha reducción de la pobreza con el gobierno en turno, razón por la cual puede argumentarse que ello pudo tener la intención de apoyar la legitimidad del presidente de la República.

La anterior tergiversación en el ámbito del desarrollo social no fue un caso aislado sino una práctica común en el sexenio peñanietista, pues el uso de instituciones y recursos de la política social para favorecer al presidente y sus aliados fue una constante que se profundizó en época electoral. Dicha estrategia se desplegó en otras dos vías: el usufructo de las instancias del ámbito del desarrollo social, junto con la fabricación de un contexto institucional favorable para el clientelismo.

La primera vía se refiere fundamentalmente al desfallo sistemático de recursos públicos. En 2017 una investigación periodística conocida como “La estafa maestra” documentó una red de corrupción en la que dependencias públicas desviaron dinero público mediante contratos ilegales. Una de las dependencias involucradas fue la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la cual entre 2013 y 2014 ejerció 2 224 millones de pesos mediante diez convenios con dos universidades públicas (las autónomas de Morelos y del Estado de México), las cuales además contrataron a 20 empresas (19 de las cuales estaban inhabilitadas) para eludir controles de licitación y transparencia. La ASF ha encontrado poca evidencia de su correcto ejercicio.¹⁸ De 2012 a 2018, 41 dependencias y organismos del gobierno federal utilizaron 35 universidades y sistemas públicos de radio y televisión para presuntamente desviar 9 605 millones de pesos de recursos públicos, a través del esquema conocido como “La estafa maestra” (Roldán, 2020). Prácticamente, cada día se malversó dinero público durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La CNcH fue pieza central en este esquema de desfalcos. Por ejemplo, solo se tiene evidencia de que entregó un 7 por ciento de las despensas que supuestamente repartiría en 2013 con un presupuesto de 555 millones de pesos. Se ha documentado que el desvío de recursos de la CNcH a partir del esquema de triangulación con universidades y empresas fantasma¹⁹ fue de 845 millones de pesos tan solo en 2013 (Tourliere, 2015). A finales de enero de 2020, la Secretaría de la Función Pública informó que investigaba irregularidades en el programa Comedores Comunitarios, programa central para la operación de la CNcH

bajó, entonces el CONEVAL “corrigió” el dato para hacerlo comparable con los años anteriores, así que también elaboró un modelo estadístico para medir esta carencia, por lo que en lugar de aumentar la carencia a 67.9 por ciento, según los datos de la ENIGH, la carencia bajó oficialmente a 55.8 por ciento.

¹⁸ Para consultar los detalles de la investigación ver *Animal Político* (s/f).

¹⁹ Según el SAT, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto creció en 31 veces el número de empresas defraudadoras (*Vanguardia*, 25 de junio de 2019).

debido a un mal manejo de 1 323 millones de pesos que se usaron para comprar gorras, playeras, portapasaportes y agendas a sobreprecio (*Infobae*, 26 de febrero de 2021).

La malversación del gasto social también alcanzó a otros programas, como el de Pensión para Adultos Mayores y el Seguro de Vida para Jefas de Familia. En el caso del primero, la ASF encontró en su fiscalización de la Cuenta Pública 2016 pagos duplicados de subsidios, pagos a beneficiarios que no cumplían con los criterios para serlo, pagos a beneficiarios fallecidos, pagos a beneficiarios no localizables y pagos por obras y servicios que no se realizaron. El monto ascendió a 24 605 900 pesos (ASF, 2016b:36). En el programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, la ASF encontró un desfaldo al erario por un monto de 57.3 millones de pesos (Flores, 2019).

Se detectó que en 2016 hubo un posible fraude con programas destinados al campo, el cual ascendió a poco más de 500 millones de pesos (Angel, 2020). Entre 2013 y 2018 el presupuesto aprobado para el gasto de comunicación social del gobierno de Enrique Peña Nieto fue de 16 708 millones de pesos, pero en realidad se ejercieron más de 48 231 millones; es decir, casi tres veces más de lo que señalaba el Presupuesto de Egresos de la Federación (Núñez, 2020). Una investigación publicada en 2020 concluyó que entre 2014 y principios de 2019 se identificaron 22 933 facturas falsas en el sistema de salud pública que se utilizaron en 30 estados, en el IMSS y el ISSSTE para desviar 4 100 millones de pesos (Tron Zuccher *et al.*, 2020).

Entre 2015 y 2019, la ASF presentó 117 denuncias ante la Fiscalía General de la República por presuntos desvíos y otras irregularidades en contra de dependencias y entidades del Ejecutivo Federal durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (*Infobae*, 4 de marzo de 2020). A mediados de febrero de 2020, la Secretaría de la Función Pública informó que detectó presuntas irregularidades por más de 544 000 millones de pesos en el gobierno de Enrique Peña Nieto (*El Financiero*, 13 de febrero de 2020).

Tales desvíos fueron operados en un entorno propicio, donde programas sociales opacos aumentaban su presupuesto en el proceso electoral. Así, el gobierno de Enrique Peña Nieto operó programas sociales en los que no se podía conocer a sus beneficiarios ni si se entregaba efectivamente el beneficio ofrecido. Entre 2013 y 2018 se aprobaron 358 795 936 843 pesos (trescientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y cinco millones, novecientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos) de presupuesto para programas sociales opacos (GESOC, 2018). En su último año de gobierno, 90 482 millones de pesos (10.1 por ciento del presupuesto) fueron propuestos para ser asignados a programas sociales con problemas de opacidad (GESOC, 2017:53).

La segunda vía de la estrategia de manipulación de la política social se centró en la captura de instituciones en dos vías complementarias. Primeramente, se trató del nombramiento de operadores políticos en cargos relevantes de la política social para después incorporarlos a la campaña electoral. Por ejemplo, el secretario de Finanzas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue nombrado oficial mayor de la SEDESOL,

y un secretario de la SEDESOL y una coordinadora del programa PROSPERA se convirtieron en operadores y candidatos a senador y diputada por el PRI.

De manera complementaria, se realizaron cambios que menguaron la capacidad de acción autónoma de las instituciones electorales, de transparencia, de combate a la corrupción y de fiscalización que forman parte del sistema de vigilancia contra el clientelismo político. Por ejemplo, se integraron el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con gente identificada con el PRI, o se destituyó al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) que investigaba un caso de corrupción vinculado con el proceso electoral en el que fue elegido el presidente Peña Nieto.

Por lo atrás expuesto, es factible afirmar que en el sexenio 2012-2018 se profundizó el uso de la política social como instrumento de clientelismo político, gracias a una estrategia desplegada para la manipulación de la medición de la pobreza, el usufructo de instancias y programas de desarrollo social y la fabricación de un contexto institucional favorable (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. La estrategia para el clientelismo político en el sexenio 2012-2018



Fuente: Elaboración propia.

En conclusión, aunque es factible evaluar la política social en el gobierno de Enrique Peña Nieto como satisfactoria debido a la disminución en los niveles de pobreza que se registraron en el país durante el periodo 2012-2018, hay más indicadores que sustentan la

afirmación de que su política social no solo fue continuista, sino ineficiente e incluso malversada (ver Cuadro 2).

Aunque se presentó como de “nueva generación”, las estrategias, instituciones, programas y acciones de desarrollo social durante el sexenio peñanietista no significaron ningún aporte sustancial al régimen de política social en México, sino más bien se observó la intensificación de sus tergiversaciones. El fundamento de los derechos sociales quedó en mera retórica, las propuestas de Ley de Pensión Universal para Adultos Mayores y del Seguro de Desempleo no fueron asumidas contundentemente por el Ejecutivo, sino que quedaron confinadas en la Cámara de Senadores, y la idea del Sistema de Seguridad Social Universal ni siquiera fue analizada.

Asimismo, aunque aumentó el gasto social, solo se consiguió la mitad de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y la CNcH (estrategia central del gobierno federal) tuvo un cumplimiento marcadamente deficiente. Tal insuficiencia fue un talante de gestión en el sexenio, pues entre 2012 y 2018 solo el 16.81 por ciento de los programas sociales mostraron un desempeño óptimo o de alto potencial mientras que la proporción de programas que mostraron un bajo desempeño fue de 64.33 por ciento (GESOC, 2019:61).

Además, la política social fue subvertida ampliamente durante el sexenio, pues se usó sistemáticamente con fines de legitimación política cambiando las mediciones de pobreza para favorecer la percepción de su reducción, malversando fondos destinados al ámbito del desarrollo social e interviniendo en organismos e instancias para favorecer el clientelismo político.

El gobierno de Enrique Peña Nieto repitió los fallos estructurales de la política social mexicana y ahondó en su uso como instrumento clientelar. Subvirtió nuevamente los objetivos sociales por una lectura sesgada de sus objetivos políticos. La paradoja es que tal uso le resultó insuficiente —e incluso fue factor contraproducente— para que su partido político conservase la Presidencia de la República.

Cuadro 2. Indicadores de política social en el sexenio de Enrique Peña Nieto

Indicador	Resultado
Medición de la pobreza (CONEVAL), 2012-2018	Población en pobreza extrema 2012: 9.8%. Población en pobreza extrema 2018: 7.4%. Población en pobreza 2012: 45.5%. Población en pobreza 2018: 41.9%.
Medición de la pobreza (EVALÚA CDMX), 2012-2018*	Población en pobreza extrema 2012: 40.9%. Población en pobreza extrema 2018: 35.4%. Población en pobreza 2012: 73%. Población en pobreza 2018: 72%.

Indicador	Resultado
Medición de carencias sociales (CONEVAL), 2012-2018	5.1 millones de personas con carencia por acceso a los servicios de salud. 2.1 millones de personas con carencia por calidad y espacios de vivienda. 1.9 millones de personas con carencia por acceso a la alimentación. 1.5 millones de personas con rezago educativo. 200 000 personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. 100 000 personas con carencia por acceso a la seguridad social.
Gasto público en desarrollo social, 2013-2018	13 184 031.6 millones de pesos (la cantidad más alta en números reales y porcentuales en el periodo 1937-2018).
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	55.5% de cumplimiento en los objetivos establecidos.
Cruzada Nacional contra el Hambre	75% de sus indicadores fueron inutilizados o incumplidos. 25% de indicadores cumplidos pero ninguno superó el 25% de alcance de metas.
Programas sociales con desempeño óptimo o de alto potencial, 2012-2018	16.81%.
Presupuesto aprobado a programas sociales opacos, 2013-2018	\$358 795 936 843 pesos.
Malversación de fondos del ámbito del desarrollo social	\$544 000 millones de pesos.
Instituciones en donde se inició para favorecer el clientelismo político	SEDESOL, INE, TEPJF, FEPADE, ASF, SNA, INAI

Fuente: Elaboración propia.

* Datos de: EVALÚA (2019c).

La 4T frente al reto de una genuina transformación de la política social en México

El 1 de julio de 2018 se llevaron a cabo elecciones para la renovación de 3 406 cargos, entre presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados federales, ocho gobernadores, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, 972 diputaciones locales y 1 596 alcaldías.

En dichos comicios, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), de la coalición Juntos Haremos Historia, conformada por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), resultó electo como presidente de la República. AMLO fue elegido con el 53.19 por ciento de los votos,

es decir, con 30 110 327 votos de un total de 56 601 874 sufragios emitidos.²⁰ Con esos resultados, López Obrador se convirtió en el presidente elegido con el mayor número de votos de la historia y el de mayor porcentaje desde Carlos Salinas de Gortari (electo en 1988 con el 50.3 por ciento de los votos emitidos).

Una vez concluido el proceso electoral se expusieron numerosas hipótesis para explicar el triunfo de AMLO. Muchos análisis coincidieron en que ganó con tal rotundidad porque consiguió canalizar el hartazgo ciudadano por la ineficiencia, los abusos y la impunidad de los gobernantes.

Una vez consumada su elección, AMLO aseveró que en su gobierno se produciría un cambio profundo y radical en el país, lo que él mismo denominó la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México (4T), para lo cual en su gobierno estarían “primero los pobres”.

El 1 de diciembre de 2018 asumió la Presidencia de la República con el 42 por ciento de la población en situación de pobreza —en la medición más optimista—, y con una política social poco eficiente para asegurar el bienestar social o combatir la pobreza, pero ampliamente empuñada como herramienta de clientelismo político. El reto, entonces, es mayúsculo para el gobierno federal del periodo 2018-2024 y, por ende, para consumir efectivamente una 4T. Año y medio después, ¿cuál es el diagnóstico de la presidencia de AMLO en términos de política social? Ha sido una gestión con claroscuros. Veamos.

En primer lugar, la cifra de gasto social de su gobierno es elocuente de sus prioridades. En un análisis de su primer presupuesto, el de Egresos de la Federación 2019, se registra que el gasto en la clasificación funcional de Desarrollo Social ascendió a 2 666 026.9 millones de pesos, cifra que significa el 63 por ciento del gasto programable. En 2020, el monto aumentó a 2 859 808.8 millones, lo que representa el 64.2 por ciento del gasto programable.²¹

Si se mira el promedio de gasto por periodos presidenciales, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari el gasto en Desarrollo Social fue del 48.4 por ciento del total del gasto programable, en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León fue del 57.3 por ciento, en el sexenio de Vicente Fox Quesada del 59.5 por ciento, en el de Felipe Calderón Hinojosa del 56.3 por ciento y en el de Enrique Peña Nieto del 58.5 por ciento.²² El porcentaje más alto de gasto social respecto del gasto programable se había

²⁰ Fuente: <https://siceen.ine.mx:3000/#/tablas-resultados>

²¹ Fuente: “Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

²² Fuente: de 1990 a 2011: “Gasto programable del sector público presupuestario, en clasificación funcional (agregada) 1990-2012 (Estructura porcentual)” del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, disponible en http://www.cefp.gob.mx/Pub_Gasto_Estadisticas.htm De 2012 a 2018: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

registrado en 2001, con un 61.94 por ciento. Respecto del presupuesto de 2018, el último presupuesto de Enrique Peña Nieto, la cifra de 2020 implica un aumento en términos reales de 429 002.9 millones de pesos en gasto social,²³ de manera que el monto de gasto social en el segundo año de gobierno de AMLO fue el más alto registrado hasta entonces en términos reales, porcentuales y respecto de un año previo, sea entre un mismo gobierno o entre gobiernos distintos.

Otra de las acciones relevantes del gobierno de la 4T ha sido el aumento al salario mínimo en 2019 y 2020, para pasar de un monto de 88.36 pesos, que era la cifra del salario mínimo general nacional diario en 2018, a 123.22 pesos para el año 2020; es decir, un aumento porcentual del 34.86 por ciento.²⁴ Los incrementos al salario mínimo han sido acciones relevantes de política social por tener un impacto inmediato en los ingresos y pretender asociar —al menos discursivamente— la política de bienestar social de la 4T con el ingreso laboral.

Asimismo, el gobierno de AMLO ha realizado distintas modificaciones en cuestiones relevantes de política social, las cuales versan sobre aspectos significativos como la denominación, la planeación y la programación. En términos nominativos, el gobierno de la 4T ha modificado el ramo administrativo 20 del Desarrollo Social para denominarlo ahora “Bienestar”. Ello parece responder a una estrategia discursiva en la que AMLO se distancia de casi tres décadas de políticas de desarrollo social fallidas (la SEDESOL se creó en 1992, bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari) para fundar una realidad centrada en los estados de bienestar (*welfare states*), los cuales pueden ser los horizontes de referencia del desarrollo social del presidente.

Asimismo, en términos de planeación también se evidenciaron cambios respecto de los gobiernos predecesores. El 30 de abril de 2019 se publicó en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, caracterizado por dos aspectos medulares.

En primer lugar, no se trataba de un solo PND pues se publicaron dos documentos: el identificado como PND 2019-2024 (PND 1)²⁵ y el identificado como anexos (PND 2).²⁶ Como fue constatado por el entonces secretario de Hacienda (Urzúa, 2019a, 2019b), quien renunció a su cargo dos meses después, el PND 1 fue redactado por la Presidencia de la República, mientras que el PND 2 fue elaborado por la Secretaría de Hacienda de manera

²³ En 2018 el presupuesto destinado a desarrollo social fue de 2 379 219.8 millones de pesos. Fuente: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/tomo_1/tomo_1_i12.pdf

²⁴ Fuentes: <https://presidente.gob.mx/porcentaje-de-aumento-del-salario-minimo-nominal-y-real-1989-2019/> y <https://www.gob.mx/conasami/articulos/historico-aumento-del-salario-minimo-para-2020?idiom=es>

²⁵ <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII.pdf>

²⁶ <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

separada, lo cual se percibió hasta en las tipografías. Así, el PND 1 era un documento más de posicionamiento político (cercano a un manifiesto) que no cumplía con los requisitos legales, mientras que el PND 2 sí incluía el diagnóstico, los ejes generales, los objetivos, las estrategias y los indicadores de desempeño, como se asienta en la Ley de Planeación.

Los dos PND no solo eran diferentes, sino incluso contrapuestos: el PND 1 atacaba de manera furibunda al neoliberalismo mientras que el PND 2 casi ni lo mencionaba, pero encontraba oportunidades en la globalización; el PND 1 tenía como meta que al final del sexenio la tasa de crecimiento económico fuese del 6 por ciento, mientras que el PND 2 no asentaba ninguna cifra al respecto; el PND 1 afirmaba que en 2024 la pobreza extrema habrá sido erradicada, pero el PND 2 ajustaba la meta a que al final del sexenio solo cinco millones de personas habrán salido de la pobreza extrema. Luego de una larga discusión, y en un periodo extraordinario de sesiones, la Cámara de Diputados aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y fue turnado al *Diario Oficial de la Federación*, el cual publicó dicho plan el 12 de julio de 2019.²⁷ El plan que finalmente se publicó fue el PND 1.

Desde que se instauraron como obligatoriedad por la Ley de Planeación en 1983, el PND de la 4T es el primer documento con un posicionamiento político contundente, ya que asigna responsabilidades de las crisis económicas y la profundización de la pobreza al “modelo neoliberal” que mermó al Estado para “actuar como garante de los derechos fundamentales de los mexicanos” (pp. 6-12). En ese sentido, se aleja por el carril ideológico de los lugares comunes de todos los PND anteriores, en los que el diagnóstico se centraba en causas concretas vinculadas a ineficiencias de las estrategias implementadas, y no a su fundamento epistemológico. Por ejemplo, en el PND del gobierno de Enrique Peña Nieto el diagnóstico se centraba en la debilidad institucional, la falta de capital humano y la falta de oportunidades (pp. 15-19); es decir, identificaba más consecuencias que causas estructurales.

Una vez identificada “la bancarrota neoliberal”, el PND 2019-2024 asume la responsabilidad de construir “una propuesta posneoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales”, donde el desarrollo no sea “contrario a la justicia social” (p. 8). Para ello, su propuesta se enmarca en doce principios rectores nombrados como las enunciaciones que han caracterizado a AMLO: “honradez y honestidad”; “no al gobierno rico con pueblo pobre”; “al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”; “economía para el bienestar”; “el mercado no sustituye al Estado”; “por el bien de todos, primero los pobres”; “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”; “no puede haber paz sin justicia”; “el respeto al derecho ajeno es la paz”; “no más migración por hambre o por violencia”; “democracia significa el poder del pueblo”, y “ética, libertad, confianza”.

²⁷ *Diario Oficial de la Federación*, 12 de julio de 2019. Disponible en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

El contenido del PND 2019-2024 se divide en tres grandes apartados: Política y Gobierno, Política social, y Economía. En el apartado de Política social se afirma que el objetivo más importante del gobierno de la 4T es que “en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar”, para lo cual se requiere de “una fuerte presencia del sector público en la economía, de enérgicas políticas recaudatorias y de una intervención estatal que moderara las enormes desigualdades sociales” (p. 34). Uno de los cambios centrales que se anuncian en el PND de la 4T es que el Estado ya no será gestor de oportunidades sino garante de derechos (p. 36).

En el apartado de Política social se enuncian los programas sociales centrales para la 4T: 1) Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 2) Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, 3) Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, 4) Jóvenes Construyendo el Futuro, 5) Jóvenes Escribiendo el Futuro, 6) Sembrando Vida, 7) Programa Nacional de Reconstrucción, 8) Desarrollo Urbano y Vivienda, y 9) Tandas para el Bienestar.

Si la propuesta de transformación en el PND 2019-2024 se enuncia de gran calado, las estrategias, recursos y acciones deben ser consecuentes con dicha proyección. Sin embargo, aunque se registran planteamientos destacados (centralidad de los derechos sociales, prioridad de atención a grupos vulnerables, indicadores de brechas sociales y efectividad en el recibimiento de las ayudas sociales para los beneficiarios), estos parecen resultar insuficientes para llevar a cabo la transformación anunciada pues, más allá de notificar los programas sociales prioritarios del gobierno de la 4T, no se mencionan estrategias, instituciones o acciones para asegurar la universalidad de la protección social, para ampliar la cobertura y calidad de los servicios sociales o para afrontar la dispersión, la segmentación, la duplicidad, la ineficiencia institucional de los estados o el clientelismo político, es decir, los grandes fallos estructurales del régimen de política social mexicano.

Finalmente, en términos programáticos el gobierno de AMLO también ha realizado modificaciones destacadas. Como ya se planteó en su PND, la 4T cuenta con programas sociales sustanciales, los cuales también evidencian prioridades y enfoques de atención que son distintos respecto de los gobiernos previos. De hecho, el gobierno de AMLO eliminó 85 programas sociales del gobierno anterior, incluyendo el emblemático Progres-Oportunidades-PROSPERA, programa social de transferencias condicionadas que tenía 21 años de existencia y que había sido mantenido por cuatro presidentes (Zedillo, Fox, Calderón y Peña).

La mayoría de los programas sociales prioritarios de la 4T tienen la modalidad de transferencias monetarias. En el año 2019, esos programas sociales tuvieron un universo de 17.4 millones de beneficiarios. En 2020, el 82 por ciento del total del presupuesto para esos programas se concentró en tres: la pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, las Becas para el Bienestar Benito Juárez y Sembrando Vida (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Programas sociales prioritarios de la 4T

Nombre del programa	Especificación	Presupuesto 2020	Beneficiarios 2019
Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Transferencia económica a: Mujeres y hombres de más de 68 años en todo el país. En las comunidades indígenas la edad mínima para inscribirse en el programa es de 65 años. Monto del apoyo: \$1 275 pesos mensuales. Se entrega bimestralmente.	\$129 350 millones de pesos	7.48 millones de adultos mayores
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Transferencia económica a: Niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente. Personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas. Monto del apoyo: \$1 275 pesos mensuales. Se entrega bimestralmente.	\$14 197.2 millones de pesos	691 500 personas con discapacidad
Becas para el Bienestar Benito Juárez	Transferencia económica a: Niñas, niños y jóvenes que tengan menos de 18 años, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública de educación inicial y básica, media y educación superiores. Monto del apoyo: \$800 pesos mensuales. Se entrega bimestralmente.	\$61 901.6 millones de pesos	7.7 millones de alumnos
Jóvenes Escribiendo el Futuro	Transferencia económica a: Jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada. Tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza. Monto del apoyo: \$2 400 mensuales. Se entrega bimestralmente.	\$7 776.3 millones de pesos	300 000 alumnos

Nombre del programa	Especificación	Presupuesto 2020	Beneficiarios 2019
Jóvenes Construyendo el Futuro	Transferencia económica a: Jóvenes de entre 18 y 29 años que no se encuentren estudiando ni trabajando. Es una beca para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, en donde recibirán capacitación para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral. Monto del apoyo: \$3 600 mensuales.	\$25 614.2 millones de pesos	736, 800 jóvenes
Sembrando Vida	Apoyos económicos y en especie a: Sujetos agrarios mayores de edad que habiten en localidades rurales, que tengan un ingreso inferior a la línea de bienestar rural y que sean propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para proyectos agroforestales. Monto del apoyo económico: \$5 000 mensuales. Apoyos en especie para la producción: agroforestal (plantas, insumos, herramientas) y un acompañamiento técnico para implementación de los sistemas agroforestales.	\$28 504.9 millones de pesos	230 000 familias
Total		\$267 344.2 millones de pesos	17.4 millones de beneficiarios

Fuente: Elaboración propia con base en reglas de operación de los programas, Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y Primer Informe de Gobierno 2018-2019.

Así, según sus programas sociales prioritarios, el gobierno de AMLO enfoca sus acciones en: 1) espacios marginados (el campo y el sur del país) y grupos vulnerables (adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos indígenas); 2) buscar la inversión productiva (Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida); 3) aumentar los beneficios sociales en modalidad de transferencias monetarias (según afirmó el presidente: “para que los recursos lleguen directamente a los ciudadanos”), y 4) pretende una coordinación intersecretarial para la operación de la política social mediante el término de “programas integrales de desarrollo” (las secretarías de Bienestar, Trabajo y Previsión Social, y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano deben coordinarse para la operación de varios programas sociales).

En el papel, tales enfoques contienen propiedades factibles de subsanar fallas estructurales de la política social y del combate a la pobreza. No obstante, también conllevan factores que pueden ahondar en sus falencias. En primer lugar, aunque se afirma insistentemente que su política social es universal e integral, hasta ahora el gobierno de la 4T no ha realizado modificaciones institucionales para asegurar tales principios, como lo pueden ser la reorganización del fragmentado Sistema Nacional de Desarrollo Social o la creación de instancias de coordinación intersecretarial o territorial de la política social. Existen programas que pretenden entregar los mismos montos a los derechohabientes (como las Pensiones Universales) o en los que participan varias secretarías (como Jóvenes Construyendo el Futuro), pero al ser solo programas sociales resultan insuficientes como fundamentos de integralidad y universalismo.

En segundo lugar está la coordinación de la política social, ámbito en el que tampoco se ha planteado todavía algún instrumento o espacio para institucionalizar dicha coordinación, dejando todo a las Delegaciones de Programas para el Desarrollo (nombradas como los “superdelegados estatales”), pues tienen los objetivos prioritarios de “vigilar” los programas sociales, “censar” a los posibles beneficiarios, y no de evitar la dispersión y duplicidad de los programas federales con los estatales y municipales.

Un tercer factor es que el aumento de los beneficios sociales en la modalidad de transferencias monetarias mejorará la pobreza por ingresos, pero es inservible para la atención de las carencias sociales, tales como el acceso a los servicios de salud o a la seguridad social. Es más, utilizar transferencias monetarias como modalidad principal de los beneficios sociales puede sustituir la responsabilidad estatal de proveer infraestructura, bienes y servicios por la mera entrega de dinero, con lo que puede darse el caso de que mejore la medición de pobreza por ingresos pero se mantenga el nivel de las carencias sociales (como la de servicios básicos en la vivienda o la de seguridad social).

Pero lo que sin duda puede ser un tema grave es que, más allá de la erradicación de prácticas de corrupción por vía de declaraciones presidenciales, el gobierno de la 4T no ha especificado tampoco los mecanismos o instancias que utilizará para blindar sus programas sociales de usos clientelares, como ha sido una práctica sistemática en otras

administraciones y que el actual presidente prometió erradicar. Un tema especialmente delicado es el llamado Censo del Bienestar.

El Censo del Bienestar es un padrón de beneficiarios de programas sociales iniciado cuando AMLO ganó las elecciones, que fue coordinado por Gabriel García Hernández, quien es coordinador general de Programas Integrales de Desarrollo, y que además había trabajado con AMLO desde hacía 18 años en áreas financieras de operación política (Roldán, 2018). El censo fue levantado entre 2018 y 2019 por los “Servidores de la Nación”, un grupo de personas que en su mayoría participó como “promotores del voto” para Morena en 2018. Por si eso no bastase, se sabe muy poco sobre la metodología y el contenido de dicho censo y, lo poco que se ha mencionado, es preocupante: solo censaron al 76 por ciento de los hogares (26 millones de domicilios de los 34.1 que existen según el INEGI), pero han afirmado que están cubriendo al 95 por ciento de la población pobre; además, mencionaron que aplicaron 55 millones de cuestionarios, pero esa cifra no se corresponde con los hogares censados ni individualmente, ni aplicando dos cuestionarios por vivienda. El coordinador afirmó que se darían a conocer los detalles metodológicos del Censo del Bienestar el día 18 de mayo de 2020, pero ese padrón ya se utilizó para entregar beneficios, como los Créditos a la Palabra.

Por último, hay dos eventos que ocurrieron entre abril y mayo de 2020 que son relevantes para apuntalar el análisis sobre la política social de la 4T. En primer lugar, la contingencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19 que augura una profunda crisis socioeconómica: según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, entre el 13 de marzo y el último día de abril de 2020 se perdieron 753 280 empleos formales (*Aristegui Noticias*, 12 de mayo de 2020); el CONEVAL, por su parte, prevé que la población pobre por ingresos se incremente hasta en 9.8 millones de personas (CONEVAL, 2020:37).

Ante tal escenario, el presidente anunció un plan emergente para el bienestar y once medidas para enfrentar dicha crisis. En términos de política social anunció la intensificación de sus programas sociales (que espera que lleguen a 22 millones de beneficiarios) y el otorgamiento de tres millones de créditos a la población más necesitada.²⁸

En suma, los apoyos anunciado por AMLO llegarían a 25 millones de personas (27 millones, si se acepta como válida su medida de crear dos millones de empleos). No obstante, ello es limitado para las necesidades del país, ya sea tomando en cuenta la medición de la pobreza de 2018 o aceptando la previsión de aumento del CONEVAL anunciada en mayo de 2020. En el primer caso, quedarían sin apoyo 34.1 millones de personas, mientras que en el segundo quedarían desprotegidas 43.9 millones. En ambos casos, la política social de la 4T ante los efectos socioeconómicos de la pandemia es insuficiente.

²⁸ Fuente: <https://lopezobrador.org.mx/2020/04/05/discurso-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-en-su-informe-al-pueblo-de-mexico/>

Cuadro 4. Política social de la 4T ante los efectos de la pandemia vs. necesidades sociales (dos escenarios)

Personas que serían cubiertas por las medidas emergentes de política social de AMLO		27 millones de personas
Necesidades sociales	Población en situación de pobreza por ingresos: 61.1 millones de personas (Medición CONEVAL, 2018)	Pobres por efectos de la pandemia: 70.9 millones de personas (estimación CONEVAL, mayo 2020)
Escenarios	34.1 millones de personas sin protección de la política social de la 4T	43.9 millones de personas sin protección de la política social de la 4T

Fuente: Elaboración propia.

El segundo evento reciente fue la reforma al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de mayo 2020. En dicha reforma se adicionaron los párrafos décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto para quedar como sigue:

Artículo 4o

Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social

El Estado garantizará la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente en los términos que fije la Ley. Para recibir esta prestación tendrán prioridad las y los menores de dieciocho años, las y los indígenas y las y los afromexicanos hasta la edad de sesenta y cuatro años y las personas que se encuentren en condición de pobreza. Las personas mayores de sesenta y ocho años tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la Ley. En el caso de las y los indígenas y las y los afromexicanos esta prestación se otorgará a partir de los sesenta y cinco años de edad.

El Estado establecerá un sistema de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación pública, con prioridad a las y los pertenecientes a las familias que se encuentren en condición de pobreza, para garantizar con equidad el derecho a la educación (DOF, 8 de mayo de 2020).

Aunque dicha reforma ha sido valorada por el presidente como “una gran reforma social [...] que eleva rango constitucional el Estado de Bienestar”, es un cambio constitucional importante pero con matices. Por ejemplo, el apoyo económico a grupos vulnerables más que logro fue la oportunidad perdida de establecer la obligatoriedad de un sistema de protección social universal, pues se eleva a rango constitucional un esquema asistencial que además es un monumento jurídico al “primero los pobres” del presidente.

En cuanto al sistema de salud, se asentó que tendría “extensión progresiva”, es decir, que no establece obligatoriedad a su cobertura universal, que hubiese sido lo deseable. La universalidad en la constitución está reservada solo para el sufragio, la educación, las telecomunicaciones y los derechos humanos, pero, curiosamente, no para la política social que hace efectivos los derechos sociales.

Así que, a 18 meses de iniciada su gestión (diciembre 2018-mayo 2020), la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador ha manifestado sistemáticamente su intención de conseguir el bienestar de la población mexicana y erradicar la pobreza mediante lo que ha llamado la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México (4T).

En su diagnóstico ha centrado las causas de los bajos niveles de bienestar y los altos índices de pobreza en el neoliberalismo y las políticas que se implementaron en las últimas tres décadas en el país. En razón de ello, propone cambiar de modelo a partir de varios principios rectores de gestión pública que versan sobre la honestidad, la austeridad y la justicia social, lo cual permitiría al Estado mexicano retomar la rectoría del desarrollo y convertirse así en genuino Estado de bienestar. Para ir concretando su estrategia de desarrollo, ha centrado sus esfuerzos en tres ejes: 1) el aumento de recursos vía el gasto social y el aumento al salario mínimo, y 2) la proliferación de programas sociales de transferencias monetarias, que 3) priorizan su atención en espacios marginados y grupos vulnerables.

Todas esas estrategias, programas y acciones han sido diseñadas e implementadas mediante una inercia proveniente de la autoridad y legitimidad presidencial, lo que puede explicar su poca atención a ejes constitutivos de una gestión pública sistemática.

Aunque el análisis se ha realizado a partir de los 18 meses de gestión, es prácticamente imposible establecer un juicio sustentado sobre un gobierno que aún no cumple la tercera parte de su periodo. Sin embargo, se pueden establecer proyecciones. He aquí la principal sobre su política social: el gobierno de la 4T dependerá de la voluntad y legitimidad presidencial para la construcción de su visión de bienestar, lo que puede derivar no en la construcción de un Estado de bienestar (un entramado institucional integrado con un sistema de protección social universal, coherente e integral), sino en la figura del “gran benefactor” (los beneficios sociales asociados a la filantropía de un presidente benevolente). Ello, obviamente, no solo no subsana las falencias estructurales del régimen de política social mexicano, sino que incluso puede profundizar aún más una de sus mayores tergiversaciones: su uso como instrumento de legitimación política.

Conclusiones

En México no se construyó un Estado de bienestar del talante europeo, sino un régimen residual de política social sustentado en cuatro pilares fundamentales:

1. El sojuzgamiento a la política económica, pues se pensó que el modelo de industrialización por sustitución de importaciones era suficiente para proveer el bienestar.
2. La estructuración del sistema de protección social a partir de la condición económica de las personas y no de su ciudadanía, pues los beneficios sociales se centraron en los trabajadores que respaldaron el proyecto de industrialización.
3. Una lógica de intercambio clientelar, pues se equiparó el derecho al bienestar con la estabilidad política que aportaron los sectores corporativos.
4. Una planeación de estrategias, instituciones y acciones de desarrollo social, si no ausente, indiscutiblemente deficiente.

El resultado fue que en México se instituyó un régimen de política social segmentado, estratificado, excluyente y disperso; es decir, que se crearon numerosas instancias descoordinadas que proporcionaron beneficios jerarquizados que no cubrieron a toda la población y que tendieron a utilizarse como aparato clientelar.

Posteriormente, para atender el recrudecimiento de la pobreza se comenzaron a implementar programas focalizados que han establecido sus intervenciones según las concepciones dominantes sobre la pobreza (de un problema del ámbito rural a un fenómeno multidimensional asociado a la falta de capacidades). Esa estrategia ha generado programas sociales fragmentados, duplicados, de cobertura deficiente, con incumplimiento de sus objetivos, de diseño incorrecto, con poca transparencia y presupuestados sin criterios de eficiencia ni de rendición de cuentas; deficiencias que se ahondan al ser implementados en gobiernos estatales y municipales con insuficientes capacidades institucionales.

Enrique Peña Nieto asumió la Presidencia de la República con un diagnóstico similar de la política social, por ello, en los acuerdos del Pacto por México asentó como sus dos grandes temas en la materia el Sistema de Seguridad Social Universal y el Sistema de Programas de Combate a la Pobreza. No obstante, el último presidente priista no solo incumplió con esos acuerdos, sino que además reincidió en sus falencias, siendo la más agravada, incluso de manera obscena, la del uso de la política social como caja negra de la clase política e instrumento de clientelismo.

Por lo anterior, el reto para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador fue titánico, pues para edificar un régimen de bienestar eficaz debe atender deficiencias estructurales, limitaciones conceptuales, confinamientos estratégicos, obstáculos institucionales, inercias administrativas y prácticas desvirtuadas. Su diagnóstico difiere de los anteriores

gobiernos, pues encuentra la causa de la marginación en un modelo político-económico que propone sustituir por un Estado austero e interventor. No obstante, lo hasta ahora registrado evidencia que su política social se ha centrado en la transferencia de ingresos a espacios y grupos vulnerables: es la puesta en práctica de su principio de “primero los pobres”.

Hasta ahora, la política social del Estado mexicano —que se ha planteado para mitigar las fallas del modelo económico— ha promovido las desigualdades en el sistema de protección social, la segmentación del ámbito administrativo del desarrollo social —ahora renombrado como bienestar—, la dispersión de los beneficios sociales, la dilapidación del gasto social y su manipulación como instrumento político.

Por ello, una genuina transformación de la vida pública en México pasa necesariamente por atender las lagunas, fallos y sesgos en la gestión de lo público, en este caso, de la política social. A su trayectoria sesgada hay que agregar las malversaciones de las que fue objeto con Enrique Peña Nieto y las dudas que está generando con la 4T.

La pandemia de la COVID-19 está trayendo consigo una crisis socioeconómica de gran magnitud que ahondará los ya de por sí escandalosos niveles de pobreza y desigualdad en México. El Estado y sus instrumentos estarán a prueba pero, ante una trayectoria sesgada, un último periodo de malversación y más dudas que certezas con el nuevo gobierno, la política social en México parece que será insuficiente para disimular siquiera la cuarentena de la economía.

Referencias

- Angel, Arturo (2020). “Autoridades investigan presunto desvío de 500 mdp en recursos del campo con Peña Nieto”. En *Animal Político*, 13 de marzo. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2020/03/fiscalia-desvio-campo-pena-nieto/>
- Animal Político* (s/f). “Sedesol: ¿Dónde quedó el dinero para los más pobres?”. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra/sedesol-donde-quedo-dinero-pobres.html>
- Aristegui Noticias* (12 de mayo de 2020). “Medio millón de empleos perdidos en abril: IMSS”. Disponible en <https://aristeginoticias.com/1205/mexico/medio-millon-de-empleos-perdidos-en-abril-imss/>
- Arteaga Botello, Nelson y María Luisa Bacarlett Pérez (2010). “La pobreza como espacio de indeterminación. Un análisis desde la biopolítica.” En *Revista Internacional de Sociología*, vol. 68, núm. 2, pp. 271-287.
- ASF (Auditoría Superior de la Federación) (2015). “Secretaría de Desarrollo Social. Pensión para Adultos Mayores”. Auditoría de Desempeño 15-0-20100-07-0283. 283-DS. Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015. México: ASF.

- ASF (Auditoría Superior de la Federación) (2016a). “Secretaría de Desarrollo Social. Seguro de Vida para Jefas de Familia”. Auditoría de Desempeño 16-0-20100-07-0266. 266-DS. Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016. México: ASF. Disponible en https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016i/Documentos/Fichas/Ficha_DS_a.pdf
- ASF (Auditoría Superior de la Federación) (2016b). “Secretaría de Desarrollo Social. Pensión para Adultos Mayores”. Auditoría Financiera y de Cumplimiento 16-0-20100-02-0261. 261-DS. Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016. México: ASF.
- Barajas, Gabriela (2011). “Gasto federal para la superación de la pobreza en México, 1998-2010: reflexiones críticas”. En Sergio de la Vega Estrada y Gloria de la Luz Juárez (coords.), *Rostros de la pobreza en México vistos por distintas disciplinas*. México: UAM Azcapotzalco, pp. 203-252
- Barba Solano, Carlos (2007). *¿Reducir la pobreza o construir ciudadanía social para todos? América Latina: regímenes de bienestar en transición al iniciar el siglo XXI*. México: Universidad de Guadalajara.
- Barba Solano, Carlos (2016). “Las propuestas de reformas y las nuevas estrategias sociales del gobierno de Enrique Peña Nieto: ¿Cambio de rumbo en la política social mexicana?”. En Enrique Valencia Lomelí y Gerardo Ordóñez Barba (coords.), *Nueva ronda de reformas estructurales en México. ¿Nuevas políticas sociales?* Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, pp. 85-122.
- Bizberg, Ilán y Laura Flamand (s/f). “Grandes tendencias y pequeños avances en las políticas sociales (2000-2012)”. Disponible en https://www.academia.edu/27572624/Grandes_tendencias_y_peque%C3%B1os_avances_en_las_pol%C3%ADticas_sociales_en_M%C3%A9xico_2000-2012_en_dictamen_, consultado el 6 de febrero de 2017.
- Bizberg, Ilán (2012). “El régimen de bienestar mexicano, del corporativismo al asistencialismo”, En Ilán Bizberg y Martin Scott, *El Estado de bienestar ante la globalización, el caso de Norteamérica*. México: El Colegio de México.
- Boltvinik, Julio (1994). *Pobreza y estratificación social en México*. México: INEGI, COLMEX, UNAM.
- Boltvinik, Julio (2014). “América Latina, de la vanguardia al rezago en medición multidimensional de la pobreza. La experiencia contrastante de México ¿una guía para la región?”. En Julio Boltvinik et al., *Multidimensionalidad de la pobreza. Propuestas para su definición y evaluación en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Brachet-Márquez, Viviane (1996). *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México: El Colegio de México.
- Cárdenas Gracia, Jaime (2016). *El modelo jurídico del neoliberalismo*. México: UNAM-III, Editorial Flores.

- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2017). *Pensión para adultos mayores. Ficha de monitoreo 2016-2017*. México: CONEVAL.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2018a). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2018*. México: CONEVAL.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2018b). *Plan nacional de desarrollo 2013-2018: balance del sexenio*. México: CONEVAL.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2019). *Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. Medición de la pobreza serie 2008-2018*. México: CONEVAL.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2020). *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México*. México: CONEVAL.
- Damián, Araceli (2019). "Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y fáctica de ciudadanías diversas y desiguales". En *Trimestre Económico*, vol. LXXXVI(3), núm. 343.
- Dautrey, Philippe (2013). "Precariedad de la sociedad, segmentación de la política social: el caso de México". En *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 94, pp. 25-42.
- DOF (12 de julio de 2019). "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024". Disponible en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- DOF (8 de mayo de 2020). "DECRETO por el que se reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593045&fecha=08/05/2020
- El Financiero* (13 de febrero de 2020). "Hay irregularidades por 544 mil mdp en el gobierno de Peña Nieto: Función Pública". Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/sfp-detecta-irregularidades-en-544-000-mdp-ejercidos-en-el-gobierno-de-enrique-pena-nieto>
- EVALÚA (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México) (2019a). *Medición de la pobreza en la Ciudad de México*. México: EVALÚA. Disponible en <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d5/2ec/2c2/5d52ec2c25120396624625.pdf>
- EVALÚA (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México) (2019b). "Descripción del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) y umbrales que utiliza". México: EVALÚA. Disponible en <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d5/2ef/613/5d52ef6138d95302216150.pdf>
- EVALÚA (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México) (2019c). "El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), da a conocer los resultados de la medición de la pobreza multidimensional y la desigualdad en la Ciudad de México y el país, para el periodo 2012-2018". Disponible en <https://>

- www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Comunicados/Comunicado%20prensa%20presentado.Agosto2019.pdf, consultado el 9 de octubre de 2019.
- Flores, Linaloe R. (2019). “Ni el seguro para madres, que EPN firmó ante Notario, se salvó: le desviaron millones con Rosario”. En *SinEmbargo*, 10 de septiembre. Disponible en <https://www.sinembargo.mx/10-09-2019/3639939>
- Fox, Jonathan y Libby Haight (2009). “El condicionamiento político del acceso a programas sociales en México”. En David Gómez-Álvarez (coord.), *Candados y contrapesos. La protección de los programas, políticas y derechos sociales en México y América Latina*. México: ITESO, pp. 71-102
- Gabarro Arenas, Mariana (2012). “Algunas contradicciones en la política social mexicana. Bienestar y combate a la pobreza”. En *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, núm. 62, pp. 36-49.
- GESOC (Gestión Social y Cooperación A. C.) (2017). Índice de desempeño de los programas públicos federales (INDEP). México: GESOC.
- GESOC (Gestión Social y Cooperación A. C.) (2018). Índice de desempeño de los programas públicos federales (INDEP). México: GESOC.
- GESOC (Gestión Social y Cooperación A. C.) (2019). Índice de desempeño de los programas públicos federales (INDEP). México: GESOC.
- Gutiérrez Rodríguez, Roberto (2016). “Los límites de la política social durante el sexenio de Peña Nieto”. En *ECONOMÍA Aunam*, vol. 13, núm. 39, pp. 26-62.
- Herrera Gómez, Manuel y Pedro Castón Boyer (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Barcelona: Ariel.
- Infobae* (4 de marzo de 2020). “El oscuro sexenio de Peña Nieto: ya suman 117 denuncias por desvíos de recursos y otras irregularidades”. Disponible en <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/04/el-oscuro-sexenio-de-pena-nieto-ya-suman-117-denuncias-por-desvios-de-recursos-y-otras-irregularidades/>
- Infobae* (26 de febrero de 2021). “Corrupción en la ‘Cruzada contra el Hambre’ de Peña Nieto: 1,323 millones para comida fueron desviados para comprar playeras y gorras con sobreprecio”. Disponible en <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/01/22/corrupcion-en-la-cruzada-contra-el-hambre-de-pena-nieto-1323-millones-para-comida-fueron-desviados-para-comprar-playeras-y-gorras-con-sobreprecio/>
- Jaume, Lucien (2004). “El pensamiento en acción: por otra historia de las ideas políticas”. En *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 53, pp. 109-130.
- Maldonado Valera, Carlos (2013). *La construcción de pactos y consensos en materia de política social. El caso de la Ley General de Desarrollo Social de México, 2000-2008*. Santiago de Chile: CEPAL (Serie Políticas Sociales, núm. 181).
- Martínez de Pisón, José (1995) “La actitud marxista ante el Estado social”. En *Anuario de Filosofía del Derecho XII*, pp. 619-640.

- Martínez Espinoza, Manuel Ignacio (2019a). *Políticas sociales y participación en México. El caso del programa Comedores Comunitarios*. México: UNICACH, Miguel Ángel Porrúa.
- Martínez Espinoza, Manuel Ignacio (2019b). "La Cruzada Nacional contra el Hambre o una apología de la nulidad gubernamental" En Jesús Gómez Abarca, et al. *Política y democracia en Centroamérica y México*. Ensayos reunidos. México: UNICACH.
- Martínez Espinoza, Manuel Ignacio (2021). "Análisis político, sistematización terminológica, y propuesta de connotación del concepto política social". En *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 28, núm. 80, pp. 9-45.
- Molina Cano, Jerónimo (2004). *La política social en la historia*. Murcia: Isabor.
- Moreno Salazar, Pedro, Claudia Ortiz Guerrero y Eduardo Marrufo Heredia (2004). "Veinticinco años de desarrollo social en México". En *Sociológica*, vol. 19, núm. 54, pp. 55-75.
- Núñez, Leonardo (2020). "Darle más poder al poder: la presidencia presupuestal". Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, 27 de abril. Disponible en <https://contralacorrupcion.mx/presupuesto-presidencia/>
- Ordóñez Barba, Gerardo (2002). *La política social y el combate a la pobreza en México*. México: UNAM.
- Ordóñez Barba, Gerardo (2017). *El Estado social en México. Un siglo de reformas hacia un sistema de bienestar excluyente*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, Siglo XXI.
- Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.
- Presidencia de la República (2012). *Pacto por México. Acuerdos*. Disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2012/12/Pacto-Por-M%C3%A9xico-TODOS-los-acuerdos.pdf>, consultado el 5 de junio de 2018.
- Presidencia de la República (2018a). *6to Informe de Gobierno. 2017-2018*. México. Disponible en http://cdn.presidencia.gob.mx/sextoinforme/informe/6_IG_INFORME_COMPLETO.pdf, consultado el 29 de septiembre de 2018.
- Presidencia de la República (2018b). *6to Informe de Gobierno. 2017-2018. Anexo estadístico*. México. Disponible en http://cdn.presidencia.gob.mx/sextoinforme/informe/6_IG_Anexo_Estadistico.pdf, consultado el 9 de septiembre de 2018.
- Pribble, Jennifer (2011). "Worlds Apart: Social Policy Regimes in Latin America". En *Studies in Comparative International Development*, núm. 46, pp. 191-216.
- Przeworski, Adam (2003). *States and Markets: A Primer in Political Economy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Roldán, Nayeli (2018). "Se estrena la Coordinación de superdelegados para que López Obrador controle programas federales en los estados". En *Animal Político*, 3 de diciembre. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/gabinete-amlo-epn/superdelegados-amlo-control-programas-federales.php>
- Roldán, Nayeli (2020). "Estafa Maestra: ni un día en el sexenio de EPN se dejaron de desviar recursos públicos". En *Animal Político*, 23 de febrero. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2020/02/epn-desvio-recursos-sexenio-estafa-maestra/>

- Saraví, Gonzalo (2018), “Pobres y vulnerables en México: contextos, transformaciones y perspectivas”, En Mercedes González de la Rocha y Gonzalo Saraví (Coord.), *Pobreza y vulnerabilidad. Debates y estudios contemporáneos en México*. Ciudad de México: CIESAS, pp. 241-259.
- SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) (2013a). *Política social de nueva generación y Cruzada Nacional contra el Hambre: documento de trabajo*. México: SEDESOL.
- SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) (2013b). “Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre”. En *Diario Oficial de la Federación*, 22 de enero. Disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5285363, consultado el 7 de septiembre de 2018.
- Torres, Felipe y Agustín Rojas (2015). “Política económica y política social en México: desequilibrios y saldos”. En *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 46, núm. 182, pp. 41-66.
- Tourliere, Mathieu (2015). “Desnuda ASF fraude masivo en Cruzada contra el Hambre”. En *Proceso*, 19 de febrero. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/396327/la-cruzada-nacional-contra-el-hambre-un-fraude-masivo>, consultado el 19 de febrero de 2018.
- Tron Zuccher, Denise, Luis Pérez de Acha y Mariana Ruiz Albarrán (2020). *Facturas falsas: la epidemia en el sector salud*. México: Impunidad Cero. Disponible en <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/134/contenido/1582917188I60.pdf>
- Urzúa, Carlos M. (2019a). “El asunto del Plan Nacional de Desarrollo (I)”. En *El Universal*, 22 de julio. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/carlos-m-urzua/nacion/el-asunto-del-plan-nacional-de-desarrollo-i>
- Urzúa, Carlos M. (2019b). “El asunto del Plan Nacional de Desarrollo (II)”. En *El Universal*, 27 de julio. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/carlos-m-urzua/nacion/el-asunto-del-plan-nacional-de-desarrollo-ii>
- Valencia Lomelí, Enrique, David Foust Rodríguez y Darcy Tetreault Weber (2012). *Sistema de protección social en México a inicios del siglo XXI*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Valverde Viesca, Karla (2015). *Construcción institucional del desarrollo social en México*. México: UNAM.
- Vanguardia* (5 de septiembre de 2017). “CONEVAL e INEGI manipularon la cifra de pobres”. Disponible en <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/coneval-e-inegi-manipularon-la-cifra-de-pobres-boltvinik>, consultado el 13 de junio de 2018.
- Vanguardia* (25 de junio de 2019). “El fraude con facturas falsas creció 31 veces con Peña Nieto; otro huachicol, de 354 mil 512 millones”. Disponible en <https://vanguardia.com.mx/articulo/el-fraude-con-facturas-falsas-crecio-31-veces-con-pena-nieto-otro-huachicol-de-354-mil-512>.
- Yaschine Arroyo, Iliana (2019). “Progres-Oportunidades-Prospera, veinte años de historia”. En Gonzalo Hernández Licona, Thania Paola de la Garza Navarrete, Janet Zamudio Chávez y Iliana Yaschine Arroyo (coords.), *Progres-Oportunidades-Prospera, a veinte años de su creación*. México: CONEVAL.

Reflexiones en el camino: vuelta de tuercas y escenarios posibles

Las elecciones nacionales de 2018 serán recordadas por el estruendoso descalabro de la

democracia liberal representativa, de la que se pensó que se encontraba fortificada por la solidez de sus elementos constitutivos tanto en la teoría como en la práctica. Se podría argumentar que no partió de la crisis del modelo de orden sino de sus operarios, los partidos políticos y los gobernantes, no obstante, el estado de la democracia liberal representativa en el escenario mundial registra no solo el secuestro del primado social de sus componentes, sino el ocaso por su envejecimiento prematuro.

Este llamado de alerta obliga a un análisis crítico del significado de dichas elecciones, que ciertamente se definen no solo por el desplome del monopolio del poder presidencial de una elite que se asumió tecnocrática, fiel a los cambios que ha exigido la globalización, que desde hace cuatro décadas opera bajo una economía de corte neoliberal, sino también por los actores que produjeron dicho desplome: la masa ciudadanizada que se tornó *sujeto político*. Estos dos hechos nos han llevado a un sendero analítico que, por el carácter de sus materiales, contingentes e impredecibles, resulta difícil transitar.

La metáfora “vuelta de tuerca” nos permitió asomarnos al significado y los sentidos del triunfo de Manuel López Obrador y su partido Morena. En tanto metáfora, nos coloca en el terreno de lo imaginario y sus paradojas, esto es, no deja de ser una creación de sentido, de lo instituido y lo instituyente, un deshabitar y habitar un nuevo imaginario sobre la política, o una interpelación parcial, si se quiere, desde el lenguaje. Los límites son inevitables, pues la “vuelta de tuerca” es un movimiento sobre sí mismo (De Porta y Saur, 2008). Sus actores, ni práctica ni subjetivamente son homogéneos, aunque primó una masa ciudadana que claudicó a la reiterada alineación entre lo mismo y lo diferente, para optar, con mayor decisión que antes, entre la alienación del poder instituido y la posibilidad abierta por el voto en el proceso electoral.

El concepto de “acontecimiento” —político—, en el seno de una filosofía del presente (Badiou, 2010), nos permitió también pensar en el significado del triunfo de AMLO y su partido, Morena, en tanto posibilita desfundar el sentido electoral y su mismo sustento,

la democracia liberal representativa, para estar en condiciones de una lectura crítica de la coyuntura que hoy vive la sociedad mexicana, visible en el descrédito de los soportes teóricos de un modelo de orden “normalizado”, en el sentido ideológico que Lechner da a este término (2015:320). El acontecimiento nos coloca en las situaciones concretas, situaciones producto de la acción y del conocimiento de la gente, que irrumpen el sentido transcendental de la teoría y del poder de quienes se cobijan en esta.

El significado de la decisión en la elección de 2018, en tanto punto de inflexión con las elecciones que le anteceden, se define por pensar la acción política como campo de posibilidades, esto es, un cambio de situación aleatoria e imprevista abre un espacio para una política impensada por su imposibilidad desde los artificios del poder y la gente misma, pero no por ello irreal (Vatter y Ruiz, 2011).¹

La traducción de una *nueva* crisis del sistema político, que desvela la verdad lacerante del orden democrático instituido en México provocada por la decisión de un contra voto masivo contra los ganadores de siempre, dibujó una verdad política que se traduce en una “cuestión práctica”, en tanto mostró sin recato lo que es la democracia en su concreción local y en su universal también concreto. Visibilizó un Estado y una estructura de poder inter-partidario cartelizado, que de forma mancomunada sostienen y median la relación entre la sociedad y el poder del capitalismo global, lo que se visibiliza en una elite política y económica extractivista y financierista que rompió las fronteras entre lo público y lo privado.

Es esta crisis la que hoy se monta sobre el triunfo de un gobierno que llega a la Presidencia por el voto masivo, y sostiene en apenas dos años la cristalización del antagonismo que pareciera radical, pero que no lo es en tanto agravio deliberado de una clase política que trascendió a comportamientos corruptos y alegales. La verdad, en tanto asunto práctico, desvela lo que está en juego, el seguir con lo mismo para que nada cambie, esto es, “aceptar el tren del mundo y su injusticia absoluta” o abrirse a las posibilidades de que “las cosas podrían ser de otra manera” (Badiou, 2010:17). En esta coyuntura, se trata no solo de la fragilidad de la política y de sus escenarios futuros, sino de la fuerza material y contextual que poseen quienes perdieron el poder en las urnas.

Aunque un diagnóstico de la política de la 4T tendería a reconocer que sus alcances no van más allá de la redemocratización y su concreción en el sistema político mexicano, es posible pensar, con Badiou, que un acontecimiento “es implicativo”, es decir, “se libera de él un enunciado, que subsiste como tal una vez desaparecido el acontecimiento”; enunciado indecيدido o de valor incierto, pero que el acontecimiento lo tornó verdad, lo que llevó a que se modificara toda la lógica de la situación, incluyendo las *novedades*

¹ Tanto política como acontecimiento han de ser quizás indicados en la recíproca alteración que supone la siempre actual puesta en transformación de las condiciones materiales que rigen un orden que impera sobre las cosas (Vatter y Ruiz, 2011).

reaccionarias del “sujeto oscuro”, constitutivos de la fuerza creadora del mismo acontecimiento (Badiou, 2004:19).

Esta es la tensión que hoy prima en la coyuntura política de México abierta por el triunfo de AMLO. En su extremo, las fuerzas que perdieron el poder político en las urnas hacen de la política un escenario de guerra. La introducción a la entrevista que *La Jornada* hizo a AMLO es elocuente al respecto:

En contra del presidente Andrés Manuel López Obrador se han alineado las élites empresariales y políticas, partidos, medios informativos y periodistas de México y del extranjero, comentaristas, economistas, científicos y artistas, así como organizaciones internacionales que no han dejado de golpear —ni inventar ni insultar— un solo día en los 21 meses que lleva en el cargo, pero él es empecinado y se le ve tranquilo (*La Jornada*, 7 de septiembre, 2020).

En suma, como sintetiza Rayuela: “[...] las navajas van y vienen y esas navajas son propiedad de los de siempre” (*La Jornada*, 8 de septiembre, 2020). Sin duda, los detractores, que no son pocos, modularon un poder político tan blindado y compacto que jamás pensaron, ni como posibilidad futura, perder dicho poder, menos aún por un candidato “perdedor”, “aunque haiga sido como haiga sido” (Felipe Calderón *dixit*). Sin duda el dinero desmoronó lo “sólido” o lo que se supuso sólido en su invariabilidad.

Pero la realidad política de México no se restringe a las confrontaciones de estos con el gobierno en ejercicio, en tanto es una sociedad abigarrada, heterogénea y fragmentada que tiende a la polarización de intereses que, sin desprestigiar los intersticios entre ellos, permiten el registro de continuidades y discontinuidades con diversos grados de conflictividad. Este es el carácter estratégico de los escenarios en los que se privilegian los conceptos de *cambio político* —transformación— y de *crisis política*, y las múltiples variables intervinientes que definen sus significados.²

Escenarios políticos posibles

Se recordará, de cara a los procesos electorales de 2018, que el ejercicio representativo, tornado espectáculo mediático animado por el golpeo sin límites entre candidatos y

² “[...] la construcción de escenarios es un método de análisis político prospectivo que consiste en identificar y prever los escenarios que un sistema político podría enfrentar potencialmente a partir de la información disponible en el presente con el objeto de sugerir cursos de acción de modo tal de poder impedir la emergencia de escenarios políticos no deseables y favorecer la probabilidad de ocurrencia de los deseables” (Antezana, 2012:5).

partidos políticos, se podría caracterizar desde dos conceptos precisos: “subversión”³ y “desafección”.⁴ El primero abre las puertas a las prácticas de “negociación” en sus respectivas escalas, esto es, entre el Estado y las cúpulas partidistas; entre estas últimas y las cúpulas locales, pero también desde las instituciones electorales políticamente precarizadas, y una vertiente *in crescendo* de ciudadanía articulada a espacios de poder social dispuesta a jugar el destino de su voto (Beetham, 2005). El segundo es gestor del descontento ciudadano ante un sistema de representación carente de los mínimos principios de certeza en la democracia representativa (Cebrián, 2011).

El alza de las preferencias al partido de Morena y su candidato presidencial asustó a sus contendientes, ello minado, quizás, por el incremento de “los dineros” gubernamentales a los partidos políticos “cartelizados”, pero mayormente por los dineros sustraídos de los programas “sociales” del gobierno en turno (Mair, 2015; Martínez, 2016).⁵ Erraron, y desde el valor del voto, sostenido como el baluarte de la representación política de los últimos tres sexenios, experimentaron su estruendosa caída. Ganó Morena y ganó su candidato presidencial. Se entenderá la intensidad del *desprecio* hacia las masas, y se entenderá el *odio* hacia AMLO, quien pacientemente, hasta exasperar, trabaja con su equipo en la corroboración de la existencia de una “mafia en el poder”. La desmedida corrupción de los exgobernantes de alto nivel y la enunciación reciente, pero ya sabida, de un “narco-Estado”, desvelan la naturaleza de las subjetividades políticas que hoy afloran en la sociedad mexicana.

³ “Entre las otras formas típicas de subversión, intencionales o no, vale la pena destacar las siguientes: discrecionalidad gubernamental en lo referente al momento ‘oportuno’ (*timing*) para las elecciones, y la duración de las mismas; uso preferencial de los recursos del Estado durante la campaña electoral por parte del partido gobernante; un sistema electoral y/o distritación electoral que sistemáticamente otorga ventajas a algunos partidos y candidatos sobre otros; falta de regulación en materia de financiamiento que permite un acceso a los recursos marcadamente desigual para partidos o candidatos, o que distorsiona los programas electorales; acceso marcadamente desigual a puestos públicos para grupos sociales particulares; exclusión o desventajas sistemáticas para grupos específicos de ciudadanos en el registro, acceso a centros de votación, o ejercicio del sufragio; fraude electoral, ya sea en la votación, en el manejo de las urnas, o en el conteo de votos; déficit en la independencia de los funcionarios electorales del gobierno o del partido gobernante; pérdida de confianza en los procesos electorales como medio para influir en funcionarios y políticas de gobierno por parte de los ciudadanos” (Beetham, 2005:95).

⁴ Sobre el concepto de “desafección” véase el artículo de Cebrián (2011), quien sostiene que ir a votar no implica la ausencia de dicha desafección política, y distingue este concepto del término “apatía”.

⁵ En atención a la caracterización de partido cartel de Kartz y Mair, Martínez (2016) destaca la “interpenetración entre los partidos y el Estado, facilitada por el financiamiento público que los partidos legislaron en su interés”, y “un patrón de competencia” interpartidista, así entrecomillada, por la propensión a compartir bajo una lógica más cercana a la convivencia (o incluso colusión) que al enfrentamiento programático; supondría también un nuevo tipo de conformación organizativa dentro de los partidos individuales que integran el cartel interpartidista.

A partir de esta lectura de crisis podríamos dibujar el escenario político “ideal” que, discursivamente, pregona el conjunto de partidos para evitar caer en las llamas, si es que no están ya en ellas. Nos referimos a la resucitación del *sistema democrático liberal representativo*. El argumento es relativamente sencillo. La crisis se manifiesta en un proceso sistemático de *desdemocratización*. El escenario posible de salida, si no es que único a dicha crisis, es la *redemocratización* de las instituciones y sus actores que instituyen y operan el sistema de representación y las instituciones de gobierno. Sin embargo, una de las claves importante de su posibilidad es la irrupción de la *legalidad* que hoy define el *blindaje* otorgado, durante las últimas cuatro décadas, por las reformas político-jurídicas a las elites políticas de alto nivel. No es un desafío menor porque desde ese hilo se llega a otros que tejen la crisis política de hoy, decantada en una crisis de carácter estructural.

El problema de entrada son las múltiples interpretaciones sobre el concepto de *crisis política*, término impreciso que exige su demarcación en una condición concreta, específica. No obstante, para Rodríguez Araujo (1986): “Está referido a las crisis ocurridas en el seno del grupo dominante en la esfera del Estado”.⁶ Colocándonos en el escenario político de las últimas dos décadas del siglo pasado, se podría establecer que la crisis política nace en 1982, momento en que se registra la ruptura de una parte de la clase gobernante, que se visibilizará en la formación de un frente nacional, en coalición con partidos de oposición, para contender en la elección presidencial de 1988, en la figura de Cuauhtémoc Cárdenas (Gómez Tagle, 1990).

Enmarcado en la erosión de los esquemas de dominación posrevolucionarios, el poder dominante vivió una crisis que no solo obedece a la escisión de militantes políticos con liderazgo nacional, sino también a la decisión de estos, junto con fuerzas políticas opositoras, mayormente de izquierda, de forjar un nuevo partido, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que en lo inmediato trastoca el carácter de las relaciones entre el poder estatal y los partidos políticos, y con la ciudadanía, en tanto los partidos son considerados representantes del pueblo (Cadena-Roa y López, 2013).

Fue visible que las fuerzas de la izquierda, tornadas en partido político (Gómez Tagle, 1990), tendieran a legitimar y asumir la lucha por el poder no solo desde los marcos político-normativos de la representación, sino también asumiendo la ideología misma de la democracia representativa, inhibiendo con ello su poder de *oposición* y *ruptura*. Para las elites políticas, el escenario del sistema, como ha ocurrido, tendería a la reducción de la política al sistema de partidos y a los procesos electorales, único medio de elección de los

⁶ “[...] una crisis política es expresión del poder político cuando otras fuerzas ponen en contradicción e incluso en riesgo de modificación fundamental las formas o los modos de dominación (que incluye la dominación económica y la ideológica), o la dinámica de las formas de dominación que el Estado ejerce para mantener el estatus quo, que es su principal y genérico objetivo en cualquier nación moderna, capitalista o poscapitalista” (Rodríguez, 1986).

gobernantes y parlamentarios, y para negociar y consensar las salidas a las crisis. Prognosis que hicieron posible, con amplio margen de legalidad, en los tres sexenios del siglo XX.

La segunda crisis política mexicana no devino del seno del poder político instituido, sino del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994, y de una subjetividad política de la sociedad mexicana tendiente a una abierta desafección a la democracia representativa. Descartada políticamente la coacción y la represión, y ausente el aura social y paternalista del Estado, el PRI como partido de régimen o de Estado se extingue. La ausencia de la izquierda y la lucha de clases obrero/campesino en el ámbito partidario-electoral, junto con la debilidad política instituida/instituyente de los pueblos indígenas, hicieron de la *alternancia política* la estrategia para mitigar toda escisión o conflicto político. El ejercicio de la representación de los últimos tres sexenios y su despliegue parlamentario y de gobierno parecieron tomar bríos y fuerzas no solo para finiquitar el proceso de desnacionalización de los recursos estratégicos del país y las industrias que sostienen su explotación, a partir de las reformas neoliberales, sino también para, a niveles no vistos en la historia política de México, intensificar la corrupción desde el triunvirato forjado ente partido/parlamentarista, Estado y capital nacional y extranjero.

Paradójicamente, la jauja de la globalización devino en una tercera crisis política, la primera del siglo XXI. La visibilizó la coyuntura electoral (2018), se gestó mayormente durante tres sexenios de gobiernos antidemocráticos, y la forjan las masas —ciudadanizadas—, que desde hace rato habían dejado de formar parte de la semántica de poder de las elites políticas e intelectuales de México. Por el desprecio natural a las masas, pese a ser constitucionalmente sujetos políticos, el poder elitista las redujo a ser “carne de cañón” en la guerra, y fuente del “voto fácil”. La crisis devino en un proceso acontecimental de una verdad. Cae el simulacro y la traición, y se abren posibilidades de recuperar la política desde la inclusión del sujeto en el proceso de construcción de una verdad (Badiou, 2012; Laclau, 1993).

Si asumimos que el “acontecimiento” es paradójal y abierto, la crisis política de hoy, y la salida de esta, solo son comprensibles desde el sentido de la coyuntura, que ya denota la fragilidad de la política y de sus escenarios futuros (Badiou, 2004). En concreto, la distancia entre el ideal de la redemocratización y su concreción en el sistema político mexicano exigen medir la distancia que hay entre ambas.

El núcleo de la crisis política es estructural y alude a múltiples polos. La coyuntura política, que abruma por las subjetividades de abierta confrontación político-ideológica, imposibilita los consensos, pues la oposición —léase los partidos— y los actores políticos que ocupan altas posiciones en la estructura de las instituciones, parten de la idea —cierta— de que lo que está en juego es la propuesta política de AMLO, simulada en la llamada Cuarta Transformación, que define la estrategia de los morenistas (Jiménez, 2020).

El Congreso y el Senado presentan límites, incluyendo la bancada mayoritaria de Morena, en tanto el registro de diputados y senadores con intereses políticos previos. El límite está dado no solo por su naturaleza relacional partidista que excluye las *rupturas* en aras del consenso (Badiou, 2010), sino porque son poderes —Congreso y Senado— que operan en el vacío, viven una crisis de identidad que los torna en parte subyacente de la crisis política mexicana. En suma, la política partidaria pierde hoy su carácter mitológico de figura nodal del sistema democrático mexicano.

La irrupción del simulacro de la democracia liberal representativa en México deja poco margen para pensar en los escenarios posibles desde ella, pero, a sabiendas de que un acontecimiento es una decisión paradójica, cuya indecidibilidad inhibe la construcción misma de horizonte, es posible un ejercicio de prospectiva con los materiales del poder *instituido*, que incluye instituciones y formas de gobierno democrático y del poder *instituyente*, poder que, en una situación de crisis, irrumpe la legitimidad de la concreción de democracia liberal representativa.

Escenario I. Un primer escenario, con todos sus matices, es el que se viene dando desde la toma de posición del actual mandatario de la nación: la imparable y brutal confrontación, con abierto sentido teatral, mediático y banal que dibuja una guerra discursiva y práctica cuyo fondo oscuro no deja de ser ideológico (ausente la historia y ausente la realidad en los unos, y urgidos de situar a los responsables del desastre del país, en los otros).

Sin duda, como escenario de guerra y su posible horizonte, una de las partes le apuesta a la experiencia de las crisis vividas por los gobernantes “progresistas” de los últimos años en países de América Latina. AMLO y su gobierno pueden ser cosa del pasado en el corto plazo; ocurrió en Brasil, Bolivia, Ecuador y en otros países que han intentado desmarcarse de los poderes neoliberales y acercarse a un orden democrático en su vertiente más social.

En tanto lucha ideológica, es visible la lucha discursiva que hace referencia habilidosa, pero banal, a campos semánticos que definen la vieja confrontación y el antagonismo entre izquierda/derecha. Nociones como la de la misma *izquierda*, se acompañan de los conceptos de *comunismo*, *socialismo*, *populismo*, *lucha de clases*; tienen su opuesto en conceptos como derecha y conservadurismo para agrupar a los partidarios del neoliberalismo. En tanto luchas ideológicas, los poderes mediáticos juegan un papel importante, pues la receptora de ambos campos semánticos, vertidos desde los medios, lo es la sociedad, cuyas respuestas pueden o no derivar en acciones reactivas informales o bajo formas complejas de adhesión. Es un escenario pobre pero posible.

Escenario II. Un segundo escenario consiste en acortar las distancias entre los poderes confrontativos y la realidad, esa realidad que vivimos todos los días, mediada por esos segmentos de la población que, sin ser simple cifra de pobre o pobre extremo, hacen suyo, desde un sustento de orden democrático, lo que es verdad en uno y en otro. Sin duda, un escenario posible pero sujeto a los tiempos de los actores políticos, lo que recuerda la construcción misma de la democracia liberal representativa y sus momentos de inflexión.

Escenario III. Exige hacer de la coyuntura la posibilidad para un cambio o transformación política. Implica no solo la irrupción de lo instituido, sino también la precisión de las decisiones —principios y valores— de lo instituyente, y los significados, sus alcances y límites. Es un escenario abierto, sujeto al consenso, pero también a los antagonismos o rupturas como práctica social y política legítima (Mouffe, 1999).

La coyuntura política, pese al sentido de abierta confrontación que hoy la define, gesta un sentido de cambio social desde la democracia, obviando sus adjetivaciones. Un *acontecimiento* diremos porque desde la institución del sistema representativo mexicano ninguna elección presidencial había alcanzado las cifras de votos logrados por la oposición. Fue un mazazo para la elite y la clase dominante, posible ciertamente por el candidato, pero igual o más importante por las masas que albergaron la esperanza. Fueron amplios sectores de la sociedad del campo, de la ciudad, y también de los “sin lugar”, que experimentaron no solo el proceso de empobrecimiento y degradación de sus condiciones de vida, en paralelo a la visibilidad mediática de enriquecimiento de “los políticos” y el exceso de los “lujos” de quienes viven de la vida pública. En referencia a la decisión de votar no es baladí registrar frases como “tanto va el cántaro al agua hasta que se rompe”, o expresiones de abierto repudio de los jóvenes que viven tiempos convulsos, que decidieron su vida fuera de los márgenes de los poderes instituidos, pero deciden hoy incidir con el voto por la reducción de sus expectativas de sobrevivencia biológica y social.

Una reflexión pausada y con sentido de apertura sobre las masas en el escenario de “la política” y “lo político”⁷ es urgente, la coyuntura reciente solo muestra un rostro que las mediatiza y las politiza en lo inmediato. Su ausencia en el espacio público, nada fortuita, hizo que la *decisión* de votar en 2018 por una fuerza de *oposición* se leyera como un hecho político imprevisto, porque estuvo ausente la lógica subjetiva definida por quienes se creyeron soberanos del ejercicio público. Las respuestas y las percepciones virulentas tomadas ante tal decisión empequeñecen la política, la tornan absurda y banal. Obvian también el júbilo de millones de mexicanos por lo que subjetivamente les significó haber votado por la *oposición*: la caída de un fardo que recurrentemente amenaza con devorar lo social.

⁷ Chantal Mouffe define “lo político” como el “*momento instituyente de la sociedad*” y “la política” como “los actos de institución política: ‘Por ‘lo político’ me refiero a las dimensiones de antagonismo inherente a las relaciones humanas, un antagonismo que puede tomar muchas formas y surgir en diferentes tipos de relaciones sociales. ‘La política’, por otro lado, indica el conjunto de prácticas, discursos e instituciones que procuran establecer un cierto orden y organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre potencialmente conflictivas porque están afectadas por la dimensión de ‘lo político’ (Mouffe, 2000, citado en Marchart, 1989:191).

¿Es posible sumarnos a las esperanzas que subyacen a este caudal de votos? Subyace un grito liberador que, más allá de toda ideología, se traduce en un alto al acoso y en un atentado a la vida hasta en sus mínimos biológicos. Si la respuesta es positiva, la coyuntura abierta por las elecciones va más allá de sus ganadores. Y aunque el gobierno actual ha optado por las reformas en atención a las exigencias de las estrategias políticas de su administración,⁸ sosteniendo que no existen las condiciones para la construcción de una nueva Carta Magna, cabe preguntarse si los actores políticos, sean de cualquier signo ideológico, no están dándole la vuelta a un desafío que es el problema crucial del presente y del futuro mismo de la democracia y sus actores. Y está visto que la crisis política de México ya no tiene el sentido procesual en espera de un *deber ser* democrático, cuando pocos años atrás se le reconocía el estatus de “democracia consolidada”. La democracia representativa es lo que es, y lo que es está lejano a los intereses de un electorado mayoritario (Morlino, 2006, 2009).

La política en tanto instituida, y lo político en tanto instituyente, no se reducen a la democracia representativa liberal. La política en su concreción la construyen millones de mexicanas y mexicanos que explican lo inexplicable para dicho orden: dislocaciones recurrentes, pero también construcciones sociales genuinas que pueden gestar una *potencia* desde lo político, que es social, y restringir la representación —léase partidos políticos— a su función primaria y elemental (Rosanvallon, 2007). La política como ciencia, hoy amenazada de muerte por sus propios constructores (Cansino, 2006) y desplazada dentro del mismo pensamiento político (Marchart, 2009), tiene su mayor amenaza en la *ética*, una ética arrebatada al moralismo de los poderes instituidos, con “los acontecimientos de verdad” (Badiou, 2004).

Resta indicar que los autores de los distintos capítulos del libro tienen puntos de partida comunes, entre ellos, la preocupación por las *democracias* en tanto situaciones concretas activadas por la gente, situaciones que traspasan las exigencias funcionales y procedimentales de la democracia representativa y su ejercicio, para pensarla desde sus aspiraciones y sus insatisfacciones, y activarla desde adentro o desde afuera con sentido de rebeldía o de acomodo estratégico. Por ello, los capítulos no solo visibilizan una coyuntura política que no tiene un sentido lineal o determinista; el análisis nacional construido desde lo local, Chiapas, permite distanciarnos de lecturas en las que se sugiere que la política y lo político se hacen desde el centro, obviando las múltiples realidades sociales que se superponen de manera contradictoria, pero aluden a discordancias cuya comprensión es producto de un campo social relacional y articulado.

⁸ Se ha visto, a lo largo de los dos últimos años, que las reformas jurídico-normativas emprendidas por el actual gobierno están sujetas al tamaño del cambio legal y de poder de sus afectados, para devenir en confrontaciones directas y mediáticas con el poder instituyente, mayormente mediadas por la Cámara de Diputados y organismos públicos directamente involucrados, hasta llegar para su aprobación al Senado de la República.

Por ello, las respuestas a preguntas comunes como por qué ocurrió lo que ocurrió, cómo ocurrió y en qué vertientes políticas puede discurrir lo ocurrido no tienen respuestas comunes. Tampoco la tienen preguntas más precisas: ¿el triunfo electoral de AMLO fue un acontecimiento de la vida política nacional?, ¿su gobierno devendrá en una transformación de la vida pública en México?, ¿asistimos nuevamente a un cambio gatopardista, o a una vuelta de tuerca que exige de un acontecimiento procesual de verdad?, ¿no es ello una contradicción? Sin duda son todas preguntas que no se agotan, las respuestas son parciales, y tanto la metáfora de la *vuelta de tuerca* como el concepto de acontecimiento son estrategias asumidas para analizar una coyuntura que, como tal, se despliega desde un presente en el que pareciera ausente el tiempo pasado y futuro, y privar el antagonismo entre un más de lo mismo, o la esperanza de una acción común desde la apropiación de la esfera pública.

Referencias

- Antezana, Pablo (2012). "Análisis político y construcción de escenarios prospectivos, PAPER-PNUD". S/l: Escuela Virtual del PNUD. Disponible en https://nanopdf.com/download/lectura-unidad-1-analisis-politico-y-construccion-de-escenarios-prospectivospdf_pdf
- Badiou, Alain (2004). *La ética*. México: Herder.
- Badiou, Alain (2010). *La filosofía del presente*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Badiou, Alain (2012). *El despertar de la historia*. Madrid: Clave Intelectual.
- Beetham, David (2005). "Calidad de la democracia: el gobierno de la ley". En *Metapolítica*, vol. 8, núm. 39, enero-febrero, pp. 89-97.
- Cadena-Roa, Jorge y Armando López Leyva (comps.) (2013). *El PRD: orígenes, itinerario, retos*. México: UNAM-IIS, Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades.
- Cansino, César (2006). "La muerte de la ciencia política". En *Metapolítica*, vol. 10, septiembre-octubre.
- Cebrián Zazurca, Enrique (2011). "La lejanía de los ciudadanos con respecto a la política. Análisis de algunas causas y riegos (con referencia a las actitudes de los jóvenes españoles)". Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico. Disponible en https://www.fundacionmgimenezabad.es/sites/default/files/Publicar/documentacion/documentos/2011/20110406_epp_cebrian_zazurca_e_es_o.pdf
- De Porta, Eva y Daniel Saur (coords.) (2008). *Giros teóricos en las ciencias sociales y humanidades*. Córdoba, Argentina: Grupo Comunicar.
- Gómez Tagle, Silvia (1990). *Las estadísticas electorales de la reforma política*. México: El Colegio de México.

- Jiménez, Néstor (2020). "Morena debe pensar en prevalecer, no llegó para un sexenio: Muñoz Ledo". En *La Jornada*, 14 de septiembre. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2020/09/14/politica/014nlpol>
- La Jornada* (7 de septiembre de 2020). "AMLO: sin base social, ninguna transformación se lleva a cabo". Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2020/09/07/politica/002nlpol>
- La Jornada* (8 de septiembre de 2020). "Ni fue ni es fácil. Faltan cuatro años y las navajas van y vienen. Y esas navajas son propiedad de los de siempre". Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2020/09/07/>
- Laclau, Ernesto (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lechner, Norbert (2015). *Obras IV. Política y subjetividad*. México: FCE, FLACSO.
- Mair, Peter (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza.
- Marchart, Oliver (2009). *El pensamiento político postfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefor, Badiou y Laclau*. México: FCE.
- Martínez González, Víctor (2016). "Partido cartel. Una visión crítica del concepto". En *Foro Internacional*, vol. 56, núm. 4, octubre-diciembre.
- Morlino, Leonardo (2006). "Explicar la calidad de la democracia: ¿qué tan relevantes son las tradiciones? En *Revista de Ciencia Política*, vol. 27, núm. 2, diciembre.
- Morlino, Leonardo (2009). "La calidad de la democracia". En *Claves de Razón Práctica*, núm. 193, pp. 26-35.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Mouffe, Chantal (2000). *The Democratic Paradox*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Rodríguez Araujo, Octavio (1986). "Crisis política en México". En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 32, núm. 124. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/71933/63447>
- Rosanvallon, Pierre (2007). *La contrademocratización política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Vatter, Miguel y Miguel Ruiz (comp.) (2011). *Política y acontecimiento*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Sobre la autora y los autores

María del Carmen García Aguilar. Socióloga por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestra en Desarrollo Rural y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad

Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). Cuenta con el reconocimiento de Profesora con Perfil Deseable (PRODEP) y el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación 2016 otorgado por el Consejo de Ciencia y Tecnología de Chiapas. Desde 1995 es investigadora y docente del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, donde desde 2002 imparte docencia en el posgrado de Ciencias Sociales y Humanísticas. Entre sus publicaciones recientes destacan: *Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica* (en coautoría con Daniel Villafuerte, 2014) y *Violencia y globalización. Reflexiones marginales desde el sur de México y Centroamérica* (2019). Es co-coordinadora y autora del libro *Democracias posibles: crisis y resignificación. Sur de México y Centroamérica* (2016). Correo electrónico: mcgarcia2005@yahoo.com.mx

Carlos de Jesús Gómez Abarca. Sociólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, maestro y doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel c) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Miembro Honorífico del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chiapas. Ha sido profesor en diferentes universidades de Chiapas. Actualmente es integrante del Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica, con sede en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, donde también forma parte de la línea de investigación Política, Globalización y Cambio Sociocultural. Sus investigaciones tratan sobre la condición juvenil, los activismos, los procesos electorales y los movimientos sociales en América Latina. Es autor del libro *Jóvenes, acciones y movimientos. Aproximaciones desde el sur de México* y de diferentes artículos científicos. Correos electrónicos: carlos.gomeza@unicach.mx y jesus.gomezabarca@gmail.com

Manuel Ignacio Martínez Espinoza. Doctor en Procesos Políticos Contemporáneos por la Universidad de Salamanca, maestro en Estudios Latinoamericanos también por la Universidad de Salamanca y licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Catedrático del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) comisionado al Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH), donde investiga sobre la pertinencia e integralidad de los regímenes de política social en México y Centroamérica. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I) del CONACYT, así como de grupos de investigación de carácter regional (Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica adscrito al CESMECA), nacional (Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara-) e internacional (Grupo Pobreza y Políticas Sociales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Es también evaluador del Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica del CONACYT. Ha publicado dos libros arbitrados de autor único y artículos en revistas indizadas nacionales e internacionales. Correo electrónico: manuel.martinez.espinoza@gmail.com. Portal académico: <https://conacyt.academia.edu/ManuelIgnacioMartinezEspinoza>.

Delmar Ulises Méndez-Gómez. Ensayista, documentalista y académico tseltal. Maestro en Comunicación y Política por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Doctorando en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Es miembro de la Red Mexicana de Jóvenes por la Investigación (ReMJI) e integrante del colectivo Satil Film. Sus líneas de investigación se enfocan en los estudios sobre la memoria social, la comunicación política, pueblos originarios, la antropología visual, cuerpo y performatividad. Varios de sus artículos académicos y literarios se encuentran publicados en distintas revistas. Es autor del libro de ensayos *Te sututet ixtabil / El giro de la pelota* (Conecult, 2020).

Jesús Solís Cruz. Doctor en Antropología Social por El Colegio de Michoacán. Investigador y docente de tiempo completo del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH). Integrante del Observatorio de las Democracias: sur de México y Centroamérica radicado en el CESMECA. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I). Autor del libro *Ser ciudadano. ser indio. Luchas políticas y formación del Estado en Nurío y Tiríndaro, Michoacán* (COLMICH/UNICACH, 2012), cocoordinador y autor del libro *Democracias posibles: crisis y resignificación. Sur de México y Centroamérica* (ODEMCA-CESMECA-UNICACH, 2016), y autor de artículos y capítulos de libro sobre temas de ciudadanía, Estado nacional, movimientos indígenas, derechos

etnoculturales y cambio cultural. Actualmente trabaja en la línea de investigación: Ciudadanía, democracia, gobierno local e indigenismo. Correos electrónicos: soliscruz2@gmail.com y jesus.solis@unicach.mx

Pablo Uc. Investigador social y escritor, licenciado en Ciencias Políticas y Estudios Internacionales y maestro en Ciencias Sociales y Humanísticas. Es cofundador y miembro del Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica (ODEMCA) del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH). Desarrolla investigaciones sobre las geopolíticas y geopoéticas indígenas en Abya Yala, procesos de democracias otras, autonomía y autogobierno indígena en Bolivia, Perú, México y Centroamérica, así como sobre los procesos de integración y geopolítica regional latinoamericana y caribeña. Forma parte del Grupo de Trabajo Cuerpos, Territorios y Resistencias del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y desarrolla investigaciones sobre la geopolítica crítica del multilateralismo en el marco de esta misma institución. Actualmente es doctorante en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste, Chiapas, México.

Daniel Villafuerte Solís. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Actualmente es investigador titular del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III). Investigador emérito por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas. Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales. Su libro más reciente se intitula *Tiempo de fronteras. Una visión geopolítica de la frontera sur de México* (CESMECA-UNICACH/Juan Pablos Editor, 2017). Correo electrónico: gasoda2000@gmail.com

Vuelta de tuerca

Aproximaciones críticas sobre el proceso electoral 2017-2018
y primeros atisbos de la cuarta transformación en Chiapas y México
se terminó de imprimir en mayo de 2021,
en Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
Av. Pedro Moreno No. 7, Barrio Santa Lucía
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. México
en tiro de 175 ejemplares.



Una vuelta de tuerca ocurre cuando sucede un giro en el argumento que transforma de manera dramática lo que se relata. Portando esta metáfora, este texto que analiza los comicios del 1 de julio de 2018 y los escenarios latentes proyectados durante los primeros meses del gobierno de AMLO y la Cuarta Transformación, surge la pregunta ¿qué hace que las elecciones de 2018 puedan o no ser consideradas como un hito diferencial en la historia reciente del país? Y si lo son, ¿en qué grado?

Las reflexiones se sitúan desde la historia reciente del sistema político chiapaneco y el comportamiento del electorado; el rol de los poderes fácticos empresariales en México y la geopolítica vista desde la frontera sur mexicana; las implicaciones del régimen de política social para interpretar el nuevo proyecto de gobierno nacional; el desenvolvimiento de la campaña electoral del Consejo Indígena de Gobierno impulsado por el CNI y el EZLN, y las implicaciones de la comunicación política electoral leída desde la prensa escrita a nivel local.

El texto es una invitación a trascender las lecturas formales y simplistas de los procesos electorales, va más allá de las cifras y la analítica del recuento de votos para ofrecer las caras ocultas, las reacciones de los actores más allá de los partidos políticos.



PROFEXCE
2020-2021

